

centre national de la recherche scientifique

g. d. r. 30 - maison des pays ibériques

bulletin

d'histoire contemporaine

de l'Espagne

**n° 8-9
1989**

juin

Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne
C.N.R.S. GRECO 30 / Maison des Pays Ibériques

Rédaction:

Paul Aubert
Jean-Michel Desvois
Pierre Malerbe

Adresse:

Faculté des Lettres
64000 PAU (France)

Directeur de la publication: Paul Aubert
Maquette: GRECO 30 C.N.R.S. / Maison des Pays Ibériques
Diffusion: Maison des Pays Ibériques Bordeaux (France)
Imprimerie Axo-Service 64000 PAU
Dépôt légal: 2^e trimestre 1989
I.S.S.N. 0987-4135

COLOQUIOS CELEBRADOS

MENTALIDADES COLECTIVAS E IDEOLOGÍAS SEMINAIRE DE DEMOGRAPHIE HISTORIQUE

Laboratoire de Démographie
Historique-E.H.E.S.S. (Paris)
Casa de Velázquez (Madrid)
Asociación de Demografía
Histórica (A.D.E.H.)
Casa de Velázquez, Madrid

9 avril 1988

"La pensée démographique en Espagne et en France (XVI^e-XIX^e siècles)". Jacqueline Hecht, Manuel Martín Rodríguez.

27 juin 1988

"Fécondité différentielle en zones urbaines". Jean-Pierre Bardet, David Reher (séance de clôture).

III SEMINARIO DE HISTORIA ECONOMICA CUANTITATIVA Cuatrigésimo aniversario de la publicación del libro de Juan Sardà *La política monetaria y las fluctuaciones en la economía española en el siglo XIX*

Instituto Ortega y Gasset, Madrid
17-19 de diciembre de 1988

Directores: Pablo Martín Aceña y Leandro Prados de la Escosura (Universidad de Alcalá de Henares).

1ª sesión: LOS PRECIOS AGRARIOS

Ponentes:

Nelson Alvarez Vázquez: "Consideraciones en torno a la calidad de las series históricas de los precios del vino a fines del siglo XIX".

Concha Detrán: "Nivel de precios y crecimiento económico".

Héctor Pérez Carrión: "Precios en un mercado agrícola".

**2ª sesión: FLUCTUACIONES
ECONÓMICAS**

Ponentes:

David Reicher: "Fluctuaciones económicas y comportamiento demográfico en la España urbana".

Xavier Tafonell: "Fluctuaciones económicas y construcción residencial en Barcelona durante la segunda mitad del siglo XIX".

Pedro Laíns: "A evolução da agricultura e da industria em Portugal, 1850-1910".

James Simpson: "La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX".

**3ª sesión: DINERO, RENTA Y
BALANZA DE PAGOS**

Francisco Bustelo: "Análisis crítico de los cálculos del producto nacional bruto en los siglos XIX y XX".

Carles Sudrià: "Los beneficios de España durante la Gran Guerra. Una aproximación a la balanza de pagos española, 1914-1920".

José Luis García Ruiz: "En torno a la libertad de emisión de billetes en España, 1856-1874".

**4ª sesión: ESTIMACIONES
ESTADÍSTICAS E HISTORIA
ECONÓMICA**

Giovanni Federico y Antonio Tena: "On the accuracy of historical international foreign trade statistics. Morengstern revisited".

Conferencia de clausura:

Geoffrey Williamson: "Cliometrics: a view from Northamerica".

**ECONOMIA DEL TRABAJO
FEMENINO
Sector mercantil y no mercantil**

**Instituto de la Mujer
Casa de Velázquez
15-17 diciembre 1988**

Coordinación científica: France Caillavet
y Matilde Vázquez

**LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES
EN EL MERCADO DE TRABAJO**

Presentación: Carmen de Miguel
(Directora General de Informática y
Estadística del Ministerio de Trabajo).

Antonella Stirati (Universidad de Roma):
"Segregación ocupacional por sexo en la
industria".

Anne Marie Daune-Richard (C.N.R.S.):
"Las mujeres en los empleos de tipo
técnico".

Cristina Borderías (Universidad Central
de Barcelona): "El análisis de las mu-
jeres en el mercado de trabajo desde la
perspectiva biográfica".

**ACTIVIDADES FEMENINAS Y
REPRODUCCIÓN DEL HOGAR**

Presentación: Louis Levy Garboua
(Université de Paris 1).

Caroline Roy (I.N.S.E.E.): "Evolution
de la participation des femmes à la pro-
duction domestique en France, 1975-
1985, selon la situation familiale".

Gérard Lassibille (I.R.E.D.U.,
C.N.R.S.): "Travail féminin et distribu-
tion des revenus en Espagne".

France Caillavet (Casa de Velázquez):
"Production non marchande et niveaux
de vie: le ménage espagnol".

**DISCRIMINACIÓN EN EL MERCADO
DE TRABAJO**

Presentación: Natalia Rodríguez-
Salmones (Subdirectora General de
Publicaciones y Documentación del
C.I.S.).

Matilde Vázquez (Sudirectora General de
Estudios, Instituto de la Mujer):
"Resultados de la encuesta sobre dis-
criminación salarial del Instituto de la
Mujer".

José Manuel Rodríguez Rodríguez

(Universidad Autónoma de Madrid):
"La discriminación salarial de la mujer:
una aproximación empírica a la realidad
española."

Michelle Riboud y Feliciano Hernández
(Université d'Orléans y Universidad
Politécnica de Madrid): "Discriminación
laboral de la mujer: evidencia en Francia
y en España".

**DETERMINANTES DE LA OFERTA
DE TRABAJO FEMENINA**

Presentación: José Ignacio Pérez Infante,
Director General de Empleo, Ministerio
de Trabajo y Seguridad Social.

Michele Bruni (Universidad de Bolonia):
"Analyse de stock et de flux: la partici-
pation des femmes au marché du travail
en Italie".

Marta Casares Bidaroso, Fernando
Fernández Méndez de Andes, José
Manuel Rodríguez (Universidad
Autónoma de Madrid): "La actividad la-
boral de la mujer: un enfoque microeco-
nómico por comunidades autónomas".

Thierry Magnac (E.N.S.): "Oferta de tra-
bajo y sistema impositivo en Francia".

Jaume García y Sergio Jiménez
(Universidad Autónoma de Barcelona):
"Fecundidad y participación laboral fe-
menina: un análisis a partir de los datos
del censo de 1981".

**LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA EN
LA ECONOMÍA**

Presentación: France Caillavet (Casa de
Velázquez)

Cristina Carrasco (Universidad de
Barcelona): "El trabajo doméstico en la
reproducción del sistema socioeconó-
mico".

Anne Chadeau (Université de Paris 7):
"Quelle place le travail domestique des
femmes a-t-il dans l'économie ?"

Mariano Fernández Enguita (Universidad
Complutense, Madrid): "El trabajo do-
méstico como empleo industrial".

M^a Angeles Durán (C.S.I.C.): "El iceberg
español: relaciones entre el sector mer-
cantil y no mercantil".

Luisella Goldschmidt Clermont
(Organización Internacional del
Trabajo): "Prochaines étapes: quelques
remarques".

BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

Casa de Velázquez
Biblioteca Nacional
20-21 octubre 1988

Moderador: Didier Ozanam (Directeur de la Casa de Velázquez).

Antonio Morales (Universidad Complutense, Madrid): "La Revolución Francesa en la historiografía española".

Michel Bruguière (Ecole Pratique des Hautes Etudes, Paris): "Commerce transatlantique et importation des métaux: la fin révolutionnaire du grand dessein franco-espagnol".

Pedro Tedde de Lorca (Jefe del Servicio de Estudios del Banco de España): "Consecuencias sobre la economía española de la Revolución Francesa".

Javier Varela (U.N.E.D.): "El concepto de "pueblo" en la Ilustración y en el primer liberalismo".

Lucienne Domergue (Université de Toulouse 2-Le Mirail): "'Fascinans et tremendum". L'Espagne face à la Révolution Française" (1789-1795)".

Conferencia pública. Miguel Artola, Presidente del Instituto de España, Miembro de la Real Academia de Historia: "El constitucionalismo en la revolución".

Presentación de una muestra de bibliografía reciente sobre la Revolución Francesa, donación de la Embajada de Francia en Madrid, en el Salón Italiano de la Biblioteca Nacional.

Bernard Plongeron (C.N.R.S., Paris): "Christianisme et Révolution: l'abbé Grégoire contre l'Inquisition espagnole".

Demetrio Castro Alfin (Universidad Complutense, Madrid): "La Revolución Francesa y el republicanismo español del siglo XIX".

Roger Dupuy (Université de Rennes 2-Haute Bretagne): "Les origines de la Contre-Révolution dans l'Ouest de la France: un débat historiographique toujours ouvert".

José Varela Ortega (Vice-presidente de la Fundación Ortega y Gasset): "El modelo francés del pronunciamiento español: una hipótesis de trabajo".

Jean-Paul Bertrand (Universidad de Paris 1): "Les jacobins et l'armée en l'an II".

Debate y conclusiones. Moderador: Didier Ozanam, Director de la Casa de Velázquez.

Mesa redonda con la participación de Alvaro Gil-Robles, Raúl Morodo, Fernando Savater y Francisco Tomás y Valiente.

Moderador: Juan Pablo Fusi, Director de la Biblioteca Nacional.

Conferencia pública. Michel Vovelle, Professeur à l'Université de Paris 1, Président de la Commission Nationale de Recherche Historique pour le Bicentenaire de la Révolution Française: "Du cosmopolitisme à la guerre révolutionnaire: l'image de l'autre dans l'estampe française et étrangère".

VI COLOQUIO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

CENTENARIO DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL (1889-1989) LA SEGUNDA INTERNACIONAL Y ESPAÑA: 1889-1914

Director: Manuel Tuñón de Lara
Cuenca, 30 de marzo-1 de abril 1989

PRESENTACIÓN: Manuel Tuñón de Lara (Universidad del País Vasco).

SOCIALISMO EUROPEO Y ESPAÑOL
Presidente: Miguel Artola (Universidad Autónoma, Madrid).

Ponencias:
Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma, Madrid): "La Segunda Internacional y su tiempo: un análisis general".

Enrique Moral Sandoval (Secretario de la Fundación Pablo Iglesias): "El P.S.O.E. y los Congresos de la

Internacional".

Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza): "El partido socialdemócrata alemán en la Segunda Internacional".

MESA REDONDA: SOCIALISMO Y CULTURA EN TIEMPOS DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL

Presidente y moderador: Elías Díaz (Universidad Autónoma, Madrid).

Participantes:

Manuel Tuñón de Lara (Universidad del País Vasco).

Carlos Serrano (Université de Paris 4-Sorbonne).

Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma, Madrid).

Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza)

TEMAS DE DEBATE DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL

Presidente: Santos Juliá (U.N.E.D.).

Ponencias:

Antonio Robles Egea (Universidad Complutense, Madrid; Fundación Ebert, R.F.A.): "Socialismo y radicalismo democrático: estudio comparativo de Alemania, Francia y España hasta 1914".

Julio Aróstegui (Universidad Complutense, Madrid): "Los grandes temas de debate de la Segunda Internacional".

Pere Gabriel (Universidad de Barcelona): "Socialismo revolucionario europeo y español en tiempos de la Segunda Internacional".

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENTRE DOS SIGLOS. IMPLANTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALISTAS

Presidente: Albert Balcells (Universidad Autónoma de Barcelona).

Ponencias:

José M^a Serrano Sanz (Universidad de Zaragoza); Marcela Sabaté Sort (Universidad de Zaragoza): "Economía y clases sociales, 1889-1900".

José Sánchez Jiménez (Universidad Complutense, Madrid): "Condiciones de vida y situación social de las clases bajas, 1890-1910".

Juan José Castillo (C.S.I.C.): "La revo-

lución tecnológica y sus repercusiones sociales entre los dos siglos".

Presidente: Antonio M^a Bernal (Universidad de Sevilla).

Ponencias:

Manuel González Portilla (Universidad del País Vasco), Luis Castells Arteche (Universidad del País Vasco): "Industrialización de Vizcaya en tiempos de la Internacional y primeras organizaciones obreras".

Luis Garrido González (Instituto de Bachillerato de Jaén): "Las primeras organizaciones P.S.O.E.-U.G.T. en Jaén en tiempos de la Segunda Internacional: 1900-1915".

Santiago Castillo (Universidad Complutense, Madrid): "Movimientos socialistas y legislación social, 1889-1914".

Carlos Arenas Posada (Universidad de Sevilla): "La Agrupación socialista de Sevilla, 1898-1917".

EL SOCIALISMO, LA GUERRA Y LA PAZ

Presidente: Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza).

Ponencias:

Carlos Serrano (Université de Paris 4-Sorbonne): "Guerras coloniales y el P.S.O.E. (Cuba, Marruecos). Aplicación de decisiones de Stuttgart".

Carlos Forcadell (Universidad de Zaragoza): "El mito y la realidad: el hundimiento de la Segunda Internacional en 1914 (repercusiones en España)".

DEBATE GENERAL

LA OPOSICION AL FRANQUISMO

Estado de la cuestión y metodología de la investigación

Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)
Madrid, 19-22 octubre de 1988

Presidente del Comité Organizador: Javier Tusell.

Coordinadora: Alicia Alted Vigil.

Presentación del Congreso: Javier Tusell (U.N.E.D.).

Conferencia inaugural: Stanley Payne (University Of Wisconsin-Madison): "La oposición a las dictaduras en Europa Occidental. Una perspectiva comparativa".

Presentación de la exposición monográfica: Enrique Moral Sandoval (Fundación Pablo Iglesias).

Mesa I. LA CONCIENCIA INTELLECTUAL DE OPOSICIÓN EN EL EXILIO

Ponente: José Luis Abellán (Universidad de Alcalá de Henares).

Coponencia 1. Manuel Andújar: "Las creaciones culturales del exilio-transterro, en el conjunto de la oposición al franquismo".

Coponencia 2. Antonio Risco (Université de Toulouse 2-Le Mirail): "El exilio en Francia: conciencia intelectual de oposición y proyecto cultural".

Coponencia 3. Edward Malefakis (Columbia University): "Indalecio Prieto en la postguerra".

Coponencia 4. Juan J. Linz (Yale University): "Una respuesta de intelectuales norteamericanos al exilio español".

Comunicaciones.

Mesa II. REPRESIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICAS

Ponente: Julio Aróstegui (Universidad Complutense, Madrid).

Coponencia 1. Harmut Heine (Universidad de Berlín): "Tipología y características de la represión y violencia políticas durante el período de 1939 hasta 1961".

Coponencia 2. Gurutz Jaúregui (Universidad del País Vasco): "E.T.A.: causas de su nacimiento, génesis ideológica y evolución estratégico-política".

Comunicaciones.

Mesa III. GRUPOS Y FORMACIONES POLÍTICAS

Ponente: Javier Tusell (U.N.E.D.)

Coponencia 1. Francisco Giral (Centro de Investigación y Estudios

Republicanos. Delegación de Madrid): "La legitimidad republicana, "oposición" fundamental".

Coponencia 2. Juan Marichal (Harvard University): "Juan Negrín y la continuidad de la Segunda República".

Coponencia 3. Antonio Elorza (Universidad Complutense, Madrid): "Estrategia del P.C.E. durante el franquismo. Continuidad y cambios".

Comunicaciones.

Mesa IV. MOVIMIENTOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES SINDICALES

Ponente: Santos Julià (U.N.E.D.).

Coponencia 1. Paul Preston (Universidad of London): "Decadencia y renovación del P.S.O.E., 1951-1977".

Coponencia 2. Fernando García de Cortázar (Universidad de Deusto): "La movilización de los católicos".

Comunicaciones.

Mesa V. OPOSICIÓN Y NACIONALISMO

Ponente: Juan Pablo Fusi (Universidad Complutense, Madrid).

Coponencia 1. Albert Balcells y Josep María Solé i Sabaté (Universidad Autónoma, Barcelona): "La oposición al franquismo en Cataluña".

Coponencia 2. José Ramón Recalde (Consejero de Educación del Gobierno Vasco): "Crisis y legitimidad en los años 60".

Comunicaciones.

Mesa VI. LOS INTELLECTUALES Y LA OPOSICIÓN POLÍTICA

Ponente: Elías Díaz (Universidad Autónoma, Madrid).

Coponencia 1. César Alonso de los Ríos (Semanario *El Independiente*, Madrid): "¿Pero hubo una prensa de oposición?"

Coponencia 2. Rafael Martínez Nadal: "Un limitado testimonio personal en dos tiempos (1939-44/1944-53)".

Comunicaciones.

Mesa redonda. VIVENCIAS Y TESTIMONIOS DE LA OPOSICIÓN Y EL EXILIO

Moderador: José Manuel Arija. Revista *Cambio 16*, Madrid.

Participantes: Marcelino Camacho, Iñigo Cavero, José M^a Martínez Cobo, Enrique Marco Nadal, Pío Moa, Manuel Montilla, Mario Onaindía, Joaquín Satrustegui.

Conferencia de clausura: Manuel Tuñón de Lara (Universidad del País Vasco): "Balance y perspectivas para una historia de la oposición política al franquismo".

**LA VIDA POLITICA Y SUS
FORMAS EN EL MADRID
CONTEMPORANEO
IV Coloquios
de historia madrileña**

Revista Alfoz
Universidad Complutense
(Facultad de Ciencias Políticas y
Sociología
Facultad de Geografía e Historia)
Comunidad de Madrid
6-10 de marzo 1989

**LA REVOLUCION LIBERAL. 1830-
1875: DEL RÉGIMEN LIBERAL AL
SEXENIO DEMOCRÁTICO**

Ponentes: Angel Bahamonde, Antonio Fernández García, Alberto Gil Novales, José Ramón Urquijo Goitia.

**EL SISTEMA POLÍTICO DE LA
RESTAURACIÓN. 1876-1923**

Ponentes: Manuel Espadas, Alfonso Ortí, Javier Tusell, Luis Enrique Otero

**FORMAS DE SOCIABILIDAD Y VIDA
POLÍTICA EN LA RESTAURACIÓN**

Ponentes: Santiago Castillo, Carmen del Moral, Gloria Nielfa, Michel Ralle.

**LOS INTELLECTUALES Y LA VIDA
POLÍTICA EN LA RESTAURACIÓN**

Ponentes: Paul Aubert, Elena Hernández Sandoica, Francisco Villacorta.

**LA VIDA POLÍTICA DURANTE LA
DICTADURA DE PRIMO DE
RIVERA: 1923-1931**

Ponentes: Teresa González Calvet, Gonzalo Santonja.

**LA VIDA POLÍTICA EN EL MADRID
DE LOS AÑOS TREINTA:
II REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL,
1931-1939**

Ponentes: Julio Arostegui, Marta Bizcarrondo, Santos Juliá, Jesús Martínez Martín.

**MESA REDONDA: LA VIDA
POLÍTICA EN EL MADRID DE LOS
AÑOS TREINTA Y LOS PRIMEROS
AÑOS DEL FRANQUISMO**

Moderador: Ronald Fraser

Participantes: Eusebio Cimorra, Eduardo Guzmán, Petra Cuevas, José Prats, Simón Sánchez Montero, Santiago Alvarez.

**LA DICTADURA DE FRANCO:
1939-1975: DE LA REPRESIÓN AL
FRANQUISMO**

Ponentes: Antonio Elorza, Helmut Heine, Giuliana de Febo.

**MESA REDONDA: LA OPOSICIÓN
AL FRANQUISMO 1953-1975**

Moderador: Fernando Jáuregui.

Participantes: Jesús Ibáñez, Luis Gómez Llorente, Joaquín Leguina, Nicolás Sartorius.

**LAS RELACIONES EXTERIORES
DE LA ESPAÑA
CONTEMPORANEA**

Seminario organizado, en Madrid, de marzo a junio de 1988, por el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, el Departamento de Historia Contemporánea del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de Africa.

El acceso que, desde diferentes planteamientos y métodos, tienen al campo de la historia de las relaciones internacionales, historiadores, sociólogos y politólogos, exige un estudio interdiscipli-

nar y un necesario diálogo sobre objetivos y métodos. De ahí que se haya considerado oportuno organizar este Seminario.

Al ser el primer encuentro científico -como intento de diálogo interdisciplinar- que se haya realizado sobre esta materia específica, se estimó conveniente que cada uno de los ponentes expusiera el estado de la cuestión, los problemas que plantea la investigación, los métodos que exige y los aspectos o vertientes que deban ser estudiados de cada uno de los temas de su especialidad.

A) Europa y América

Relaciones con Alemania: Luis Alvarez Gutiérrez (C.S.I.C.)

Relaciones con Portugal: Hipólito de La Torre (U.N.E.D.)

Relaciones con Italia: Manuel Espadas Burgos (C.S.I.C.)

Relaciones con Gran Bretaña: Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense, Madrid)

Relaciones con Francia: Paul Aubert (Université de Pau-Casa de Velázquez)

Relaciones con la Europa del Este: Jorge Fuentes (Ministerio de Asuntos Exteriores).

Relaciones con Estados Unidos: Antonio Marquina Barrio (Universidad Complutense, Madrid)

Relaciones con el área iberoamericana: (Estados continentales): Antonio Niño Rodríguez (Universidad Complutense, Madrid)

Relaciones con el área iberoamericana: (América insular): Cristóbal Robles Muñoz (C.S.I.C.)

B) Africa y Asia

Relaciones con el Africa subsahariana: Luis Beltrán (Colegio Mayor Universitario de Nuestra Señora de Africa)

Relaciones con el Africa española (Guinea y Sahara): José U. Martínez Carreras (Universidad Complutense, Madrid)

Relaciones con Marruecos: Juan Manuel Riesgo Pérez Dueño (Universidad Complutense, Madrid)

España entre la cuestión judía y las rela-

ciones con Israel: Isidro González (I.N.B. Vázquez Díaz)

Relaciones con el Extremo Oriente: Florentino Rodao (Colegio Mayor Universitario de Nuestra Señora de Africa) y Luis Eugenio Togores (Universidad Complutense, Madrid)

Relaciones con el Oriente Medio: Roberto Mesa Garrido (Universidad Complutense, Madrid)

Mesa redonda: "Pasado y presente de las relaciones exteriores de España". Participantes: diplomáticos, representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores e historiadores de las relaciones internacionales.

PROYECCION MEDITERRANEA Y PROYECCION ATLANTICA DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

**Universidad Complutense, Madrid
(Departamento de Historia
Contemporánea, Facultad de
Geografía e Historia)
(Departamento de Estudios
Internacionales, Facultad de
Ciencias Políticas y Sociología)
C.S.I.C.
(Centro de Estudios
Históricos)**

Madrid, 23, 24 y 25 de noviembre de
1988

Conferencias inaugurales

Antonio Fernández García: "El contexto internacional de la Guerra Civil española".

M^a Victoria López-Cordón: "Historia y política exterior: un modelo de interpretación del caso español".

1^a área: ESPAÑA Y EL MEDITERRÁNEO EUROPEO

Moderador-Ponente: Manuel Espadas Burgos.

Comunicaciones de S. Cabeza S. Albornoz, A. Bullón de Mendoza, F. García Sanz, I. Saz Campos, G. Palomares Lerma, J.F. Pertierra de Rojas, A. Pizarroso, L. de Llera, M. Morcillo Rosillo, G.I. Ospina,

V. Morales Lezcano.

2ª área: ESPAÑA, EL NORTE DE AFRICA Y EL MUNDO ÁRABE

Moderador-Ponente: Juan B. Vilar.

Comunicaciones de A. Marquina, C. Echevarría, R.H. de Larramendi, A. Ben Driss, J.L. Martínez Sanz, M. Huguete Santos, A. Pérez Motilla, R. de la Torre, E. del Pozo, J.L. Pecharromán, A.D. Garcés Andreu, S. Morán Cepedano, J. Morillas Gómez, M^a D. Algora Weber, J. Iniesta Magán, J. R. Hernández Hernández, J. I. Sáenz Díez, P. Oliver.

3ª área: ESPAÑA Y EL MUNDO ULTRAMARINO ATLÁNTICO-AMERICANO

Moderador-Ponente: Elena Hernández Sandoica.

Comunicaciones de C. Saíz Pastor, A. Egido León, N. de Tena León, A. Albónico, R. M^a Pardo Sanz, M. Frías Núñez, A. Bahamonde y J. Cayuela, J. Moreno García, A. Alcaraz Montesinos, A. López Cantos, L. Higuera del Pino, A. Langa Laorga, M. González de Olega, D. Rivadulla Barrientos, M^a D. de Azategui Revilla, E. González Calleja, L. Delgado G. Escalonilla, A. Niño Rodríguez.

4ª área: ESPAÑA Y EL AFRICA SUBSAHARIANA

Moderador-Ponente: José U. Martínez Carreras

Comunicaciones de L. Beltrán, M. Kabunda, J.M. Riesgo, M. Romero Gallego, L. de la Plaza, B. Hernández Blázquez, L. Rodríguez Pérez, L.A. Arnalte.

5ª área: ESPAÑA Y EL MUNDO ULTRAMARINO: FILIPINAS Y EL PACÍFICO

Moderador-Ponente: Leoncio Cabrero Fernández.

Comunicaciones de A.R. Rodríguez González, P. Martínez López, A. Sambrana Morales, M. Martínez Martínez, I. M^a Iglesias Martínez, M^a D. Elizalde, B. Pozuelo Mascaraque, L. Manso Manso, F. Rodao,

L.E. Togores, L. Alvarez Gutiérrez.

6ª área: ESPAÑA Y EUROPA OCCIDENTAL

Moderador-Ponente: Juan Carlos Pereira Castañares.

Comunicaciones de E. Barbé, M^a T. Menchén Barrios, J.L. Neila Hernández, C. Robles Jaén, H. de la Torre, J.C. Jiménez, E. Municio Oliver, L. Caruana de las Cajigas, C. Roda Alcantud, F. Páez-Camino, P. Martínez Lillo, J. Martínez Mercader, J. Sánchez Jiménez, M.A. Rodríguez Miguel, I. González García, R. García Pérez, M. Gaediche, B. Lara, F. Arteaga.

Mesa redonda con participación de los moderadores de cada área: "Los estudios e investigaciones actuales sobre las relaciones exteriores de la España contemporánea".

Moderador: Roberto Mesa .

Conferencia de clausura.

Roberto Mesa: "La política exterior de la España actual".

SIMPOSIO HOMENAJE A RAFAEL ALTAMIRA

Institución Libre de Enseñanza.

Patrocinado por Consejería de Educación. Comunidad de Madrid, Diputación Provincial de Alicante, C.S.I.C., Instituto de Estudios Juan Gil-Albert. Madrid, 8-10 junio 1988

Ponentes: José Prat, Juan José Carreras, Alberto Gil Novales, David Ruiz, Rafael Asín Vergara, Silvio Zabala, Alfonso Ortí, Ascensión H. de León Portilla, José Manuel Pérez Prendes, Manuel Moreno Friginals, Julio Caro Baroja, Pedro Laín Entralgo.

RAFAEL ALTAMIRA ET LA CULTURE ESPAGNOLE DE LA PREMIERE MOITIE DU XX^e SIÈCLE.

Colegio de España, Paris
1^{er} décembre 1988

Participants:

Emiliano de la Parra (Universidad de Alicante), Carlos Serrano (Université de Paris 4), Pierre Vilar (Université de Paris I), Maryse Villapadierna (Université de Paris 3).

**SOCIABILITES ET
SOLIDARITES DANS
L'ESPAGNE MODERNE ET
CONTEMPORAINE**

**Centre de Recherches sur
l'Espagne Moderne
Université de Franche-Comté,
Besançon, 8-11 décembre 1988**

Extraits du programme, concernant
l'époque contemporaine:

Albert Dérozier (Université de Franche-Comté, Besançon): "1788-1823: notion de "société secrète". Action et effet de leur développement".

Fernando López Mora (Córdoba): "Crisis hospitalaria y reforma ilustrada".

M^a Teresa Pérez Picazo (Universidad de Murcia): "De los bandos a los partidos".

Guy Lemeunier (Universidad de Murcia): "Les luttes de *bandos* dans l'Espagne moderne: l'exemple de Murcie".

Antonio Niño (Universidad Complutense, Madrid): "Solidaridades transnacionales: la existencia de una comunidad hispano-americana y su percepción en España (1900-1936)".

Claire-Nicole Robin (Université de Franche-Comté, Besançon): "La nouvelle sociabilité sportive en Catalogne vers 1900".

Carlos Serrano (Université de Paris 4): "Le vin du prolétaire (alcool et sociabilité ouvrière en Espagne à la fin du XIX^e siècle)".

Jean-Louis Guereña (Université de Tours): "L'espace associatif sous la Restauration".

Josette Guereña : "Rôles de femme dans le roman domestique de M^a del Pilar Sinués".

Claudette Dérozier (Université de Franche-Comté, Besançon): "Aspects de la sorcellerie dans "Les Caprices " de Goya".

HISTOIRE ET CIVILISATION DE L'ESPAGNE MODERNE

Séminaire
Ecole des hautes Etudes en
Sciences Sociales
Colegio de España
Novembre-décembre 1988-janvier 1989

Responsable: Bernard Vincent

Extrait du programme, concernant
l'époque contemporaine.

8 novembre 1988
Jacques Maurice (Université de Paris 10-
Nanterre): "Autour de la sociabilité dans
l'Espagne contemporaine".

10 janvier 1989
Aaron Cohen (Universités de Grenade
et de Paris 8): "Les mines en Andalousie
au XIX^e siècle".

31 janvier 1989
Carlos Serrano (Université de Paris 3):
"La culture ouvrière en Espagne à la fin
du XIX^e siècle. Etapes et caractéris-
tiques".

HISTOIRE ET CRÉATION (XIX^e-XX^e SIÈCLES) LA CONSTRUCTION DU PERSONNAGE HISTORIQUE

Université de Lille 3
26-27 mai 1989

Le "Centre d'Etudes Ibériques et Ibéro-
Américaines du XIX^e siècle" de
l'Université de Lille 3 devient
CREATHIS, centre de Recherches sur la
Création et l'Histoire dans le Monde
Hispanique (XIX^e-XX^e siècles). Il a
organisé un colloque les 26 et 27 mai
1989 à l'Université de Lille 3: "Histoire
et création (XIX^e-XX^e siècles). La
construction du personnage historique".
Il s'agissait d'étudier, à travers les di-
vers modes d'expression -non unique-
ment littéraires- les modalités de passage
du référent historique à la production

culturelle et à la forme esthétique (en
dehors, donc, des problèmes de
sources).

Pour tout renseignement, s'adresser à

Prof. Jacqueline Covo
Université de Lille 3
Domaine Universitaire Littéraire et
Juridique de Villeneuve d'Ascq
"Pont de Bois"
B.P. 149
59653 VILLENEUVE D'ASCQ CEDEX
(France)

MINORITES, MARGINAUX ET PAUVRES EN ESPAGNE (XII^e-XX^e siècles)

Séminaire
Ecole des hautes Etudes en
Sciences Sociales
Colegio de España
Décembre 1988 - juin 1989

Responsable: Bernard Vincent

Les contours des communautés minori-
taires, quels ont été leurs échanges avec
la société majoritaire, quelles ont été les
politiques et les stratégies d'intégration,
de repli, de rejet.

On suivra le devenir de ces communautés
à travers l'époque moderne et contem-
poraine.

DEFENSA Y JUVENTUD SERVICIO MILITAR

Fundación José Canalejas
Director: Ignacio Cosidó

Seminario. Palacio de Exposiciones y
Congresos,
Madrid, 13 de mayo de 1988

Francisco Alvira (Universidad
Complutense, Madrid): "El servicio mi-
litar; el sistema y el individuo".
Teniente General Juan Cano Hevia: "La
crisis del servicio militar".
General Franklin (EE UU.): "La transi-

ción del reclutamiento forzoso al voluntario".

José Enrique Serrano del Campo (Director General del Personal del Ministerio de Defensa): "El servicio militar: Hoy y mañana".

Conclusiones: José Antonio Segurado, Presidente de la Fundación.

VI^{as} JORNADAS DE HISTORIA DE GALICIA

Mentalidades colectivas e Ideologías

Ateneo de Ourense
12-23 de Nadal 1988

Xosé C. Bermejo: "A xeopolítica da embriaguez en Estrabón. Usos e significacións culturais das bebidas alcohólicas na Gallaecia".

L. Alonso Alvarez: "Comerciantes e políticos. Economía e ideoloxía na burguesía coruñesa da primeira metade do século XIX".

Narciso de Gabriel: "A mentalidade da sociedade rural galega diante da escolarización da muller no século XIX".

Isaura Varela: "Universidad nova e novos estudantes. O canmbeo dos universitarios "troiáns" aos da F.U.E.".

X. M. Cid Fernández: "Ideoloxía, educación e sociedade en Ourense (1931-1936)".

X. Balboa: "Soldados e desertores: os galegos e o servicio militar no século XIX".

J.A. Durán: "Función do calvosotelismo en la articulación de la derecha autoritaria (El caso de Ourense)".

COLOQUIOS PROXIMOS

E.R.E.C.E.C.
EQUIPE DE RECHERCHE SUR LES
CULTURES
DE L'ESPAGNE CONTEMPORAINE

Répertoire C.N.R.S., Sciences sociales
et humaines, 1987, n° 15 08

L'E.R.E.C.E.C. regroupe des hispanistes d'universités de Paris et de province qui mettent en commun leurs compétences de sémiologues, d'historiens de la société et de la littérature en vue de construire une histoire raisonnée des cultures populaires dans l'Espagne des XIX^e et XX^e siècles, depuis la fin de l'ancien régime jusqu'à nos jours. Son caractère interdisciplinaire est renforcé par la participation ponctuelle de chercheurs en sciences sociales extérieurs à l'hispanisme.

L'étude des modes d'expression propres aux couches populaires débouche sur la réalisation d'ouvrages collectifs. L'expression poétique dans la presse anarchiste a fait l'objet de deux publications: *Anarquismo y poesía en Cádiz bajo la restauración*, Córdoba, 1986 et *Un anarchiste entre la légende et l'histoire: Fermín Salvochea*, Saint Denis, 1987.

Les formes et les réseaux de sociabilité en milieu urbain constituent la matière d'un ouvrage sous presse. La publication, courant 1989, des vingt-cinq communications présentées au colloque international *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine*, permettra d'apprécier s'il est possible, conformément aux vœux des organisateurs, de mieux penser l'autonomie du culturel.

L'E.R.E.C.E.C. est actuellement engagée dans la réalisation de deux programmes reconnus prioritaires par le Conseil Scientifique de l'Université de Paris 8. Elle poursuit, d'une part, l'étude des faits de sociabilité en élargissant aux pratiques artistiques et

festives. Elle entreprend, d'autre part, sur la base d'un corpus inédit, l'analyse systématique des rapports entre histoire et roman dans l'Espagne des années 1900.

L'E.R.E.C.E.C. a une activité permanente. Elle organise plusieurs journées de travail au cours de l'année universitaire. Ces journées ont lieu le samedi à l'Université de Paris 8.

Tous les chercheurs travaillant sur les cultures de l'Espagne contemporaine peuvent y assister, indépendamment de leurs titres ou de leur situation professionnelle.

Pour de plus amples renseignements, s'adresser à:

Brigitte Magnien
Etudes hispaniques et hispano-
américaines
Université de Paris 8
2, rue de la Liberté
93526 Saint Denis Cédex 02

Jacques Maurice
Etudes ibériques et latino-américaines
Université de Paris 10
200, Avenue de la République
92001 Nanterre Cédex

L'UNIVERSITE EN ESPAGNE ET EN AMERIQUE LATINE

C.I.R.E.M.I.A.
Université de Tours, 1990, 1992

Après deux colloques en 1985 ("l'Enseignement primaire et pré-professionnel en Espagne et en Amérique latine") et en 1987 ("Ecole et Eglise en Espagne et en Amérique latine") et trois journées de travail, tous consacrés à l'enseignement primaire, le C.I.R.E.M.I.A. lance un nouveau programme de recherche et organise deux colloques internationaux sur "l'Université en Espagne et en

Amérique latine".

-le premier, les 12, 13, 14 janvier 1990, sur les "Réalités institutionnelles et sociologiques": aspects institutionnels (statuts juridiques, statuts internes, législations et débats parlementaires), sociologie des corps universitaires -professeurs, étudiants et autres personnels- (aspects quantitatifs, origine, statut social, rémunérations, attitudes politiques, syndicales et culturelles, tradition, folklore, aspects relationnels), l'Université dans la société (insertion, rayonnement, l'Université "extra muros", démocratisation, exclusions), échanges et coopération au niveau international (mobilité d'enseignants et d'étudiants, programmes de coopération, congrès et organismes

internationaux).

-le second, en 1992, sur "Enjeux, contenus, images": approche disciplinaire (évolution et introduction des disciplines, programmes et cursus), l'Université et les pouvoirs (tutelle et autonomie, groupes de pression et formes de contrôle), débats et projets (réflexions et polémiques au sujet de l'Université, projets et utopies), images littéraires et artistiques.

Pour tout renseignement, s'adresser à:

J.R. Aymes, E.M. Fell et J.L. Guereña
Institut d'Etudes Hispaniques
Université François Rabelais
3, rue des Tanneurs
37041 TOURS CEDEX (France)

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA EN LA EPOCA CONTEMPORANEA

Juan Carlos Pereira Castañares
(Universidad Complutense, Madrid)

El estudio, investigación y difusión de la historia de las relaciones internacionales de la España contemporánea está constituyendo en los dos o tres últimos años una "revelación" para la historiografía española. Denostados por unos, incomprendidos por otros, estos estudios constituyeron algo minoritario y de poco interés tanto en el país como en el extranjero. Hoy, en 1988, la situación ha cambiado radicalmente, y como hemos puesto de manifiesto recientemente la denominada por nosotros "generación de los jóvenes historiadores de las relaciones internacionales" ha comenzado a trabajar rápida y brillantemente, tanto para recuperar el tiempo perdido como para poner de manifiesto la importancia que tiene para la historia contemporánea española el conocimiento de las relaciones exteriores del Estado, sin el cual, sin duda, no se pueden entender muchos acontecimientos o decisiones de la élite gobernante¹.

Una muestra de este interés ha sido la asistencia de más de ciento treinta personas al Seminario sobre "Las relaciones exteriores de la España contemporánea", celebrado en Madrid entre los meses de marzo a junio de 1988².

¹J.C. Pereira, "Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior española", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 8, Madrid, 1987, págs. 269-289.

²Véase el programa de dicho Seminario en este Boletín. Fue organizado por los Departamentos de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense y del Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., así como por el Colegio Mayor Universitario Ntra. Sra. de Africa. Como coordinador del mismo podemos afirmar que por el número de asistentes, las amplias y bien presentadas ponencias de los quince profesores que han intervenido y las felicitaciones

¿Qué representan para Gran Bretaña y España las relaciones entre ambos Estados?

Gran Bretaña se nos presenta en la época contemporánea como una *gran potencia* cuya esencia va a radicar en su capacidad para tomar parte activamente en la política mundial y en influir sobre la conducta de los demás Estados, alcanzando así sus objetivos en política exterior. Su espléndido aislamiento, apoyado por su poderosa flota naval, la estabilidad de su régimen político, su extenso y seguro Imperio y los rasgos del pueblo británico entre los que destacan el orgullo, un sentimiento de superioridad, la tradición y el pragmatismo, contribuirán a mantener ese "status" en la sociedad internacional hasta 1945, al verse fuertemente afectado por la nueva relación de poder bipolar.

En este contexto, pues, cabe preguntarse ¿cuál es el papel de España para los políticos británicos y los objetivos de su política exterior? A nuestro entendimiento, España no es uno de los objetivos principales o prioritarios, tanto porque los intereses británicos son numerosos y dispersos, como corresponde a su "status", como porque sus objetivos están principalmente centrados en aquellos Estados que por su posición e influencia podrían afectar parcial o totalmente los fundamentos en los que se basaba inveteradamente la política exterior británica. Ahora bien, dentro de un segundo nivel de objetivos, las relaciones con España tendrán un interés especial por tres razones que parecen constituir ya tradicionalmente los intereses generales que habían caracterizado las relaciones hispano-británicas desde que la presencia española se hiciera permanente en Londres durante el reinado de los Reyes Católicos:

a) la posición geográfica de España, al

recibidas, las palabras que hemos escrito al principio de este artículo se han confirmado plenamente y nos han animado a seguir trabajando en este mismo camino.

sur del continente europeo, fronteriza con Portugal (con el que los británicos mantendrán siempre excelentes relaciones y establecerán alianzas sucesivamente prorrogadas), y controlando el estrecho de Gibraltar desde las dos orillas, serán razones suficientes para establecer y mantener especiales relaciones con España. Precisamente este "especial interés" hizo que a principios del siglo XVIII y aprovechando un conflicto interior, con ramificaciones externas, la Guerra de Sucesión, pasaran a ocupar militarmente la que será "la piedra angular del Imperio": Gibraltar. La facultad jurídico-internacional que proporcionó ese derecho fue el Tratado de Utrecht de 13 de julio de 1713¹. Desde ese momento y hasta la actualidad, los dirigentes británicos tratarán de mantener estrechos lazos y de hacer valer su posición e influencia para que el *statu quo* fuera mantenido en esa área geográfica del Estrecho, por encima de cualquier argumento y de los intereses de muy diversa índole de España o de cualquier otro Estado. El mantenimiento de Gibraltar bajo bandera británica se ha convertido en uno de los objetivos básicos de la acción exterior del Estado británico y la razón de ello está, a nuestro entender, en las palabras que recogía un documento del "Foreign Office" en la ya lejana fecha de 1782:

"Un ministerio con buen juicio, siempre necesitará Gibraltar para separar Francia de Francia, España de España, y de las otras naciones entre sí. La plaza de Gibraltar constituye una de las mejores posiciones inglesas. Gibraltar nos presta mucho prestigio ante las demás naciones. Gibraltar garantiza nuestra supremacía y nos facilita el poder poner a los otros en trances apurados. Dad Gibraltar a España, y el Mediterráneo será un lago en el que se podrá negociar y navegar por cualquiera. Entregad Gibraltar, y los Estados de Europa que están a orillas del Mediterráneo no esperarán ya de vosotros la libre navega-

ción de ese mar. Y si no tenéis ese poder en vuestras manos, si no lo podéis utilizar, no esperéis ninguna alianza".

b) Los intereses comerciales y económicos que los británicos han tenido tradicionalmente en España, bien en razón de los propios objetivos económicos de Gran Bretaña, bien en razón de las necesidades, intereses y dependencia de los dirigentes y la clase hegemónica española. En este sentido, los trabajos que han abordado esta cuestión desde un punto de vista británico señalan los siguientes rasgos a destacar: España ha constituido un mercado muy importante para los británicos, tanto para la venta de sus productos manufacturados como para el aprovisionamiento de materias primas fundamentales para sus industrias de exportación y productos agrícolas; España fue considerada un obstáculo importante en el período intersecular del XVIII al XIX para el proceso de acumulación y desarrollo capitalista británico por su obstinada cerrazón a abrir el mercado americano a otros intereses diferentes a los españoles, que se solventó, en parte, a favor de Gran Bretaña gracias a Trafalgar y la guerra de la Independencia; España se convirtió en un amplio y beneficioso mercado inversor a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, ralentizado desde los años treinta, en virtud de las facilidades concedidas en tres sectores: industrias extractivas, sociedades necesitadas de capital extranjero (tales como las ferroviarias) y empresas de servicios públicos en régimen de monopolio. En razón de estos argumentos el papel económico de España se incrementará para los inversores británicos, impulsando a los dirigentes de Londres a proteger sus intereses, y a presionar a los respectivos gobiernos españoles, cuando aquéllos estuvieron en peligro por cuestiones de política interior o por la legislación económica vigente o dispuesta a aprobarse.

c) el mantenimiento del *statu quo* en el Estrecho, el dominio sobre Gibraltar y la defensa de los intereses económicos, sólo se podrían mantener si existía una estabilidad política en España. Tercer argumento, pues, que además de introducir el

¹ J. M^a Jover, E. Hernández, "España y los Tratados de Utrecht", en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, tomo XXIX-1, Madrid, 1985, págs.337-440.

análisis político en este trabajo, nos conduce a explicarnos muchas de las actitudes y decisiones de los dirigentes británicos sobre España. En este sentido la estabilidad política española es considerada no sólo necesaria para los objetivos anteriormente citados, sino que también explicaría la mediatización británica en las políticas interior y exterior por lo menos hasta el franquismo, la gestación y firma de acuerdos y tratados, el apoyo a uno u otro partido en razón de los beneficios que de dicho apoyo pudieran obtenerse, las especiales relaciones que siempre mantendrán los embajadores británicos con la Familia Real española y los dirigentes políticos, etc. Indudablemente, no podríamos terminar esta reflexión sin señalar que esa estabilidad era también una salvaguardia para aquellas áreas en las que España tenía una cierta influencia o unos intereses definidos.

El otro Estado protagonista, España, se nos presenta en la edad contemporánea no como una pequeña potencia, como sostienen algunos autores, sino como una *potencia media* entendiendo por ésta "aquella potencia que ejerce un poder o tiene una acción influyente en un área regional limitada y que por lo general está alineada con una o más grandes potencias". Un *status* que se ha ido adquiriendo históricamente desde la Paz de Westfalia (1648), se confirmará en el Congreso de Viena y quedará reconocida tras la pérdida del Imperio americano continental.

La posición internacional de España en una época tan dinámica y conflictiva como la contemporánea, explica, en parte, su introversión, su aislamiento exterior (forzado en muchas ocasiones, querido en otras) y la formulación de unos principios rectores de su política exterior, que comienzan a resquebrajarse con la firma de los Pactos con E.E.U.U. en 1953 y se relegan definitivamente con la entrada en la O.T.A.N. en 1986: pasividad, recogimiento, neutralidad, no beligerancia y aislamiento.

Junto a ello, no debemos olvidar otros factores condicionantes: atraso económico y desarrollo industrial tardío; inestabilidad, discontinuidad y tensión interior; pérdida progresiva del viejo Imperio co-

lonial en un mundo en el que la posesión y el dominio de territorios se convertirá en un símbolo creciente de poder; estructura de clases antagónicas, con una lenta formación de ese grupo social amortiguador que serán las clases medias, y una psicología nacional complicada, individualista, orgullosa, apasionada, vitalista y con profundos sentimientos morales y religiosos, impuestos en muchas ocasiones "desde arriba".

En este contexto cabe preguntarse ¿cuál es el papel de Gran Bretaña para los políticos españoles y los objetivos de su política exterior? Cuatro aspectos debemos considerar:

a) a nuestro entender, Gran Bretaña junto con Francia pasarán a ocupar desde principios del siglo XIX y hasta el franquismo la primera posición en los intereses y objetivos que los dirigentes españoles establecerán para la política exterior. Este alineamiento tendrá un punto de partida históricamente documentado: el Tratado de la Cuádruple Alianza, firmado por Francia, Gran Bretaña, Portugal y España el 22 de abril de 1834. El profesor Jover y posteriormente M^a Victoria López Cordón han estudiado profundamente el tema¹, destacando la interrelación de factores que explican dicha firma: lucha entre absolutistas y liberales; guerra civil española; intereses político-internacionales de Francia y Gran Bretaña en el apoyo de los regímenes liberales portugueses y español; perspectivas económicas importantes. En suma, como señala Jover, aunque el Tratado de la Cuádruple representa

"por parte de la burguesía española el intento -logrado- de dar una garantía franco-inglesa al nuevo régimen español, representa, a escala europea, la aparición de un sistema regional destinado simultáneamente a garantizar la estabilidad de regímenes liberales en el área de Europa Occidental y a garantizar las mediatizaciones de la Península por

¹J. M^a Jover "Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX, Madrid, 1976, págs. 83-137, M^a V. López Cordón: "La política exterior en la Era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)", en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, tomo XXXIV, Madrid, 1981, págs. 821 y ss.

parte de la Inglaterra victoriana y la Francia de Luis Felipe"

a pesar de los cuales -concluirá- el

"espíritu de la Cuádruple durará mucho más que la concreta vigencia obligativa de sus cláusulas".

Afirmaciones claras y contundentes que obligan a los dirigentes españoles a establecer en la elaboración de la política exterior un dogma casi incuestionable:

"Cuando Francia e Inglaterra marchen de acuerdo, secundarlas; cuando no, abstenerse".

b) el segundo aspecto a tener en cuenta en este análisis es el deseo de solucionar la cuestión de Gibraltar. Desde el Tratado de Utrecht, los dirigentes y la opinión pública española saben que no tienen la soberanía sobre la totalidad del territorio nacional y por ello, con más o menos entusiasmo, se han marcado un objetivo: la recuperación del Peñón por cualquier medio. Se intentó la vía militar hasta 1805; se ofreció permutar Gibraltar por Ceuta y Tánger; se denunció internacionalmente la situación gibraltareña y se han realizado largas negociaciones bilaterales con pocos resultados esperanzadores, aunque desde la llegada de los socialistas al poder en España los acuerdos han sido más numerosos que las diferencias.

Hace tan sólo unos meses, la cuestión de Gibraltar y las disparidades de opiniones entre británicos y españoles han provocado el aplazamiento en las Comunidades Europeas de la decisión sobre liberalización del transporte aéreo, afortunadamente desbloqueado tras una intensa negociación. Esta cuestión, por tanto, se convertirá en un elemento de interferencia y enfrentamiento moderado en las relaciones bilaterales, al mismo tiempo que en un tema que para los españoles sólo podrá ser solucionado a través de la negociación y la amistad entre las dos naciones.

c) las razones comerciales y económicas serán también tenidas en cuenta por los dirigentes españoles en el momento de elaborar su política exterior con respecto a Gran Bretaña. El modelo económico español contemporáneo existente, por lo menos hasta el Plan de Estabilización de 1959, basado en un capitalismo agrario y una industrialización bloqueada y desi-

gualmente desarrollada, provocó dos reacciones en la clase hegemónica española: la primera, hasta la Restauración canovista, de subordinación al capital extranjero, y desde el último tercio del siglo XIX, el viraje proteccionista y nacionalista que vendrá a definir la llamada "vía nacionalista del capitalismo español". En este contexto, la clase hegemónica española necesitará del capital británico en una u otra fase del modelo y por ello las relaciones económicas hispano-británicas se desarrollarán, según Joaquín Nadal¹:

"bajo el signo de las presiones agresivas de Gran Bretaña para conseguir tratados comerciales y liberalización arancelaria, a las que se oponían un sistema prohibitivo y caduco, y las respuestas ambiguas y contradictorias de la política comercial española en función de qué sectores de la burguesía, o de las burguesías españolas, controlaban el poder".

En líneas generales, la lucha entre una política tenazmente librecambista defendida por los británicos y una política proteccionista cada vez más contundente llevada a cabo por los españoles, caracterizará las relaciones económicas entre los dos Estados.

d) el último aspecto, a nuestro entender, será una necesidad política que sienten los dirigentes españoles por mantener estrechos lazos con Gran Bretaña. Una necesidad no sólo para conseguir Gibraltar, sino también para mantener las especiales relaciones económicas, para que Gran Bretaña se convirtiera en "valedor internacional" para la consecución de otros objetivos de la política exterior española, para utilizar el modelo político británico como un marco de referencia que pudiera ser aplicado en España en determinadas circunstancias y, por último, para conseguir otros fines gracias a la amistad entre las Familias Reales, nobleza, dirigentes políticos e incluso líderes obreros. Relaciones y amistad que en el plano cultural observamos de forma muy limitada, dada la preponderancia en este aspecto de Francia.

Estas son, en suma, las razones que

¹J. Nadal, *Comercio exterior con Gran Bretaña (1777-1914)*, Madrid, 1978.

desde nuestro punto de vista, explican y caracterizan las relaciones entre una gran potencia como Gran Bretaña y una potencia media como España en la época contemporánea. Unas u otras actuarán en conjunto o por separado en las diversas etapas históricas y, lo que es más importante, constituirán la trama, los aspectos básicos a los que debe atenderse en cualquier investigación histórica sobre este tema.

Desentrañado el primer interrogante que nos planteábamos, pasemos a la segunda parte de este artículo que trata de realizar una síntesis sobre los trabajos más relevantes publicados o en curso de realización por las historiografías española y británica.

Al hacer *a priori* un balance historiográfico sobre el tema que nos ocupa, encontramos reflejada la misma situación que en la valoración e importancia de las relaciones bilaterales para ambos Estados: poca atención específica y, por lo tanto, pocos trabajos británicos sobre España, con algunas excepciones; y gran interés y, por lo tanto, un gran número de trabajos de muy diversa índole escritos por españoles sobre las relaciones con Gran Bretaña. A pesar de lo cual, todavía existen importantes vacíos que deberían irse cubriendo por los investigadores y algunos trabajos que deberían también ser revisados e incluso reescritos. De forma general, los trabajos son muy escasos y tan sólo nos atreveríamos a citar dos: el libro de Jerónimo Becker, *España e Inglaterra. Las relaciones políticas desde las paces de Utrecht* (Madrid, 1907), escrito desde un punto de vista muy parcial, utilizando una metodología un tanto anticuada y basado sobre todo en un análisis puramente político que, sin embargo, constituye una obra de referencia inicial como otras que escribe el autor considerado, sin duda, como uno de los mejores y más prolíficos historiadores diplomáticos de la España contemporánea; junto a ella el trabajo de Mariano Marfil, *Relaciones entre España y la Gran Bretaña desde las Paces de Utrecht hasta nuestros días*, publicado en Madrid en 1909, en el que el autor, académico y fundador de la Biblioteca Jurídica de Guerra y Marina, no oculta

sus simpatías por Gran Bretaña, incluso cuando habla de Gibraltar, cuya pérdida considera relacionada con la debilidad y decadencia españolas.

Junto a estas obras generales hemos querido diferenciar tres temas monográficos en relación al tema que nos ocupa, por cuanto han dado lugar a una abundante bibliografía: Gibraltar, relaciones económicas y psicología nacional.

GIBRALTAR

Ya hemos señalado anteriormente la importancia de esta cuestión en las relaciones hispano-británicas y la perspectiva tan diferente desde la que se ve desde Londres o desde Madrid. Aspectos ambos que han sido puestos muy recientemente de manifiesto con la apertura de la verja de Gibraltar en febrero de 1985, tras el cierre decretado por el gobierno de Franco de 1969; el acuerdo de Bruselas; las negociaciones actualmente en curso entre los respectivos ministros de Asuntos Exteriores o la visita de los reyes de España a Gran Bretaña en mayo de 1986.

El estudio de esta cuestión presenta una balanza desigual en favor de los trabajos españoles frente a los británicos. Como punto de partida hay que comenzar señalando la obra de Gil Armangué¹, no sólo por el análisis histórico que realiza, sino también por la recopilación de testimonios (casi cien por cien favorables), respecto a Gibraltar y su restitución a España, interesante también por la abundante bibliografía que en este libro se ofrece al lector interesado. El volumen titulado *Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores*, publicado en 1966 y elaborado en un momento en el que la política exterior española encabezada por Castiella había iniciado una ofensiva para conseguir su recuperación, recoge en sus páginas una importante serie de documentos utilizados por los dirigentes españoles para hacer valer nuestros derechos históricos y jurídicos sobre el Peñón. Por último, el trabajo conjunto de J. M^a de

¹ *Gibraltar y los españoles*, Madrid, 1964.

Areilza y F. M^a Castiella, *Reivindicaciones de España*, clásico ya para el estudio de la política exterior franquista¹, recoge en uno de sus capítulos todo un conjunto de argumentaciones históricas y testimoniales que serán utilizadas durante muchos años para la defensa de la posición española en esta cuestión; escrito en un lenguaje impregnado de un fuerte nacionalismo propio de la época llegan a decir: "Gibraltar es uno de los objetivos inmediatos de la España nacional. No es el único, ni el más importante. Si en el orden de enumeración lo situamos a la cabeza de nuestras peticiones, es porque al propio tiempo que supone la rectificación de un latrocinio, viejo de dos siglos, la ocupación inglesa de la ciudad es una ofensa permanente, un agravio continuo, una mancha que hiere el honor de la patria"²

Desde el punto de vista británico se pueden citar también tres trabajos. El primero en el tiempo es el de G.T. Garratt³, en el que pone en relación la posesión británica del Peñón con las necesidades defensivas de Gran Bretaña y la necesidad de que ésta controlase la salida del Mediterráneo en un momento de gran inestabilidad internacional. El libro de G.E. Carrington⁴, no hace más que defender las tesis tradicionalmente mantenidas por los dirigentes británicos y, por último, el trabajo de George Hills⁵, quizá el más completo desde este punto de vista, en el que utiliza tanto fuentes primarias como la bibliografía al uso para tratar de hacer un análisis histórico y objetivo de esta cuestión, aunque en ocasiones no pueda evitar el condicionante de su nacionalidad.

Además de estos trabajos generales nos encontramos con una larga lista de artículos periodísticos y en revistas especializadas, obras más o menos extensas, opúsculos, etc., que analizan la cuestión de Gibraltar desde diferentes perspectivas no exentas, en uno u otro sentido, de un

apasionamiento hoy todavía no desaparecido. Quizá como uno de los últimos trabajos que sobre este tema se han escrito de forma amplia cabría citar un artículo escrito por nosotros hace dos años⁶, que aparecerá próximamente publicado, en el que se estudia el desarrollo de la cuestión gibraltareña entre 1898 y la II República; un período en el que va a existir durante la mayor parte del tiempo una homogeneidad en la actitud de los dirigentes españoles al intentar conseguir la devolución del Peñón utilizando como medio la amistad y colaboración entre los dos Estados, llegando a ofrecer Ceuta y Tánger a los británicos en compensación, e incluso presionando de forma un tanto ingenua al amenazar indirectamente el valor geoestratégico de Gibraltar mediante la construcción de un túnel subterráneo de 32 kilómetros entre España y el Norte de Marruecos, proyecto principalmente apoyado por Primo de Rivera.

RELACIONES ECONÓMICAS

Cualquier lector, o interesado en el tema que estamos tratando, ha podido comprobar continuamente la importancia que hasta hoy en día tiene la vertiente económica en las relaciones hispano-británicas; por ello sorprende que a pesar de la existencia en nuestras bibliotecas de algunos libros básicos sobre esta temática de los que a continuación hablaremos, otros muchos se olviden de esa vertiente que para nosotros es fundamental para poder comprender en su totalidad decisiones, actitudes o enfrentamientos entre los dos Estados.

En este sentido, el trabajo de Joaquín Nadal⁷, resultado de una tesis doctoral, supuso en 1978 un trabajo innovador en muchos aspectos tanto por el tema en cuestión como por el espacio cronológico que abarcaba. Hoy sus conclusiones han sido revisadas en parte por los miembros de la denominada "nueva historia econó-

¹*Reivindicaciones de España*, Madrid, 1941. En concreto véase el capítulo III.

²*Ibid.*,pág. 97.

³*Gibraltar and the Mediterraneans*, Londres, 1939.

⁴*Gibraltar*, Londres, 1958.

⁵*El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*, Madrid, 1974.

⁶J.C. Pereira, "La cuestión de Gibraltar. (Cambios, ofensivas y proyectos en la búsqueda de un acuerdo hispano-británico en el primer tercio del siglo XX", en *Anales de Historia Contemporánea*, Murcia (de próxima publicación).

⁷*op. cit.*

mica española", aunque no obstante queremos recoger aquí tres aspectos de dicho trabajo que merecen ser tenidos en cuenta: a) la importancia que tiene la campaña desarrollada por los británicos desde 1814 para la obtención de un tratado de comercio que favoreciera la consolidación de su industria algodonera; b) el problema de los derechos diferenciales que tenían que pagar los barcos británicos en España y c) el inicio desde el viraje proteccionista español, de una fuerte campaña para la firma de un nuevo tratado comercial en el que se incluyese para los británicos la cláusula de nación más favorecida.

Actualmente, como se ha dicho, nuevos planteamientos metodológicos se están utilizando en este campo y por ello cabe destacar la labor de Leandro Prados de la Escosura¹, quien en varios trabajos ha puesto de manifiesto no sólo los efectos favorables del comercio exterior español sobre su crecimiento económico a lo largo del siglo XIX, sino también que al contrario que en otros países las exportaciones en términos reales crecieron durante los períodos librecambistas a unas tasas más altas que durante la fase proteccionista. De forma más concreta el mismo autor señala tres aspectos en lo que se refiere a las relaciones hispano-británicas: a) las relaciones reales de intercambio hasta la I Guerra Mundial son favorables, en líneas generales, para España; b) España compartió los beneficios de la industrialización británica en el sentido de que se produjo una demanda creciente de productos primarios españoles y al incrementarse la productividad y reducirse los costes de las manufacturas británicas, los productos británicos que los españoles importaban tendían progresivamente a descender de precio; c) la gran importancia del contrabando de productos británicos a través de Gibraltar y en mucha menor proporción de Portugal a

¹ "El comercio hispano-británico en los siglos XVIII y XIX - I) Reconstrucción, en *Revista de Historia Económica*, nº2, Madrid, 1984; "Las relaciones reales de intercambio entre España y Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX", en P. Martín, L; Prados (eds.), *La nueva historia económica de España* Madrid, 1985; así como su trabajo de conjunto, *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo*, Madrid, 1982.

España.

Junto a estos trabajos generales, tanto autores españoles como británicos se han ocupado de forma más concreta sobre algunos aspectos de las relaciones económicas de los dos Estados. Así, el tema de las investigaciones británicas en el sector minero español parece que ha cautivado a muchos investigadores como V. Martín, Ch. E. Harvey, M. Flores Caballero o D. Avery², todos los cuales en sus respectivos trabajos tratan de relacionar los problemas de la hacienda española, con las inversiones de capital extranjero y la llamada por Nadal "desamortización del subsuelo español"; los casos de las minas de Río Tinto y Almadén son especialmente significativas. Otros autores, como es el caso de Nicolás Sánchez Albornoz³, se preocupado de destacar la importancia de los informes comerciales de los cónsules de Gran Bretaña en España, para estudiar en profundidad las relaciones económicas bilaterales. Por último, la mayoría de los investigadores que últimamente se han acercado al estudio de este tema de forma general hacen referencia continuamente a aspectos como el impacto de la política nacionalista en Londres, las inversiones de los miembros de la Familia Real española en Gran Bretaña, el problema del carbón en las relaciones económicas o la creación de monopolios, como el caso de la CAMPSA, y sus repercusiones⁴.

PSICOLOGÍA NACIONAL

Este es uno de los aspectos menos estudiados por los historiadores y politólogos

²U. Martín, *Los Rothschild y las minas de Almadén*, Madrid, 1980; Ch. E. Harvey: *The Río Tinto Company*, Penzance, 1981; M. Flores: *Río Tinto: la fiebre minera del siglo XIX*, Huelva, 1981; *La venta de las minas de Río Tinto en 1873*, Huelva, 1981; y D. Avery: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historias de las minas de Río Tinto*, Barcelona, 1985.

³"Los informes comerciales de los cónsules británicos en España, 1854-1914", en *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 1967.

⁴En este sentido, cabe destacar la tesis doctoral que presentará M^a Teresa Polo Sánchez, titulada *Aspectos político-comerciales de las relaciones hispano-británicas entre 1926 y 1932*.

españoles en sus trabajos sobre relaciones internacionales y, sin embargo, es ya objeto privilegiado de atención en otros países. Por ello, hemos creído conveniente detenernos brevemente en este tema para que sirva de elemento de reflexión y, ¡ojalá!, motive la realización de alguna investigación *ad hoc*.

De la bibliografía conocida sobre el estudio de la psicología y del carácter españoles en comparación con los británicos recordaremos el famoso trabajo de Salvador de Madariaga, *Franceses, Ingleses, Españoles*¹, uno de los pocos ensayos de psicología comparada realizados por un español, donde se señala que "La tensión anglo-española es una de las más fuertes de Europa, y también una de las más complejas pues comprende dos elementos antagonistas: uno, natural y positivo, o de atracción mutua; otro, histórico y negativo, o de repulsa mutua". Una tensión, pues, de amor-odio, que efectivamente se encuentra en las relaciones hispano-británicas de la época contemporánea y que difícilmente debe ser olvidada. En lo que a nosotros concierne, en nuestros trabajos se ha encontrado repetidamente esta tensión y de forma particular se ha puesto de manifiesto en un artículo publicado en *Hispania*², en donde realizamos una aproximación al tema ante una coyuntura muy concreta, destacando a su vez la brillante pluma de algunos embajadores británicos al describir con soltura y detalle la imagen que de España y los españoles tienen; en dicho artículo recogemos un texto de Sir Esme Howard, embajador acreditado en Madrid en 1923, que reproducimos aquí por el interés que a nuestro entender tiene:

"Si tuviera que pintar un cuadro

¹S. de Madariaga, *Franceses, Ingleses, Españoles*, Buenos Aires, 1969. Existen, no obstante, estudios anteriores exclusivamente dedicados al análisis del carácter del pueblo español como las obras ya clásicas de Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*, (Madrid, Doncel, 1976 (1ª ed. 1902), 259 p.) y *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*, Buenos Aires, Losada, 1956, 2ª ed., 292 p.).

²J.C. Pereira, "La actitud británica ante el golpe de Estado de Primo de Rivera: imágenes y percepciones". *Hispania*, n°163, Madrid, 1986, págs. 353-390.

impresionista de la España de 1920, tomaría un gran lienzo, produciendo en él la escena de un estado de caótica confusión, en la que varios políticos figuraran en primer término tirando fuerte de todas direcciones sin fin alguno y a través de un fondo de huelgas, bombas, agresiones y un aparente descontento general en los Comités oficiales de militares que aparecían súbitamente en primer plano retirándose con igual rapidez con que había aparecido, sin razón particular alguna; de las compañías de ferrocarriles que llevan a cabo sistemáticos sabotajes contra ellas mismas, a fin de obligar al Gobierno y al país a satisfacer una subida de sus tarifas; de Bancos y oportunistas metidos en salvaje especulación de moneda extranjera, minándose todas las ventajas obtenidas por su política de neutralidad durante la Gran Guerra; aumentando el regionalismo de manera impresionante en algunas provincias, y, de otra parte, la extrema centralización agarrándose a flotantes lazos de esperanza para seguir manteniéndose, esperando todos el advenimiento de algún hombre sabio y fuerte que aparezca en escena para barrer a estos tragicomediantes a un lugar apropiado, permitiéndose así que siga la función para beneficio y contento del público que la presencia. El lado más brillante del cuadro será el público en sí, mirando a los comediantes con una especie de divertida indiferencia y fatalismo oriental, aplaudiendo o silbando ocasionalmente a los actores, celebrando con frecuencia sus cabriolas o criticándolas con cáustico buen humor. Cada uno de los espectadores se ocupa más de charlar con su vecino, beber y fumar, que atender a lo que está sucediendo en el escenario".

Tras un análisis sectorial de la bibliografía general existente sólo nos queda realizar un recorrido histórico que abarcará los años 1833 y 1975, utilizando los trabajos que se han publicado o lo se-

rán próximamente, tanto en España como en Gran Bretaña. A pesar del gran número de los mismos, especialmente para el siglo XX, todavía quedan grandes lagunas que deberán ser objeto de atención privilegiada en los próximos años dada la importancia del tema que nos ocupa, en especial para la historiografía española.

1833-1868

De esta fase histórica en la que la intervención británica en los asuntos españoles irrumpirá con gran fuerza desde la firma del Tratado de la Cuádruple Alianza y que hemos limitado en el año 1868, el período más estudiado es el comprendido entre 1832 y 1843. La tesis doctoral del profesor Manuel Rodríguez, así como varios trabajos suyos publicados en diferentes revistas¹, se han ocupado fundamentalmente de estudiar las relaciones bilaterales en sus diferentes vertientes entre los años 1832 y 1840. Por otro lado, la memoria de Licenciatura de Fernando Armario², continuó la labor de M. Rodríguez, extendiéndose en el tiempo hasta 1843. Un trabajo de L.A. Arnalte sobre el tribunal mixto anglo-español en Sierra Leona³, y otro de A. Gallardo, sobre las relaciones entre los dos Estados en la primera guerra carlista, vendrían a completar casi por completo el panorama historiográfico de esta fase⁴. No obstante, quizá sea la labor del embajador británico en Madrid, George Villiers, en la década de los treinta, el tema que más ha interesado, desde el punto de vista británico tal y como lo ex-

¹ *La intervención británica en el triunfo del régimen liberal español, 1832-1839*, Madrid, 1973; "La intervención británica en España durante el gobierno progresista de Mendizábal", *Hispania*, Madrid, 1975, n° 130; "Tratado de comercio hispano-británico firmado por Mendizábal y Villiers en 1835", *Hispania*, Madrid, 1979, n° 143.

² *Las relaciones entre España y Gran Bretaña durante la regencia de Espartero (1840-1843)*, Madrid, 1981.

³ "El tribunal anglo-español de Sierra Leone, 1849-1865", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n° 6, Madrid, 1985.

⁴ *Anglo-Spanish relations during the First Carlist War (1833-1839)*, Nueva York, s. f.

pone J.S. Leening⁵, o la utilización que se ha hecho de la documentación privada del diplomático conservada en Oxford.

Sintetizando lo que en estos trabajos se escribe podemos señalar tres aspectos básicos a destacar en las relaciones bilaterales: a) el apoyo británico a la consolidación del régimen liberal español desde 1833, en especial durante el mandato de Mendizábal; b) tras el apoyo político aparecerán los intereses económicos y de inmediato los diplomáticos británicos se pondrán a trabajar para conseguir un acuerdo comercial favorable, cuyas vicisitudes han sido reiteradamente estudiadas por la mayoría de los autores que se han ocupado de este período; c) comenzará también en la década de los treinta una preocupación británica por las colonias españolas en América, en especial por el tema cubano, que irá creciendo de forma paralela al desarrollo de los acontecimientos en la isla.

1868-1874

Una nueva fase, intensa en acontecimientos en España frente a la casi tradicional estabilidad británica. Tres trabajos de conjunto recogen el estudio de este período: en primer lugar, por orden cronológico, el libro de C.J. Bartlett⁶, claramente desfasado pero su consulta es interesante como libro de referencia; seguidamente el artículo de Rafael Olivar Bertrand⁷, en el que, utilizando fuentes documentales y periodísticas realiza una síntesis en la que destaca las simpatías de la prensa británica por el destronamiento de Isabel II, el apoyo político y económico británico a Prim y el temor por las consecuencias que podía tener para los intereses británicos la proclamación de la I República. Por último, la memoria de

⁵ "George Villiers, british ambassador at Madrid, 1835-1838", *Bulletin of the Institute of Historical Research*, n° 37, Londres, 1964.

⁶ *The diplomatic relations of England and Spain, 1868-1880*, Londres, 1956 y "British reaction to Cuban Insurrection of 1868-1878", *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXVII, n° 3, 1957.

⁷ "Diez años de española vista por los ingleses, 1868-1878", *Revista de Estudios Políticos*, n° 137, Madrid, 1964.

Licenciatura dirigida por nosotros y realizada por Blanca Sánchez Alonso¹ en la que se aborda el período completo desde una perspectiva básicamente española, llegando a conclusiones realmente interesantes, en especial en aspectos como la ansiedad de los dirigentes españoles por el tardío reconocimiento británico del nuevo régimen, el papel de Gran Bretaña en la insurrección cubana y la gran importancia que volverán a adquirir los intereses económicos británicos para los dirigentes políticos ante los acontecimientos españoles.

Junto a estos trabajos, prácticamente todas las obras que analizan de forma general esta fase, como las de Hennesy, López Cordón, Salóm, etc., hacen referencia al papel de Gran Bretaña, su actitud y reacción, su intervencionismo o no en los asuntos de España. Algún trabajo concreto, como el de C.W. Clark², viene a cerrar este apartado que, como se puede apreciar, necesita ser estudiado con mayor profundidad y ser objeto de una buena tesis doctoral.

1874-1898

Durante esta tercera fase asistimos al nacimiento de la Restauración canovista y al final de la era victoriana, en un contexto histórico bien delimitado por la nueva correlación de fuerzas a escala continental, dominada por Alemania y la formidable tendencia expansiva de los pueblos occidentales por el mundo, que dará lugar a un imperialismo agresivo y contundente con las viejas y nuevas potencias coloniales.

A pesar de esta importancia, el vacío historiográfico es enorme y realmente sorprendente, por cuanto todos los autores que se han ocupado de la política exterior española de la Restauración hacen continuas referencias a Gran Bretaña, la influencia británica en Cánovas o la repercusión en las relaciones económicas bilaterales de la nueva política proteccio-

nista española. El único tema que sí ha interesado a los historiadores, y desde una perspectiva fundamentalmente española, ha sido el impacto del "98" en las relaciones hispano-británicas. Ello parece continuar el interés manifestado por Jesús Pabón o José M^a Jover Zamora sobre el tema y el impacto que hoy todavía tienen sus publicaciones. En este contexto, el mismo profesor José M^a Jover Zamora³, se ocupó de estudiar la cuestión de Gibraltar en el contexto del "98", y su trabajo ha sido continuado y ampliado por la tesis doctoral de Rosario de la Torre, hoy convertido en libro⁴. Ambos autores han señalado unos aspectos que resumimos a continuación: a) la importancia del papel jugado por Gran Bretaña en la decisión norteamericana de ampliar sus fines de guerra con la anexión de las Filipinas, en relación con la política británica en el Lejano Oriente; b) la actuación británica de apoyo a la venta de Carolina, Marianas y Palao a Alemania; c) la importancia que tuvo la crisis de 1898 en el contencioso hispano-británico de Gibraltar, y d) la actitud de neutralidad hostil que mantuvieron los dirigentes de Londres hacia España en el conflicto hispano-norteamericano. En suma, nos dirá R. de la Torre: "De esta manera, el comportamiento de Inglaterra cobra una nueva dimensión y se convierte en uno de los problemas básicos de la crisis del 98, no sólo por su posición clave en un concierto europeo del que se encuentra ausente España y que se inhibe ante el desigual enfrentamiento hispano-norteamericano, sino también y sobre todo, por su decidida voluntad de que la redistribución de los territorios españoles del Pacífico no perjudicase sus intereses económicos -lo que hubiera ocurrido si Alemania hubiese impuesto su monopolio comercial en Manila- y por la importancia que tuvo el contencioso gibraltareño en un momento -verano-otoño de 1898- en el que nadie sabía muy bien cuáles iban a ser los límites de la redistribución de los territorios españoles".

¹ *España y Gran Bretaña, 1868-1874: una relación desigual*, Madrid, 1986.

² "Marshall Prim and the question of the cession of Gibraltar to Spain in 1870", *Hispanic American Historical Review*, vol. XIX, n^o 1, 1939.

³ "Gibraltar en la crisis internacional del 98", en *Política, Diplomacia...*, págs.431 y ss.

⁴ *La neutralidad británica en la guerra hispano-norteamericana de 1898*, Madrid, 1983.

1898-1931

Tras el impacto de la crisis de 1898 y el paulatino deterioro del sistema político de la Restauración, las relaciones hispano-británicas parecen volver de nuevo por unos cauces tradicionales, con algunos hechos diferenciados ante coyunturas concretas.

Esta fase, a diferencia de las anteriores, se puede considerar que ha sido estudiada en profundidad y casi de forma completa. La tesis doctoral de Enrique Rosas¹, que abarca el período 1899-1914; una memoria de licenciatura de Tomás Arribas², que estudia las relaciones bilaterales durante la I Guerra Mundial; la tesis doctoral, así como otros trabajos del autor de este artículo para el período 1919 a 1931³, y un breve estudio general de Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano⁴, cierran el conjunto de trabajos desde una perspectiva española, que no se han visto correspondidos por nuestros colegas británicos.

En tres partes podemos dividir los aspectos que deben ser considerados en esta fase histórica. En primer lugar, los años 1899 a 1914, período en el que las relaciones hispano-británicas se verán condicionadas por un problema tan importante como es el de la garantía internacional que los dirigentes españoles buscan para nuestros territorios del área del Estrecho y especialmente Marruecos; cuestión que se solucionará en el marco del entendimiento franco-británico que culminará en 1904 y que se confirmará para España en los Acuerdos Mediterráneos de 1907. Una segunda parte, la I Guerra Mundial, estará protagonizada por la diferente actitud de los dos Estados ante el conflicto y sus repercusiones en las relaciones bilaterales;

¹Las relaciones hispano-británicas, 1899-1914, Madrid, 1980, y "La Declaración de Cartagena (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º2, Madrid, 1981.

²Las relaciones hispano-británicas durante la I Guerra Mundial, Madrid, 1983.

³Las relaciones entre España y Gran Bretaña durante el reinado de Alfonso XIII (1919-1931), Madrid, 1984.

⁴El dictador y el mediador, Madrid, 1984.

momento, por otro lado, en el que se intentará una de las operaciones de mayor envergadura para permutar Ceuta por Gibraltar, tal y como ha sido estudiado por B. Lowry y por el autor de este artículo⁵. En tercer lugar, los años 1919 a 1931, profundamente estudiados por nosotros durante varios años, lo que nos ha permitido afirmar que el dogma del marqués de Miraflores se relegará a un segundo plano durante este período, y especialmente durante la dictadura de Primo de Rivera, produciéndose lo que hemos venido en denominar una "britanización de la vida española" a todos los niveles, por dos razones básicas: a) una dificultad, debido a la tensa situación en que se mantienen las relaciones con Francia por problemas que van desde la resolución del conflicto de Marruecos hasta la política que lleva a cabo España en la S.D.N., y b) una necesidad, pues España iniciará desde 1919 y más intensamente desde 1923 una "ofensiva internacional" en su política exterior, bajo la aureola de su neutralidad durante el conflicto mundial, con el fin de alcanzar unos objetivos muy superiores que los que su status le permitirá, para lo cual necesitará el apoyo británico, conseguido en algunos momentos de forma muy parcial.

1931-1936

Este período tan intenso y convulsivo, como es el de la II República, ha sido objeto de un estudio concreto en la tesis doctoral de J.F. Pertierra⁶, aunque en dicho trabajo se abordan los temas más destacados de forma desigual. En sus conclusiones sostiene el autor la continuidad en el nivel de relaciones existentes hasta 1931, caracterizadas de nuevo por la preocupación británica por la posición geoestratégica española en relación al equilibrio mediterráneo en los difíciles años treinta; el interés creciente, no

⁵B. Lowry, "El indefendible Peñón: Inglaterra y la permuta de Gibraltar por Ceuta, de 1917 a 1919", *Revista de Política Internacional*, n.º153, Madrid, 1957; J. C. Pereira, "La cuestión de Gibraltar", art. cit.

⁶Las relaciones hispano-británicas durante la II República, 1931-1936, Madrid, 1984.

exento de preocupación, por los acontecimientos internos españoles y por el el paso a un segundo plano, según el autor, de los asuntos comerciales y económicos.

Este trabajo ha sido completado de manera muy lograda por otros tres de desiguales proporciones. Así, la obra de F. Frieria¹, sobre la personalidad y la labor de Ramón Pérez de Ayala como embajador español en Londres; la tesis doctoral, convertida en libro recientemente, de M^a Angeles Egido², que, aunque no se refiere exclusivamente al tema que estudiamos, alude a menudo a Gran Bretaña, tanto como un marco de referencia para los intelectuales y nuevos políticos que se ocupan de los destinos de España, como en cuanto a la utilización de este Estado para la consecución de algunos objetivos en la novedosa política exterior que se intenta iniciar desde 1931; por último, el breve trabajo colectivo de A. Elorza, M. Cabrera y M. Bizcarrondo³, en el que, utilizando algunos documentos diplomáticos y consulares británicos, los autores llevan a cabo un estudio acerca de la visión británica del desarrollo histórico español desde 1917 a 1936, llegando a cuatro conclusiones a nuestro entender: a) la importante información que los diplomáticos británicos acreditados en Madrid reciben a través de diversos canales; b) la constante y creciente preocupación por el desarrollo político-social español en tanto en cuanto ello pudiera afectar a los intereses económicos y de poder británicos; c) la continuidad en la imagen que de España tienen los británicos como nación moribunda, debilitada por luchas internas e inestable, permanentemente en contraposición con la situación británica; d) el continuo temor a la revolución total en España, que irá desapareciendo u aumentando de forma paralela al desarrollo de los acontecimientos en el interior del país.

¹Ramón Pérez de Ayala, *embajador en Londres*, Oviedo, 1980.

²*Las ideas sobre política exterior en la España de la II República (1931-1936)*, Madrid, 1986.

³"¿Quo Vadis, Hispania? (1917-1936): España entre dos revoluciones. Una visión exterior", *Estudios de Historia Social*, III-IV, n°34-35, Madrid, 1985.

1936-1939

El tema de la internacionalización de la Guerra Civil española ha sido objeto, como es de sobra conocido, de una multitud de trabajos. Ninguno sin embargo trata de forma específica de las relaciones hispano-británicas en este contexto histórico tan definido, aunque sí hay obras que han ido estudiando aspectos puntuales o monográficos.

Así habría que comenzar por hablar de un protagonista de especial importancia como fue Pablo de Azcárate⁴, quien como embajador español en Londres durante los años de la guerra defendió los intereses del gobierno republicano tanto en la Corte de San Jaime como ante el Comité de No Intervención. Como representante de los sublevados tenemos a otro protagonista, el Duque de Alba, quien desde 1937, como ha estudiado R. Rodríguez Moñino⁵, intentó conseguir el apoyo británico a los franquistas, así como demostrarles que la España nacional "era la unión de todos los buenos españoles y la esperanza de retorno de la monarquía".

Junto a estos dos trabajos de gran importancia, la historiografía británica ha demostrado más interés por investigar este período que otros anteriores y así nos encontramos con varios trabajos cuyas referencias deben comenzar por la de J. Edwards⁶, que abarca todo el período de la guerra, así como los de Ch. Fultz, D. Carlton y M. Alpert, en todos los cuales se pone de manifiesto la tenaz defensa en su política de no intervención de los dirigentes británicos aún a sabiendas de que los acuerdos sobre la cuestión no se estaban cumpliendo por parte de las potencias fascistas⁷.

⁴*Mi embajada en Londres durante la guerra civil española*, Barcelona, 1976.

⁵*La misión diplomática del XVII Duque de Alba en la Embajada de España en Londres (1937-1945)*, Madrid, 1971.

⁶*The British Government and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Londres 1979.

⁷Ch. Fultz, *The Mascarade in Spain*, Boston, 1948; D. Carlton, "Bolen, Blum and the origins of non-intervention", *Journal of Contemporary History*, 6, n°3, Londres, 1971; y M. Alpert, "La

1939-1975

El franquismo es, sin duda alguna, el gran reto de la historiografía española contemporánea en los próximos años y más concretamente de los historiadores de las relaciones internacionales. La reciente publicación por el profesor Manuel Espadas de un libro sobre esta última cuestión, además de ser un hito por cuanto constituye el primer trabajo sobre la política exterior franquista en su conjunto escrito por un historiador español, es un aliciente para los investigadores tanto para continuar la labor que aún queda por hacer como para iniciar aquella otra que aún permanece oculta en los archivos y bibliotecas de España y el extranjero.

Hoy, por tanto, y ante esta realidad reciente, son pocos los trabajos existentes sobre las relaciones hispano-británicas durante el franquismo, aunque están en marcha varios que a su término constituirán importantes hitos sobre esta temática.

De los ya publicados cabría comenzar con un testimonio fundamental como es el del embajador británico en Madrid, Samuel Hoare¹, durante los años 1940 a 1944, recogido en un interesante libro en el que el autor no renuncia a expresar sus simpatías por Franco, así como que su objetivo desde su llegada a España fue el mantener relaciones amistosas con los españoles y hacer que éstos se mantuvieran neutrales durante la II Guerra Mundial. Un testimonio que deber ser completado con dos artículos de Michael Alpert², sobre las vicisitudes por las que atravesaron las relaciones hispano-británicas en 1940, así como por el de J.R. Thackrah³, sobre las consecuencias

diplomacia inglesa y el fin de la guerra civil española", *Revista de Política Internacional*, nº138, Madrid, 1975.

¹ *Embajador en España en misión especial*, Madrid, 1977.

² "Las relaciones hispano-británicas en el primer año de la posguerra", *Revista de Política Internacional*, nº 147, Madrid, 1976; y "Las relaciones anglo-hispanas en el primer semestre de la guerra caliente", *Revista de Política Internacional*, nº160, Madrid, 1978.

³ "The Gibraltar Question and its effects on anglo-

sobre la cuestión de Gibraltar durante el período 1936 a 1945, y el libro de L. Pascual⁴, en el que se estudia, desde una perspectiva fundamentalmente británica, los planes militares británicos entre 1940 y 1942, en relación a España y a la luz de los acontecimientos de la Guerra Mundial.

Más recientemente, se ha presentado la tesis doctoral de F. Portero⁵ que abarca el período 1945 a 1950 en el estudio de las relaciones hispano-británicas; un adelanto de las conclusiones a las que ha llegado en su tesis nos ofreció el mismo autor⁶ en un artículo, en el que se nos señalaba de qué manera Franco adoptó una actitud de salvaguardia de su persona y el régimen, utilizando la amistad de Estados Unidos y Gran Bretaña e intentando crear un bloque antisoviético, idea rechazada por Churchill, y de qué manera los dirigentes británicos elaboraron una estrategia respecto al régimen franquista en relación con sus intereses que "exigía que España fuera una nación " amiga y neutral", pero en ningún caso enemiga", adoptando una actitud pragmática y clara con respecto a la situación política española:

"Nosotros no tenemos ninguna razón para intervenir. Nuestra política general de no intervención en asuntos internos debe aplicarse también a España. España no es, afortunadamente, una amenaza para la paz o la integridad de sus vecinos. Ella es, solamente, un peligro y una desgracia para ella misma".

En curso de realización se encuentra la tesis doctoral que dirigida por nosotros lleva a cabo M^a Elena del Pozo, sobre el período 1951-1957, así como otros tra-

spanish relations, 1936-1945", *Iberian Studies*, U.n.d., 1976.

⁴ *La planificación militar británica en relación a España, desde la derrota de Franco hasta el desembarco anglo-norteamericano en el norte de Africa (1940-1942), según la documentación del Public Record Office*, Madrid, 1980. Como complemento a este trabajo, Leonardo Caruana de las Cajigas presentará próximamente una tesis doctoral sobre *Las relaciones bilaterales entre España y Gran Bretaña durante la II Guerra Mundial*.

⁵ *a política exterior española: 1945-1950. Las relaciones hispano-británicas*, Madrid, 1988.

⁶ "Política exterior española, 1945-1953", *Proserpina*, nº1, Mérida, 1984.

bajos monográficos que vendrán a completar próximamente el estudio de las relaciones entre España y Gran Bretaña en la época contemporánea.

Unas relaciones, en conclusión, que llegan hasta hoy condicionadas por unos factores ya históricos, que se repiten con regímenes distintos o con dirigentes de variada ideología, que deben necesariamente cambiar de rumbo. Algo evidentemente, está cambiando, como se ha demostrado con la tardía visita de los Reyes de España a Gran Bretaña, en mayo de 1986, nada menos que once años después de su llegada al trono y ochenta después de la última visita oficial realizada por un Jefe de Estado, y la de la reina Isabel II a finales de este año. Es un primer paso, sin duda, pero aún queda mucho por hacer y para ello los historiadores de las relaciones internacionales tenemos una misión clara y precisa que permita reducir la distancia entre los dos Estados, relegar el recelo entre las dos sociedades e iniciar un más estrecha colaboración entre los intelectuales de ambos países. Ahora es el momento.

Juan Carlos Pereira Castañares
(Universidad Complutense, Madrid)

DON JUAN NEGRIN EN LONDRES 1940-1956

Michael Alpert
(The Polytechnic of Central London)

El domingo 5 de marzo, fracasados los intentos desesperados por parte de los ministros del último gobierno de la Segunda República reunidos con su jefe Juan Negrín, para que los golpistas del coronel Casado abandonasen su sublevación, no tuvieron más remedio que salir de España. Diría Negrín más tarde:

"No tenía más comunicación que con el Ejército de Levante, que dijo que si se hacía algo contra el Ejército del Centro [a cuyo mando estaba Casado], desguarnecía los frentes y los entregaba a los facciosos. Se dieron instrucciones a la aviación para bombardear el puesto

de mando de Casado. Pero al día siguiente nos encontramos con que en la provincias de Alicante, Albacete, Murcia y Valencia, todas las fuerzas con que el Gobierno contaba eran ochenta guerrilleros que constituían la guardia de los ministros y del Presidente"¹.

A las tres de la tarde, entonces, Negrín despegó para Francia. Sus últimas palabras a los representantes de las organizaciones políticas fueron:

"Es preciso que ustedes hagan saber a todo el mundo que hay que seguir como si el Gobierno continuase aquí"².

17 AÑOS DE EXILIO

Esto fue el prólogo a los 17 años que Negrín vivió exiliado. Dos conclusiones se señalan.

La primera es el marcado aislamiento del presidente del Gobierno. Boicoteado por significantes sectores de su propio P.S.O.E., enemistado absolutamente con la tendencia cenetista, odiado por los que añoraban el final de la guerra y sospechaban que Negrín les animaba a resistir sólo en aras del interés comunista, minada su política de resistencia por la fe entre los mandos militares republicanos en una paz honrosa con Franco, Negrín en efecto se encontraba aislado. En el exilio no pudo siquiera controlar los fondos transportados a Méjico en el Yate *Vita* para socorrer a los refugiados, porque su gran enemigo en el P.S.O.E., Indalecio Prieto, había creado la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (J.A.R.E.), habiendo persuadido a Cárdenas, presidente de Méjico, que la J.A.R.E. poseía un título más justo al tesoro que el Servicio de Emigración para Republicanos Españoles o S.E.R.E., creado por Negrín³.

El grupo de presión formado por Prieto dominaría no sólo el P.S.O.E. exiliado, sino amplios sectores también de los grupos republicanos. Poseía la ventaja de poder obrar en relativa libertad una vez

¹Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona 1977, pág. 557.

²*Ibidem*, pág. 558.

³Véase Louis Stein, *Beyond death and exile. The Spanish Republicans in France 1939-1955*, Cambridge, Mass., 1972, págs. 87-88.

empezada la Segunda Guerra Mundial, y de poder manejar cuantiosos fondos¹. La finalidad de Prieto era obtener el concurso de la oposición antifranquista, centrista y derechista, dentro de España, para lo cual adoptaría una posición moderada, incluso aceptando un futuro monárquico².

La segunda conclusión de los acontecimientos del 5 de marzo de 1939 es la insistencia por parte de Negrín en la legalidad de su Gobierno, a pesar de los problemas constitucionales suscitados por la dimisión de Manuel Azaña de la Presidencia de la República. Tal dimisión tuvo lugar el 28 de febrero de 1939, después del reconocimiento del Gobierno de Franco por Gran Bretaña y por Francia. Azaña firmó su carta de dimisión en su chalet de Collonges-sous-Salève, y la dirigió al presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, cuando la Constitución exigía que renunciara ante las Cortes reunidas³. No era suficiente que la Diputación Permanente, en su sesión parisina del 3 de marzo, se diera por enterada de la renuncia del presidente⁴.

Martínez Barrio debería de haber ocupado la presidencia interina por un plazo de hasta 38 días, siendo luego confirmado o no como presidente por los diputados y los compromisarios que la Constitución establecía. Imposibilitado tal procedimiento por las circunstancias, la legitimidad de la República y de la Presidencia del Gobierno eran dudosas. En todo caso, Martínez Barrio dimitió del cargo de presidente de las Cortes.

Sin embargo, Negrín se consideraba legítimo jefe del Gobierno, habiendo sido confirmado como tal por lo que quedaba de las Cortes en los sótanos del Castillo de Figueres el 1 de febrero. Insistía en que la Diputación Permanente no tenía capacidad para declararlo impotente. Según Negrín, el que Azaña se hubiese negado a volver a España y que Martínez

Barrio hubiese dimitido, no cambiaban nada. En efecto, puesto que no existía personalidad ante la cual presentar una dimisión, el último Gobierno quedaría legítimo hasta que aquélla se recreara⁵.

Es importante tener en cuenta que la inconstitucionalidad o no del Gobierno Negrín iba a ser una pieza fundamental en la visión negrinista de sus relaciones con el Gobierno inglés. Negrín deseaba equipararse al jefe de un gobierno exiliado como consecuencia de una guerra que no era sino preliminar a la guerra anglo-francesa contra Hitler. La tendencia inglesa, sin embargo, había sido hacer caso omiso de Negrín, cuya política de resistencia había sido vista como estorbo al deseo inglés de ver terminada ya la guerra española, y a espaldas de quien Londres había ayudado a facilitar las negociaciones para la rendición de Menorca. Posiblemente, además, había ayudado a animar la sublevación casadista⁶.

LLEGADA A INGLATERRA

Vista la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Casado, Negrín voló a Toulouse en la mañana del 5 de marzo de 1939. Pasemos por encima de su estancia en Francia, su viaje a Nueva York y su vuelta a Francia el 12 de julio. En noviembre solicitó el visado para una visita a Inglaterra, pero no fue⁷. En abril de 1940, el ex-embajador de la República en Londres, Pablo de Azcárate, que había quedado en Inglaterra, obtuvo permiso para que Negrín viniera a Londres⁸.

El 24 de junio de 1940, derrotadas ya las fuerzas inglesas y francesas por la Wehrmacht, Negrín desembarcó en

¹Véase H. Heine, *La oposición al franquismo*, Barcelona, 1983, pág. 125.

²*Ibidem*, pág. 129 y véase P. Fagen, *Exiles and citizens. Spanish Republicans in México*, Austin, 1973, págs. 108-110.

³Véase texto en L. Romero, *El final de la guerra*, Barcelona, 1976, pág. 161.

⁴J. Tusell, *La oposición democrática al franquismo*, Barcelona, 1977, pág. 24.

⁵Heine, pág. 30. Diego Martínez Barrio cree que Azaña, desde la embajada parisina, debería haber destituido a Negrín por la discrepancia entre los dos cuando Negrín le pidió que volviera a España. *Memorias*, Barcelona, 1983, pág. 406.

⁶Véase Romero, *Final de la Guerra* y Michael Alpert, "La diplomacia inglesa y el final de la guerra civil" en la *Revista de Estudios políticos*, Madrid, abril de 1975, págs. 55-72.

⁷Véase Sir A. Cadogan, *Diaries 1938-45*, E. Dilkes, Londres, 1971, pág. 309.

⁸Documentos del Foreign Office archivados en el Public Record Office, Londres en la serie FO 371. W7501/8/41.

Inglaterra, acompañado de trece personas, entre ellas Santiago Casares Quiroga, jefe del Gobierno el 18 julio de 1936, Francisco Méndez Aspe, ministro de Hacienda desde el 5 de abril de 1938, Ramón Lamonedá, secretario del Comité Ejecutivo del P.S.O.E., ex-prietista que había adoptado posiciones negrinistas, y Pedro Pra, hombre de confianza de Negrín que había actuado de depositario de las contrapartidas del oro movilizado durante la guerra¹.

Permitir o no la presencia de Negrín en Inglaterra creó un conflicto dentro del Gobierno inglés. Muchos de los conservadores habían estado a favor de la causa franquista, por lo menos ideológicamente y, aunque algunos habían temido que una victoria franquista entrañara una posibilidad de extensión de la influencia nazi-fascista, a estas alturas, tal peligro les parecía posible solamente si Inglaterra parecía representar una amenaza para España. Lo más importante, para el sector conservador del Gobierno de coalición, era mantener una España amistosa y neutral. Por este motivo entre otros se había destinado en Madrid como embajador, a Sir Samuel Hoare, ex ministro de Asuntos Exteriores, del Interior y, durante la Guerra Civil, de Marina, declarado partidario de los sublevados².

Hoare se enteró en seguida de la admisión a Inglaterra de Negrín. En un radiograma a Lord Halifax, ministro de Asuntos Exteriores, se quejó de que la presencia de los líderes "rojos" le imposibilitaría la tarea de conciliar los sentimientos anti-ingleses de los que ahora mandaban en España. Dos radiogramas más llegaron urgentemente desde Madrid. Fueron contestados el 3 de julio por el subsecretario permanente en el Foreign Office, Sir Alexander Cadogan que explicó que Negrín gozaba de un visado concedido hacía varios meses, siendo una de las condiciones impuestas el abstenerse de toda actividad política.

¹ *Ibidem* W7501/7501/41. Para los papeles desempeñados durante la guerra civil por Méndez Aspe y Pra, véase A. Viñas, *El oro de Moscú*, Barcelona 1979, passim.

² Véase Michael Alpert, "La misión de Sir Samuel Hoare en Madrid" en *Revista de Política Internacional*, Madrid, nº160, nov.-dic. 1978.

Para intentar tranquilizar al nervioso Hoare, la B.B.C., en una emisión en español del día siguiente, insistió en que Negrín estaba sujeto a las mismas restricciones que los demás refugiados políticos³.

Sin embargo, Hoare no cejó en sus protestas. La mera presencia en Inglaterra de Negrín, según él, era una provocación para el Gobierno español. Hoare estaba convencido de que en España el movimiento anti-franquista entre algunos generales llevaría a una sublevación en contra del Caudillo en el momento en que España entrara en la guerra al lado del Eje. Pero esto no ocurriría si los supuestos rebeldes interpretaban la presencia de Negrín como indicativa de un proyecto inglés para atacar a España.

El 11 de julio Cadogan radió a Hoare que Negrín esperaba un visado estadounidense y plaza en un transatlántico. Este alivio duró poco ya que el 20 de julio, los E.E.U.U. negaron el visado.

En realidad, el problema con que se enfrentaba el Gobierno inglés -que verdaderamente se hallaba enfrente de la situación más grave vivida por el país desde la Invencible, con su ejército derrotado y repatriado, y esperando de un día al otro la invasión hitleriana- era que sus componentes laboristas -Clement Attlee, Herbet Morrison y Ernest Bevin- consideraban a Negrín como jefe de un Gobierno legítimo, representante de la Segunda República derrotada por la política inglesa de la No Intervención durante la Guerra Civil. Además Negrín era un correligionario socialista. Las decisiones internas, humorísticamente contadas por Cadogan en sus Memorias para el 2 de julio:

"H(alifax) irritado. Muy alarmado por los gritos de Sam (Hoare), motivados por la admisión de Negrín. Me confesé responsable (obtuve consentimiento para su admisión en noviembre del año pasado). Esto le irritó. Dije: "De acuerdo. Expúlsele Ud" Pero esto irritaría a Attlee, al cual teme casi igual-

³ Mensajes de Hoare a Halifax, ministro de Asuntos Exteriores, y de Cadogan a Hoare, en W7501/7501/41.

mente. ¡Qué cobardes son estos políticos!"¹.

La reunión del reducido Gabinete de Guerra de ese día decidió no expulsar a Negrín pero sí alentarle a ir a Méjico. Halifax y Attlee recibieron el encargo desagradable de hablar con Negrín. Cuatro semanas más tarde, Halifax informó el Gabinete de Guerra que Negrín no deseaba irse y que probablemente el Gobierno español estaba menos preocupado de lo que se había dicho². En realidad, Attlee había protestado contra lo que él veía como una expulsión, y lo que más preocupaba al Gobierno era no poner en riesgo la solidez de la coalición gubernamental. En todo caso, al Gobierno inglés no le inquietaban demasiado las reacciones de Madrid. Londres no creía en la intervención española en la guerra. Los peligros para España de un bloqueo completo y una posible invasión de las Canarias, más las divisiones internas en los centros de poder en España, bastaban para que el Gobierno inglés no transigiera sobre la cuestión de Negrín. Se le comunicó al Duque de Alba, embajador español en Londres, que un Negrín neutralizado en Inglaterra representaría una amenaza menos seria que su presencia entre los exiliados republicanos en América³.

Alba, sin embargo, empleó las supuestas violaciones del apoliticismo impuesto sobre Negrín como arma de presión. Al poco rato se quejaba de que Negrín hubiese abierto una oficina, que Azcárate ocupaba otra, que los vascos mantenían su delegación y que se permitiera la publicación del semanario antifranquista *Voice of Spain*. Sin embargo, en sus comunicaciones a Madrid, Alba insistía en la invincibilidad inglesa⁴. El mismo

Hoare, preocupado como estaba por no provocar al Gobierno español, reconocía en sus cartas personales que en Madrid se sabía que Inglaterra no estaba todavía vencida a pesar de las exageraciones propagandísticas del verano de 1940⁵. Oficialmente, empero, seguía insistiendo en que la presencia de Negrín era un "regalo gratuito" porque el aparato propagandístico del doctor Goebbels ejemplificaba la protección extendida a Negrín como prueba de que la intención inglesa era restablecer el régimen republicano⁶.

Al aumentarse la posibilidad de una invasión alemana de España, sin embargo, el Gobierno inglés tuvo que volver a examinar urgentemente si la permanencia de Negrín impediría la rebelión militar contra Franco vaticinada por Hoare. Cadogan había resumido la situación para el Gabinete. Pese a las alegaciones de Alba, no había pruebas de actividades políticas por parte de Negrín⁷. Era un refugiado político y no había motivo para pedirle que se marchara. Sin embargo, el Consejo de Ministros, muy escindido, decidió pedirle al ex-premier, tan delicadamente como fuera posible, que abandonara el país⁸.

Ahora bien, la decisión de ejercer cierta presión sobre Negrín suscitó protestas en la prensa y preguntas en la Cámara de los Comunes. El día 8 de noviembre Lord Halifax entrevistó a Negrín, secretamente en el Almirantazgo, para que el Duque de Alba no supiera siquiera que hubiese contactos entre el premier republicano y el Foreign Office, aunque fuera para tratar de la expulsión de éste. Al proponérsele el viaje a América Latina, Negrín opuso cortésmente que allí tendría que participar -contra su voluntad- en actividades políticas. A la propuesta de que se marchara a Nueva Zelanda, Negrín puso objeciones. Se vería entre los refugiados españoles

¹Cadogan, pág. 309.

²Véase D. Smyth, "The politics of asylum: Juan Negrín and the British Government in 1940" en *Essays in honour of F.H. Hinsley: diplomacy and intelligence during the Second World War*, Ed. Langhornst, Cambridge, 1984. Véase también War Cabinet 191 (40) y 215 (40) del 2 y del 30 de julio de 1940, en Public Record Office, CAB 65.

³W7501/7501/41 Cadogan a Hoare. del 4 de agosto de 1940.

⁴Véase R. Rodríguez Moñino Soriano, *La misión diplomática de don Jacobo Stuart Fitzjames y Falcó*, Madrid 1971.

⁵Véanse cartas de Hoare a Earl Winterton y a Winston Churchill, conservadas en el archivo Templewood (título nobiliario de Hoare) XIII, 2 y 16, en la Cambridge University Library.

⁶C10117/75/41.

⁷Alba le hizo seguir a Negrín por un detective privado. El departamento de seguridad MI5 le siguió también los pasos (Smyth 131).

⁸CAB 281.

como una deserción ante el enemigo común. Negrín pidió a Halifax que volviera a agenciarse un visado estadounidense o canadiense¹. Sin duda estaba confiado no sólo en la negativa de los E.E.U.U. y del Canadá sino también en que el Foreign Office no arriesgaría la escisión en el Gobierno inglés que la expulsión de Negrín indudablemente provocaría. En efecto, en contestación a una pregunta parlamentaria del 20 de noviembre, R.A. Butler, subsecretario parlamentario de Asuntos Exteriores, recapituló la historia del caso Negrín. Evidentemente el Gobierno deseaba minimizar la publicidad dada a la estancia de Negrín en Londres, y persuadirle que se marchara, pero no muy fuertemente. Los laboristas, para quienes la guerra contra Hitler era o debería ser una lucha "popular", veían la presencia del jefe del Gobierno del primer país que hubiese realizado una guerra antifascista como símbolo de la guerra popular antinazi y antifascista. Tales consideraciones para ellos eran más importantes que la necesidad de tranquilizar a Hoare y al Gobierno español. En todo caso, insistía Clement Attlee, si España no entraba en la guerra al lado de Hitler, era por motivos muy diferentes del tratamiento dado a Negrín en Inglaterra².

Cuando el Gobierno canadiense le negó el visado a Negrín, el Gobierno inglés decidió dar largas al asunto³.

ACTIVIDADES DE NEGRÍN

Mientras tanto ¿Qué hacía Negrín? Es evidente por su tren de vida que Negrín manejaba importantes fondos, con cuentas abiertas aparentemente en bancos ingleses⁴. En junio de 1941 ofrecería un préstamo de diez mil libras a la Cruz Roja, por vía del ministerio de Hacienda (Treasury)⁵.

¹C11725/75/41. Es la cuenta rendida de la reunión.

²Véase el análisis por parte de Smyth (pág. 133) de la carta de Attlee a Halifax del 30 de octubre de 1940.

³C11725/75/41 del 29 de noviembre de 1940.

⁴Véase Mariano Ansó, *Yo fui ministro de Negrín*, Barcelona 1976, págs. 305-306.

⁵C5940/5940/41. El Foreign Office quería que el

En noviembre de 1940, los servicios de censura habían interceptado una carta del coronel Casado, también residente en Inglaterra, dirigida al coronel del aire republicano Angel Camacho, ahora en Méjico. Según Casado, Negrín organizaba un club para "jóvenes comunistas". Este organismo, debidamente investigado por los servicios de información, resultó ser la Juventud Española de carácter político negrinista. Sensatamente, las autoridades inglesas preferían dejar vivir tal organismo inocuo y no provocar las iras laboristas cerrándolo⁶.

El Dr. Negrín, catedrático de fisiología de la Universidad Central no empleó su estancia en Inglaterra para reanudar su trabajo científico, con una excepción. El catedrático de biometría de la Universidad de Londres, J.B.S. Haldane, miembro del partido comunista que, en tres visitas a España durante la guerra había aconsejado a las autoridades gubernamentales sobre medios de protección civil contra gases y bombardeos, pidió a Negrín que colaborara en la trabajos que Haldane realizaba sobre modos de escapar de submarinos hundidos. Era cuestión de someterse a presiones atmosféricas intensas y a concentraciones altas de bioxido de carbón. Según las anotaciones de Haldane, Negrín preservó una tranquilidad exterior completa durante las intolerables variaciones de presión a las que se sometía a los voluntarios, que incluían a algunos ex-miembros de la Brigadas Internacionales⁷.

Para julio de 1941, Hoare, el cual con Alba no cejaba en su campaña contra Negrín, había reunido más acusaciones. Envió una carta de protesta a Londres. Negrín había pronunciado discursos y escrito folletos; controlaba el *Spanish Newsletter*, publicación antifranquista, y

Treasury rehusara la oferta porque Negrín la empleara para demostrar que había relaciones íntimas entre el Gobierno inglés y los exiliados.

⁶C11725/75/41.

⁷Véase R. Clark, *JBS: the life and work of J.B.S. Haldane*, Londres 1968, págs. 119-139, 142. No hemos encontrado trabajos publicados por Negrín después de 1926, a pesar de una búsqueda por los índices internacionales de literatura científica y la ayuda del profesor Gibson, canciller de la Universidad de Vancouver y condecorador de la actividad científica española en aquel tiempo.

había fundado el Hogar Español¹.

En efecto, Negrín había pronunciado un discurso el 20 de julio de 1941 en un mitin reservado celebrado en el Holborn Hall de Londres, al cual asistieron unos 700 españoles de todos los partidos. Negrín fue presentado como "presidente del Gobierno constitucional", que indica claramente que fueron él y sus seguidores quienes habían organizado la reunión².

Más seria fue la presencia de Negrín en un almuerzo el 28 de septiembre de 1941 ofrecido por el British Council (organismo de expansión cultural) estando presente el ministro de Asuntos Exteriores, ahora Anthony Eden³. Al parecer, el British Council no había consultado el Foreign Office al invitar a Negrín como eminente científico. El Foreign Office subrayó esto en su contestación a la protesta de Hoare. La presencia del ex-premier republicano no llevaba significación política. Hoare contestó el 27 de noviembre que Negrín era un personaje oscuro sin status científico, lo cual no dejaba de ser erróneo, aunque hacía muchos años que Negrín no publicaba. Aquel mismo mes, la British Association for the Advancement of Science no hesitó en invitar a Negrín a hablar sobre "La ciencia y el hombre de estado" en un congreso internacional sobre la ciencia y el orden mundial⁴.

Sea lo que fuera la tolerancia extendida a Negrín por las autoridades inglesas, no puede decirse que el Foreign Office le considerara con favor. El 12 de diciembre de 1941 un empleado escribió a otro en tono frívolo:

"Negrín parece que realiza su trabajo negro desde una casa respetable de Inverness Terrace"⁵.

Era una frase que recordaba la literatura entreguerrista de detectives y agentes secretos.

Precisamente, el número 22 de Inverness Terrace, en el barrio de

Bayswater, era sede del Hogar Español, fundado por Negrín y presidido por el coronel del ejército republicano Rodrigo Gil. El Hogar estaba abierto a todos pero financiado por fondos controlados por Negrín⁶.

El *Spanish Newsletter* apareció el 21 de junio de 1941. Editado por la United Editorial, y redactado por Charles Duff, era el sucesor del *Voice of Spain*. Consistía en dos hojas mecanografiadas en ambas caras⁷. Órgano muy percipiente, es posible que el Gobierno inglés estuviera contento de que el régimen español se enterara de que, a pesar del tacto diplomático, la opinión inglesa era en general hostil.

Examinadas estas actividades e interceptado el correo de Negrín, el Foreign Office concluyó que el ex-premier había fracasado en su empeño de reunir las distintas tendencias políticas españolas entre los exiliados en Inglaterra. Sus actividades no perjudicaban a los intereses ingleses. Era más. Sería mejor ni siquiera llamarle la atención, porque se quejaría ante sus amistades parlamentarias, lo cual suscitaría problemas en la Cámara⁸.

De todos estos comentarios, lo que resalta es que los funcionarios ingleses consideraban a Negrín, por lo menos en principio, como un ciudadano particular, y no como el jefe de un Gobierno de un país que había sido la primera víctima del conflicto entre la democracia y el nazifascismo. Años más tarde, Azcárate insistiría, esta vez ante el Gobierno laborista de la posguerra, en que Negrín no tenía ninguna obligación de abstenerse de la actividad política, sino que espontáneamente había cumplido con los deberes de un huésped que evita crear una situación difícil para su anfitrión⁹. Pero el Gobierno inglés, por supuesto, no podía considerar bajo la misma luz a los gobiernos refugiados de países ocupados por los alemanes y a Negrín, primero porque reconocía al Gobierno de Franco, contra el cual no luchaba, segundo,

¹C11774/5940/41 del 20 de julio de 1941. No hemos encontrado ningún folleto de Negrín en la *British Library*.

²*Spanish Newsletter* n°6 del 26 de julio de 1941.

³Había sustituido a Lord Halifax en diciembre de 1940.

⁴C10838/5940/41.

⁵C12311/260/41.

⁶*Spanish Newsletter* del 8 de noviembre de 1941.

⁷La *British Library* posee la colección completa (sigla PP.7503).

⁸C11774/5940/41.

⁹Z11900/18/41 del 29 de septiembre de 1945 (Azcárate a Noel-Baker).

porque, justa o injustamente, había considerado el Gobierno Negrín como políticamente funesto, y tercero, porque juzgaba que Negrín no gozaba del apoyo de la mayoría de los exiliados, irremisiblemente escindidos entre sí. Ante la posibilidad de una invasión alemana de España, que en el otoño de 1941 se volvía a vislumbrar, el Foreign Office dudaba si se pudiese encontrar entre los exiliados al líder de una España libre¹.

Al Foreign Office no le agradaban tampoco las relaciones íntimas entre Negrín y el embajador soviético Ivan Maisky. Era Maisky quien había persuadido a las autoridades inglesas que no expulsaran a Negrín en julio de 1940². Los Maisky pasaban sus fines de semana con Negrín, que vivía en una casa cómoda en el campo al norte de Londres³.

A pesar de que el Foreign Office reconocía que Negrín no tenía el apoyo más que de un puñado de los republicanos exiliados, reconocía también que el Duque de Alba veía la presencia de Negrín como una provocación. Al final de 1942, escribió Hoare desde Madrid que los alemanes sacaban ventajas propagandísticas de haber entregado a Franco a personas como Zugazagoitia y Companys, mientras que el Gobierno inglés "protegía" a Negrín. Al producirse, el 8 de noviembre 1942, la operación "Torch" de desembarco aliado en Casablanca, Hoare comunicó a Londres que en Madrid se rumoreaba la presencia de Negrín en el cuartel general aliado, listo para ser repuesto en el poder en España y para imponer un sistema comunista. Aunque Hoare reconocía la falsedad del rumor, repetía que la protección extendida a Negrín no podía sino motivar tales sospechas⁴. Desde Londres se contestó que, aunque la expulsión de Negrín quizás atraería ciertas ventajas de propaganda en España en esos momentos delicados, razones de política aconsejaban no tomar acción⁵. Tales razones eran los peligros de provocar una escisión en la

coalición gubernamental inglesa. Sin embargo, el juego diplomático exigía un consejo dirigido al ministro socialista Herbert Morrison en el sentido de que no aceptase una invitación a almorzar con Negrín⁶.

La política inglesa acostumbraba no demostrar una reacción inmediata para desmentir los rumores. No sería aconsejable que el Gobierno franquista que, al fin y al cabo, era marcadamente hostil a Gran Bretaña, creyese que ese país temía sus ataques, de modo que no fue hasta bien entrado enero cuando el Foreign Office negó oficialmente la presencia en Casablanca de Negrín⁷.

Como siempre, se esforzaba por mantener el equilibrio. Madrid no tenía el derecho de exigir nada a Londres, pero a Negrín no se le iban a permitir muchas libertades. Después de que Maisky había facilitado la transmisión desde el Hogar Español de un telegrama a Stalin felicitando el 25 aniversario del Ejército Rojo⁸, se empezó una pequeña campaña persecutoria contra el ex-premier español.

El ministerio del Interior (Home Office) había investigado las actividades de Negrín, siguiendo una solicitud de información por parte del Foreign Office. El 9 de febrero se comunicó que Negrín iba dos o tres veces por semana a asistir a las reuniones de una junta de exiliados españoles en Londres. No poseía licencia para emplear un coche (permiso muy restringido durante la guerra) ni ración de gasolina⁹. Resultó que viajaba con una tal "Madame Blum" la cual, según el informe, vivía con Negrín y poseía el estatus diplomático belga. Hasta aquí la información, seguramente del policía que patrullaba aquella zona rural y hablaría con la gente de los alrededores. En realidad, se trataba de Isabelle Blume, diputado socialista belga, que actuaba de eslabón en la cadena de comunicación entre Inglaterra y la red de resistencia belga

¹C11478/1111/41 del 25 de diciembre de 1941.

²Smyth, pág. 129.

³I. Maisky, *Memoirs of a Soviet ambassador 1939-43*, Londres 1967, págs. 117-118.

⁴C11578/193/41 del 23 de noviembre de 1942.

⁵C11846/17738/41 del 8 de diciembre de 1942.

⁶C12361/5884/41 del 18 de diciembre de 1942.

⁷C583/24/41 del 16 de enero de 1943 (Foreign Office a Alba).

⁸El telegrama había sido secuestrado por la censura (C3451/308/41 del 22 de febrero de 1943). Maisky luego le dio curso por los canales de transmisión diplomática.

⁹C1582/308/41.

contra la ocupación alemana. Si literalmente vivía con Negrín no se confirmó.

El uso de gasolina representaba un símbolo de privilegio en aquel tiempo de restricciones. Las autoridades inglesas concedían combustible a las representaciones oficiales de los gobiernos exiliados en relación con lo que se podía juzgar como trabajo esencial para la prosecución de la guerra. En este sentido Mme. Blum tenía derecho a una cantidad periódica de gasolina. Iban ella y Negrín a Londres juntos en un gran coche propiedad de Negrín.

Los documentos insisten en que, mientras los funcionarios del Foreign Office no deseaban perseguir a Negrín, no querían dar pie a ninguna acusación por parte del Duque de Alba de que le protegían o favorecían. Ya en 1940, Alba había declarado que Negrín recibía gasolina de Maisky. Tales transferencias eran, por supuesto, ilegales¹.

El episodio terminó mal para el Foreign Office y sobre todo para sus colegas del Home Office y del ministerio de combustible (Fuel and Power). Tras cartas desde este último a Negrín, e informes policíacos, resultó que Negrín sí tenía autorización para emplear su coche, además de una pequeña cantidad de gasolina considerada suficiente para sus desplazamientos esenciales. En efecto, cuando iba a Londres era en el coche de Mme Blum, puesto que ella sí tenía derecho al coche y a suficiente gasolina. Desde un punto de vista, este asunto, aparentemente nimio, era importante, ya que todas las representaciones extranjeras eran muy controladas en lo que se refería a su empleo de gasolina. Había que tranquilizar al Duque de Alba. Admitidamente, Negrín era de cierta importancia, pero no gozaba del apoyo de la mayoría de los españoles en Inglaterra. Con toda justicia, los funcionarios ingleses señalaban que, si Negrín se ocupaba del bienestar de los exiliados en su Hogar Español, ahorraba tal responsabilidad a los autoridades inglesas.

Total, Negrín sí tenía un permiso para emplear un coche. Para desplazarse a Londres no lo empleaba. Una notas iracundas pasaron desde el Foreign Office y

¹C12854/75/41 del 26 de noviembre de 1940.

el Home Office, que a su vez se disculpó alegando la ineficacia del jefe de policía del condado de Hertfordshire donde residía Negrín².

Resumiendo la cuestión de la actitud adoptada hacia el Dr. Negrín, podemos decir que su presencia ponía en un apuro al Gobierno inglés, pero se le toleraba con tal de que evitase la actividad política. No se le interrumpía el teléfono ni las cartas. Se le dejaba el coche y la gasolina. Habría que considerar la cuestión del Hogar Español, que constituía, para el Foreign Office, un "centro comunista". No era deseable la intimidad entre Negrín y Maisky, pero aunque no se podía evitar, se esforzaría el Foreign Office por prohibir las manifestaciones abiertamente políticas de Negrín si se trataba de presentar como jefe de un gobierno³.

LOS ESPAÑOLES DEL EXILIO

Conforme se iba cambiando el cariz de la guerra a favor de los aliados, los exiliados se iban dividiendo en grupos según vislumbraban la posibilidad de atraer la simpatía de los aliados, o el apoyo de grupos dentro de España, o según su actitud hacia Negrín y su rival Prieto. Las instituciones fundadas por Negrín, tales como el Hogar Español, daban siempre motivo de sospecha al Gobierno inglés, hasta tal punto que en 1943, Negrín dejó de quedar asociado al Hogar Español, pasando con Azcárate y otros, a crear el Instituto Español, con el cual estaban asociados el intelectual Gilbert Murray, el catedrático de español en Cambridge, J.B. Trend, el periodista Vernon Bartlett, Casares Quiroga, Méndez Aspe y el parlamentario inglés Wilfred Roberts, que había desempeñado un papel muy importante durante la guerra civil en el National Joint Committee for Spanish Relief (Junta Nacional para el alivio de sufrimientos en España)⁴. Domiciliado en el 58, Princes

²C19827/5884/41, C6523 y 7018/308/41.

³C3975/308/41 del 2 de abril de 1943.

⁴Véase V. LLoréns, *La emigración republicana*, tomo 1º de *El exilio español de 1939*, Dir. J.L. Abellán. Madrid, 1976, pág. 122 y Michael Alpert, "La respuesta inglesa humanitaria y propagandística a la guerra civil española" en *Revista de Estudios*

Gate, los programas del Instituto incluían lengua inglesa para hispanoparlantes, cursillos de historia y geografía de España, y matemáticas, éstas al cuidado del matemático célebre Arturo Duperier. También el poeta Luis Cernuda y el militar Federico de la Iglesia participaban. Daban clases J.V. Barragán, director de la empresa editora de la *Spanish Newsletter*, y Vicente Terrádez¹.

En realidad, sin embargo, Negrín hasta ahora no había participado en los movimientos dirigidos a presentar un frente republicano unido.

Un telegrama dirigido a Negrín desde Nueva York por el ex-ministro de Asuntos Exteriores, Alvarez del Vayo, demostró el aumento de fuerza del movimiento, asociado con Negrín, por la unidad republicana. El Foreign Office, a quien la censura mantenía enterado, esperaba que Negrín continuara a no crear situaciones difíciles para Gran Bretaña, en este momento en que los jefes exiliados se mostraban "cada vez más agresivos". Hoare por supuesto, protestó, pero Eden comentó:

"Sería mejor no decir nada. Esto no hace daño a Franco el cual nos ha hecho jugadas muy feas en el pasado"².

Es interesante que el Foreign Office pasó, de desear la salida de Negrín, a temer un viaje suyo a América, y siquiera mensajes a congresos, tales como el que se celebró en La Habana de profesores universitarios exiliados³. En realidad, cuando en 1940 Negrín se había defendido contra los intentos de expulsarlo de Inglaterra, se había fundamentado sobre el interés inglés en no permitir concentraciones de líderes antifascistas. Tal posibilidad empezaba ahora a ser realidad, cuando en agosto de 1944 Negrín pidió autorización para viajar a los E.E.UU para consultar con los jefes del exilio y para visitar a su mujer e hijo, que vivían allí. La carta de Negrín a Eden y a Morrison, fue objeto de grandes comentarios entre

los funcionarios. En general, la antipatía hacia el ex-premier era tal que los funcionarios aconsejaron no ofrecerle las facilidades que pedía en esos momentos de plazas muy limitadas en los escasos medios de transporte. Eden, por su parte, reconocía que el régimen franquista estaba más aislado que antes, por lo cual Inglaterra perdería poco dándole el permiso a Negrín, si bien éste tendría que esperar su turno... Una de cal y otra de arena⁴. La censura, que no dejaba pasar las cartas de Negrín a Méjico a pesar de la decisión antes tomada de no interrumpir su correspondencia, se informó también de las relaciones tensas que existían entre Negrín y su mujer⁵. La actitud inglesa, falta de principio si se quiere, puede resumirse empleando una frase de una nota interior del 17 de noviembre 1944, comentando una protesta de Alba:

"Por poco que nos guste el general Franco y el régimen actual, no queremos hacer nada que aliente la recrudescencia de la revolución en España"⁶.

La actitud inglesa hacia Negrín en esos últimos seis meses de la Segunda Guerra Mundial dependía de la visión que se tenía de la estructura y situación de los distintos grupos de exiliados políticos⁷.

Por lo general, se había mantenido la estructura partidista de 1936. Había poca unidad entre los republicanos, lo cual alentó un movimiento en la dirección de una solución monárquica. En noviembre de 1943, sobre la base de la antigua Acción Republicana Española (A.R.E.), la cual, bajo el liderazgo de Prieto, había perdido fuerzas cuando el gobierno mejicano disolvió la J.A.R.E., fuente de sus fondos, se creó la Junta Española de Liberación Nacional. Este organismo, formado siguiendo la iniciativa de Prieto y de Martínez Barrio, reunió sectores de Izquierda Republicana, el P.S.O.E., Unión Republicana, la Esquerra catalana y la U.G.T. Importantes sectores, sin

Internacionales, Madrid Nueva serie, marzo de 1984 págs. 27-38.

¹Véase Boletín N° 1 del Instituto Español, febrero de 1947, British Library.

²C6970 y 6358/312/41.

³C7671 y 8131/312/41.

⁴C11595/107/41 del 31 de agosto de 1944.

⁵*Ibidem* y C11837/107/41 del 5 de septiembre de 1944.

⁶C15667/107/41.

⁷Z161/18/41 y 1525/18/41 del 7 y 16 de diciembre de 1941. Nuestro análisis se basa también en Heine, op. cit. y en Tusell, op. cit.

embargo, quedaban fuera. Los principios de esta Junta -La J.E.L.N.- eran:

- I. Rechazar la solución monárquica
- II. Restaurar la constitución de 1931.

Notablemente ausente estaba el P.C.E., el cual, después de haber dado pocas señas de vida después de 1939, hizo público en Madrid, al final de 1943, en una publicación llamada *Reconquista de España*, el manifiesto de una supuesta Junta Suprema de Unión Nacional, donde se invitó a participar a católicos, monárquicos y militares. Ni que decir tiene que la Junta Suprema fue enérgicamente repudiada por la J.E.L.N.

Negrín no participó en estas maniobras, ya que mantenía la posición de que el Gobierno que él había encabezado era el único legítimo, visión no acorde con la opinión de Prieto y de Martínez Barrio.

Sin embargo, al formarse la Junta Suprema, Negrín que nunca había sido comunista ni "instrumento" de Moscú, a pesar de la amistad que demostraba hacia la U.R.S.S., declaró en una carta leída en público el 30 de enero de 1944, por el coronel Gil en el Hogar Español, del cual Negrín se había separado para formar el Instituto Español:

"Sepan, entonces, todos los que quieran aprender, que lo que se llama la Junta Suprema es un fraude, y que el manifiesto flamante y exógamo (sic) es apócrifo"¹.

NEGRÍN VUELVE AL ATAQUE

Al avanzar 1944, con la liberación de Francia, Negrín empezó a reanudar su actividad política. Pensaba revivificar los órganos constitucionales: Presidencia, Cortes y Ejecutivo.

"Urgente que una representación legítima haga oír la voz de toda la España que luchó. Sólo compromisarios constitucionalmente autorizados por el pueblo español pueden lograr tal fin"².

telegrafió a Antonio Velao, ex ministro de

¹Negrín a Alvarez del Vayo y Antonio Velao (Z3561/18/41, que es una colección de comunicaciones entre los jefes republicanos interrumpidas por el servicio de información).

²Z1065/18/41 *ibidem*.

Obras Públicas.

Negrín opinaba que la J.E.L.N. era innecesaria. El era el jefe legítimo del Gobierno de la República.

El Foreign Office juzgó con poco entusiasmo estas manifestaciones, reconociendo que la Junta Suprema no era más que un grupo con mínimo apoyo entre los exiliados españoles, que había protagonizado la guerrilla y que gozaba del apoyo del Partido Comunista Francés. La J.E.L.N., por su parte, no gozaba de gran apoyo aparte del ala prietista de la U.G.T. Evidentemente no incluía al P.C.E., ni los vascos ni la mayoría de los catalanes. Típicamente, en Londres el representante de la J.E.L.N. era Luis Araquistain, enemistado con el P.C.E. desde la guerra civil, y sin relación con Negrín ni con el grupo casadista, aunque todos vivían en o cerca de Londres. Pero, aunque la posición constitucional de Negrín era fuerte, muchos la consideraban falsa desde la decisión de 1939 de la Diputación Permanente de las Cortes en el sentido de que, dimitido Azaña, el Gobierno quedó disuelto³.

En realidad, ésta es una cuestión vidriosa. De lo que resalta de las memorias de Martínez Barrio, presidente interino de la República al dimitir Azaña, la Diputación Permanente consintió en la forma irregular de la transferencia de poderes, solamente a condición de que "la obra política de su gobierno... tienda exclusivamente a liquidar con el menor daño y sacrificio posibles y en función de un servicio humanitario, la situación de los españoles". Martínez Barrio, mientras esperaba trasladarse a España, envió a Negrín un radiograma que decía:

"Términos acuerdos y propia convicción oblíganme requerir Vucencia para que manifieste si gobierno que preside acepta política marcada taxativamente."

Martínez Barrio asegura que no se recibió respuesta. Cita a Negrín quien asegura que respondió afirmativamente⁴.

Negrín finalmente rompió su silencio cuando, al negarle el Gobierno inglés facilidades para hablar en directo por radio

³Informe consular del 16 de diciembre de 1944 en Z161/18/41.

⁴Martínez Barrio, págs. 414-417.

en un mitin antifranquista organizado el 2 de enero de 1945 en el Madison Square Gardens de Nueva York, el ex-premier envió una declaración para ser leída. El mitin formaba parte de una campaña para presionar a Washington para que rompiera relaciones con España. Negrín dijo que hasta ahora no había hablado para no crear disensiones entre los exiliados. Insistía en la legitimidad de su propio gobierno y en que el golpe del coronel Casado de 1939, que puso fin a la guerra, no era nada más que incidental, aunque humillante. Subrayó que, en esos momentos de la agonía del nazifascismo, la guerra civil había sido la primera etapa de la guerra mundial, estableciendo así su derecho a ser homologado a los otros gobiernos exiliados y el derecho de la España republicana a ser considerada como beligerante¹.

La esperada reunión de las Cortes tuvo lugar al fin, sin la presencia de Negrín, el 10 de enero de 1945, en la ciudad de Méjico. Asistieron 72 diputados, adhiriéndose 49 por escrito. El total de 121 constituía un quórum según algunos, aunque no según los socialistas, que no estaban a favor de restaurar las instituciones republicanas². Esta división entre los exiliados era fundamental. Prieto y los comunistas -éstos por motivos propios y desde el ángulo contrario- buscaban dejar atrás la República de 1931, y a fortiori la de 1936 y 1939, considerando que era más urgente persuadir a las democracias que había que derrocar a Franco. Si hubiesen podido leer los documentos ingleses sobre la cuestión, habrían comprendido que la posibilidad de reconocer un régimen exiliado republicano no existía. Los observadores ingleses subrayaban lo divididos que estaban los exiliados, y lo hacían con cierta fruición.

Negrín, como se ha visto, no fue a Méjico a una Cortes que resultaron en todo caso sin quórum. Pero en octubre de 1944 solicitó permiso para ir a Francia. Se le dio el permiso pero sin darle facili-

dades. Negrín hizo un viaje alrededor de los distintos grupos de españoles en Burdeos, Tolosa, Bayona, Pau, Montpellier y Marsella, un viaje facilitado en Francia por los gaullistas³. Es difícil estimar la importancia de este viaje. Estuvo cinco semanas en Francia. Los grupos y comités de los exiliados no le daban su apoyo, ni aun para esa unión sin condiciones que él pedía⁴. El momento para actuar no había llegado.

ECHAR EL DADO

Tres acontecimientos parecieron marcar el momento para actuar. Uno era la inauguración, el 25 de abril de 1945, de la organización de la Naciones Unidas, celebrada en San Francisco. Otro era la victoria del partido laborista en las elecciones parlamentarias británicas del 5 de julio, y el tercero era la rendición alemana del 7 de mayo de 1945.

En mayo de 1945 Negrín desembarcó en los E.E.U.U. El 9 de junio la O.N.U. condenó los regímenes que habían sido impuestos con ayuda nazifascista, condena con clara intencionalidad antifranquista, igual que la decisión tomada en Potsdam de los tres Grandes de mantener a España aislada.

Negrín llegó en Méjico a finales de julio de 1945. Era un momento en que parecía inminente el colapso del régimen franquista, por lo menos a cerebros menos fríos y peor informados que los del Foreign Office. Los funcionarios ingleses se basaron en las informaciones confidenciales recibidas, que les informaron que la C.N.T. en Francia había rechazado a Negrín, que en Méjico no había habido un quórum y que, en todo caso, todo eso tenía poco efecto en España. Dentro de Francia la C.N.T. seguía muy hostil al P.C.E. y el mismo P.S.O.E. estaba dividido⁵.

En Méjico, según escribió Julio Alvarez del Vayo en *The Nation*, Negrín hubiera podido, si quisiera, ser recibido apoteósi-

¹Para la negativa inglesa de facilitar las ondas a Negrín véase Z8 Z21 y Z45/18/41. Para detalles del mensaje véase *Spanish Newsletter* del 6 de enero de 1945, n°187.

²Tusell, pág. 126.

³Z15007/107/41, C16172 y 17620/107/41 y CAB 171(44) del 12 de diciembre de 1944. También Ansó, pág. 296.

⁴Ansó, págs. 296-297.

⁵Z5896/18/47.

camente. Ya que la cuestión española, escribía del Vayo llegaba a una situación de "decisión inminente", Negrín había aceptado la necesidad de presentar la dimisión de su Gobierno. Si se reunía el quórum de cien diputados, el cargo de Martínez Barrio como presidente de las Cortes entrañaría su nombramiento como presidente interino de la República. Negrín esperaba -esto es evidente del artículo de del Vayo- ser confirmado como jefe del Gobierno, que sería amplio, excluyendo sólo a Gil Robles y a Casado¹.

En efecto, el 17 de agosto Martínez Barrio fue elegido presidente interino de la República. Al dimitir Negrín, Martínez Barrio ofreció la jefatura del Gobierno a José Giral, que había encabezado el Gobierno desde el 18 de julio de 1936 hasta el 3 de septiembre. La verdad es que Negrín no gozaba de suficiente apoyo, sobre todo entre el P.S.O.E., para que le fuera ofrecida la jefatura². El Gobierno Giral le había ofrecido a Negrín la cartera de Estado. A pesar de su insistencia y los esfuerzos del presidente vasco Aguirre, Negrín se negó, posiblemente por no dar motivo de oposición por parte de las potencias o de los antinegrinistas al nuevo gobierno que se esperaba recibiría el apoyo y el reconocimiento internacional.

Antes de abandonar Méjico, Negrín habló el 25 de noviembre al P.S.O.E., instándole a apoyar al nuevo gobierno.

Para las autoridades inglesas, Negrín había sufrido un eclipse. Ernest Bevin, ministro laborista de Asuntos Exteriores, no creía siquiera que hiciera falta pedir a Negrín que se abstuviera de la política cuando volviera a Inglaterra aunque tal fue la condición del visado que se le expidió³.

A pesar de las grandes esperanzas sus-

¹*The Nation*, Nueva York, del 21 de enero de 1945.

²Véase Isabel de Palencia, *Smouldering freedom*, Londres 1946, pág. 170 y sigs., Heine, págs. 168-171. Este autor sugiere rencor por parte de Negrín por no haberle sido ofrecida la jefatura. La versión más generosa es la del embajador inglés en Méjico, Mr. Bateman, en Z19307/18/41 del 20 de agosto de 1945, dirigido a Bevin.

³Z10011/18/41 cuando Azcárate solicitó el visado de reingreso en Inglaterra.

citadas por la victoria aliada, la creación de la O.N.U. y la victoria laborista en Gran Bretaña, estaba ya claro para principios de 1946 que no se iba a hacer nada en contra del régimen franquista. Bevin dijo con claridad que los tres grandes no tenían a España en el orden del día. Pocos países habían reconocido al Gobierno Giral. La ejecución de sentencias de muerte sobre los guerrilleros y ex-maquisards Cristino García y su grupo, provocó una declaración pero nada más, aparte del cierre de la frontera francesa. El consejo del Foreign Office era que la caída de Franco traería la guerra y el comunismo.

En ese contexto, entonces, era irrealista hablar de plebiscitos entre el pueblo español, o de la creación de un Gobierno que representara todas las tendencias. Es posible que Negrín reconociese esto y, por consiguiente, se abstuviera. El P.S.O.E., siempre negándose a entrar en relaciones con el P.C.E., excluyó a los negrinistas y a todos los que dependían de la colaboración del P.C.E. Al bajarse el telón de acero y agriarse la guerra fría, el desprestigio de Negrín en el plano internacional, era completo.

Desde diciembre de 1945, Negrín vivió en Inglaterra, desplazándose con frecuencia a Francia. Las últimas contribuciones de Juan Negrín a su país fueron sus declaraciones en el *New York Herald Tribune* del 1 y 2 de abril de 1948⁴ y su entrega, por conducto de su hijo y de Mariano Ansó, de la documentación relativa al oro enviado a la U.R.S.S. en 1936.

Negrín estaba a favor de que se incluyera a España en el plan europeo de reconstrucción o Plan Marshall. La exclusión de España, según Negrín, reforzaría el régimen franquista. Sus propuestas se anunciaron en la edición europea del *Herald Tribune*, sin hacer mella en los que tomaban las grandes decisiones.

Negrín no aparece en la documentación oficial inglesa después de 1946. Mariano Ansó, íntimo amigo del ex-premier, pasa en silencio la época entre 1948 y la muerte de Negrín en 1956, aparte de cla-

⁴Reproducidos en el apéndice de la obra de Ansó.

rificar el asunto del *trust* de Reding que administraba las acciones del C.H.A.D.E., del que Negrín no sacaba ningún beneficio particular, y el tema de la documentación y recibos referentes al oro depositado en la U.R.S.S. durante la guerra civil¹. Aquejado de la enfermedad cardíaca que sería la cause de su muerte, Negrín comunicó a Ansó sus preocupaciones por la suerte de esta documentación, guardada en París. La entrega de la documentación al Gobierno español acabaría -esperaba Ansó vanamente- con los rumores según los que Negrín personalmente había expoliado el tesoro. Hoy día sabemos que el oro había dejado de existir, movilizado en su totalidad durante la guerra. Pero no ha sido hasta la muerte del general Franco cuando a los españoles les ha sido permitido saberlo².

Negrín murió repentinamente, después de ultimar los detalles de la transferencia a España de los documentos relativos al oro, la mañana del miércoles 12 de noviembre, en París.

FINAL

Cuando Negrín llegó a Inglaterra en junio de 1940, su viaje respondía a la urgencia de una salvación personal. Sin embargo, Londres, sitio apartado del mundo de los exiliados españoles, le convenía como lugar de residencia. No hemos descifrado los detalles de cómo Negrín financió su vida en Inglaterra donde, a juzgar por la aparente despreocupación financiera y su apoyo primero del Hogar Español y luego del Instituto Español, no pasaba apuros.

El Gobierno inglés, por cierto, se comportaba hacia Negrín con una mezcla de sospecha personal, de temor de "provocar" a la España franquista, y de cierto resabio de las tradiciones inglesas de dar asilo a los exiliados políticos. A Negrín se le dejó actuar con libertad. Ni el Hogar ni el Instituto ni el *Spanish Newsletter*, fueron molestados. Sin embargo, asombra la pequeñez de miras con la que se trató de impedirle a Negrín el uso de su coche, y la estrechez de vista

que permitía a la censura pasar sus telegramas de felicitación al Ejército Rojo.

Después de 1944, la desunión entre las facciones en el exilio era exagerada, si cabe, por los que informaban a Londres de las reuniones habidas. Tal como era, se prefería tratar con un Franco, cuyos principios probablemente se admiraban más que su personalidad y su praxis, a tener que ver con cualquier tipo de República restaurada, a menos que la coalición prietista-gilroblista-monárquica adquiriera formas reales. El pragmatismo inglés triunfaba sobre el legalismo español.

Negrín, naturalmente, no podía dar su aprobación a posibles coaliciones tan anchas, ni al programa comunista de la Junta Suprema de Unión Nacional que él expresamente rechazó. Su insistencia en la legalidad de su Gobierno, y su desprecio por la acción casadista, solamente podían inducirle a buscar lo que en efecto ocurrió: la ocasión de dimitir oficial y constitucionalmente. Fue un gesto noble, pero dado que el espíritu de la posguerra iba irremisiblemente contra la instauración o restauración de regímenes sospechosos -si bien sin motivo- en la parte de Europa todavía no controlada por la U.R.S.S., el maremágnum de grupos republicanos seguiría debelándose en el vacío, y es quizás Negrín quien, históricamente, sale mejor que todos.

Michael Alpert

(The Polytechnic of Central London)

LAS RELACIONES HISPANO-BRITANICAS 1945-1950

Florentino Portero

(Universidad a Distancia)

Las relaciones con la Gran Bretaña han sido tradicionalmente uno de los objetivos prioritarios de la diplomacia española. Tras el fin de la II Guerra Mundial, estas relaciones cobraron un nuevo interés por un conjunto de razones. El régimen de Franco se había vinculado, si bien no totalmente, con el Eje, lo que hacía que

¹ Ansó pág. 304 y sigs.

² Véase Angel Viñas, op. cit.

grandes sectores de la opinión pública mundial desearan su fin así como un gran número de gobiernos. La posición internacional del Reino Unido había salido fortalecida de la experiencia bélica, hasta el punto de que ninguna de las otras grandes potencias de la Europa occidental estaba en posición de competir con ella por el liderazgo continental. Alemania había sido derrotada y su futuro era incierto. Francia había sido derrotada, aunque finalmente se encontrara entre los vencedores, pero se enfrentaba a grandes problemas políticos. Además su privilegiada relación con los Estados Unidos, la nueva gran potencia mundial, le permitía ejercer una importante influencia sobre la política internacional de este país, sobre todo en asuntos europeos. Desde esta posición privilegiada, la política que adoptara el Foreign Office hacia el régimen de Franco tendría una innegable influencia.

LA DEFINICIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA ESPAÑOLA DEL REINO UNIDO

La política británica había sido determinante para el desarrollo de la Guerra Civil española y para la posición del régimen de Franco durante la II Guerra Mundial. En el primero de los casos, el Foreign Office consideró que el triunfo del sector republicano significaría la conversión de España en un estado comunista, riesgo aún mayor para los intereses británicos que su alineamiento con las naciones de tipo fascista. Su política de no intervención tuvo así un doble objetivo: facilitar el triunfo de Franco y evitar el desencadenamiento de una II Guerra Mundial, como consecuencia de la división de Europa ante la crisis española. En el segundo de los casos, la política de "palo y zanahoria", aplicada conjuntamente por los Estados Unidos y la Gran Bretaña, supo aprovechar los condicionamientos y dependencias de la economía española para obligar a Franco a distanciarse progresivamente de la Alemania nazi.

Cuando la II Guerra Mundial tocaba a su fin, la clase política británica se vio en

la obligación de definir una nueva política hacia España; con ello se reabría el debate sobre España que había polarizado a la opinión inglesa durante los años de la Guerra Civil. Sin embargo, al formar parte del Gabinete el partido laborista, el nuevo debate tomaría características distintas. Pasaría de los periódicos y las manifestaciones callejeras a las más discretas discusiones en el seno del propio gobierno. Tres posiciones se manifestaron desde el primer momento. En primer lugar, la del partido laborista, expuesta por su líder, Clement Attlee. En su opinión, el régimen de Franco era corrupto y opresor, mantenía un alto número de prisioneros políticos mientras que muchos otros habían sido fusilados. El régimen debía su existencia al apoyo de la Alemania nazi y de la Italia fascista y contaba con escasa aceptación en la sociedad española. Además tanto la opinión pública británica como la de la mayor parte de los países occidentales rechazaban su existencia y demandaban su desaparición. Por todo ello, el partido laborista consideraba que el Gabinete británico debía intervenir y forzar la caída de Franco. De no hacerlo así se encontrarían, tanto ellos como los restantes gobiernos occidentales, ante fuertes e incómodas presiones de la opinión pública para adoptar medidas. En concreto, Attlee propuso la imposición de sanciones económicas a España, conjuntamente con los Estados Unidos y con Francia. Ahogando la economía española se quería lograr la desestabilización del régimen de Franco y la vuelta de las instituciones democráticas¹. Detrás de estas propuestas era patente el deseo laborista de remediar el daño hecho a los republicanos españoles con la política de no intervención.

La posición más conservadora era la representada por el Primer Ministro Churchill, respaldado por importantes sectores de la burocracia, entre los que se contaba el Foreign Office. Para este sector no había ninguna razón que justificara la intervención en los asuntos internos de

¹ Public Record Office (en adelante P.R.O.), Prime Minister (en adelante PREM), 8/106, "War Cabinet. Policy towards Spain. Note by the Lord President of the Council and Deputy Prime Minister (Clement Attlee)", 4 XI 1944

los españoles. La propuesta laborista ignoraba los intereses de estado y partía de prejuicios ideológicos que bajo ningún concepto debían determinar la política británica. Las sanciones económicas dañarían intereses británicos, que era su deber defender, y erosionarían el de por sí bajo nivel de vida de los españoles. Por otra parte, la dictadura de Franco no era más cruel que la de Stalin ni más arbitraria que la de Salazar, y no tenía sentido que intentaran derribar todos estos regímenes. La aplicación de las sanciones propuestas por Attlee, a su juicio, podían provocar, en primer lugar, un baño de sangre y, en segundo lugar, la "comunización" de España, lo que sólo iba en beneficio de la Unión Soviética. Para Churchill, el objetivo era lograr una monarquía constitucional y para ello el primer paso era dar tiempo a que la oposición se organizase¹.

Anthony Eden, Secretario de Estado para el Foreign Office, representaba una tercera posición, equidistante de las dos anteriores y de carácter liberal. Coincidió con los laboristas en que la permanencia del régimen de Franco, después del fin de la guerra, era un anacronismo y en que si el Gabinete no tomaba medidas, la opinión pública se lo reprocharía y presionaría para su realización. Además, consideraba que la política seguida hasta entonces, en muchos casos contra su voluntad, había dado a Franco la impresión de que el Gobierno de Londres le respaldaba, y desanimado a la oposición moderada. Ante ello recomendaba hacer llegar a Franco un mensaje que dejara claro el rechazo británico a su régimen y la imposibilidad de ser aceptado en la comunidad internacional. Con ello quería convencer a Franco de que había llegado el momento de la restauración de la monarquía, al mismo tiempo que se animaba a la oposición moderada. Sólo si entonces no se percibían cambios en la política española, cabría la imposición de sanciones².

Al Foreign Office le correspondía pro-

poner una solución aceptable por todos a partir de una previa evaluación de los intereses de estado. Estos fueron divididos en tres grupos, los de orden estratégico, político y económico. El primero giraba en torno a la posesión del Peñón de Gibraltar. Gracias a ella el Reino Unido controlaba la entrada del Mediterráneo, disponía de un punto de apoyo para sus barcos en dirección de este mar, hacia el Africa del Sur o Latinoamérica, un centro estratégico de comunicaciones y, sobre todo, una posición importante que, junto con otros enclaves en este mar, hacían del Reino Unido una potencia mediterránea. El valor del Peñón y su dificultad de defenderlo frente a un ataque desde la península llevaron a considerar la necesidad de contar en Madrid con un gobierno amigo o neutral. Dos eran las posibles amenazas: el rearme alemán, que podía volver a arrastrar a España hacia posiciones antibritánicas o, sobre todo, una posible influencia soviética sobre este gobierno. No se temía una invasión del Ejército Rojo, sino el que la evolución política concluyera en desorden, radicalización y, al final, el poder cayera en manos de grupos afines a Moscú. En ese caso, y en el supuesto de un conflicto armado con la Unión Soviética, la presencia británica en Gibraltar sería más débil que nunca, estando en grave peligro las ventajas que de ella se derivaban³.

Desde un punto de vista político la permanencia del régimen de Franco supondría un permanente problema interno para la Gran Bretaña y el conjunto de naciones occidentales, al significar una provocación para la opinión pública, que demandaría la aplicación de medidas para forzar su desaparición. por último, desde un punto de vista económico, los funcionarios británicos resaltaban la importancia de mantener e incrementar el comercio con España. Este era, tradicionalmente, un buen mercado para sus productos, y un proveedor de bienes de difícil adquisi-

¹ P.R.O. PREM., 8/106, de Churchill a Eden, 10 XI 1944, "War Cabinet. Policy towards Spain. Memorandum by the Minister of Economic Warfare", 15 XI 1944.

² P.R.O. PREM. 8/106, Borrador de telegrama de Eden a Halifax, 9 XI 1944.

³ P.R.O. Foreign Office (en adelante F.O.) 371/49-579, "Security in the Western Mediterranean and the Eastern Atlantic. Report by the Post-Hostilities Planning Staff", 19 V 1944. P.R.O., F.O., 185/1756, de Hoyer Millar a Mallet, "Summary of Study of British Post-War Strategic Requirements in the Western Mediterranean and North-Eastern Atlantic", 2 VIII 1945.

ción a los mismos precios. La implantación de sanciones económicas dañaría intereses de particulares y perjudicaría, si bien de forma limitada, la recuperación económica británica¹.

La evaluación de los intereses de estado dejaba a la clase política un margen de maniobra bastante limitado: era conveniente poner fin al régimen de Franco, dando paso a otro más liberal, pero sin que ello afectase las relaciones comerciales entre ambos estados y sin que el proceso político permitiera a la Unión Soviética ganar influencia en España.

A partir de estas coordenadas, Eden preparó un nuevo documento sobre la política española del Reino Unido, en el que se comprometía a defender los intereses descritos, a animar la organización de la oposición moderada para crear una alternativa capaz y, sobre todo a presionar a Franco para que abandonara el poder. El primer paso sería hacerle llegar una seria advertencia: si no se retiraba, las relaciones entre ambos países se enfriarían y España quedaría excluida de las nuevas organizaciones internacionales. El nuevo documento fue finalmente aprobado por el Gabinete. La forma de hacer llegar la advertencia fue una carta de Churchill a Franco, aprovechando la contestación a una previa del *Caudillo*².

La nueva política sufriría un nuevo filtro antes de hacerse realidad. Aunque Eden no había hecho mención a qué tipo de régimen debía sustituir al de Franco, por deferencia hacia Attlee, vinculado con la causa republicana, el Foreign Office sólo aceptó la posibilidad de que fuera la monarquía de D. Juan. El cambio político dependía de la institución política más importante: el Ejército y éste, símbolo máximo de los *vencedores*, no aceptaría la vuelta a la situación anterior.

¹ Para un análisis detallado de los efectos que podría tener sobre la economía británica la imposición de sanciones económicas a España ver P.R.O., F.O. 371/ 60-351. Minutas de Hoyer Millar, 2 III 1946, y "Probable Effect of Britain's Economic Position of a Rupture of Trade Relations with Spain". R. Garran, 10 IV 1946.

² P.R.O. PREM. 8/106, "War Cabinet. Conclusions of a Meeting of the War Cabinet held at N° 10 Downing Street, S.W.1 on Monday, 27 th. November, 1944 at 5.30 p.m."

LA "POLÍTICA DE ESPERA" DEL GENERAL FRANCO

El triunfo de las potencias liberales y de la Unión Soviética, los estados que, en mayor o menor medida, habían apoyado a la República, hacía previsible una campaña internacional contra el régimen de Franco, sobre todo después de la ayuda que había prestado a la Alemania nazi durante el conflicto. Sin embargo, Franco nunca temió que esta campaña pudiera derivar en graves sanciones contra España. En primer lugar, la experiencia de la Guerra Civil, de la II Guerra Mundial y los contactos que había tenido con personas bien informadas probaban que el bloque occidental en su conjunto, y el Reino Unido en concreto, temían que la inestabilidad política española facilitara el triunfo del comunismo. En esta situación no parecía previsible una campaña de desestabilización por parte de estos países, no así de la Unión Soviética.

En segundo lugar, era posible que la presión de la opinión pública, los partidos de izquierda y la Unión Soviética pudieran arrastrar a los gobiernos occidentales, al Reino Unido, a tomar medidas contra España, pero no por mucho tiempo. La política de Moscú era imperialista y, tarde o temprano, chocaría con la de Washington y Londres. La alianza de guerra era coyuntural y no podría prolongarse por mucho más tiempo. Cuando la ruptura llegase y el sentimiento anticomunista creciera, España aparecería como un baluarte de los valores occidentales, un adelantado en la lucha contra el comunismo y las presiones internacionales desaparecerían. Todo lo que había que hacer era esperar.

Mientras tanto, y para disminuir en lo posible la presión exterior, Franco inició una política de "gestos". Dio a entender que estaba dispuesto a dar paso a la monarquía de D. Juan, tras una prudente transición, asegurando la tranquilidad y el orden, disminuyó el componente fascista del régimen e incrementó el católico. Una operación de maquillaje y unas vagas promesas con el objetivo de hacer llegar a las potencias liberales el siguiente mensaje: si querían una monarquía debían

crear las condiciones para ello, disminuir las presiones exteriores y facilitar una ordenada restauración.

La esperada campaña internacional tuvo su primera expresión en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Organización Internacional, celebrada en San Francisco. El 19 de junio se aprobó una moción por la que se impedía el acceso de la España de Franco a la nueva Organización de Naciones Unidas, por la colaboración de Alemania e Italia en su constitución. Muy poco tiempo después, en la cumbre de los tres grandes celebrada en Potsdam, Stalin propuso a británicos y americanos un bloqueo diplomático y económico a España, para forzar la caída de Franco. Al final todo quedó en un comunicado semejante al de San Francisco, condenando al régimen por sus vínculos ideológicos y diplomáticos con el Eje y negando su entrada en la O.N.U. El resultado fue una victoria para Franco, pues demostraba la validez de su política de "espera": las potencias anglosajonas no permitirían la desestabilización de su régimen por miedo a la influencia comunista en España, querían un gobierno moderado y, para eso, necesitaban su colaboración.

Durante el verano de 1945, Franco desarrolló su "política de gestos". Dos importantes leyes fueron aprobadas, el Fuero de los Españoles, teórica carta de derechos cuya aplicación quedaba en manos del gobierno, y la Ley de Bases del Régimen Local, teórico primer paso para la democratización de la vida local a través del sufragio orgánico. Ante el Consejo Nacional, Franco anunció que España volvería a ser una monarquía, aunque no precisó cuando. Por último, el 21 de julio, realizó un importante cambio de gobierno, reduciendo la presencia de los elementos falangistas e incrementando la de los católicos. El hecho más importante fue la presencia de Alberto Martín Artajo al frente de la cartera de Asuntos Exteriores. Aunque carente de experiencia diplomática, Artajo, cabeza visible del catolicismo político español, representaba el esfuerzo de Franco por dar una nueva imagen del régimen y por lograr el apoyo de los grupos democristianos europeos.

La presencia de Artajo al frente de la di-

plomacia fue de gran utilidad para Franco. Su imagen de persona moderada y abierta al cambio político y su defensa de la monarquía crearon en el Foreign Office y demás cancillerías occidentales expectativas de cambio. Franco dejó creer a Artajo que estaba dispuesto a dar paso a D. Juan, tras un proceso controlado que concluiría en la restauración. El nuevo ministro trató de convencer al cuerpo diplomático, y en especial a los embajadores americano y británico, de la voluntad del General Franco de ir hacia la monarquía y de la necesidad de que facilitarían las condiciones internacionales para que ésta se llevara a cabo. Con presiones y amenazas, Franco no daría un paso adelante¹.

La llegada de los laboristas al gobierno no produjo ningún cambio en la política británica hacia España; al fin y al cabo ésta era el resultado de un acuerdo entre ambos partidos. El nuevo secretario del Foreign Office no dudó en enfrentarse a la izquierda de su partido, que demandaba sanciones contra el régimen de Franco. El miedo al expansionismo soviético y a crear las condiciones que permitieran su influencia en España llevaron a Bevin a querer asegurar una transición en orden hacia una monarquía moderada.

Frente a las promesas de Artajo, el gobierno británico exigió realidades, mantuvo en un tono de frialdad sus relaciones con España -sumándose a la moción de San Francisco, firmando el acta final de Potsdam y negándose a que España formara parte de las nuevas organizaciones internacionales- e insistió en que la presión que la opinión pública y sectores de izquierda realizaban sobre el gobierno británico y otros gobiernos occidentales podría llevarles a aplicar sanciones eco-

¹ Javier Tusell, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, 1984, págs. 36 y ss. PRO. F.O. 371/49-589, de Bowker a Eden, 23 VII 1945; PRO. / 49-658 A., de Mallet a Eden, 6 VIII 1945; P.R.O., F.O., 371/49-589, de Mallet a Bevin; Memorandum de Tom Burns, 6 VIII 1945; de Mallet a Bevin, 13 VIII 1945; P.R.O., F.O. 371/49-590, de Mallet a Bevin, 14 VIII 1945; de Mallet a Bevin, 22 VIII 1945; P.R.O., F.O. 371/49-613, de Mallet a Bevin, 17 IX 1945; P.R.O., F.O. 371/49-590, de Mallet a Bevin, 22 IX 1945; P.R.O., F.O. 371/49-614, de Mallet a Bevin, 1 XII 1945.

nómicas o diplomáticas. Bevin se debatía entre la necesidad de dar tiempo la hipotética transición dirigida por Franco y a la dividida oposición para que se organizara y las presiones de su propio partido para poner fin a la dictadura de Franco, el último reducto del fascismo europeo.

LA "CUESTIÓN ESPAÑOLA"

Las presiones sobre el gobierno francés llegaron a ser tan fuertes que, en diciembre de 1945, el Quai d'Orsay propuso a sus equivalentes británico y norteamericano la ruptura conjunta de relaciones con España. La respuesta de Londres fue negativa, pero Washington, menos interesada en los asuntos españoles y muy sensible a las presiones del interior y a mantener la unidad de acción occidental, dio muestras de estar dispuesto a aplicar alguna sanción al régimen de Franco. Sólo las presiones británicas consiguieron detener a los Estados Unidos. La situación del gobierno francés continuó deteriorándose, hasta el punto de cerrar la frontera con España y anunciar su disposición de llevar el caso español a la O.N.U., por suponer su existencia una amenaza para la paz internacional. Los responsables de la diplomacia francesa sabían que aquello no favorecería la transición hacia la democracia en España, pero sí podía evitar una crisis de gobierno en Francia¹.

Para el Reino Unido, la propuesta francesa era extraordinariamente peligrosa. Desde un punto de vista jurídico, España no suponía una amenaza para nadie, por lo que su discusión en Naciones Unidas representaría un terrible precedente de intervención en asuntos internos de un estado. Desde un punto de vista político, la desestabilización del régimen podía dar paso a una nueva guerra civil, lo que sólo favorecería a Stalin. Las condenas o presiones que desde el exterior se hicieran asustarían a la población, temerosa de un

nuevo conflicto, y empujarían a los militares, en permanente estado de conspiración, hacia el propio Franco. Su ideario nacionalista les hacía intolerable aquellas presiones. El *Caudillo* sólo abandonaría el poder si lo veía necesario y en este marco de presiones nunca lo haría, por el contrario, su posición se volvería más obstinada que nunca. Ante ello, el Foreign Office decidió combatir la propuesta francesa².

Los Estados Unidos compartían el análisis británico sobre las consecuencias de la propuesta francesa, pero estaban más dispuestos a ayudar al aliado en problemas. Sólo la firmeza de la posición de Londres convenció al Departamento de Estado. Ambas potencias presionaron sobre París, consiguiendo que renunciara a seguir adelante.

La Unión Soviética había visto las ventajas que la propuesta francesa le podía reportar. Cuando el gobierno de París dio marcha atrás, Stalin tomó la iniciativa. A principios de abril de 1946, la delegación polaca presentó ante las Naciones Unidas la que había sido propuesta francesa: denuncia de que España suponía una amenaza para la paz y petición al Consejo de Seguridad para que analizara el problema y adoptara las medidas necesarias.

La "cuestión española" pasaba a convertirse en un problema internacional, que se debatiría en un foro público. El Reino Unido trató entonces de poner fin al debate cuanto antes, rechazando su ingreso en la agenda del Consejo. Los Estados Unidos reconocieron que eso era la mejor solución, sin embargo consideraciones de tipo político les impedían respaldarla. No querían un enfrentamiento público la Unión Soviética en el que, además, pudieran aparecer como defensores del último reducto del fascismo en Europa. Sus intereses en España eran limitados y, aunque eran conscientes de los prejuicios que la iniciativa polaca podía traer, no estaban dispuestos a pagar tan alto precio. El Reino Unido se quedó solo. Ante la imposibilidad de detener la

¹ P.R.O., F.O. 371/ 60-421, de Cooper a Bevin, 27 II 1946; de Cooper a Bevin, 4 III 1946; Foreign Relations of United States (en adelante F.R.U.S.), 1946, vol. V, "The Ambassador in France (Caffery) to the Secretary of State", 27 II 1946, págs. 1043-44.

² P.R.O., F.O. 371/60-352, "Spain", 3 III 1946; P.R.O., F.O. 371/60-421, de Cooper a Bevin, 4 III 1946; P.R.O., F.O., "71/60-353, from Foreign Office to United Kingdom Delegation to United Nations, New York, 23 III 1946.

iniciativa soviética, se limitaron a seguir los pasos de Washington, presionándoles continuamente para adoptar una posición firme.

El debate en Naciones Unidas fue un juicio internacional del franquismo, del que no podía salir inocente. La sentencia, la resolución de 12 de diciembre, condenó políticamente al régimen, mantuvo el veto a su ingreso en aquella organización, recomendó a sus miembros que retiraran a sus embajadores y ministros plenipotenciarios de Madrid y se dio un año de plazo para, a la luz de la evolución política española, adoptar nuevas sanciones.

La condena internacional del régimen no trajo consigo su debilitamiento. Bien al contrario, permitió el definitivo afianzamiento de Franco, tal como los diplomáticos británicos habían previsto. Como en Potsdam, Franco había podido comprobar que ante las presiones soviéticas de intervención, las potencias anglosajonas reaccionaban en contra, asegurando la estabilidad de su gobierno por miedo a una nueva guerra civil. Los ataques de los delegados de la Unión Soviética, de países bajo su control o de otros con gobiernos de izquierda permitieron a la propaganda franquista organizar una gran campaña denunciando el intervencionismo comunista, el riesgo de una nueva guerra civil y la afrenta que para la dignidad nacional suponía que otros gobiernos intentaran decidir lo que sólo correspondía a los españoles. La conjunción de nacionalismo y miedo funcionó. Muchos de los que hasta entonces pedían un cambio político pasaron a apoyar a Franco. Este proceso fue evidente entre los altos mandos del Ejército. No era aquel momento para mudanzas. D. Juan podía esperar ante la urgencia de garantizar el orden interno.

EL AISLAMIENTO

La política británica había fracasado. Franco era más fuerte que nunca antes, por lo que no parecía previsible que se decidiera a abandonar el poder en manos de D. Juan. Tenían que optar entre desestabilizar a Franco, con todos los ries-

gos que conllevaba, o aceptarle. La primera opción era contraria a los intereses británicos, como quedó indicado en páginas anteriores. La segunda era rechazada por las bases del partido en el poder, el laborista, y por los poderosos sindicatos. Ambos grupos demandaban de su gabinete acciones eficaces para provocar cambios en el gobierno de España. La solución fue no hacer nada y esperar el desarrollo de los acontecimientos. Formalmente se mantendría la política anterior¹.

El aislamiento del régimen se iniciaba casi al mismo tiempo que desaparecía el marco internacional que lo había hecho posible. En marzo de 1947, el presidente Truman declaraba el inicio de lo que daría en llamar "guerra fría". Ante el Congreso de los Estados Unidos proclamaba el carácter imperialista de la política soviética y su disposición a hacer frente allí donde intentara subvertir el orden interno de cualquier estado soberano. La primera premisa de la "política de espera" de Franco se había cumplido. Las iniciativas de Moscú en contra suya contarían ya con mucho menos respaldo por parte de las potencias democráticas. La posibilidad de una nueva guerra mundial, que enfrentara a las naciones democráticas con la Unión Soviética, llevaría a éstas a valorar la posición geoestratégica de España así como su firme anticomunismo.

A partir de 1947, la administración americana comenzó a dividirse en torno a la política española, según dieran más valor al componente político o al estratégico. El presidente Truman y una gran parte del Departamento de Estado se inclinaban por animar la caída de Franco. Otros funcionarios del Departamento de Estado y el grueso del Pentágono defendían el fin del aislamiento, por injusto y fallido, y el acercamiento a España, integrándola en el bloque occidental y utilizando todo su potencial estratégico. Era la contradicción entre los intereses globales de contención al comunismo y la vieja política de defensa de la democracia y de combate a

¹ P.R.O., F.O., 371/60-360, "Policy towards Spain", 7 VI 1946; P.R.O., F.O., 371/60-377, de Mallet a Bevin, 11 VI 1946, Minuta de O. Harvey sobre entrevista Bevin-Mallet, 5 X 1946.

los regímenes fascistas. En este marco de dudas, la diplomacia británica jugó un papel fundamental.

A fines de año, cuando las Naciones Unidas tuvieron que replantearse su política española, siguiendo el mandato de la Resolución del año anterior, los Estados Unidos y la Gran Bretaña, de nuevo unidos, impidieron que se aplicasen sanciones a España y que se reafirmase la Resolución de 1946. Esta seguía formalmente vigente, pero ya sin fuerza política. De nuevo las potencias anglosajonas habían defendido al régimen frente a la Unión Soviética.

A partir de 1948, tres fueron los objetivos fundamentales de la diplomacia española: beneficiarse de los fondos del Plan Marshall, acceder a la Organización del Tratado del Atlántico Norte y poner fin a la Resolución de Naciones Unidas de 1946, que suponía una lacra para la imagen del régimen. Los tres temas implicaron un cierto enfrentamiento entre Londres y Washington. Los norteamericanos estaban dispuestos a permitir el acceso de España a los fondos del Plan Marshall y sólo la firme reacción británica en contra impidió que así ocurriera. Para el gabinete laborista era inaceptable, por razones ideológicas, participar en una operación como aquella con el régimen de Franco. De haberlo hecho se hubieran encontrado con la oposición del partido, las Trade Unions y los electores. Ante ello el Foreign Office insistió ante el Departamento de Estado llamando la atención sobre las consecuencias negativas que tendría sobre la opinión europea. Para muchos probaría la acusación soviética de que la política norteamericana era, meramente, anticomunista y reaccionaria. La moral democrática saldría dañada y Franco fortalecido, objetivos que Washington no podía desear¹. Al final, Washington cedió y España quedó fuera del Plan Marshall². Los mismos argumentos fueron utilizados durante las conversaciones para la creación de la

¹ P.R.O., F.O. 371/73-334, "Spain", P.M. Crosthwaite, 6 III 1948.

² F.O. 371/67-871, de Harvey a Balfour, 24 XI 1947; de Balfour a Harvey, 16.XII.1947; F.R.U.S., 1947, vol.III, The Chargé in Spain (Culberston) to the Secretary of State, 26 XII 1947, pág.1.098.

O.T.A.N. Desde el principio se consideró deseable el ingreso de España pero éste quedó aplazado hasta que las dificultades políticas desaparecieran.

La Tercera Sesión de la Asamblea General de la O.N.U. recibía la contradictoria herencia de la política española. De nuevo el Reino Unido, secundado por otros estados europeos, presionó sobre los Estados Unidos, tentados a ir rebajando el aislamiento al régimen, para que la "cuestión española" no fuera tratada. De hacerlo sólo favorecería a Franco, al aparecer nuevos defensores de España, y al bloque oriental, al poder atacar a las naciones occidentales de cómplices del fascismo y de anticomunistas. Las presiones tuvieron éxito. De nuevo pesaron más las relaciones con los aliados europeos que las ventajas estratégicas de contar con España. A iniciativa latinoamericana la "cuestión española" fue finalmente debatida, pero la actitud abstencionista de los Estados Unidos y del bloque europeo-occidental resultó clave en el fracaso de las aspiraciones franquistas³.

LA GUERRA DE COREA

La "cuestión española" era el producto de una situación internacional pasada, caracterizada por el mantenimiento de la alianza de guerra y el combate contra el fascismo. Tras 1947, la declaración de "guerra fría" cambió radicalmente la situación. A partir de entonces, la "cuestión española" se convirtió, de nuevo, en un anacronismo. El régimen de Franco no era más dictatorial que el de Moscú o los de las repúblicas populares. Durante la II Guerra Mundial, Franco había mantenido relaciones con Hitler que iban más allá de la neutralidad, pero esto no parecía más censurable que el comportamiento soviético en Polonia o que la forzada "comunización" de Europa oriental. ¿Tenía sentido el aislamiento de España, la retirada de embajadores, cuando se mantenían relaciones normales con el bloque del Este? La respuesta a esta pre-

³ Un ejemplo en F.O. 371/73-337, "Extract from Record of Meeting at the Quai d'Orsay on 4th October, 1948, at 3.30 p.m."

gunta había creado en el Reino Unido y, sobre todo, en los Estados Unidos, importantes grupos de presión que demandaban un cambio de política. Aunque era en los sectores conservadores y anticomunistas donde esta actitud era más común, también en la izquierda, en el propio partido laborista, comenzó a ser patente.

El estallido de la Guerra de Corea sería un elemento decisivo en el futuro de la "cuestión española". Si la evolución de la "guerra fría" había ido minando el aislamiento del régimen de Franco, los nuevos acontecimientos llevarían a su fin. La Guerra de Corea llevó a muchos a creer que el enfrentamiento con la Unión Soviética era inevitable. En aquellas circunstancias, las consideraciones de carácter militar debían primar. El aislamiento de la España de Franco pareció entonces más absurdo que nunca y su situación estratégica de enorme interés. A pesar de las presiones británicas, los Estados Unidos respaldaron con éxito, en la V sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, la derogación de la Resolución de 1946. Poco después volverían los embajadores y los gobiernos de Washington y Madrid comenzarían las conversaciones que concluyeron con los Acuerdos de 1953. El aislamiento había finalizado.

Las relaciones hispano-británicas continuaron en la misma línea que hasta entonces. En lo económico mejorarían progresiva y satisfactoriamente para ambas partes. En lo político la tensión permanecería. Para Franco, el Reino Unido era el máximo responsable de la actitud negativa que durante años mantuvieron los Estados Unidos, de la persistencia de la Resolución de 1946 más allá de 1947, de la pérdida de los fondos del Plan Marshall, de que España no fuera invitada a formar parte de la O.T.A.N... y sobre todo, de la permanente campaña de denuncia del régimen. Un nuevo elemento de tensión aparecería: Gibraltar. Como prueba de la fortaleza del régimen y como medio para mantener en el ambiente el sentimiento nacionalista, que tan buenos frutos le había dado, Franco desató una campaña antibritánica demandando la devolución del Peñón. El futuro de

Gibraltar y la negativa británica a la incorporación de España a los organismos políticos occidentales (O.T.A.N., C.E.E....) marcarían el desarrollo de las relaciones entre ambos países.

Florentino Portero
(Universidad a Distancia)

LA VUELTA A MADRID DEL EMBAJADOR BRITANICO (1950-1951)

**Rocío Luca de Tena y de
Bethencourt**

Gran Bretaña, tras evaluar sus intereses económicos y estratégicos, asumió la realidad de que se necesitaba una España estable, amiga y neutral. Había mantenido la secreta esperanza de que habría un cambio político pacífico en favor de la Monarquía, que vendría de la mano del mismo Franco, presionado en parte por el aislamiento exterior al que se le había sometido. En contra de su voluntad, el gobierno británico había acatado las resoluciones antiespañolas de la O.N.U., de 1946; lo que le había llevado a endurecer su política hacia España, para que poco después, en 1948, a la sombra de las nuevas directrices estratégicas de la política norteamericana, aparecieran fuertes grupos de presión dentro de la Administración, el Parlamento y la sociedad. Estos grupos demandaban la normalización de las relaciones con Franco, esgrimiendo el principio de que Occidente, una vez iniciada la Guerra Fría, no podía permitirse el lujo de prescindir de España como aliada.

HACIA EL FIN DEL AISLAMIENTO

En 1950, el aislamiento de la España de Franco, impuesto por las potencias occidentales, tocaba a su fin. Gran Bretaña se tendría que plantear si se mantenía en solitario, aún a costa de sus intereses, o reconocía el fracaso de su política y aceptaba que Franco se había consolidado en el poder y que tendría que colaborar con

él¹. Las relaciones entre ambos países debían normalizarse tanto en el terreno diplomático como económico, tras adoptar la nueva política que propugnaban los americanos, convencidos ya de que el bloqueo internacional no había surtido el efecto liberalizador por el que se había apostado, y que llevaría a revocar la resolución que la Asamblea General de la O.N.U. había tomado sobre España en 1946, en la cual se pedía que se retiraran los embajadores y ministros plenipotenciarios de las delegaciones diplomáticas en Madrid.

Aunque el intercambio de embajadores no tenía realmente una gran importancia práctica, su simbolismo estaba fuera de toda duda. En un momento en que los Estados Unidos estaban dulcificando sus relaciones con España, la actitud británica difícilmente era comprendida por sectores políticos españoles, e incluso en algunos de estos, como el monárquico, era visto con auténtica amargura².

La nueva doctrina norteamericana sobre España cobró fuerza tras el estallido de la guerra de Corea y la aparición del fantasma de un nuevo conflicto mundial. Ya en el mes de mayo, la embajada británica en Washington anunció la existencia de un informe realizado por Dunham (sección española del Departamento de Estado) en el que se justificaba la asistencia económica a España como el único modo de evitar males mayores, y frenar el avance del comunismo internacional³.

Gran Bretaña consideraba imposible que la situación se deteriorase hasta el punto de que el comunismo tomase el poder en España; ya que antes el ejército, dotado de una larga tradición intervencionista, forzaría el cambio⁴. A pesar de todo el representante británico ante el gobierno de Franco, Robin Hankey, estaba de

acuerdo con Dunham en que las relaciones políticas con España mejorarían si se restituyesen los embajadores, ya que era difícil para los encargados de negocios llevar a cabo una política sin tener acceso directo al Caudillo.

El problema que se planteaba era quien sería el primero en dulcificar su postura y hacer un gesto de buena voluntad. El Ministro de Asuntos Exteriores español, Martín Artajo, había comunicado a Hankey que España no liberalizaría su política hasta que no se apreciase un cambio claro con respecto a ella en la O.N.U.⁵, y, por su parte, un amplio sector de la sociedad británica -y en particular el progresista- no estaba dispuesto a modificar su actitud hasta que no existiera un cambio político en la península.

¿UNA POLÍTICA INALTERABLE?

Por el momento la política británica hacia España, en palabras del mismo Secretario de Estado, permanecería inalterable. Se abstendrían de votar en la Asamblea en la cuestión de los embajadores y las agencias especializadas, aunque no sentirían que la O.N.U. rectificase su actitud anterior⁶. Por su parte, los americanos, impulsores de esta enmienda, a través de Miss Willis, del Departamento de Estado, comunicaron a los ingleses, el 23 de junio de 1950, su actitud definitiva en la Asamblea: tomarían la iniciativa, pero en el caso de que alguien lo hiciese, tenían las instrucciones de votar por una enmienda a la resolución de 1946, permitiendo que los estados miembros volviesen a enviar embajadores, y que las agencias internacionales asociadas con las Naciones Unidas admitiesen a España como miembro, si su inclusión fuese de interés para la agencia⁷.

Las posturas del resto de los países europeos ante la conferencia de la O.N.U.

¹ Véase Sacheverell Sitwell, *Spain*, London, 1950.

² Public Record Office, Correspondencia del "Foreign Office" (en adelante P.R.O., F.O.), serie 371, legajo 89-500, de K.G. Younger ("Minister of State") a R. Hankey (representante del Gobierno inglés en Madrid), 28 IV 1950.

³ P.R.O., F.O. 371, 89-497, de British Embassy Washington a Western Department, 4 V 1950.

⁴ P.R.O., F.O. 371, 89-497, de R. Hankey a G.P. Young (Foreign Office, "Head of West Department"), 10 V 1950.

⁵ P.R.O., F.O. 371, 89-500, de R. Hankey a Bevin (Ministro de Relaciones Exteriores), 20 V 1950.

⁶ P.R.O., F.O. 371, 89-501, de Sir William Strang (F.O. "Chief Clerck First") al Foreign Office, 4 VII 1950.

⁷ P.R.O., F.O. 371, 89-501, del Foreign Office a Hankey, y F.O. 371, 89-502, de P.H. Laurence (F.O., "Policy Department") al Foreign Office.

eran diversas, pero todos ellos estaban esperando con impaciencia la decisión británica¹. Presionado por las constantes consultas francesas y americanas y tras un exhaustivo examen de la política hacia España, el Secretario de Estado decidió exponer el asunto al Consejo para tomar una decisión definitiva². Existían diferencias de criterio dentro del aparato político así como informes contrapuestos, pero todos reconocían el fracaso de la política de aislamiento. A pesar de ello, el 6 de septiembre de 1950 se decidió que no habría cambios en la política a seguir. La delegación británica se abstendría de apoyar la enmienda³. El documento que mejor analiza la postura británica es, sin duda, el discurso que pronunció el Lord Canciller, el 2 de noviembre, ante la Cámara. Ya se habían abstenido en una resolución similar, en 1946, y no había existido un cambio de actitud desde entonces. Para el gobierno británico el régimen español, con la supresión de la libertad del individuo y su negativa a permitir elecciones libres, no estaba en conformidad con los ideales de democracia en los que se asentaban las Naciones Unidas. Los orígenes del gobierno de Franco, conectados con la Alemania de Hitler y la Italia fascista hacían desconfiar a todos los que lucharon por la democracia en la Guerra Mundial. La oposición al comunismo no era por sí misma suficiente. La opinión pública inglesa no deseaba que se rectificase la resolución de 1946 sin indicación ninguna de que el régimen iba a ser liberalizado, ni quería votar a favor de la modificación para dar la impresión de que había un cambio de actitud. Por otro lado, la amistad con los españoles permanecía tan fuerte como siempre, ya que se habían seguido manteniendo relaciones diplomáticas y comerciales, por lo que el tener o no embajador en Madrid era una cuestión técnica en la

¹ P.R.O., F.O. 371, 89-502, de P.H. Laurence al Foreign Office.

² M.A. Fitzimons, *The Foreign Policy of the British Labour Government, 1945-1951*, University of Indiana, 1953; Ritchie Overdale, *The Foreign Policy of the British Labour Government, 1945-1951*, Leicester, 1984.

³ P.R.O., F.O. 371, 89-503, de I.Mallet (Subsecretario, "West Department") a Hankey, 1 IX 1950.

que aceptaban el punto de vista de la O.N.U. En lo referente a las Agencias especiales, la resolución de diciembre de 1946 había privado a España de pertenecer a éstas, pero a pesar de ello era opinión general que en los terrenos técnicos era mejor su inclusión⁴. Por estas razones la abstención estaba más justificada que el votar en contra, ya que un voto a favor podría ser interpretado como un voto a favor del régimen de Franco, al que todavía se oponían⁵.

LAS NUEVAS RESOLUCIONES DE LA O.N.U.

En la V sesión de la Asamblea de la O.N.U., su Comité Político aprobó, el día 7 de octubre, un proyecto definitivo firmado por un grupo de países latinoamericanos (Perú, Bolivia, El Salvador, República Dominicana, Costa Rica, Honduras y Nicaragua) y Filipinas que respondía fielmente a los deseos manifestados por los Estados Unidos⁶. El proyecto se aprobó por 37 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones, revocándose las recomendaciones contenidas en la resolución de 1946 sobre la retirada de embajadores y ministros de Madrid y la prohibición de que España perteneciera como miembro a las agencias especializadas de la O.N.U.

A partir de ese momento se comienza a plantear seriamente el nombramiento de un embajador para Madrid, cuya presencia no implicaría en sí misma la aprobación o desaprobación del régimen español por parte del gobierno al que representaba, pero en cambio sí mejoraría la posibilidad de influir en el gobierno español y proteger los intereses británicos, teniendo acceso directo al Jefe del Estado. El no enviar un embajador tras la retirada de las recomendaciones de 1946 llevaría al deterioro de las relaciones hispano-británicas,

⁴ P.R.O., F.O. 371, 89-502, de P.H. Laurence al Foreign Office, 17 VIII 1950.

⁵ P.R.O., F.O. 371, 89-503, de Mallet a Hankey, 11 IX 1950, y F.O. 371, 89-505, explicación de la abstención a cargo del lord canceller G.P. Young, 2 XI 1950.

⁶ P.R.O., F.O. 371, 89-505, de Young a Mallet, XI 1950.

ya que a excepción de los países encuadrados dentro de la órbita soviética, Gran Bretaña sería prácticamente la única en no reanudar las relaciones diplomáticas plenas. De los miembros de la O.N.U. representados en ese momento en Madrid, más de la mitad tenían ya embajadores o ministros y los otros, sin ninguna duda, los mandarían. Los argumentos en favor de la vuelta del embajador a Madrid aumentaban conforme pasaban los días. Quedaba por considerar si se tomaban medidas inmediatas para restaurar la cabeza de misión o no. Por una parte, esto compensaría la abstención y permitiría al embajador comenzar con mejor pie con Franco; por otro lado, un retraso para aplacar a Franco, estaría más acorde con la decisión del Consejo de no modificar la política hacia España. De todos modos, antes de tomar ninguna decisión esperaban saber la postura de Francia y Estados Unidos y seguir sus pautas de conducta.

El 4 de noviembre, la Asamblea de la O.N.U., adoptó por 38 votos a favor, 10 en contra y 12 abstenciones, la resolución votada por el Comité Político acerca de la libertad de acción en lo referente a la representación diplomática en Madrid. Entre los países que se abstuvieron estaban Australia, India, Nueva Zelanda, Francia, los países escandinavos y Gran Bretaña. Dos días después, Mallet hizo un informe sobre el envío de embajador a Madrid en el que se recomendaba no demorar la decisión ya que había que informar al gobierno norteamericano y a los gobiernos del pacto de Bruselas. En este informe se repetía que al igual que se había acatado la decisión de 1946, se acataría la tomada ahora por la Asamblea. La presencia de un embajador no implicaba la aprobación del régimen político y su envío era un asunto de propia conveniencia e interés. Quedaba la duda del significado de las declaraciones de Truman acerca de que "pasará mucho tiempo hasta que haya de nuevo un embajador americano en Madrid". Podía deberse a una promesa electoral, pero después de haber modificado su actitud y haber forzado a la votación en favor de España, la vuelta de

su embajador debía ser inmediata¹. Efectivamente, en diciembre se pidió al gobierno español el "placet" para el nuevo embajador americano Mr. Stanton Griffis².

PROVOCACIÓN ESPAÑOLA

El 10 de noviembre es enviado un telegrama a Madrid en el que el Foreign Office informa que el Consejo ha decidido el retorno del embajador a Madrid y el apoyo a España para su inclusión como miembro de las agencias especiales, aunque pide que posponga el anuncio de esta decisión hasta que se hayan mandado otros embajadores a Madrid, puesto que no se debe dar la impresión de que existe prisa en acatar la decisión de la O.N.U.³. Cuando parecía que el acercamiento hispano-británico era un hecho, Franco, posiblemente dolido por la abstención británica en la votación de la O.N.U. del 4 de noviembre, y a raíz de la apertura del debate sobre Legislación Colonial de Gibraltar, inaugurado, el 23 de noviembre, por el duque de Edimburgo, hace una declaración en el periódico *Arriba*, el 10 de diciembre, en el mismo tono hostil que había utilizado meses antes en la prensa italiana⁴, en las que reclama Gibraltar, "española por derecho". Esta afirmación partía de Franco y de la Falange, temerosa esta última de que su posición privilegiada sufriese una vez que la llegada de embajadores marcara la readmisión de Franco dentro de la sociedad política internacional⁵. Tanto el Ministro de Asuntos Exteriores español, Martín Artajo⁶, como todos los miembros no falangistas del Gobierno, tal como J. M. Areilza le

¹ P.R.O., F.O. 371, 89-506, de Mallet, análisis de las razones para el envío de embajador a Madrid.

² P.R.O., F.O. 371, 89-508, de Hankey al Foreign Office, 13 XII 1950.

³ P.R.O., F.O. 371, 89-506, del Foreign Office a Hankey, 10 XI 1950.

⁴ P.R.O., F.O. 371, 89-504, de Hankey a Attlee (Jefe del Gobierno laborista), 9 X 1950.

⁵ P.R.O., F.O. 371, 89-509, de Mallet a W. Strang, 19 XII 1950.

⁶ A. Martín Artajo, *La política de aislamiento seguida por la Naciones Unidas durante el quinquenio 1945-50*, Madrid, 1950.

confía a Hankey, no están de acuerdo con la campaña de prensa antibritánica que la postura y actitud de Franco ha desatado¹.

Los ingleses eran conscientes de que no podían ignorar esta provocación pero el momento era muy delicado. Hankey sugiere protestar a través de la prensa, la B.B.C. y los elementos proespañoles ante la Embajada de España en Londres, al mismo tiempo que exige una explicación a Artajo, siendo esta última muy pobre y vaga aunque acompañada de la promesa de que intentaría modificar positivamente la política de censura y propaganda sobre temas internacionales, que evidentemente estaba fuera de lugar². En Londres, los ánimos se caldeaban ante esta campaña desatada en momento tan inoportuno³, aunque previsible, ya que la prensa falangista sacaba a la luz este tema de forma periódica, aunque nunca tan agresivamente como ahora. Cada día estaba más claro que no se debía posponer el tema del embajador, ya que la presentación de credenciales podría ofrecer la oportunidad de decir algo firme sobre Gibraltar y otros temas al General Franco. El 19 de diciembre, tras recibir el análisis de Hankey, Mallet afirma que es el momento de proceder al consentimiento de la vuelta del embajador⁴.

EL NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR

Tras una entrevista con el Secretario de Estado, el 28 de febrero de 1951, Sir John Balfour es nombrado embajador en Madrid. El 3 de marzo toma posesión de su cargo y el 8 tiene su primera entrevista con Martín Artajo en la que le entregó la copia de las cartas de credenciales que el 14 de marzo presentaría a Franco. La intención de Artajo frente a esta entrevista

era buena, pero molesto por el asunto Castiella -tras la denegación del "placet" a este diplomático por el gobierno británico- que se había filtrado a la prensa inglesa y por la actitud crítica del cuarto poder respecto al gobierno de Franco, se convirtió en un encuentro bastante frío⁵. En ese mismo tono se situaba la actitud de Balfour, dolido del recibimiento ofensivo que se le hizo en las calles de Madrid, protagonizado por sectores estudiantiles. El pesimismo presidió el inicio de esta nueva etapa de la diplomacia hispano-británica a pesar de que se aceptase el principio de que los poderes europeos no deseaban ver ni desorden ni comunismo en España, actitud compartida por laboristas y conservadores⁶.

En varias ocasiones dentro del aparato político británico se había sugerido que la política hacia España era insatisfactoria y que debía ser modificada. Si Franco permanecía habría que trabajar con él para liberalizar el régimen y no dejarlo de lado. Habían sido los americanos, los que, asustados por el avance soviético, habían abierto la puerta a España al bloque occidental⁷, pero tanto los gobiernos británico como francés habían dejado claro que no estaban de acuerdo con la adhesión de España en la O.T.A.N., a no ser que hubiese cambios perceptibles en el régimen de Franco.

Lo cierto es que el Caudillo había conseguido una clara victoria táctica al haber consolidado su poder, tras haber evaluado correctamente el valor estratégico de la península ibérica, los intereses económicos que mantenían las potencias occidentales en ella y el temor al expansionismo comunista. A pesar de este éxito, el aislamiento sólo se había vencido parcialmente y se mantendría, en mayor o menor medida, a lo largo de todo el período franquista.

Rocío Luca de Tena y de Bethencourt

¹ F.O. 371, 89-509, de Hankey al Foreign Office, 10.XII.1950; del Foreign Office a Hankey, 12 XII. 1950; e Informe sobre la agitación de España para la recuperación de Gibraltar, 12 XII 1950.

² P.R.O., F.O. 371, 89-504, de Hankey a Bevin, 18 X 1950.

³ P.R.O., F.O. 371, 89-508, del Foreign Office a Hankey, y de Hankey al Foreign Office, 15 y 16 XII 1950.

⁴ P.R.O., F.O.371, 89-509, de Mallet a Strang, 19 XII 1950.

⁵ P.R.O., F.O. 371, 96-175, Informe de Young sobre política española, 28 III 1951.

⁶ P.R.O., F.O. 371, 96-174, de Balfour a Bevin, 8 III 1951.

⁷ P.R.O., F.O. 371, 96-182, Informe de Young sobre política española, cit.; 371, 96-182, de Young al West Department, 20 III 1951.

GIBRALTAR EN EL MARCO DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS HISPANO-NORTEAMERICANOS SEPTIEMBRE 1953

M^a Elena del Pozo Manzano

Después de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas habían adoptado una resolución que aislaba a España en todos los foros internacionales y la condenaba al ostracismo. Esta situación se prolongaría hasta que en 1950 fuera revocada la resolución.

Los Estados Unidos enviaron al nuevo embajador, Stanton Griffis, a Madrid, en noviembre de 1950, pero ya desde 1948 se estaban llevando a cabo aproximaciones de tipo financiero al Gobierno español, contactos que alcanzarían la denominación de "agreement ejecutivo"¹ y fueron el precedente inmediato de los acuerdos de 1953. Dichos acuerdos se referían a tres aspectos: un convenio de ayuda económica (no obstante, eran conocidos como los acuerdos "dólares por bases"), que suponía una importante inyección de capital en la precaria economía española; un acuerdo de defensa mutua y un tercer documento, también de carácter defensivo, al que hay que prestar especial atención porque tenía como núcleo el establecimiento de bases militares en España, de forma que quedaba vinculada al sistema defensivo norteamericano e implícitamente al dispositivo de la O.T.A.N.²

Estados Unidos empezaba a ver en España un importante aliado desde el punto de vista estratégico para el sistema

de defensa europeo contra el Este en el entorno de la Guerra Fría.

Gibraltar se había revelado, durante la contienda mundial, como el centro de vital importancia estratégica para el control del Mediterráneo, por lo que Gran Bretaña no quedaba al margen de la firma de los pactos hispano-norteamericanos al ver peligrar el reconocimiento de su indiscutible soberanía sobre la plaza. En principio, el Gobierno británico recelaba ante lo que consideraba un elemento de distorsión en el equilibrio de fuerzas de la O.T.A.N. y un peligro por el reforzamiento internacional que España recibía, más aún cuando se trataba de un momento especialmente delicado en las relaciones hispano-británicas³.

* *
*

La cuestión de Gibraltar era, a principios de los años 50 y más que en otros períodos, la piedra angular en el desarrollo de las relaciones hispano-británicas. El buen espíritu manifestado por el intercambio de embajadores en 1950 se veía empañado por el estallido de una campaña irredentista en España, cuyo objetivo único era la devolución de la plaza.

La visita que en febrero de 1952 realizó el ministro de Asuntos Exteriores español Martín Artajo a Gran Bretaña hacía suponer un cambio en la política española hacia este Estado en el contencioso. Pero, en realidad, no se trataba tanto de que el Gobierno español estuviese dispuesto a paralizar la campaña reivindicativa de Gibraltar, como de que le pareciese más urgente abandonar el aislamiento internacional en un momento en que la firma de los acuerdos con los Estados Unidos exigían de España una delicada gestión di-

¹En diciembre del mismo año, el presidente Truman aprobó un crédito en dólares a España.

²Sobre las negociaciones previas a la firma de los pactos, v. Antonio Marquina, *España en la política de seguridad occidental (1939-1986)*, Madrid, Editora del Ejército, 1986, caps. IV-VI. Sobre el alcance que la firma de los acuerdos llegó a tener en cuanto a recortes en la soberanía española, es interesante el libro de Angel Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, Barcelona, Grijalbo, 1981. En él se revela la existencia de cláusulas secretas que limitaban el poder decisorio de España en cuanto al uso de las bases militares.

³Desde 1950 se venía desarrollando en España una campaña antibritánica reivindicativa de la plaza de Gibraltar, que alcanzó graves dimensiones, afectando negativamente al resto de las relaciones entre ambos países. V. M^a Elena del Pozo, "La reacción británica ante la cuestión de Gibraltar en el primer franquismo", comunicación presentada en el Coloquio sobre *Proyección mediterránea y proyección atlántica de la España contemporánea*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, noviembre de 1988 (de próxima publicación).

plomática. Como Lequerica, embajador de España en Washington, afirmó dos años más tarde, Gran Bretaña y Francia no iban a mostrarse impasibles ante la firma de los pactos¹.

La actitud británica en este sentido era clara: Gibraltar era un tema indiscutible que no debía afectar a las buenas relaciones con España. En cuanto a la firma de los acuerdos de carácter económico y defensivo entre España y Estados Unidos, se confiaba en que no tuviesen significación política (en el sentido de reconocer el régimen totalitario de Franco y de constituir un apoyo a éste en la reivindicación de Gibraltar), y que no afectasen en modo alguno a la alianza contraída por Estados Unidos con la O.T.A.N.² El embajador británico en Washington, J.H.A. Watson, aseguró a su gobierno que Gran Bretaña sería presumiblemente consultada por Estados Unidos antes de que se concretasen las negociaciones hispano-norteamericanas, pero no fue así.

España había seguido con interés el contencioso anglo-ecipcio del canal de Suez y consideraba ésta una oportunidad única para debilitar la posición británica en el Mediterráneo, presionando acerca de la devolución de Gibraltar a cambio de una cooperación más estrecha en la defensa de Occidente. Por otra parte, en España se tenía la sospecha de que Gran Bretaña estaba intentando retrasar el proyecto hispano-norteamericano económico y defensivo.

Cuando en 1953 subió a la presidencia de los Estados Unidos Eisenhower, el nuevo Secretario de Estado, Foster Dulles, hizo una visita a Londres que provocó el recrudecimiento de los términos de la campaña antibritánica en España

¹Mucho camino hemos andado en el acuerdo y amistad de Estados Unidos, pero sería una peligrosa ilusión pensar que van a preferirnos a Inglaterra y Francia, enraizadas en la vida norteamericana y dueñas de tan poderosos elementos espirituales y materiales de influir sobre sus organismos de gobierno y aun su opinión pública (...)", Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (A.M.A.E.), leg. R. 3048, exp. 29, telegrama n°206 de José Félix de Lequerica a Martín Artajo, 11 II 1954.

²Public Record office (P.R.O.), F.O. 371/102016, WS 1051/ 11, minuta de Antony Eden, ministro de Asuntos Exteriores británico, sobre las relaciones con España, 22 III 1952.

porque se adivinaba que el Gobierno británico intentaría obstaculizar la firma de los acuerdos.

A los Estados Unidos les interesaba mantener tanto la confianza británica como la española ante unos pactos de este tipo, por lo que medió ante Franco para que la campaña fuese suspendida eventualmente³.

La campana reivindicativa de Gibraltar estaba, bajo la óptica británica, basada en la equivocada creencia de que Gran Bretaña quería evitar la aproximación hispano-norteamericana⁴. Gran Bretaña trataba así de desprestigiar la actividad llevada a cabo por la prensa falangista española (principal medio de difusión de la campaña), zanjando al mismo tiempo la cuestión de Gibraltar con España para dedicarse a mejorar sus deterioradas relaciones con Estados Unidos⁵.

Las principales pretensiones británicas se referían a que Estados Unidos garantizase que el acuerdo firmado por España no disminuía en modo alguno la importancia del Gibraltar británico para la defensa del Oeste (uno de los argumentos que en su contra esgrimía el Gobierno español) y que no se pusiese en cuestión la soberanía británica sobre la plaza. Al mismo tiempo pedía el reconocimiento norteamericano al hecho de que la retención de Gibraltar por Gran Bretaña estaba

³ Una de las interpretaciones españolas al respecto apunta a la posible presión norteamericana a España para abandonar la campaña con el fin de poder convertir Gibraltar, con la connivencia británica, en cuartel general de la O.T.A.N., pero se trata de una hipótesis difícilmente demostrable (P.R.O., F.O. 371/107689, W.S. 1081/18-21, Sir John Balfour, embajador británico en Madrid, al Foreign Office, 3 VI 1953).

⁴P.R.O., F.O. 371/107689, W.S. 1081/12, informe de Balfour, 4 IV 1953.

⁵Existían serias divergencias entre Gran Bretaña y Estados Unidos en dos aspectos: Gran Bretaña pedía a Estados Unidos que iniciase negociaciones para la tregua en relación con la guerra de Corea, a lo que éstos se negaban, en las conversaciones celebradas en Panmujon; Estados Unidos no compartía los deseos británicos de ingreso de la China comunista en la O.N.U. La Conferencia de Bermuda, en diciembre de 1953, fue el intento frustrado de hallar un consenso en estos temas, a los que se unió también la discusión acerca de Chipre y Gibraltar. (A.M.A.E., leg. R.3062, exp. 3, despacho del Duque de Primo de Rivera al Ministerio de Asuntos Exteriores, julio 1953).

en el interés estratégico de las potencias de la O.T.A.N.

* *
*

La actitud de Estados Unidos ante el contencioso gibraltareño había sido hasta el momento de apoyo a la soberanía británica. Le interesaba especialmente que el control de la presencia en el Mediterráneo continuase en manos británicas y ello significaba el mantenimiento de Gibraltar como colonia¹. Pero, por otra parte, se consideraba a España un importante aliado para el sistema de defensa europeo contra el comunismo: no obstante su anticomunismo era reconocido como el más férreo del continente².

A partir del inicio de las negociaciones reales para la firma de los pactos con España (en torno a 1951), la política norteamericana experimentó, con respecto al contencioso gibraltareño, un giro considerable y adoptó una actitud que denominó "neutralista". Esta solución satisfacía plenamente a España, que veía en ello el apoyo de una superpotencia a su reivindicación, pero despertó la desconfianza británica acerca de las consecuencias que podrían derivarse de esta postura: nos referimos a la eventual entrada de España en la O.T.A.N. que llevaría tarde o temprano la cuestión de la soberanía sobre Gibraltar a la mesa de negociaciones.

Sin embargo, pocos meses después de la firma de los acuerdos, la actitud norteamericana vuelve a cambiar con el inicio de una campaña de prensa antiespañola. Las razones las podemos encontrar en la cumbre anglo-franco-norteamericana que se iba a celebrar en Bermudas en diciembre de 1953, en la que se pusieron de relieve las diferencias entre España y Francia en Marruecos y el contencioso gibraltareño con Gran Bretaña³. Todo

¹Legitimaba así la pervivencia de una colonia en el Mediterráneo pese a sus reconocidos sentimientos anticoloniales.

²*Saint Louis Globe Democrat*, "Franco's stupid ambition", editorial, 14 XII 1950.

³"(...) el poco agrado de este país ante las dificultades de España con Francia, en la zona de Marruecos sobre todo, y también, en segundo

ello tuvo su reflejo en la publicación de ciertos artículos en la prensa norteamericana en los que se señalaba despectivamente el interés estrictamente económico de Franco en la firma de unos pactos con connotaciones en materia de defensa de tal trascendencia.

La política exterior española iba a tener en el futuro objetivos nuevos: superar las resistencias francesa y británica, volver a ganarse la confianza de los estados Unidos y entrar en las Naciones Unidas (ya se había conseguido el ingreso de España en la F.A.O. en noviembre de 1950 y en la U.N.E.S.C.O. en noviembre de 1951). Cualquier propósito de alterar el "statu quo" en Marruecos o Gibraltar podría tener graves consecuencias para España.

* *
*

Francia, que en los años 50 estaba viviendo un momento de dura crisis política, temía desde hacía tiempo que los Estados Unidos hubieran decidido rearmar España o incluso hacerla entrar en el dispositivo de la O.T.A.N., lo que implicaría que la Europa meridional no sería defendida ya únicamente por Francia⁴; en este ámbito, el tener garantizadas las comunicaciones en el Mediterráneo era vital para España, pero es evidente que nunca contaría con el apoyo francés en la reivindicación de Gibraltar.

El gobierno francés veía con cierto recelo la firma de los acuerdos de septiembre de 1953 porque se alteraba el cuadro de las relaciones con España y Gran Bretaña y se ponía en cuestión el papel que en este sentido jugaría

término, frente a las manifestaciones y gestiones públicas españolas sobre Gibraltar. No solamente nos faltará el apoyo norteamericano en la tramitación de estos dos asuntos, sino que con mucha facilidad se puede suscitar un movimiento de opinión contraria incluso a la ejecución de los acuerdos hispano-norteamericanos de no llegarse a una mayor tranquilidad en esos dos graves elementos de fricción entre España e Inglaterra y Francia."

(A.M.A.E., leg. R. 3048, exp. 29, telegrama nº206, de Lequerica a Martín Artajo, 11 II 1954).

⁴P.R.O., F.O. 371/89424, W.P. 10341/5, de Paul Grey, embajador británico en Lisboa, a Clement Attlee, Primer Ministro, 26 IX 1950.

Gibraltar¹. Por otra parte, el enfrentamiento de intereses franco-españoles en Marruecos había perjudicado suficientemente la posibilidad de apoyo francés a la causa española sobre Gibraltar.

* *
*

En definitiva, Estados Unidos adoptó, en el marco de la firma de los acuerdos, una política basculante respecto al contencioso gibraltareño, que irá del apoyo a la actitud británica de no discusión del tema, a la neutralidad previa a la concreción de los pactos con España, para pasar posteriormente a una actitud expectante ante el desarrollo de la política exterior española en los primeros meses de 1954.

La estrategia española a partir de estos momentos consistirá en hacer de Gibraltar un núcleo de acercamiento a Estados Unidos a costa del alejamiento de éstos de Gran Bretaña, esgrimiendo el argumento de que las presencias británica y norteamericana en suelo español no iba a granjear buenos resultados. En realidad, uno de los puntos de fricción anglo-americanos fueron los desacuerdos en cuanto a la ayuda económica y el apoyo defensivo a España.

M^a Elena del Pozo Manzano

LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE LA ÉPOCA DE FRANCO

Antonio Marquina Barrio
(Universidad Complutense, Madrid)

Las relaciones entre los Estados Unidos y el régimen de Franco han sido objeto de diversos estudios y ensayos en los años posteriores a la muerte de Franco. Los estudios han adolecido de falta de consulta de documentos de ambos países y, sobre todo, de ausencia de consulta de documentación militar, lo que ha dejado en la penumbra aspectos esenciales para la adecuada comprensión de las relaciones entre los dos países. Esta exposición resaltará este último aspecto y se atenderá fundamentalmente a la documentación de los archivos presidenciales de los Estados Unidos y la documentación disponible procedente del Pentágono en sus diversas secciones, así como del Consejo Nacional de Seguridad, y la documentación diplomática española y norteamericana. En su inmensa mayoría, toda esta documentación nunca ha sido utilizada por los investigadores.

LAS CONSECUENCIAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, el régimen de Franco intentó un estrechamiento de relaciones con los Estados Unidos. La razón fundamental era la búsqueda rápida de una alternativa viable, puesto que el alineamiento con los países del Eje había sido bastante estrecho, sobre todo en el período ministerial de Ramón Serrano Suñer, tras la firma del protocolo de Hendaya, en octubre de 1940, adhiriéndose secretamente España al Pacto de Acero. Las fricciones con la diplomacia del Reino Unido habían sido muy importantes durante la guerra por esta razón, mientras que la posición de la diplomacia norteamericana fue algo más comprensiva. Esto explicará los intentos del ministro de Asuntos Exteriores, José

¹"(...) ¿Qué será de Gibraltar? Este era uno de los cerrojos que convertían el Mediterráneo en un mar casi británico. El otro cerrojo era Port-Said. Ambos en el mismo instante, sufren la amenaza de perder su valor (...)" (*France Documents*, 2 X 1953).

"(...) La firma de los Pactos convertirá a toda España en un inmenso Gibraltar" (*L'Humanité*, 1 X 1953).

"(...) El restablecimiento de una fuerza militar española y el hecho de atribuirle un papel activo en la defensa de Europa crea en el Mediterráneo occidental una situación política que modificará el cuadro de las relaciones entre Francia, Inglaterra y España (...)" (artículo de Jean Creach, corresponsal en Madrid, sobre las cláusulas secretas de los convenios de Madrid, *Le Monde*, 23 X 1953).

Félix Lequerica, por ganarse la benevolencia norteamericana. Así, a finales de 1944, se formalizó el acuerdo secreto A.T.C. (Air Transport Command) por el que España, un país oficialmente neutral, si bien no había denunciado el Pacto de Acero, permitía la utilización de sus instalaciones aéreas a un país en guerra¹.

Empero, el estigma del Eje va a gravitar sobre el régimen de Franco una vez derrotada Alemania. El Pentágono había venido considerando interesante, antes de finalizar la guerra, contar con nuevos derechos en los territorios españoles, en especial en las Islas Canarias. No obstante, el 5 de agosto de 1946, el representante del departamento de Estado en el comité de coordinación de los departamentos de Estado, Guerra y Marina, expuso la dificultad de iniciar negociaciones sobre derechos militares con el gobierno español². Meses después se produjo la aprobación de una resolución por la Asamblea de las Naciones Unidas que recomendó la exclusión del gobierno de Franco de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas y de las conferencias y otras actividades de esta organización, así como la retirada de los embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid.

A pesar de esta toma de posición, el factor que va a influir decisivamente en el acercamiento de los países occidentales a la España de Franco va a ser el factor estratégico.

LA EVOLUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN MILITAR ESTADOUNIDENSE

A finales de 1945, el comité conjunto de planificación de guerra del Pentágono había iniciado por propia iniciativa el estudio de las acciones que había que llevar a efecto en caso de que se produjera una guerra a los tres años siguientes, en función de las presiones que se estaban ejer-

ciendo en Turquía, Venezia-Giulia, Irán e Irak. Estos primeros borradores se fueron perfilando dando lugar al plan *Pincher* y estudios sobre áreas estratégicas, entre las que se encontraban la Península Ibérica y el Mediterráneo. Se estimó que en caso de que las presiones soviéticas indujeran una crisis y posteriormente una guerra, el Ejército de la Unión Soviética podría llegar a los Pirineos con efectivos de aproximadamente veinte divisiones, a los cuarenta días de iniciadas las hostilidades. Quince días después entrarían en contacto con las fuerzas españolas y tras un mes de reorganización estarían en condiciones de iniciar la invasión con cincuenta divisiones y aproximadamente mil aviones. Se estimaba que a los sesenta días podrían llegar a Gibraltar y cerrar el estrecho. En este escenario militar tenían los aliados varias opciones, entre ellas apoyar a España y sus fuerzas armadas para resistir la invasión.

Será el golpe de Estado en Checoslovaquia lo que induzca nuevos estudios y evaluaciones en el Pentágono y la necesidad de contar con bases aéreas en diversos lugares, entre ellos, España. Así se realizarán algunos contactos entre el departamento de Defensa y el departamento de Estado norteamericano para ver la forma de poder contar en España con tres aeropuertos desde donde pudiesen operar los bombarderos más pesados de las fuerzas aéreas. Finalmente se impuso el criterio del departamento de Estado de que la mejora de relaciones con España dependía de un cambio de condiciones en el interior de España.

Luego tuvo lugar la formación del Pacto Atlántico, en el que España quiso participar, presionando incluso sobre Portugal en función del Pacto Ibérico, para así retrasar su incorporación al Pacto Atlántico y, de paso, proponer un pacto tripartito de defensa entre Portugal, España y los Estados Unidos, que permitiera a Portugal sumarse a la defensa occidental sin asumir los compromisos que implicaba el Pacto Atlántico y, con ello, permitir la incorporación de España a la defensa de Europa occidental, obviando la fuerte oposición al régimen de Franco de países como Francia y el Reino Unido. La maniobra fue infructuosa, si bien la

¹Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (A.M.A.E.) R 2302/5 y R 3244/6; FRUS, 1944, pág. 455; 1945, págs. 724-730.

²National Archives (N.A.) ABC 686 (6 de noviembre 1943) sec. 30; CCS (12-9-42) sec. 26, JCS 570/72.

idea del pacto tripartito se va a mantener presente, se discutirá en 1950 entre Franco y Salazar y se plasmará, como expondremos, en los acuerdos de 1986.

Pero lo curioso de la nueva situación creada fue la asimetría entre el área cubierta por el Pacto con las necesidades estratégicas dimanantes, y la ausencia de España en este entramado, a pesar de tener que contarse con su territorio. Esto aparecerá con plena nitidez en la primera planificación militar de la O.T.A.N., que tomó por base los pilares militares norteamericanos. Según el plan Offtackle, la Península Ibérica, en el caso del estallido de una guerra, debería mantenerse como una cabeza de puente, que facilitaría la reentrada en el continente europeo sirviendo para asegurar la zona del norte de Africa como base de operaciones y la entrada en el Mediterráneo por el Estrecho de Gibraltar. Al mismo tiempo serviría como zona de retirada.

El problema cardinal de entonces y que llega hasta la actualidad consistía en resolver cómo la O.T.A.N. podía obtener fuerzas convencionales suficientes para equilibrar el poderío militar de la Unión Soviética y sus países satélites, de modo que se pudieran asegurar unas líneas de contención lo más avanzadas y al este posible, y de tal forma que no se cediese territorio de la O.T.A.N. desde el primer momento. Estas dificultades se incrementarán y se harán más patentes con el estallido de la guerra de Corea. La guerra consumirá los arsenales preparados durante años, comprometerá buena parte de las fuerzas norteamericanas, impidiendo despliegues alternativos, se incrementarán las dificultades logísticas y no se generarán las fuerzas convencionales suficientes para el mantenimiento de las líneas de defensa, volviendo a considerarse por parte norteamericana la necesidad de proceder a una retirada hacia España, Italia y el reino Unido en la primera fase del conflicto y, asimismo, mantener una cabeza de puente en la Península Ibérica¹. Esto explicará el cambio de política nortea-

mericana con respecto a España que acabará plasmándose en 1951, a pesar de las serias reticencias del presidente Truman y el departamento de Estado y las fortísimas presiones en contra de Francia y el Reino Unido, que no pudieron ya contarrestar las posiciones favorables del Pentágono y el Congreso.

EL CAMBIO DE POLÍTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los objetivos más sobresalientes que el Consejo Nacional de Seguridad estableció fueron los siguientes:

1- El urgente desarrollo de las potencialidades militares para la defensa común en el área de la O.T.A.N.

2- La ayuda a España para mejorar sus relaciones con los países de la O.T.A.N. y obtener una actitud cooperativa con respecto a los objetivos de la O.T.A.N.

3- La obtención de una pronta incorporación de España en la O.T.A.N. y, si ello se retrasara más de lo conveniente, la conclusión de arreglos de seguridad mutuos, de forma alternativa, que no perjudicasen la obtención cuanto antes de la pertenencia a la O.T.A.N.

Para la obtención de estos objetivos se consideró oportuno subrayar algunas guías negociadoras: las consideraciones políticas debían atemperar el desarrollo de las potencialidades militares de España; el papel atribuido a España consistía en el apoyo común a la defensa en Europa, y no la liberación de Europa occidental; las ayudas debían permitir el avance en la participación de España en la O.T.A.N. y debían guiarse por el principio de que los países de la O.T.A.N. tenían prioridad, no aceptándose una pura relación bilateral por la que España recibiese ayuda y los Estados Unidos obtuviesen ciertos derechos, sin implicar a España en algún tipo de obligaciones para la defensa de Europa.

Antes de aprobarse esta línea de actuación, el embajador Stanton Griffis, quien había llegado a Madrid el 19 de enero de 1951, una vez levantada parcialmente la resolución de las Naciones Unidas de diciembre de 1946, se entrevistó con Franco para aclarar el punto re-

¹Para todo el complicado proceso de la evolución de la planificación militar estadounidense y su incidencia en España, véase. A. Marquina Barrio, *España en la política de seguridad occidental*, Ediciones Ejército, Madrid, 1986, cap. II, III y IV.

ferente al compromiso de defensa de España con Europa occidental y el envío de tropas más allá de los Pirineos para luchar en un frente común. La respuesta de Franco fue afirmativa y de este modo pudo abrirse el camino para el acercamiento militar a España que se plasmó en el documento NSC 72/6¹.

A partir de aquí se dieron los pasos oportunos. Primero con la visita del almirante Sherman a Madrid. Luego con la actuación en España de las misiones Spry y Sufrin, que realizaron los informes militar y económico de España. Y finalmente la negociación para la obtención de los derechos en España que requerían como aspectos más destacados los siguientes:

a- El pronto desarrollo de bases aéreas para el despliegue eventual de seis alas de bombarderos medios, un ala de reconocimiento estratégico, un ala de cazas de escolta, dos alas de cazas interceptores y unidades de apoyo.

b- El rápido desarrollo de un muelle de descarga para aviones de la Marina con una pista de aterrizaje y una base aérea cercana, capaz de servir de apoyo a la lucha antisubmarina, operaciones aéreas de la Marina y los portaviones, así como las operaciones de reconocimiento y operaciones aéreas de los aviones de apoyo logístico de la flota.

c- Derechos de anclaje y utilización de las instalaciones de reparación portuaria.

d- Utilización de las instalaciones subterráneas de almacenamiento existentes.

e- El desarrollo de un sistema de defensa aérea, adecuado a las instalaciones estadounidenses.

El concepto estratégico subyacente lo había reiterado el departamento de Defensa al departamento de Estado, de cara a suavizar su oposición al acercamiento a la España de Franco y en orden a dar argumentos para afrontar la dura oposición británica y francesa, haciendo caer en la cuenta la importancia de España para la O.T.A.N.: unas fuerzas militares apropiadas que tuvieran sus bases en España podrían influenciar las operaciones militares en casi cualquier di-

rección, dentro de un radio que incluía no sólo las rutas del Atlántico en el norte, centro y este, sino también el Mediterráneo y toda Europa occidental. Desde un punto de vista estrictamente militar, era esencial disponer de la Península Ibérica si los países de la O.T.A.N. habían de prepararse estratégicamente para afrontar cualquier ataque armado dentro del área de la O.T.A.N. En aquel momento y en un futuro inmediato la Península Ibérica daba profundidad a la defensa de Europa occidental contra el más probable enemigo de la O.T.A.N. La utilización de bases dentro de este área permitía una gran flexibilidad de movimiento y proporcionaba medios adicionales para la dispersión de las bases, tanto en operaciones ofensivas como defensivas.

El canal de la Mancha y los Pirineos eran dos formidables barreras naturales y tenían una importancia similar como obstáculos militares ante posibles ataques. Si la Unión Soviética lograba conquistar diversos países europeos, mediante una guerra, España sería tan importante como el Reino Unido para impedir la consolidación de la absorción, al dar profundidad al frente central como el Reino Unido lo hacía en el Oeste.

Las fuerzas armadas españolas podrían hacer una sustancial contribución al ejército europeo cubriendo una necesidad que se calificaba como "vital", el incremento de los efectivos. Con ello la contribución militar española a la causa de la O.T.A.N. podría ser suficiente para adelantar la línea de defensa de Europa occidental al este del Rín, asegurando así una participación alemana en esta defensa.

Con respecto a las operaciones aéreas, la construcción de bases en España permitiría la consecución de una flexibilidad operacional, aumentar la dispersión de bases desde donde lanzar los ataques del S.A.C., apoyo a las operaciones de transporte, y como área de aterrizaje y estacionamiento. Darían continuidad al sistema de bases existente en Europa occidental y el norte de Africa, preservando la unidad estratégica de todo el área.

Desde el punto de vista marítimo, la disponibilidad de bases en España permitiría garantizar el control del Estrecho de

¹Ibid., págs. 380-414. Véase el proceso de definición de la política estadounidense en FRUS, V-IV Págs. 773-829.

Gibraltar y el Mediterráneo occidental. Este control sería vital en caso de tener que defender sólidamente Italia y posiblemente Yugoslavia, y de gran importancia para el apoyo de Grecia y Turquía. Además, la utilización de los puertos españoles serviría para ampliar los accesos marítimos al continente y, de este modo, disminuiría la efectividad de las operaciones submarinas enemigas; España proporcionaría bases adicionales para la guerra antisubmarina.

Junto a estas ventajas, existían otras de importancia, como la de facilitar áreas de entrenamiento a los Estados Unidos y posiblemente a las fuerzas de la O.T.A.N.¹

Como podemos constatar, la importancia estratégica de España era considerable en el campo terrestre y aeronaval.

LOS ACUERDOS DE SEPTIEMBRE DE 1953

A partir de abril de 1952 se iniciaron las negociaciones bilaterales que tendrían una duración de dieciocho meses. Por parte española, el tema fundamental de negociación consistió en el equipamiento de las fuerzas armadas españolas para la defensa de España e incluso poder actuar más allá, en caso de agresión soviética, en función de la ayuda que se recibiese. De hecho, el general Kissner, jefe de la comisión negociadora norteamericana, propuso el verano de 1952 un programa de ayuda militar por un período de 4 o 5 años. A cambio, España haría una contribución de 6 divisiones a las fuerzas del S.H.A.P.E. Y los principales obstáculos se centraron en la obtención de garantías para la continuidad de la ayuda militar en los años siguientes a la firma de los acuerdos, pretendiendo la parte española que se produjera el desarrollo paralelo del programa de ayuda y la construcción de las bases; la utilización en tiempo de guerra sujeta a la recepción previa de ayuda "adecuada" y a consultas previas; y la resistencia española a la utilización de las bases e instalaciones en tiempo de

¹N.A., RG 330, CD 092, 2, Spain, carta *top secret* de George W. Perkins a Frank Nash, 24 de agosto de 1951; CCS 092 Spain (4-19-46) sec. 7, JCS 1821/50.

paz.

Solo cuando el N.S.C., en mayo de 1953, dio las seguridades oportunas de una ayuda militar y apoyo para la defensa, que se iba a extender durante un período de varios años, se pudo desbloquear la negociación, produciéndose en junio, julio y agosto una serie de cambios en los borradores y unas contrapropuestas norteamericanas que no gustaron a los negociadores españoles y que indujeron al general Franco a redactar una carta al presidente Eisenhower, solicitando que los acuerdos se realizasen sobre una base más amplia. No obstante al mes siguiente se firmaban los acuerdos.

El acuerdo defensivo no era un acuerdo de seguridad mutua. El artículo 3 contenía una cláusula secreta aneja que fijaba la forma y utilización bélica en caso de evidente agresión comunista, y en casos de emergencia, amenaza y agresión contra la seguridad de Occidente. Pero no fijaba con precisión los supuestos y zonas de utilización. España quedó así integrada en el dispositivo de defensa europeo sin las garantías existentes en los acuerdos firmados por estados Unidos con otros países, *al no existir un compromiso de defensa*².

La ayuda militar estadounidense tuvo la siguiente prioridad: Fuerza Aérea, Marina y, por último, Ejército de Tierra. Dentro de esta orientación general se hicieron cuatro grandes apartados: la organización de la defensa antiaérea; el refuerzo del armamento de las divisiones activas que deberían desplegarse en los Pirineos después de la ruptura de hostilidades, en apoyo a los planes de defensa de Estados Unidos; el equipamiento de las fuerzas navales con equipos de medidas antisubmarinas y contraminas, así como fuerzas navales e instalaciones para la protección de las bases navales, puertos y tráfico costero; y fuerzas terrestres para la defensa de áreas vitales, diferentes de los Pirineos, contra fuerzas aerotransportadas.

EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS

²Véase la reconstrucción de la negociación militar en A. Marquina Barrio, op. cit., cap. V.

A pesar de estos pasos iniciales, pasaron cerca de dos años antes de que se definiese la postura norteamericana con respecto a la asignación de papeles a las fuerzas armadas españolas y el inicio de la planificación militar bilateral para la utilización de las fuerzas armadas españolas en la defensa común de Europa occidental, tal como establecía el NSC 5418/1. Pero la planificación, para ser efectiva en el máximo grado posible, debía realizarse dentro del contexto de la O.T.A.N., y como España no pertenecía a esta organización, cualquier sugerencia sobre este tema encontraría una fuerte oposición política como mínimo en Francia y el Reino Unido. Para evitar estas objeciones se consideró factible la planificación conjunta para la realización de un papel limitado e indirecto, la defensa de la Península Ibérica. Mas esta planificación no debía implicar que los españoles conocieran los planes de contingencia de los Estados Unidos, sino que debían ayudarles en la planificación de esta defensa y hacer ver su importancia en la defensa común. La Junta de Jefes de Estado Mayor norteamericana indicó al secretario de Defensa que había que iniciar las discusiones bilaterales cuanto antes, en combinación con los mandos estadounidenses en Europa, haciendo notar que hasta que España no estuviese asociada a la O.T.A.N., sería imposible desarrollar completamente las potencialidades estratégicas de la Península Ibérica y considerar Europa occidental y el noroeste de Africa como una entidad estratégica, y proceder a la planificación de forma acorde.

En junio de 1955, el presidente Eisenhower reafirmó que el interés primordial de Estados Unidos en España consistía en la mejora de relaciones entre España y los países de la O.T.A.N. para ligar a España lo más estrechamente posible con los planes occidentales de defensa regional, y obtener la participación de España en la O.T.A.N. en el momento oportuno. Al mismo tiempo autorizó al secretario de Estado a explorar cuál sería el momento oportuno para la consecución de la participación española en la

O.T.A.N.¹

En este sentido girará un sondeo español para ver la forma de establecer la presencia de un representante español o un oficial de enlace en el S.H.A.P.E., pues a juicio de las autoridades españolas se había perdido mucho tiempo por falta de contactos con la organización militar de la O.T.A.N., como en comunicaciones, códigos, equipos y entrenamientos, que eran los campos en los que podían hacerse progresos en el período de transición antes de la entrada de España en la O.T.A.N. Empero, en el Pentágono no se vio la forma de llevar adelante esta iniciativa de modo viable².

A principios de 1956 quedó establecido el papel básico de España en la defensa occidental, teniendo en cuenta la no participación española en la O.T.A.N., y las misiones deseables para las fuerzas armadas españolas.

El papel básico iba a consistir en la defensa, junto con Portugal y otras fuerzas amigas, de la Península Ibérica y las posesiones españolas contra ataques terrestres, marítimos y aéreos.

El Ejército de Tierra defendería específicamente los pasos pirenaicos; las instalaciones militares; haría frente a una invasión anfibia o aerotransportada; participaría en operaciones combinadas contra cualquier enemigo que amenazase a España o sus posesiones; ejecutaría los acuerdos para la evacuación de las personas no combatientes; apoyaría en el mantenimiento de la seguridad interna en España; y suministraría apoyo a las fuerzas aliadas terrestres en cuanto fuera posible.

La Marina debía mantener el control de las aguas territoriales y, en unión con las Fuerzas Aéreas, el Ejército de Tierra y otras fuerzas amigas, participar en la defensa de líneas de comunicación marítimas y la defensa del territorio español y aliado. Las tareas navales específicas venían definidas de la siguiente manera: la protección de las líneas de comunicación

¹N.A., NSC 5418, 12 de mayo 1954; NSC 5418/1, 10 de junio de 1954 y CCS Spain (4-19-46) sec. 18, SM-421-555, U.S. policy towards Spain, 12 de julio de 1955.

²N.A. Operations Coordinating Board, *Progress report on Spain* (NSC 5418/1, 2 de abril 1956).

marítimas con las posesiones españolas; mantener el acceso a los puertos españoles y atender a su defensa; ayudar en el mantenimiento de la seguridad de las posesiones alejadas contra la agresión externa; impedir, conjuntamente con otras fuerzas, la entrada y salida de las fuerzas del Pacto de Varsovia en los accesos a Gibraltar desde y hacia el Mediterráneo; participar en operaciones combinadas contra cualquier fuerza enemiga que amenazase a España o sus posesiones; y apoyar a las fuerzas aliadas navales en cuanto fuera posible.

Las Fuerzas Aéreas debían conseguir el control del espacio español y, en unión del Ejército de Tierra, la Marina y otras fuerzas amigas, participar en la defensa de la Península Ibérica y las posesiones españolas en el Mediterráneo. Esta misión implicaba las siguientes tareas: la defensa aérea de los centros vitales militares, gubernamentales y centros de comunicaciones; la defensa aérea de los lugares donde estuvieran enclavadas las instalaciones militares de Estados Unidos; apoyo táctico aéreo, transporte y reconocimiento para las fuerzas armadas españolas; participación en operaciones aéreas combinadas contra las fuerzas que amenazasen a España o las posesiones españolas, y proporcionar apoyo a las fuerzas aéreas aliadas en cuanto fuera posible.

Estas misiones fueron discutidas en julio de 1956 entre los Estados Mayores de Estados Unidos, España y Portugal, encontrándose que las misiones de las Fuerzas Armadas españolas y portuguesas, presentadas por los países peninsulares, no eran tan amplias como las que el Estado Mayor estadounidense hubiese juzgado deseable. Sin embargo, los resultados fueron satisfactorios para los estadounidenses¹.

Los objetivos de fuerza programados con anterioridad en el Pentágono, en orden a canalizar la ayuda militar se consideraron todavía válidos, salvo en los de la Marina, que quedaron modificados².

Lo curioso del caso es que estas conversaciones y acuerdos se celebraron cuando

la administración Eisenhower daba luz verde a una nueva estrategia que ponía un mayor énfasis en la flexibilidad y la movilidad de las fuerzas militares para afrontar las posibles agresiones comunistas en sus diversas formas. Las fuerzas del Ejército de Tierra, desplegadas en Europa iban a reorganizarse y reestructurarse en unidades más pequeñas, móviles y dotadas de armamento nuclear táctico, con una capacidad de fuego importante. Las fuerzas disponibles en el día D constituirían las fuerzas principales con las que se habría de luchar, sin apenas refuerzos, en caso del inicio de hostilidades, considerando los planificadores militares que serían ya improbables operaciones militares terrestres a gran escala en la etapa inicial de una guerra general en Europa.

De este modo, el interés inicial norteamericano por las fuerzas de reserva españolas y la modernización del Ejército de Tierra español pasará a un segundo plano, centrándose en el reforzamiento de las fuerzas aéreas y navales españolas. Esto vendría a su vez coloreado por la entrada de la República Federal de Alemania en la O.T.A.N., por el creciente déficit norteamericano y el descenso general de la ayuda militar en el exterior a finales del segundo mandato del presidente Eisenhower, así como la falta de absorción de los suministros militares por el Ejército de Tierra.

Si a esto se añade la inestabilidad del norte de África y sus implicaciones en la definición de la "amenaza" por parte de España, que hasta entonces había sido definida como proveniente del este, entenderemos el nuevo rumbo que se pretendió introducir, por parte española, en las negociaciones con los Estados Unidos de 1962 y 1963.

A su vez, los nuevos avances tecnológicos hicieron que las bases avanzadas de bombarderos medios, como eran las existentes en España, quedaran obsoletas, incrementándose la importancia en la disuasión de los submarinos atómicos y los misiles intercontinentales. No obstante, los Estados Unidos iban a seguir necesitando un sistema de bases para su estrategia avanzada y un despliegue suficientemente disperso y flexible.

¹Ibid. y CCS 092 Spain (4-19-46) sec. 20, JCS 1821/122 y 124.

²A. Marquina Barrio, op. cit., págs. 650-655.

También la doctrina de respuesta masiva iba dejando poco a poco paso a la doctrina de respuesta flexible y la distinción entre guerras generales y restringidas se iba haciendo cada vez más pronunciada¹.

LAS NEGOCIACIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS ACUERDOS DE 1953

El embajador Antonio Garrigues, siendo consciente de que no se podían conseguir unas contraprestaciones adecuadas, en función de la situación financiera estadounidense, intentó que se solicitase un precio político por la extensión del acuerdo sobre las bases, la integración en la O.T.A.N. y el apoyo estadounidense para el ingreso en la C.E.E.

Empero, esto no pudo conseguirse, dadas las hostilidades que el régimen de Franco concitaba, paliándose la asimetría de contraprestaciones de algún modo con la inclusión de una declaración norteamericana en los acuerdos, que fue aprobada por el presidente Kennedy, donde quedó establecido que el convenio formaba parte de los arreglos de seguridad de las zonas del Atlántico y el Mediterráneo, que la seguridad e integridad tanto de España como de Estados Unidos eran necesarias para la seguridad común, y que una amenaza a cualquiera de los dos países y a las instalaciones conjuntas que cada uno proporcionaba para la defensa común afectaría conjuntamente a ambos países, y cada país adoptaría aquella acción que considerase apropiada dentro del marco de sus normas constitucionales.

Esta fue la consecución más importante de las negociaciones, que por falta de tiempo y ante la cerrada posición norteamericana, no hubo posibilidad de rematar de otra forma, limitándose prácticamente a una prórroga de los acuerdos con unas contrapartidas económicas reducidas. Se arrancó también una declaración de intenciones norteamericanas sobre estrechamiento de relaciones técnicas y científicas entre ambos países para contribuir a la modernización rápida y eficiente de las

fuerzas armadas y la industria militar españolas².

Meses después, a finales de enero de 1964, el jefe de la C.I.A., Mc Cone, expuso al general Franco en Madrid la evaluación que hacían del poderío soviético y la nueva configuración de las amenazas. El número de divisiones movilizadas por la Unión Soviética se reducía a sesenta, de las que sólo la mitad estaban realmente equipadas y el número de hombres que las componían era la mitad de los de las norteamericanas. La reducción en las estimaciones era drástica con respecto a las cien divisiones evaluadas en la anterior planificación militar norteamericana en la década anterior. Esto incidía también en una disminución añadida de la importancia atribuida con anterioridad al Ejército de Tierra español. Este no sería el caso para las fuerzas de la Marina y el Ejército del Aire, que recibirán una mayor atención.

Aunque hasta 1964 la presencia naval soviética en el Mediterráneo fue reducida, a mediados de 1964, la Quinta Eskadra empezó a incrementarse hasta llegar a desplegar entre treinta y cinco y cuarenta y cinco barcos de media, contando con ocho submarinos, creando una amenaza creciente a la Sexta Flota. La presencia de la Quinta Eskadra inducirá a su vez en España una percepción de amenaza en función de las posibilidades de actuación en el Mediterráneo occidental, como soporte de las políticas radicales de los países del norte de Africa, en especial Argelia, por la influencia y los suministros militares soviéticos.

A su vez, las bases en España van a sufrir profundas modificaciones en la década de los sesenta.

La descolonización de Marruecos va a implicar la asunción por estas bases de algunas misiones que cumplían las bases e instalaciones norteamericanas en Marruecos, misiones que, conviene recordar, se habían desarrollado dentro del contexto O.T.A.N. Las bases del S.A.C. de Zaragoza y Morón quedaron en situación de reserva y Torrejón recibió unas misiones estratégicas residuales. La base aeronaval de Rota, por el contrario, se

¹Ibid., págs. 740-744.

²Ibid., págs. 745-778.

elevó de rango al permitirse gratuitamente la construcción de instalaciones para la recepción de los submarinos atómicos en Europa. Rota y Holy Loch, en Escocia, serán las bases avanzadas de los submarinos atómicos en Europa. Asimismo, dentro de las cesiones norteamericanas a la Unión Soviética, tras la crisis de los misiles de Cuba, Estados Unidos retiró los misiles de alcance medio Thor y Jupiter de Turquía. En su lugar se desplegará el 401 ala táctica con misiones nucleares de alerta rápida O.T.A.N. en tiempo de guerra. Torrejón acogió este ala que rotaría en el futuro entre Aviano e Incirlik. Posteriormente, a partir de 1966 con la retirada de las fuerzas norteamericanas de Francia y el anuncio de de Gaulle de su intención de retirarse de la estructura militar integrada de la O.T.A.N., la base de Torrejón asumirá alguna de las funciones que cumplían las bases en territorio francés, convirtiéndose en la principal terminal de carga del flanco sur de la O.T.A.N. De este modo las bases aéreas o quedaron en situación de reserva o asumieron funciones residuales y sobrantes del cierre de otras bases, aunque progresivamente recibirían una nueva racionalización militar con mayor énfasis en el campo convencional, dado el deterioro de la situación en el flanco sur de la O.T.A.N. y los conflictos y guerras de Oriente Medio. Rota, por el contrario, será la base de mayor importancia en el entramado disuasorio en España y, en el campo convencional, servirá de apoyo de primera importancia a la Sexta Flota, donde los portaviones asumían ya un papel renovado, hacer frente a las posibles emergencias en zonas críticas y guerras limitadas¹.

UNA NEGOCIACIÓN CRISPADA

Nuevamente las negociaciones para la renovación de los acuerdos a partir de 1968 pusieron sobre la mesa la necesidad de conseguir unas contrapartidas por la cesión de las bases e instalaciones, que permitieran a España defenderse, dada la

ausencia de compromisos de defensa norteamericanos y, en consecuencia, la asimetría de riesgos.

La negociación fue de una gran dureza, y es significativo que en un momento dado se lanzase por parte española la idea de retirada de las flotas extranjeras del Mediterráneo. Se estableció una prórroga para los acuerdos ante la intransigencia norteamericana y lo reducido de las contrapartidas económicas y se intentó también la consecución de un tratado definitivo o el ingreso de España en la O.T.A.N. como contraprestación, pero sin ningún resultado, llegándose a una prórroga del convenio de mutua defensa. A partir del 26 de septiembre de 1970, las bases serían puestas a disposición de los ejércitos españoles, y solamente se concederían autorizaciones de uso a los Estados Unidos en las condiciones y las contingencias que se previesen.

Esta situación no pudo mantenerse por mucho tiempo y Castiella fue sustituido por López Bravo que dió un giro notable a la política mantenida. Los temas de discusión volvieron a ser el paquete de contrapartidas, que pareciese grande, y la consecución de un tratado, este punto ya en menor medida.

En los nuevos acuerdos, firmados el 6 de agosto de 1970, conservaron los acuerdos de 1953, salvo el acuerdo defensivo y sus acuerdos complementarios. Las bases pasaron a ser españolas y desapareció la cláusula secreta de utilización unilateral norteamericana y la declaración conjunta de 1963, estableciendo que la cooperación para la defensa formaría parte de los arreglos de seguridad para las áreas del Atlántico y del Mediterráneo, quedándose a medio camino de lo propuesto y adelantando por parte norteamericana la búsqueda de unos enlaces militares similares a los que Francia tenía con el S.H.A.P.E.².

La década de los setenta traerá consigo modificaciones de importancia. En el frente central europeo la modernización de las fuerzas del Pacto de Varsovia y el despliegue de cinco divisiones en Checoslovaquia se pensaba podía permitir lanzar un ataque en Europa sin necesidad

¹Ibid., págs. 787-793.

²Ibid., págs. 799-847.

de reforzar sustancialmente sus efectivos y sin previo aviso. Con ello podrían conseguir, utilizando medios convencionales, llegar al canal de la Mancha y los Pirineos a los diez días de iniciada la ofensiva. Aunque volvía a plantearse un escenario similar en algunos aspectos al que vimos establecerse en los años cuarenta y cincuenta, la relación de fuerzas militares no era similar y la situación política, con la *détente* y la *ostpolitik* alemana tampoco. La percepción europea de la amenaza no era tan acentuada.

Empero, la situación más preocupante se encontraba en el flanco sur de la O.T.A.N.: la revolución portuguesa, la crisis de Chipre y la contraposición de Grecia y Turquía, el auge del partido comunista italiano y el creciente despliegue de la flota soviética en el Mediterráneo. Todo ello contribuirá a revalorizar las bases e instalaciones que utilizaban los Estados Unidos en España.

consideró necesario participar en las decisiones de planificación de la defensa sin ser el aliado ciego; y la necesidad de que quedasen los territorios españoles cubiertos en un hipotético conflicto en el norte de Africa. No considerándose factible la renovación automática del acuerdo de 1970, se trató de conseguir unos acuerdos totalmente nuevos que fuesen antesala de la O.T.A.N. Ante las dificultades que se presentaron en la negociación para la consecución de un tratado y su ligazón formal con la O.T.A.N., no quedó otra alternativa que reducir el número de bases de utilización conjunta.

La enfermedad del general Franco y su posterior fallecimiento permitió alcanzar ciertas cotas que hasta entonces habían sido denegadas: la firma de un tratado, si bien de amistad y cooperación y no defensivo; la constitución de un Estado Mayor combinado para coordinación y planteamiento, con el fin de ligarse adecuadamente a la O.T.A.N. España quedaba perfectamente encarrilada para su integración en la O.T.A.N., tras un largo período de asociación indirecta, anómala y en clara desventaja y asimetría de riesgos¹.

Antonio Marquina Barrio
(Universidad Complutense, Madrid)

**EL DEBATE SOBRE LA
POLÍTICA DE SEGURIDAD EN
ESPAÑA
APROXIMACIÓN A UNA GUÍA
BIBLIOGRÁFICA**

Carlos Echevarría Jesús
Belén Lara Fernández
(Universidad Complutense, Madrid)

LA FIRMA DEL TRATADO, ANTESALA DE LA O.T.A.N.

El planteamiento español en las negociaciones de renovación de los acuerdos durante 1974 y 1975 presentó unas características similares a las mantenidas en ocasiones anteriores. De forma más definida, la parte española pensó en elevar los acuerdos a tratado de defensa mutua, desapareciendo la concepción de utilización de las bases a cambio de ayudas, y enlazando con la O.T.A.N.; se

Situación contradictoria la que se dió en España, con motivo del referéndum de 12 de marzo de 1986, para decidir la permanencia o no de nuestro país en el seno de la Alianza Atlántica. Por un lado el P.S.O.E., tradicionalmente neutralista, pedía desde el poder a sus votantes, y en

¹Ibid., cap. IX.

general a todo el pueblo español, el "sí" a la permanencia en la Alianza con algunas condiciones. Frente a la postura de los socialistas -reflejada en el documento del P.S.O.E. *Una política de paz y seguridad para España* (Madrid, 1985)- la oposición conservadora, aglutinada en Coalición Popular, grupo abiertamente atlantista, pidió la abstención -decisión mal vista por otros grupos conservadores de Europa Occidental- ante lo que consideraba una simple operación de imagen del presidente Felipe González. Por último, hemos de citar al importante sector de opinión que se aglutinó en torno a los grupos pacifistas y neutralistas: Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (C.E.O.P.), Mesas por el Referéndum, Comisión Anti-O.T.A.N. y la Plataforma Cívica por la salida de España de la O.T.A.N., creada dos meses antes de la celebración del referéndum, en la que participaban el P.C.E. y CC.OO., así como intelectuales. Si hemos de destacar algún documento que sea representativo de las posturas defendidas en general por estos grupos, hemos de referirnos al publicado bajo el título *Dejadnos en paz. O.T.A.N. no*, que corresponde al texto aprobado por el Comité Central del P.C.E. el 11 de enero de 1986.

Este debate, en el que también se aludió, sobre todo desde las filas pacifistas, al vínculo defensivo entre España y los Estados Unidos, dió lugar en nuestro país a una de las últimas, sino la última, manifestación efectiva de un auténtico sistema de opinión pública. Multitud de artículos en periódicos y revistas, así como ensayos, salieron a la luz en esas fechas. Nosotros hemos recogido aquí algunas de las publicaciones que consideramos más representativas de las distintas opiniones habidas sobre este tema, que sigue siendo, aun hoy, motivo de controversia.

Para introducirse en el debate es de gran utilidad la recopilación que de distintos documentos oficiales, así como de extractos de los programas electorales de los partidos políticos españoles, hacen los profesores Celestino del Arenal y Francisco Aldecoa en *España y la O.T.A.N. Textos y documentos* (Madrid, Tecnos, 1986). Esta obra es muy exhaustiva y recoge lo principal y más si-

gnificativo para obtener un conocimiento y una información completa y objetiva sobre las implicaciones y alcance de la política de seguridad y defensa de España.

Esta visión ha de completarse necesariamente con algunos textos que enmarcan el tema O.T.A.N., y en general la política española de seguridad, en la propia configuración histórica de nuestro país. Así, es de destacar el importante trabajo de investigación realizado por el profesor Antonio Marquina Barrio, que trata de encuadrar el papel que España ha jugado, y en la actualidad puede jugar, en la disuasión y defensa del mundo occidental, fundamentándolo en fuentes primarias consultadas en archivos de varios países. Su análisis ha cristalizado en el libro *España en la política de seguridad occidental 1939-1986* (Madrid, Ed. Ejército, 1986). También desde un enfoque historiográfico, conviene destacar la obra de los hispanistas británicos Paul Preston y Denis Smyth *España ante la C.E.E. y la O.T.A.N.* (Barcelona, Grijalbo, 1985) que fue en su origen un informe elaborado en 1984 para el Royal Institute of International Affairs.

La postura del gobierno socialista español en relación con temas como la nuclearización y el atlantismo aparece reflejada en la obra de Hughes Portelli, Pere Vilanova y otros *Socialdemocracia y defensa europea* (Barcelona, Ariel, 1985) donde se estudian las distintas circunstancias históricas que determinan las diferentes políticas socialdemócratas ejecutadas en varios países europeos.

El debate sobre los problemas de la seguridad en España se inicia en los primeros años de la transición y así lo atestiguan obras como *España en la O.T.A.N.* de Antonio Sánchez-Gijón (Madrid, Ed. Defensa, 1978); en una orientación contrapuesta, *¿España en la O.T.A.N.? Una alternativa para la defensa nacional* de Alvarez de Castro (Madrid, Manifiesto, 1980); en una perspectiva algo contradictoria el libro de la profesora Esther Barbé *España y la O.T.A.N. La problemática europea en materia de seguridad* (Barcelona, Laia, 1981), el libro de Fernando Salas *¿Nos interesa la O.T.A.N.?* (Madrid, 1981), y el editado

por el Instituto de Cuestiones Internacionales *España ¿qué defensa?* (Madrid, I.N.C.I., 1981), por citar solo algunos.

Una vez descrita una parte de la abundante bibliografía que nos permite una aproximación histórica, pasamos a señalar algunos de los libros que, defendiendo una u otra postura, han aportado argumentos en pro y en contra del enmarcamiento efectivo de España en los mecanismos aliados de seguridad, que tomó carta de naturaleza el 30 de mayo de 1982 con la adhesión de España a la Alianza Atlántica. La obra del periodista Andrés Ortega *El purgatorio de la O.T.A.N.* (Madrid, Ed. El País, 1986) describe la participación española en la defensa occidental desde 1953, fecha en la que se sitúa, según este autor, el comienzo de un progresivo acercamiento a la alianza. Una valiosa aportación al debate es la recopilación de ponencias del coloquio internacional, organizado por la Fundación Konrad Adenauer en Madrid entre los días 26 y 28 de octubre de 1983, al que asistieron un notable conjunto de políticos y expertos españoles y extranjeros, que aparecen publicadas bajo el título *España, Europa, Occidente. Una política integrada de seguridad* (Madrid, Konrad Adenauer Stiftung, 1984). Diversas posturas se reflejan también en la publicación del Instituto de Cuestiones Internacionales *España dentro de la Alianza Atlántica* (Madrid, I.N.C.I., 1986) que recoge las ponencias del seminario celebrado los días 7 y 8 de noviembre de 1985, cuyo objetivo era clarificar y divulgar con rigor pros y contras, ventajas e inconvenientes, carencias y beneficios, deberes y derechos de España cara a la Alianza Atlántica, según la modalidad de asociación que elija para con ella. El número monográfico de la *Revista de Occidente*, nº 57 (1986) sobre la seguridad de España constituye otro hito de interés.

La obra de Víctor Márquez Reviriego *Cien españoles y la O.T.A.N.* (Barcelona, Plaza y Janés, 1985) aporta la opinión de figuras relevantes del mundo intelectual, cultural y político español. Varios expertos en el tema expusieron sus opiniones en el ciclo de con-

ferencias organizado por el I.N.C.I. los días 23 y 24 de febrero de 1987, recogidas en *Bases y reducciones* (Madrid, I.N.C.I., 1987), interesante aportación posterior al referéndum, en la que se ligan las misiones de España en la O.T.A.N. con las negociaciones sobre la presencia militar norteamericana en nuestro país. Las divergentes opiniones aquí reflejadas contribuyen, sin duda, a dimensionar el proceso.

Los profesores A. Marquina y T. Mestre analizan, respectivamente, en *España en la O.T.A.N.* (Madrid, Cuadernos Historia 16, 1985) dos de los temas más controvertidos: las bases y el Mediterráneo. Ismael Medina en su ensayo *España indefensa* (Madrid, Ed. Dyrsa, 1986) estudia las opciones defensivas desde una perspectiva conservadora. Los periodistas J. Cavero, C. Sánchez Valiente y B. Beltrán elaboraron un trabajo sobre la Alianza -*Qué es la O.T.A.N.* (Madrid, Informativos 2000, 1986)- tratando los temas más controvertidos como son la defensa de Ceuta y Melilla, Gibraltar, etc...

Javier Rupérez describe en *España en la O.T.A.N. Relato parcial* (Barcelona, Plaza y Janés, 1986) cómo se desarrolló el proceso de adhesión, dando una visión ciertamente parcial, fruto de su participación directa en las negociaciones. Antxón Sarasqueta expone, con su técnica periodística, en dos ensayos -*Después de Franco, la O.T.A.N.* (Barcelona, Plaza y Janés, 1985)- algunos pasajes de nuestra reciente historia vinculados a las relaciones exteriores de España en materia de seguridad. En esta línea "atlantista", aunque desde otras perspectivas, se encuentran los trabajos de Ángel Viñas "Coordenadas de la política de seguridad española" (En *Leviatán*, nº17, otoño 1984, págs. 7 a 34) y el del contraalmirante Jesús Salgado Alba *O.T.A.N.-Pacto de Varsovia. Las alternativas de España* (Separata de la *Revista General de Marina*, abril 1984) que defiende la integración militar condicionada y limitada en base al principio de equilibrio entre las garantías recibidas y los compromisos contraídos.

En el lado opuesto, se encuentran las aportaciones de Vicenç Fisas Armengol

(Universidad Complutense, Madrid)

Una alternativa a la política de defensa de España (Barcelona, Ed. Fontamara, 1985), el artículo del profesor Roberto Mesa "Spain on the european scene" (En *Oslo International Peace Research Institute*, 1985, págs. 413-423) o las reflexiones sobre el presente y el futuro de España que hace el profesor Ramón Tamames, fuertemente vinculado a la campaña anti-O.T.A.N. y en pro del cierre de las bases de utilización conjunta hispano-norteamericana, en *Una idea de España. Ayer, hoy y mañana* (Barcelona, Plaza y Janés, 1985). Las compilaciones anuales que hace Mariano Aguirre desde el Centro Investigación para la Paz (C.I.P.) *Anuario sobre armamentismo en España* (Barcelona-Madrid, Debate C.I.P., 1988) constituyen una importante aportación desde la perspectiva anti-O.T.A.N. Asimismo son destacables las traducciones de dos trabajos realizados en el extranjero, a saber: el texto *La O.T.A.N. al descubierto* firmado por Generales por la Paz y el Desarme (Madrid, Debate, 1986) y *La cara oculta de la O.T.A.N.* del investigador británico Ben Lowe (Madrid, Ed. Revolución, 1986).

Para cerrar esta breve revisión bibliográfica hay que citar el interesante texto *Política española de paz y seguridad* (*Cuadernos y Debates* n°4, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987) y el reciente trabajo de investigación realizado por Jorge Fuentes, subdirector general para Europa Oriental en el Ministerio de Asuntos Exteriores, *La seguridad exterior de España* (Madrid, 1987) así como el capítulo que sobre España y la O.T.A.N. "Democracy, Modernity and Foreign Policy: Spain and N.A.T.O." nos brinda el británico Benny Pollack en su obra *The paradox of spanish foreign policy* (London, Pinter Publishers, 1987) y la tesis doctoral del francés Bernard Labatut *La política de defensa de la España democrática 1975-1986*, uno de los análisis más rigurosos sobre este período tan decisivo de la historia española.

Madrid, octubre de 1988

Carlos Echevarría Jesús
Belén Lara Fernández

EL COLONIALISMO INFORMATIVO DE LA AGENCIA HAVAS EN ESPAÑA (1870-1940)¹

M^a Antonia Paz
(Universidad Complutense, Madrid)

Este trabajo de investigación parte de una hipótesis, conocida y denunciada por numerosos autores, a saber, el monopolio informativo que la agencia francesa Havas ejerció sobre las noticias internacionales que penetraron en España durante casi setenta años, pero nadie, o casi nadie, había explicado, hasta el momento, cómo fue posible mantener esta situación durante un período tan amplio y diverso, qué recursos se utilizó para ello, qué consecuencias tuvo en los distintos órdenes de la vida nacional..., y tantas y tantas cuestiones cuyas respuestas se desconocían y que esta tesis ha intentado clarificar.

La búsqueda de este material se ha llevado a cabo en Madrid y en París. En Madrid, han sido de gran utilidad los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Congreso y del Senado, del Ministerio de la Marina, de Correos y Telégrafos, el Registro de la Propiedad, etc., además de las colecciones de periódicos de la Hemeroteca Municipal y de la Biblioteca Nacional. En París, la fuente más importante y completa han sido los documentos de la agencia Havas, conservados en las "Archives Nationales". Por supuesto, estas fuentes de primera mano se han completado con una extensa bibliografía.

Como consecuencia del amplio período estudiado, se utiliza, para su exposición, una división cronológica (en diez capítulos) y una técnica narrativa-explicativa, en la que se analizan elementos estructurales y coyunturales desde un enfoque funcional (¿cómo pasó?) y un enfoque causal (¿por qué pasó?).

A lo largo del estudio se describe la organización y la trayectoria de Havas en

España, dedicando una especial atención, al soporte técnico de su tarea periodística, porque, como es sabido, la rapidez en la transmisión de noticias es una de las características que otorgan a estas empresas una superioridad sobre cualquier otro medio informativo. Se puede contemplar así la evolución de los diversos sistemas de comunicación, desde palomas mensajeras y semáforos ópticos, hasta telégrafos eléctricos, cables submarinos, radios, teletipos, etc...

Como la agencia Fabra fue la sucursal de Havas y, por lo tanto, el instrumento más eficaz y directo de su poder en España, se reconstruye la vida de esta agencia, que, además, fue la primera y la más importante de su género, en este país.

También se estudian los acuerdos de Havas con la prensa española, con el fin de conocer el grado de implantación de sus servicios y de calibrar el interés de los diarios por el exterior, así como sus tendencias políticas, recursos económicos, objetivos de sus propietarios, etc...

La investigación se completa con dos apartados especiales: uno, centrado en las relaciones de la agencia Havas con los gobiernos españoles y, otro, destinado a analizar los tratados de intercambio y cooperación de la Alianza de grandes agencias telegráficas, decisivos en la implantación y desarrollo de la agencia francesa en España y en el establecimiento de nuevas pautas de comportamiento.

Finalmente, todos estos puntos conexiónados van a demostrar, en síntesis, los siguientes hechos :

1.- En marzo de 1870, dos meses después de que las grandes agencias de noticias firmasen un pacto para repartirse el mundo, Havas tomó posesión de su territorio español concertando un acuerdo con Nilo M^a Fabra, propietario de la "única" agencia que existía en España y Portugal. Paulatinamente, Havas adquirió todos los derechos de propiedad de esta agencia, hasta que, en 1893, Nilo M^a figurara sólo como director de la misma. Esta supeditación a la empresa francesa se mantuvo en 1919, cuando Fabra se transformó en S.A., de la que Havas poseía la mayoría de las acciones, y en

¹Tesis doctoral. Dir.: Profesor Jesús Timoteo Alvarez. Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid, 1987. 2 vols. 556+670 págs.

1927 cuando fue nacionalizada por Primo de Rivera, puesto que Havas seguía siendo su principal fuente informativa.

2.- La agencia Fabra dependía de París desde el punto de vista informativo, técnico y administrativo. Cumplía fielmente sus instrucciones y fue una valiosa pieza en el organigrama de Havas por : a) la economía de esfuerzos que suponía (de traducción, distribución, etc.), b) por los beneficios netos que le reportaba, c) por la información de primera mano que proporcionaba al gobierno y a los periódicos franceses y d) por las posibilidades que ofrecía al contar con una organización en España, dispuesta a difundir el "goteo propagandístico" francés sin la menor oposición.

3.- Havas se hizo rápidamente con el monopolio informativo, porque la competencia se había eliminado y porque los diarios carecían de medios propios para abastecerse de "materia prima". Sin más opción, los periódicos publicaban sus noticias (casi el 90% de éstos eran sus clientes). Havas establecía la agenda de temas a tratar y representaba su única visión del mundo exterior y, por supuesto, en esta visión, los asuntos franceses ocupaban un lugar destacado. Con su presencia en España, Havas influyó: a) en la cultura, como comunicador de nuevas normas y conocimientos, b) en la política, como representante del mundo que era, c) en la economía, como asesor e informador de las oscilaciones del mercado internacional.

4.- Los gobiernos españoles toleraron este "colonialismo" informativo, por sus modestas pretensiones en política exterior y porque Havas les interesaba para difundir, por la red mundial, sus comunicados oficiales (existían acuerdos para tal fin). Por otra parte, hubo pocas ocasiones en las que los intereses españoles y franceses se enfrentaran y, además, París siempre utilizó una exquisita diplomacia informativa.

5.- El imperio de Havas en España comenzó a peligrar con la entrada de las agencias norteamericanas en el mercado europeo, en los años 30, pero fue durante la guerra civil, con la desaparición de Fabra, cuando Havas perdió el control de las noticias internacionales que, a partir

de 1940, pasó a detentar la nueva agencia oficial española, la agencia Efe, respaldada por el nuevo gobierno en el poder.

LA PRENSA FEMENINA ESPAÑOLA DESDE SUS ORIGENES A 1868¹

Inmaculada Jiménez Morell

Si el primer periódico femenino español es *El Correo de las Damas*, fundado en Cuba en 1811, el mercado de este tipo de prensa no termina de configurarse hasta bien entrado el siglo XIX, tras haberse añadido al núcleo inicial de lectoras de la alta sociedad, allá por los años del moderantismo, el público de las mujeres de las clases medias.

El discurso ideológico que vehicula, junto con el de aquellos opúsculos, sermones eclesiásticos y discursos dedicados al tema, configura el modelo ideal femenino del ochocientos, el cual, nacido de los estratos dominantes de la sociedad, va a ir impregnando paulatinamente todas las capas sociales, aun cuando ignora absolutamente la realidad de las mujeres pertenecientes a las clases trabajadoras. Pero al lado de este papel propagador de la ideología dominante, la prensa femenina también recoge la frustración y el desacuerdo frente a su situación de aquéllas que no creen en la inferioridad natural de la mujer y reivindican la igualdad social, cívica y política.

Grosso modo, dentro del conjunto de la prensa para mujeres, cabe distinguir dos tipos de publicaciones: las que gravitan en torno a la moda, y aquéllas, una minoría, cuya redacción está compuesta sustancialmente por mujeres y se aproximan, por su presentación y contenido, a las revistas literarias que florecen al calor del romanticismo. Pero en todas ellas, las unidades redaccionales son prácticamente las mismas. Salvo contadas excepciones, la moda ocupa un importante lugar, y las lecturas de entretenimiento reciben un trato de favor.

¹Memoria de licenciatura. Premio Nacional M^a Espinosa 1983, 1 vol., 316 págs.

Los artículos de fondo, reflexionando sobre la mujer, su educación, su moral, su función en la sociedad, van dando vida a tópicos que serán de uso común en la sociedad española del ochocientos, independientemente de las ideologías políticas.

Uno de los temas más tratados es el de la mejora de la educación de la mujer, de cara a su papel social. Se dan consejos de higiene y se desautoriza a las madres que recurren a las nodrizas, subrayándose la importancia de los primeros años de la vida en la construcción de la personalidad humana. Se propone el desarrollo de la capacidad intelectual de las mujeres, pero exclusivamente en función de la meta que se pretende alcanzar: hacer de ellas unas verdaderas profesionales en su tarea de esposas y madres.

Así como el hombre se educa para el afuera, la mujer debe educarse para el adentro, para el cual se la considera especialmente capacitada. No es considerada como un individuo, como un ser en sí, sino como un ser para los otros, y su perfeccionamiento no tiene otra finalidad que facilitar la consecución del destino del otro. Beneficiarios de su educación, pues, serán el marido, los hijos y la misma sociedad; de ahí que el lema de las redactoras de *La Mujer* sea "mejorar la situación de la sociedad por medio de la ilustración de la mujer".

Durante los agitados años sesenta, se hace explícita otra característica que subyacía en la literatura anterior, la educación para la resignación. Se trata pues de una educación moral y utilitaria, lejos de la especulación y de la investigación.

Algunos periódicos, como el *Periódico de las Damas*, durante el Trienio Liberal, abordan el problema del trabajo femenino fuera del ambiente doméstico. *La Mujer*, que también figura entre los que desarrollan el tema, contrapone la aceptación por los hombres de la clase media del trabajo de las mujeres proletarias y su resistencia a abrirles el acceso a un empleo a sus esposas e hijas, utilizando el manido discurso de la mujer reina y señora del hogar. Pero aun cuando es objeto de importantes polémicas, como en los años inmediatamente anteriores a la gran conmoción del 68, el

trabajo femenino por lo general sólo se concibe en la mujer célibe o viuda necesitada.

La propia profesión de literata no se considera como tal, incluso entre las propias escritoras, sino como un adorno más o un complemento, debiendo desarrollar las plumas femeninas temas hacia los que se las considera naturalmente inclinadas, como la pedagogía y la moral.

El matrimonio, otra cuestión tratada con asiduidad, es el estado natural de la mujer, mientras que para el hombre no es sino una cadena. Una doble moral sexual se impone, y la virginidad de la mujer entra en la Bolsa como uno más de los valores de cambio que allí se cotizan. El matrimonio debe ser un consorcio basado en un contrato de carácter vitalicio, que reproduce en su seno la estructura jerarquizada de la sociedad. La supremacía masculina es admitida prácticamente por todos, como efecto de la voluntad de Dios y parte del orden natural.

Muy pocos son los periódicos que tratan de la prostitución, ya que se la rodea del tabú que se aplica entonces al tema del sexo. Y cuando lo hacen, como *La Mujer*, en 1852, o *La Mariposa*, en 1867, si bien dejan percibir las causas que han llevado este fenómeno a cotas altísimas, no proponen más remedio que la caridad y la compasión.

La reivindicación de los derechos civiles y políticos para las mujeres, a las que el Código Civil convierte en eternas menores de edad, no se menciona prácticamente en las páginas de los periódicos femeninos, y se reduce en la mayoría de los casos a la petición de una emancipación de alcance muy limitado.

Pero no todas las mujeres están de acuerdo con el modelo femenino que se va fraguando a lo largo del siglo. Tres son los nombres que firman los escritos más vindicativos: Margarita Pérez de Celis, M^a Josefa Zapata y Rosa Marina, posible seudónimo de una de ellas. Vinculadas al socialismo premarxista, desarrollan una concepción feminista de la mujer, definiendo como punto de partida la relación igualitaria entre ambos sexos, y expresan sus ideas en los periódicos fourieristas gaditanos como *El*

Nuevo Pensil de Iberia y La Buena Nueva, así como en un pequeño opúsculo titulado *La mujer y la sociedad*, de Rosa Marina. En su opinión, la igualdad de salarios y la independencia económica de la mujer asegurarían el éxito de la unión matrimonial y evitarían la lacra de la prostitución. Sus escritos reivindicando la emancipación de la mujer configuran todo un programa mínimo que mueve a preguntarse por qué no cuajó en España, como en otros países, una de esas organizaciones feministas que hacían oír su voz en las tribunas, en la prensa y en la calle, convencidas, como escribe Rosa Marina en su citada obra, de que "si para alguien van unidos al genio y al talento estrechísimos deberes, es sin duda alguna para la mujer, que debe considerar en ellos, no solamente los medios para satisfacer su vanidad o su amor propio, sino poderosísimas armas puestas a su disposición por la invisible mano del destino para conquistar la independencia, la dignidad y los derechos de su desgraciado sexo".

**PRESSE FÉMININE ET
RÉPUBLICANISME EN
ESPAGNE
1931-1936¹**

Danièle Bussy-Genevois
(Université de Paris X-Nanterre)

Le 14 avril 1931, la monarchie d'Alphonse XIII cède la place au régime républicain. Parmi les nombreuses originalités des nouveaux gouvernants, se remarque un important travail législatif et constitutionnel, consacré, pour partie, aux femmes et à la famille espagnoles: ces mesures sont principalement le fait de la coalition socialiste et républicaine au pouvoir jusqu'en 1933; la société espagnole découvre ainsi la laïcisation du mariage, le divorce, une législation sociale pour les femmes et les enfants et l'extension du droit de suffrage aux femmes, pour ne citer que quelques-unes

¹Thèse d'Etat. Dir. Prof. J. Pérez. Université de Bordeaux III, 1988, 3 vol. 347-428-373 p., annexes, index.

de ces transformations. Accueillies avec enthousiasme par certains, jugées insuffisantes par d'autres, ces réformes ont peut-être engendré une opposition aussi forte de la part des milieux conservateurs que les réformes sur la place de l'Eglise dans l'Etat, la réforme agraire ou les statuts d'autonomie accordés aux régions. Par ailleurs, le rôle totalement modifié accordé aux femmes espagnoles -que l'on se réfère à l'exercice du vote ou à l'amélioration de la législation sur le travail- a pu peser sur l'évolution ultérieure de la République.

Pour tenter de comprendre en premier lieu les réformes et l'écho qui a pu leur être donné, ensuite l'implication des Espagnoles dans les conflits majeurs de la période politique, enfin les mentalités, au niveau du quotidien, il a fallu faire appel à une variété de sources: presse nationale, débats parlementaires, témoignages, souvenirs, études juridiques et historiques; un axe de réflexion s'étant avéré indispensable, il a paru utile de recourir à un corpus spécifique: la presse "à destination des femmes"; largement ignorée des historiens jusqu'à ce jour, elle permettait de pallier les insuffisances d'une documentation générale. La première étape du travail a, de ce fait, consisté à rassembler et reclasser les revues existantes, notamment à Madrid et dont le catalogage était souvent erroné (cf. *Annexes* p. I à XXXII: mise au point des numéros retrouvés et fiches de présentation des périodiques); j'ai donc regroupé la presse de magazine, la presse engagée et la presse culturelle écrite en castillan et se voulant d'audience nationale, utilisant les magazines familiaux à titre de comparaison.

En "prologue", l'étude porte sur les années antérieures à l'avènement de la République (1918-1931): une presse féministe, ouverte par ailleurs à des idéaux de démocratie, de pacifisme et de respect des décisions de la Société des Nations, s'ébauche alors (*Mundo Femenino*); avec l'arrivée au pouvoir de Primo de Rivera une presse féminine, favorable à des degrés divers à la dictature militaire (*La Voz de la Mujer, Mujeres Españolas*) se met en place peu à peu, en même temps qu'une forme moderne de

magazine de distraction essaye de s'imposer. Pendant les années-charnière (1930-1931), les deux aspects contradictoires de la presse féminine s'affrontent, la presse féministe recueillant les idées et les tendances des futurs républicains modérés et des essayistes (juristes, philosophes, médecins) les plus en vue, ainsi que la comparaison des différents textes permet de l'affirmer.

La thèse est ensuite construite en trois parties. La première est consacrée aux deux premières années de la République: elle examine l'accueil de la presse féminine au nouveau régime et recherche si le changement politique a donné naissance à de nouvelles publications (par exemple *Mujer*); ensuite, pour mieux comprendre le développement des journaux, elle examine les réformes proposées pour les femmes et la famille en se basant sur le *Diario de Sesiones* et une large documentation examinant la rédaction de la Constitution et des lois: ce travail permet aussi de tenter de comprendre les mentalités des députés et des législateurs; enfin, revenant à la presse féminine, elle tente de mesurer l'influence des réformes sur les journaux et les associations dont ils sont parfois l'émanation. On remarque ainsi une ample variété de réactions, la création d'une presse plus radicale que le gouvernement (*Nosotras...*) et le fait que les publications refusent de s'intéresser aux seules réformes féminines pour accéder à une grande maturité de réflexion sur les problèmes généraux du pays.

Si, dans cette première partie, je me suis intéressée principalement aux revues idéologiquement les plus proches des premiers gouvernements républicains, l'optique choisie pour la *seconde partie* est différente. Elle porte, en effet, sur les différentes formes de "divergences" qu'ont pu connaître les années 1932-1936 et s'articule autour de trois thèmes fondamentaux: les publications de droite et d'extrême-droite (*Aspiraciones* janvier 1932, *Ellas* mai 1932...) et leur implication dans le coup d'État d'août 1932 ainsi que dans toutes les manifestations d'opposition aux gouvernements (en particulier les manifestations contre la laïcisation de l'enseignement et la séparation de l'Église et de l'État); les positions de

l'ensemble des revues face aux élections de novembre 1933; et, enfin, l'évolution extrêmement contrastée des différents journaux de 1934 à 1936 (presse républicaine comme *Mundo Femenino* ou *Cultura*, presse d'extrême-droite, presse communiste comme *¡Compañera!* ou *Mujeres*, presse anarchiste...).

La *troisième partie* de l'étude est, par contre, consacrée à la presse de magazine et aux possibles influences de la féminité traditionnelle sur la presse "engagée" étudiée jusqu'alors. En effet, des publications féminines, souvent créées durant la première décennie du XX^e siècle, traversent la République; pour l'une d'entre elles, ni la Guerre civile, ni le franquisme ne la freineront (*El Hogar y la Moda*). Les procédés éditoriaux sont analysés: contrairement aux revues politiques, fruits du travail d'une association ou d'un groupe déterminé, les magazines sont au centre de l'activité des maisons d'édition et leur servent souvent à faire vendre d'autres publications (périodiques ou livres); les magazines sont par ailleurs une bonne source d'information sur les procédés rédactionnels en vogue (reportages, courriers, feuilletons...) et sur les mentalités du quotidien et les aspirations des lectrices, telles que ce type de presse les répercute (ou les suscite). Enfin, l'écho éventuel des réformes et des événements politiques a été recherché.

D'autre part, la place des rubriques "féminines" dans la presse engagée (politique ou féministe) pouvait éveiller la curiosité; de fait, deux évolutions apparemment contradictoires se font jour: les revues féministes, ne comportant, jusqu'en 1932, aucune chronique relevant de la féminité traditionnelle, admettent ensuite des rubriques de mode, cuisine ou beauté; les revues politiquement conservatrices se séparent en deux branches, l'une parcourant le chemin inverse des revues féministes (de la présence à l'absence de la "féminité"), l'autre tentant de concilier la politique et la féminité.

Les *conclusions* se sont dégagées progressivement des différents chapitres de l'étude; plusieurs points semblent pouvoir être retenus, si l'on garde présent à l'esprit que l'étude de la presse pour les femmes ne saurait répondre à toutes les

questions engendrées par le rôle politique des Espagnoles et notamment le problème du vote de novembre 1933 (on a cependant trop vite oublié que le Front populaire a aussi été voté par les femmes).

La presse républicaine, et notamment féministe, a été un appui à l'avènement de la République et a favorisé la propagation des idées démocratiques; les associations liées aux journaux ont sans hésitation agi dans le même sens. Cependant, ces publications ne limitent pas la citoyenneté à l'exercice du vote et développent des activités différentes (par exemple, pacifistes, elles sont les premières à dénoncer la montée de l'hitlérisme). Par contre, journaux et associations "de droite" organisent les femmes pour soutenir le coup d'Etat et les manifestations en faveur de l'Eglise et les font voter, après avoir fait contrôler par leurs adhérentes les fichiers d'inscription sur les listes électorales.

Par ailleurs, dans la seconde partie de la République, les féministes se détachent de l'activité politique ou deviennent même conservatrices sous l'influence, notamment, de la révolution asturienne. Les "droites" se partagent entre une agressivité croissante (par exemple un antisémitisme virulent rare en Espagne) et un retour à la religiosité qui les écarte de la vie politique directe. C'est, d'autre part, à partir de 1934 que la presse révolutionnaire féminine prend son élan (un seul exemple en 1931): la presse communiste et les journaux anarchistes trouveront leur plein développement pendant le Front populaire et la Guerre civile.

Les journaux destinés aux femmes confirment donc certains éléments connus, ainsi de la déception des républicains et de la ligne conspiratrice des opposants au régime. Mais leur intérêt est également beaucoup plus neuf: leur analyse oblige à considérer les femmes espagnoles, non pas comme une masse unanimement conservatrice, mais comme des groupes parcourus d'autant de tendances que la société dans son ensemble: tout au plus doit-on admettre que les partis de gauche ont été sous-représentés dans la presse "féminine"; par ailleurs, l'idée des gouvernants selon laquelle les Espagnoles

ne s'intéresseraient qu'aux problèmes familiaux et "féminins" et donc aux réformes qui les mettaient à l'avant-garde des démocraties européennes, a été largement battue en brèche: cet espoir, sans doute électoraliste, a été déçu.

Inscrire les publications destinées aux femmes dans l'histoire se révèle désormais indispensable: non seulement parce qu'elles obligent à considérer les Espagnoles comme des citoyennes à part entière, mais aussi parce qu'elles renseignent largement sur l'influence du domaine "privé" sur le "public" et le "politique": les études de la II^e République ont toujours fait valoir l'opposition des droites et les plus récentes d'entre elles ont mis en évidence la conspiration ininterrompue depuis fin avril 1931. Mais les journaux féminins démontrent combien la conception de la famille et les concepts d'honneur et de pudeur ont eu des conséquences politiques: c'est dans la presse féminine que les membres de l'Eglise (le Cardinal-Primat Gomá, notamment, appui inconditionnel du régime franquiste) lancent une campagne en faveur de la moralisation des coutumes et du retour au foyer, en totale opposition aux réformes républicaines, à la modernisation des moeurs... et aussi à leurs propres consignes de politisation et de vote des deux premières années: la féminisation de la presse républicaine traduit un conservatisme politique et religieux également croissant. Ces deux mouvements parallèles, dont l'étude permet une chronologie précise, annoncent et mettent en place les bases du futur régime franquiste, deux ans avant le coup d'Etat de juillet 1936; et tandis que la presse de droite féminine n'aura bientôt plus de raison d'être (après avoir donné la parole aux femmes, on les renvoie chez elles, puis toute presse de cette tendance disparaît pour trois ans), la presse de gauche ne pourra plus être que révolutionnaire.

Considérer la presse "pour les femmes" comme un document historique précieux, refuser de croire en l'innocence ou dans le manque d'intérêt de telles publications, essayer de comprendre l'importance politique des domaines relevant du "privé", modifier ou nuancer la

chronologie de la période, tels sont finalement les espoirs et les conclusions de ce travail.

**TRADITIONALISME
ET
"ESPRIT NOUVEAU"
DANS L'EGLISE CATHOLIQUE
ESPAGNOLE À TRAVERS LA
PRESSE CATHOLIQUE
CATALANE DE 1868 À 1900¹**

Solange Hibbs-Lissorgues
(Université de Toulouse 2-Le Mirail)

L'histoire politique et religieuse de l'Espagne de la seconde moitié du XIX^e siècle est marquée par les conflits et affrontements virulents qui opposent les catholiques espagnols. De 1868 à la fin du XIX^e siècle, la question religieuse a dominé le devant de la scène historique espagnole. Au-delà du tumulte des déchirements et des polémiques qui divisent les catholiques espagnols pendant cette période, apparaissent certaines constantes qui ont fait l'objet de notre étude.

La première est l'extraordinaire essor, à partir de 1868, de la presse catholique espagnole et plus particulièrement de la catalane. L'extrême vitalité de cette presse contribue d'ailleurs pour une part importante à alimenter les querelles religieuses du moment. Une des dimensions caractéristiques de la presse catholique pour la période qui s'étend de 1868 à 1900 est la participation active et militante du clergé dans grand nombre de journaux et revues catholiques. L'Eglise, si réticente à l'égard des libertés modernes issues du libéralisme, semble vouloir elle aussi utiliser ce nouvel instrument de diffusion des idées. Sans se départir de sa méfiance traditionnelle à l'égard de l'imprimé, l'Eglise va réagir face aux nouvelles réalités de la communication sociale et adopter des comportements, des stratégies qu'elle qualifie elle-même de "tactiques" et d'"agressifs". En fait il s'agit d'abord d'une attitude défensive qui débouche progressivement sur une véritable tactique militante. Ceci se vérifie surtout en Catalogne où des revues intégristes comme la *Revista Popular* et *Dogma y razón* ou des revues

¹Thèse de doctorat. Université de Toulouse 2-Le Mirail.

carlistes comme *La Hormiga de Oro* prétendent devenir des instruments d'encadrement religieux et idéologiques des masses catholiques. A partir de 1868, la presse catholique connaît une véritable explosion: plus de 15 nouvelles publications carlistes et intégristes paraissent à Barcelone entre 1868 et 1875. Même si certaines de ces publications ont une existence éphémère comme c'est le cas de la revue intégriste *Lo Crit de la Patria*, l'essor de la presse catholique est révélateur de la volonté de l'Eglise et de l'ensemble des catholiques de ne pas rester à l'écart du changement profond entraîné par la Révolution de 1868.

Consciente des possibilités de mobilisation et d'endoctrinement qui s'offrent à elle grâce à la presse, l'Eglise est soucieuse de concurrencer la presse libérale. C'est ainsi qu'en 1868, une nouvelle conception de la presse catholique semble émerger. Dans de nombreuses publications une préoccupation pour la forme et une volonté d'adaptation au public se font jour. Les propos tenus en 1868 par l'ecclésiastique intégriste Sardà y Salvany, directeur de la *Revista Popular*, selon lesquels "la presse est la reine du siècle" sont significatifs. C'est dans ce contexte qu'il convient d'analyser les différentes initiatives destinées à assurer l'impact et la diffusion de la presse catholique. A Barcelone, le militantisme de la presse catholique trouve une première application concrète avec la création en 1871 de l'association El Apostolado de la Prensa. Le premier numéro du bulletin de cette association précise la finalité nouvelle que doit avoir la presse catholique dans un climat de militantisme religieux. Dès le départ, cette association sous l'égide d'évêques et d'ecclésiastiques se présente sous la forme d'une fédération de centres de diffusion de bonnes lectures et surtout de propagande sous toutes ses formes: bibliothèques, impression et distribution de feuilles volantes et d'opuscules destinés à être diffusés dans toutes les paroisses. Ce militantisme religieux qui s'exerce dans le domaine de la presse et des "bonnes lectures" n'est pas sans rappeler les initiatives de catholiques français comme L'oeuvre des Bons Livres fondée à

Cambrai en 1820 et La Maison de la Bonne Presse créée par les frères agustiniens à Paris à la même date. S'inspirant des efforts qui sont faits par les associations catholiques françaises comme la Société Saint-Vincent-de-Paul pour la diffusion de périodiques et de revues, les associations catholiques espagnoles qui surgissent au lendemain de la révolution de 1868 comme La Asociación de Católicos ou La Juventud Católica constituent des circuits nouveaux de distribution d'ouvrages et de publications catholiques. C'est ainsi qu'en 1870 La Asociación de Católicos fait paraître un catalogue des oeuvres publiées de mai 1869 à juin 1870 et dont certaines atteignent un tirage allant jusqu'à 60.000 exemplaires. Dès 1871 fleurissent les initiatives qui, sous l'impulsion de la hiérarchie catholique, sont destinées à doter les diocèses de leur infrastructure de "bonnes lectures" et de "bonne presse". Une des plus importantes est celle qui s'implante en 1901 à Séville, la Asociación de la Buena Prensa composée de différents conseils régionaux et dont le souci débouchera en 1905 sur la première et très significative Assemblée de la Bonne Presse.

Il est donc difficile de dissocier les initiatives prises en matière de presse par les catholiques de la création et de l'activité des associations catholiques qui surgissent dès 1868. Ces associations sont toujours soucieuses d'assurer l'implantation durable d'une infrastructure de diffusion de l'imprimé en général et plus particulièrement de la presse. Les associations comme El Apostolado de la Prensa, La Juventud Católica et la Asociación de Católicos qui rayonnent à Madrid et à Barcelone sont le signe d'un militantisme catholique qui ne cesse de s'affirmer. Leur essor traduit la prise de conscience par l'Eglise de la nécessité de disposer de nouveaux relais pour affirmer son autorité. Faisant largement appel à l'intervention des laïcs en matière de "militantisme religieux", elles forment un véritable réseau destiné à donner une impulsion nouvelle aux initiatives catholiques; elles se veulent à la fois sociétés des bonnes oeuvres et des bonnes lectures.

En analysant la situation de la presse catholique espagnole de 1868 à 1900 l'on ne peut omettre de souligner la spécificité de la presse catholique catalane. Sous l'impulsion de personnalités catholiques comme l'ecclésiastique intégriste Sardà y Salvany ou du carliste Luis María de Llander, directeur du *Correo Catalán* et de *La Hormiga de Oro*, la presse catholique catalane s'engage sur la voie d'un militantisme religieux qui échappe très souvent au contrôle de l'épiscopat et qui provoque, à partir des années 1881-1883, une situation de schisme au sein de l'Eglise catholique espagnole. Cela est surtout vrai en ce qui concerne les publications carlistes et intégristes qui, à maintes reprises, s'engagent dans de virulentes campagnes d'opposition contre certains prélats de Barcelone et d'autres diocèses catalans. Le problème de l'excessive politisation d'une certaine presse catholique se pose dans toute son acuité en 1885 lors d'une manifestation de la presse intégriste impulsée au départ par le journal intégriste madrilène *El Siglo Futuro* de Cándido Nocedal et la revue catalane *Revista Popular*. Cette manifestation, très violente en Catalogne, est sans doute la culmination d'une crise profonde en germe depuis longtemps et elle permet de constater que le secteur intégriste et carliste n'hésite pas à passer outre les consignes de l'épiscopat et à se comporter de façon "dissidente".

Sans aucun doute l'enracinement du carlisme en Catalogne, où une majorité du bas-clergé y adhère de façon active jusqu'en 1876, puis la diffusion du courant catholique intransigeant ou intégriste jusqu'à la fin du XIX^e siècle constituent-ils le terreau favorable à la prolifération et au développement d'une presse catholique militante qui n'hésite pas à s'identifier aux principales querelles politiques de l'époque, mais l'on ne peut comprendre l'impact des thèses intégristes en Catalogne sans évoquer le rôle joué par certaines publications intégristes fortement influencées par le rayonnement de la *Civiltà Cattolica*, revue créée à Rome par les Jésuites qui, très encouragés par Pie IX, défendent un catholicisme intransigeant pur et dur. Des publications intégristes catalanes comme

la *Revista Popular* et *Dogma y Razón* se font l'écho des secteurs ultramontains romain et français et constituent le réseau durable et homogène de la doctrine intégriste. Les thèses intégristes sont reprises et diffusées dans de nombreux diocèses catalans. C'est le cas de *El Integrista* de Gérone, de *El Semanario de Figueras*, du *Semanario de Tortosa* ou de *El Semanario de la Bisbal* pour n'en citer que quelques-uns.

La virulence des propos tenus par certaines de ces publications annonce le climat de radicalisation religieuse qui empoisonne la plupart des diocèses catalans jusqu'à la fin du XIX^e siècle. La combativité de la presse catalane intégriste et carliste qui n'hésite pas à se mettre délibérément en marge des orientations de l'épiscopat et d'une partie du clergé plus modéré, illustre une des autres constantes présentes en ce qui concerne la période de 1868 à 1900. A savoir la présence en Catalogne d'un fort courant intégriste qui se manifeste avec une ampleur toute particulière à partir de 1875.

La caractérisation de ce courant et de cette doctrine intégristes exige dès le départ des éclaircissements terminologiques. Le terme intégriste, trop souvent confondu avec traditionaliste ou ultramontain ne désigne pas seulement la minorité des catholiques intransigeants qui, regroupés autour de Ramón Nocedal en 1888 après la rupture avec les carlistes, forment le parti intégriste. Il se réfère à une doctrine catholique précise qui se caractérise par son adhésion inconditionnelle aux thèses du *Syllabus* de 1864, son militantisme intransigeant, sa volonté d'indépendance à l'égard de tout parti politique. Mais si le terme intégriste ne peut être employé avec pertinence, d'un point de vue historique, que vraiment à partir de 1870, il recouvre un courant de pensée qui s'est forgé bien avant et certains de ses fondements idéologiques essentiels sont formulés dès la fin du XVIII^e siècle par des philosophes et ecclésiastiques catholiques espagnols partisans de l'intolérance et du radicalisme religieux. C'est ce radicalisme religieux qui alimente l'idéologie réactionnaire de Donoso Cortés, idéologie dont est imprégnée toute l'oeuvre de Félix

Sardà y Salvany et particulièrement *El liberalismo es pecado*, bible de l'intégrisme en 1884.

L'intégrisme espagnol est en germe bien avant le Syllabus et le Concile Vatican I. Afin de mieux comprendre l'enracinement de ce courant intransigeant qui puise aux sources du traditionalisme français et allemand et qui se radicalise sous le Pontificat de Pie IX, plusieurs éléments sont à considérer. Le premier est l'ampleur nouvelle que prend la condamnation du libéralisme sous Pie IX. Le Pape Pie IX ne pouvait qu'apporter son soutien à un courant catholique dont la combativité et l'intransigeance étaient les meilleures armes pour la défense de l'Eglise pendant la période révolutionnaire. D'autre part, l'engagement idéologique d'une partie du bas-clergé catalan qui adhère au carlisme ou sympathise avec lui au moins jusqu'en 1876 explique en partie la vigueur avec laquelle s'enracinent les thèses intégristes en Catalogne. Il faut mentionner un cas significatif à cet égard: celui de l'ecclésiastique Sardà y Salvany, formé à l'école des Jésuites et dont le rôle en ce qui concerne la pénétration de l'intégrisme en Catalogne est primordial. Cet ecclésiastique reprend à son compte les thèses intransigeantes défendues à l'époque par grand nombre de membres de la Compagnie de Jésus. Ces Jésuites sont présents dans le séminaire de Barcelone mais aussi dans ceux d'autres diocèses catalans. Or ces séminaires, comme celui de Vich et d'autres encore, sont des foyers de propagation des thèses intégristes et ils n'hésitent pas à s'opposer aux consignes d'une partie de l'épiscopat catalan.

Mais il faut aussi situer l'adhésion d'une grande partie du clergé catalan aux thèses d'un catholicisme intransigeant dans le processus de convergence entre le carlisme et l'intégrisme pendant la période de 1875 à 1888.

En 1876, la désorganisation et les hésitations qui se font jour dans le parti carliste ne lui permettent plus d'apparaître comme un parti religieux et politique combatif. L'arrivée de Ramón Nocedal et la postérieure radicalisation du parti carliste qui adhère en majorité aux

orientations intransigeantes de Nocedal constituent un autre élément indispensable pour comprendre la vigoureuse implantation de l'intégrisme en Espagne. Dans notre analyse nous avons essayé de montrer comment cette coalition a largement profité à l'intégrisme qui, en Catalogne, dispose dans la presse de nombreux relais répercutant les orientations nocédaliennes développées dans *El Siglo Futuro*. La coalition "tactique" ne dure que jusqu'en 1888, date à laquelle, après sa rupture avec le parti carliste, le secteur intégriste entre dans une phase de progressive marginalisation. Les tensions et les conflits provoqués par l'affrontement entre carlistes et intégristes d'une part et un secteur catholique plus modéré de l'autre ont créé, surtout de 1882 à 1888, une situation de division au sein de l'Eglise espagnole allant jusqu'au schisme. A ce sujet nous avons tenté de démontrer le rôle joué par des revues intégristes comme *La Vespa* ou *Lo Buzinot*.

L'accès à la papauté en 1878 du Pape Léon XIII et l'existence d'un courant catholique modéré, plus ouvert à son époque et fidèle aux consignes de tolérance du nouveau pape, constituent une autre dimension fondamentale pour la période considérée. Ce secteur catholique modéré dont certains représentants se regroupent dans un premier temps autour de la Unión Católica fondée par Pidal en 1881, se développe surtout sous le pontificat de Léon XIII. Les nombreuses encycliques qui jalonnent ce pontificat et dont les plus importantes sont la *Cum Multa* de 1882, l'*Immortale Dei* de 1885, celle de 1890 *Des principaux devoirs civiques des chrétiens* et bien sûr la *Rerum Novarum* de 1891 marquent autant d'étapes vers une ouverture plus grande de l'Eglise sur son époque et reflètent de façon plus ou moins explicite le refus de la part de Léon XIII du radicalisme religieux des intégristes espagnols et des ultramontains français. Léon XIII ne cesse de rappeler à l'ordre dans ces textes importants les chrétiens "tentés de descendre isolément sur le champ de bataille et de pratiquer une opposition haineuse".

En Catalogne, le secteur catholique

modéré regroupé dans ce que l'on a appelé le groupe du séminaire de Vich et qui a été impulsé par la Escuela Apologética Catalana cherche à sortir l'Eglise de son isolement et du "ghetto" dogmatique dans lesquels le secteur intransigeant veut la confiner. L'existence de ce courant catholique qui veut adapter l'Eglise aux exigences de son temps est une autre constante de l'Eglise catholique espagnole au cours de la deuxième moitié du XIX^e siècle dont il faut tenir compte. De nombreux ecclésiastiques catalans qui constituent ce courant reprennent dans leur programme de rénovation du catholicisme des idées exprimées antérieurement par Jaime Balmes. Ces ecclésiastiques, dont les plus connus sont Eduardo Llanas, fondateur de la revue *El Criterio Católico*, Jaume Collell, fondateur de *La Veu de Montserrat*, Roca y Cornet, etc..., ont voulu contribuer à forger une chrétienté ouverte aux souffles nouveaux de leur époque et ont revendiqué un catholicisme susceptible d'englober les valeurs historiques et culturelles traditionnelles de la Catalogne. Ce groupe de catholiques que nous avons caractérisés comme représentants d'un "esprit nouveau" et qui manifestent une aspiration nouvelle au progrès, à l'union de tous les catholiques et un ferme refus de l'intégrisme ont certainement contribué pour une grande part à faire évoluer l'Eglise espagnole vers des attitudes plus ouvertes face à la société de son temps.

Mais il serait faux de croire que l'Eglise espagnole, qui s'adapte timidement, à partir de 1875, à de nouvelles structures sociales et politiques, à la fois sous la pression d'événements extérieurs et sous l'impulsion d'un secteur catholique plus réaliste et "progressiste", se soit véritablement mise à jour en sortant de son immobilisme. Car même si l'enseignement de Léon XIII a représenté dans le domaine religieux, politique et social un progrès incontestable, il ne faut pas oublier que la continuité avec Pie XX est profonde. Le refus du libéralisme est inchangé et les successeurs de Léon XIII maintiennent la même fermeté doctrinale.

En 1891, l'accueil réservé à la *Rerum Novarum* par tous les catholiques espagnols, modérés et intransigeants, est si-

gnificatif. Cette encyclique, qui reprend pour l'essentiel l'enseignement traditionnel sur le devoir de charité vis-à-vis des pauvres, ne reflète qu'une ouverture limitée et prudente en matière de catholicisme social. Ce texte fut accueilli avec enthousiasme par les catholiques intransigeants qui voyaient là une réfutation du socialisme et qui retrouvaient dans ce document les thèses du corporatisme et des inégalités naturelles qu'ils avaient toujours défendues. Quant au secteur catholique catalan modéré, il se félicite que le Pape dénonce la misère et l'exploitation d'une classe sociale livrée à la cupidité humaine. Cette encyclique ne s'était que très prudemment engagée sur le terrain des réformes sociales et ne représentait en aucun cas une véritable condamnation de la nouvelle organisation capitaliste de la société.

En cette fin du XIX^e siècle, peut-on parler d'une véritable ouverture de l'Eglise espagnole? Il serait plus juste de parler de réajustements, de tentatives d'adaptation de la part d'une Eglise qui veut se mettre à l'écoute d'une époque qui lui échappe.

PRESSE ET POLITIQUE EN ESPAGNE (1898-1936)¹

Jean-Michel Desvois
(Université de Pau-C.N.R.S. G.D.R.
30)

Dans l'Espagne contemporaine, malgré le frein qu'ont pu constituer en ce domaine, du moins jusqu'au début des années 1930, les faibles niveaux d'alphabetisation, d'industrialisation et d'urbanisation, la presse est le moyen privilégié de diffusion des idées, et elle témoigne aujourd'hui des enjeux dont celles-ci sont l'expression. Ce n'est que récemment pourtant, sous l'impulsion notamment de Manuel Tuñón de Lara, guidé par son souci de bâtir une histoire "totale", que l'on a pris la mesure de son

¹Thèse d'Etat. Dir: Prof. J. Pérez, Prof. Manuel Tuñón de Lara. Université de Bordeaux III, 1989, 3 vol., XX-394 p., VIII-440p., VI-400 p.

importance.

L'ensemble des travaux regroupés ici sous le titre *Presse et politique en Espagne (1898-1936)* prétend apporter une contribution -nécessairement limitée- à la construction de cet édifice. Il offre, en dépit d'une apparente dispersion, une double cohérence, méthodologique et thématique. Cohérence méthodologique, parce que la presse n'y est jamais étudiée comme entité autonome, mais comme partie d'un ensemble social beaucoup plus vaste, en constante interaction avec elle. Cohérence thématique, parce que c'est la mise à jour des implications politiques de son activité au cours de la période de référence qui constitue le but ultime de la réflexion dont elle est l'objet.

Par son caractère de marchandise que l'on fabrique, que l'on vend et que l'on achète dans des conditions données, le journal est le produit d'une série de facteurs externes et internes qui le situent dans un ensemble beaucoup plus vaste, dont la connaissance préalable est de ce fait indispensable. On trouvera dans le livre premier, consacré aux entreprises de presse¹, diverses illustrations de la volonté de mieux cerner, en liaison avec le contexte général, les aspects légaux, économiques et techniques de leur activité, dont l'étude permet de dégager un certain nombre de constantes.

L'importance des données politiques, d'abord. Parce qu'elles sont directement à l'origine de nombre de publications, bien sûr², mais aussi et peut-être surtout parce que, par le biais de l'action des pouvoirs publics, elles ont une forte incidence indirecte sur l'activité de ce secteur de l'économie. L'Etat en effet met en oeuvre les lois régissant directement l'activité de la presse et possède le pouvoir de la censurer; mais, au-delà, son action a des conséquences directes sur la vie quotidienne d'entreprises dont le fonctionnement est à tout moment soumis à des mesures comme celles qui réglementent prix et utilisation du papier, du télégraphe et du téléphone, des services de la Poste, etc...³

¹V. p. 11-354 "Les entreprises de presse".

²V. p. 307-322 "La presse pré-fasciste et fasciste en Espagne. 1915-1936".

³V. p. 181-206 "El progreso técnico y la vida

Le poids du progrès technique, ensuite, qui transforme le contenu et l'économie de la presse entre la fin des années 1880 et le début des années 1920. La rapidité croissante de transmission des nouvelles, la diffusion de la rotative puis de la linotype font reculer le commentaire au profit de l'information brute, voire du sensationnel, et les moyens financiers de plus en plus importants qu'exige la mise en oeuvre d'outils nouveaux appellent la concentration géographique et financière et favorisent l'irruption du grand capital dans ce secteur⁴, au détriment souvent de ce que serait une authentique liberté d'expression.

La permanence de conflits d'intérêts, enfin, où s'imbriquent le politique et l'économique, au sein de la presse elle-même et entre elle et son environnement. Pour y faire front et se défendre face à l'Etat et à leurs clients et fournisseurs, les entreprises de presse créent leurs propres groupes de pression, dont la *Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España* est l'exemple le plus achevé⁵. Mais la période se caractérise surtout de ce point de vue par l'omniprésence du monopole de *La Papelera Española*, véritable trust né d'une double ambition économique et politique, et qui parvient rapidement, grâce à une stratégie d'intégration horizontale et verticale, à imposer sa loi malgré les interventions de l'Etat et les tentatives de résistance de certaines entreprises de presse⁶: la politique de cette société, qui a une incidence négative sur le prix du papier-journal, n'est certainement pas étrangère au retard de l'Espagne dans le domaine de l'information écrite.

Les entreprises de presse, ce sont tout à la fois des industriels et des financiers, des journalistes, et un public. L'intérêt croissant des premiers pour ce secteur accompagne et favorise le phénomène de concentration qu'il connaît, du moins

económica de la prensa en España de 1898 a 1936".

⁴V. Ibid..

⁵V. p. 335-352 "Un grupo de presión en la IIª República: la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España".

⁶V. p. 207-306 "*El Sol*. Orígenes y tres primeros años de un diario de Madrid. 1917-1920".

dans le domaine de la presse quotidienne. L'origine du financement de sociétés qui naissent, se transforment, changent de mains et meurent, la composition de leurs conseils d'administration, leurs liens avec d'autres entreprises, leur évolution économique, reflètent l'intégration progressive d'une partie essentielle de ce secteur dans une économie de type capitaliste et éclairent souvent l'évolution du contenu des périodiques, sans tout expliquer pour autant¹. L'identité et le parcours individuel des journalistes, et plus encore l'évolution collective de leurs conditions de travail et de vie, qui leur permet d'accéder, vers la fin de la période étudiée, à un statut professionnel qui était loin de leur être garanti au début du siècle, sont autant d'éléments qu'il est précieux de connaître car ils influencent leur pratique quotidienne, mais aussi leur vision du monde, et donc leur approche des problèmes politiques et sociaux². Et l'analyse de la diffusion de la presse, lorsqu'elle est possible³, permet de mieux apprécier son influence et son importance réelles.

L'étude des entreprises de presse trouve toutefois ses limites dans l'opacité paradoxale qui leur est propre et dans l'absence quasi-totale de sources directes d'information en la matière, due à leur goût du secret pour ce qui touche à leurs propres affaires, et à la coupure que provoque la Guerre civile. Malheureusement, la qualité et la fiabilité de palliatifs tels que statistiques, annuaires financiers, données du Registre du Commerce ou bases d'imposition, sont à la mesure de celles de l'administration espagnole au cours de cette période et ne conduisent guère qu'à une appréhension approximative de la réalité.

Il n'en reste pas moins que les progrès qui ont pu être réalisés dans la connaissance de l'économie de la presse permet d'aborder aujourd'hui dans de meilleures conditions ce qui doit demeurer l'objectif fondamental de quiconque veut comprendre son rôle:

¹V. p. 13-180 "La prensa en España 1900-1931".

²V. Ibid..

³V. "Notes sur la diffusion en province des quotidiens de Madrid (1925-1927 et 1931-1936)".

l'analyse de son contenu.

Témoin de l'histoire en train de se faire, la presse peut en devenir le protagoniste. Le livre deuxième⁴, consacré à la première grande campagne d'opinion moderne qu'ait connu l'Espagne, montre comment on peut parvenir au noeud d'une situation historique donnée en partant du discours d'un certain nombre de journaux importants et en le replaçant dans son contexte. En effet, en empêchant l'oligarchie de détourner durablement à son profit l'émotion que suscite en 1921 le désastre d'Annual, en proposant une autre politique coloniale, en avivant les rivalités au sein de l'armée et en accentuant son discrédit, et surtout en donnant une large diffusion aux circonstances du désastre et en relayant pour l'amplifier l'exigence de sanction des responsables politiques et militaires qui monte dans le pays, la presse contribue à affaiblir définitivement le régime issu de la Restauration. Plus encore que l'opposition politique, c'est elle qui mène le combat contre lui et provoque l'avènement d'une dictature qui ne sera qu'un court palliatif à sa décomposition et à sa chute finale, hâtée par le climat idéologique ainsi créé et entretenu.

Le livre troisième⁵, centré sur la II^e République, témoigne aussi pour partie de l'interaction qui existe entre la presse et les circonstances où elle opère, que ce soit sous l'angle des répercussions-limitées il est vrai- qu'entraînent pour elle l'instauration du nouveau régime et ses vicissitudes⁶, ou par le biais de l'image qu'elle donne d'événements qui marqueront profondément la mémoire collective des Espagnols⁷. Mais l'étude de quelques échantillons de la presse espagnole entre 1931 et 1936 montre d'abord toute son importance comme lieu de diffusion des idéologies dans la société

⁴V. p. 323-334 "La guerre du Maroc et l'opinion publique espagnole, du désastre d'Annual à l'avènement de la dictature de Primo de Rivera. 1921-1923" p. 395-836.

⁵V. p. 837-1138 "Presse et politique sous la II^e République (1931-1936)".

⁶V. p. 837-848 "Presse et législation sous la II^e République en Espagne (1931-1936)".

⁷V. p. 849-886 "Les incendies de couvents en 1931 à Madrid. Un exemple de traitement de l'événement".

contemporaine. Qu'ils soient directement au service d'organisations politiques et participent à la montée de l'extrême-droite, en justifiant la violence et en propageant la haine de la démocratie, comme *F.E.*, organe éphémère de la Phalange¹, ou qu'ils s'efforcent au contraire, au nom de l'intérêt général, de préserver avant tout les bases d'un régime auquel une fraction de la bourgeoisie veut encore croire², comme le font *Ahora et El Sol* sous le Front Populaire, les journaux sont alors aussi, bien qu'indirectement, au premier rang des acteurs d'une histoire que leur analyse contribue aujourd'hui à expliquer.

Certes, bien du chemin reste à parcourir encore dans le domaine de la connaissance de la presse espagnole au cours du premier tiers du XX^e siècle. Nous en sommes encore pour partie -en particulier dans les domaines, qui sont à peine effleurés ici, de la presse régionale et non quotidienne- au début de ce qui sera un jour son histoire exhaustive. Mais le temps des pionniers paraît révolu, et ceux qui se consacrent à son étude peuvent légitimement penser qu'elle est chaque jour un peu moins ce "paria de l'histoire" que l'on a pu décrire.

LA PRENSA DE GUERRA EN LA ZONA REPUBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)³

Mirta Núñez Díaz-Balart
(Universidad Complutense, Madrid)

La tesis doctoral se basa en el estudio detallado de 459 publicaciones editadas durante el período de la Guerra civil y dirigidas a los combatientes. Sobre cada una de ellas se plasma un análisis formal y de contenido examinando la casi to-

¹V.p. 887-924 "Le contenu de *F.E.*, hebdomadaire de la Phalange (décembre 1933-juillet 1934) .

²V. p. 949-1130 "Les quotidiens *Ahora et El Sol* face au Front Populaire espagnol: l'idéal d'une république conservatrice".

³Tesis doctoral. Dir. Prof. José Altabella. Universidad Complutense, Madrid, 1988, 6 vols., 467-432-449-456-493 -386 págs.

talidad de sus ejemplares presentes en las hemerotecas españolas: en Madrid, Hemeroteca Municipal, Servicio Histórico Militar, Biblioteca Nacional, Fundación Pablo Iglesias y Archivo del P.C.E. En Salamanca, Archivo Histórico Nacional (sección Guerra civil), y en Barcelona Instituto Municipal de Historia de la ciudad y Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Su estudio nos ha proporcionado el descubrimiento de siete títulos que no habían sido reseñados en catalogaciones precedentes. Paralelamente hemos inquirido sobre los orígenes de las unidades militares que los editan.

Hemos aplicado tres coordenadas de clasificación: cronológica, de adscripción militar y localización geográfica. Ello nos ha aportado un primer bloque de publicaciones en el que coexisten aquéllas que hemos denominado "nominales" pues tienen un sobrenombre que alude a la milicia que las edita y aquéllas que corresponden a las unidades del ejército popular regular. Este período coincide cronológicamente con el comienzo de la guerra y subsiste hasta la primavera de 1937.

Dos disposiciones ministeriales marcan esta etapa: el 28 de septiembre de 1936, el gobierno Largo Caballero dispuso la militarización de las milicias y con ello comenzaba a fraguarse el ejército regular. El 16 de octubre se creaba el Comisariado que llevará las riendas de la dirección planificada de propaganda.

Esta programación conlleva una uniformización de su contenido y la reproducción de idénticas secciones. No por ello disminuye la importante función del comisario de la unidad en conferirle una personalidad, estimular la colaboración de sus hombres y su autofinanciación con las aportaciones de sus lectores.

Cambian a su vez los conceptos destinados a la audiencia: frente al carácter abiertamente partidista del boletín elaborado por las milicias, se presenta la bandera unitaria del Frente Popular. El destinatario también ha variado pues junto al voluntario consciente de los primeros momentos, que conoce las premisas ideológicas, se integra en el ejército un recluta analfabeto o una cultura muy

primaria, sin contacto con el mundo político o sindical, con el que deben utilizarse otras pautas para su asimilación.

La caída del gobierno Largo Caballero en los difíciles días de mayo de 1937 y el ascenso del Dr. Negrín a la jefatura del gobierno insufla estímulos al ejército regular y consolida el Comisariado. Nuevos organismos ven la luz a la búsqueda de una mayor eficacia, como la Inspección de Prensa del Subcomisariado de Propaganda del Comisariado General de Guerra, dependiente del rebautizado Ministerio de Defensa Nacional.

A partir del segundo semestre de 1937 se crean publicaciones que van a servir de modelo a las restantes: *La Voz del Combatiente*, destinada al Ejército del Centro y *Vanguardia*, al de Levante. Estas forman la cima de un patrón piramidal en cuya base están los boletines editados por batallones -que irán desapareciendo progresivamente sustituidos por periódicos murales- pasando por el eslabón intermedio formado por los portavoces de brigadas (muy extendidos y quizás los de mayor fortuna en crear una simbiosis con sus lectores) hasta llegar a los de las unidades más extensas como divisiones, cuerpos de ejército y ejército.

Paralelamente, el Comisariado edita publicaciones dirigidas a sus hombres para complementar sus tareas con guiones, artículos y consejos sobre las últimas líneas propagandísticas. Muestra de ello es el cambio de consignas que se produce cuando el llamamiento a la autodisciplina del período miliciano se sustituye por el respeto a la jerarquía militar, la aceptación del saludo y el acatamiento de las órdenes propio del ejército regular.

Desaparecen en este período los portavoces anarquistas y trotskistas que se han mostrado más beligerantes con la política gubernamental y que han dirigido constantes ataques al P.C.E. como principal inspirador y apoyo de la política del Dr. Negrín.

El ministro de Defensa Indalecio Prieto, pretende romper el equilibrio de fuerzas existentes en el Comisariado, donde el P.C.E. desde su fundación había incorporado a sus mejores hombres. Sin embargo Prieto argumentaba que era

utilizado por éste con fines partidistas y dicta una orden contra el proselitismo en las FF.AA., complementada con otras disposiciones que limitaban todo protagonismo político de los oficiales. Por otra parte cierra el ascenso de los militares de campaña más allá del grado de mayor a los comisarios menores de 25 años por encima de la categoría de comisarios de brigadas. En ambos casos se pretende cortar el ascenso de destacadas personalidades, miembros del P.C.E. que gozan de gran popularidad, respaldada desde los órganos de prensa militares y del partido.

Como culminación a toda esa política, se retira la propaganda del Cdo. y se entrega a manos de la Subsecretaría dependiente del ministerio de Estado, unificando en sus manos la propaganda civil y militar, y en las secciones de Información de los Estados Mayores de las unidades la que se realiza sobre las filas enemigas.

Esta actuación del ministro de Defensa conmociona el ámbito propagandístico, donde se constata una notable disminución del número de publicaciones -sin duda también afectadas por la escasez de materia prima- y desorientación en la línea a seguir.

Cuando Negrín toma las riendas de Defensa tras la crisis de abril de 1938, le insufla nueva confianza a las expectativas de victoria. Se difunden lemas que llaman a la ofensiva y recuperación, teniendo como eje central la batalla del Ebro. Los "Trece puntos" expuestos en el discurso del 30 de abril resumen la política del gobierno y es dada a conocer en mil distintas formas.

El fin de la batalla del Ebro y los acuerdos del Pacto de Munich marcan el final de las esperanzas de cambiar favorablemente el curso de la guerra para la República. El incremento de las dificultades en todos los ámbitos trae consigo nuevas consignas a las páginas de las publicaciones de guerra. En el terreno militar llaman a la fortificación y a la resistencia. Los "Tres puntos de Figueras" resumen las premisas políticas de la nueva situación. Cuando llega el golpe de Casado, sólo las publicaciones modelos subsisten expresando en sus páginas la lucha intestina.

El análisis realizado nos ha mostrado que la trayectoria de la prensa militar ha tenido un período de auge que coincide con la coexistencia de la prensa miliciana y la del incipiente ejército regular hasta la primavera de 1937. Cuando éste logra consolidarse constatamos la mayor raigambre del periódico de brigada entre sus lectores y que ha sido en el ejército del Centro donde cuantitativa y cualitativamente ha encontrado su máxima expresión, hecho indudablemente vinculado a la consolidación del Comisariado en él.

La prensa de guerra es un arma más dentro de la propaganda, que busca difundir las premisas ideológicas y militares para persuadir al combatiente. Sin embargo, en el sector republicano no ha habido un monopolio de la propaganda desde el aparato del poder pues el combatiente siempre pudo hojear prensa de partidos y de retaguardia con su carga de crítica y polémica. La propaganda oficial también llevaba consigo ese espíritu regeneracionista que inspiraba a la República que pretendía difundir la alfabetización, la cultura, la higiene, el deporte y todo aquello que contribuyera a formar en el combatiente a un ciudadano para la sociedad más igualitaria del mañana.

EL CANTÓN ESTREMEÑO
(1869-1874)
ESTRUCTURA IDEOLÓGICA Y
MENSAJES DE MENTALIDAD¹

Juan Sánchez González
(Universidad de Extremadura)

El principal objetivo perseguido con esta memoria de licenciatura consiste en la aplicación de una metodología precisa, original del Dr. D. Antonio R. de las Heras, a un órgano de prensa difusor de una determinada corriente de pensamiento, con la finalidad de observar la viabilidad y potencialidad del método a la hora de abordar el estudio de los procesos de elaboración y transmisión ideológica.

¹Memoria de licenciatura, 1986. Dir: Prof. Antonio R. de las Heras.

Dicho trabajo supone uno de los primeros intentos por desarrollar una línea de investigación en la que actualmente seguimos profundizando junto a otros compañeros del Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura, coordinados y dirigidos por el profesor D. Antonio R. de las Heras.

El Cantón Estremeño, periódico sobre el que se centró nuestra investigación, fue un órgano de prensa modesto, portavoz y difusor del republicanismo federal en la comarca de Plasencia (Cáceres) durante buena parte del último tercio del siglo XIX, si bien el período objeto de nuestra atención fue exclusivamente el sexenio democrático. Se trata pues, de un periódico de opinión, orientado fundamentalmente al adoctrinamiento y captación de seguidores para la causa republicana federal. Sus redactores y colaboradores, salvo raras excepciones, fueron republicanos de escaso relieve nacional, que se sirvieron del periódico como trampolín político y para encauzar y transmitir un pensamiento, evidentemente, muchísimo menos elaborado y estructurado que el de los grandes ideólogos del federalismo. Esta circunstancia consideramos que en modo alguno resta valor a nuestro trabajo, pues partimos de la premisa, y nos reafirmamos en ella, de que si queremos observar el verdadero impacto social de una ideología es necesario emprender estudios sobre ideólogos y propagandistas menores que son las principales correas transmisoras entre una concepción ideológica determinada y el pueblo, en definitiva, los que en última instancia conforman la mentalidad popular.

A pesar de que nuestro trabajo se configura fundamentalmente como un ensayo metodológico, hay otros aspectos colaterales que tienen en él cabida y que de alguna forma abordan otras dimensiones interesantes del mismo, como pueden ser la consideración de la prensa como objeto de estudio en sí, la descripción y caracterización de *El Cantón* y su incidencia en la política placentina, la interpretación y la lectura ideologizada que de los principales acontecimientos ofrece nuestro periódico a sus seguidores, y una pequeña aproximación

al estudio del federalismo y republica- nismo extremeño durante el sexenio democrático en base a la información que proporciona dicho órgano de prensa.

En cuanto al aspecto principal de nuestro estudio, no vamos a entrar por razones obvias en una descripción por- menorizada de la metodología ni por consiguiente de los resultados obtenidos. Baste decir que partimos de la consi- deración de que toda ideología -y por ello el federalismo- es reflejo de (se puede ex- presar en) una estructura de conceptos mediante una formulación determinada. Dicha estructura se construye obedeciendo a unas leyes precisas de composición y transformación de elementos (conceptos) a partir de los artículos de prensa, folletos, textos doc- trinales... que explicitan dicha concepción ideológica.

El resultado final consiste en reducir una ingente masa de información (para nosotros la que ofrece *El Cantón*) a una pequeña y densa red de relaciones con- ceptuales. Para el caso del republicanismo federal que difunde *El Cantón* hemos construido -y por ello consideramos que dicho pensamiento queda encuadrado en- una estructura ideológica compuesta por veinte conceptos relacionados y conectados todos entre sí, en función de las leyes a que antes nos referimos (en síntesis relaciones de negación o de dependencia y necesidad conceptual). Dicho entramado entre conceptos supone en realidad el trazado de una red de inagotables y posibles caminos por los que circularán los distintos mensajes que transmite el periódico a sus lectores.

Nuestro esfuerzo consistió en la elabo- ración y construcción de dicha estructura a partir de los textos insertados en el periódico, y en la verificación de sus leyes de funcionamiento, para lo cual se incluye una cantidad considerable de textos procedentes de *El Cantón* y los distintos recorridos por la estructura a que cada uno daba lugar. Esta circunstancia nos permitió establecer una primera diferenciación, no dicotómica y sí de gradación de los mensajes ideológicos en atención a su potencialidad discursiva a través de la estructura, es decir entre mensajes de marcado carácter doctrinal,

aquellos que ponen en relación varios conceptos y realizan considerables recorridos por la estructura, y mensajes de mentalidad que apenas ofrecen relación conceptual alguna, ya que su virtualidad reside en la absolutización de algunos conceptos pertenecientes a la estructura.

**APLICACIÓN DE UN MÉTODO
AL ANÁLISIS DEL DISCURSO
POLÍTICO:
EL P.S.O.E.
(DISCURSOS DE 1885 A 1982)¹**

**Mario P. Díaz Barrado
(Universidad de Extremadura)**

Es éste un trabajo que se inscribe en un marco mucho más ambicioso, que supera el mero ejercicio académico, donde se pretende experimentar y profundizar en la validez de un determinado método de análisis que aquí se aplica al discurso político. Este método no se limita a ser una herramienta más o menos interesante y valiosa, sino que tiene un fundamento teórico como constante referencia. Cumple así el método su verdadera función de adaptar lo general a lo concreto, pero dentro de un proceso en donde teoría, método y aplicación a la realidad son fases inseparables de la investigación histórica.

El fundamento teórico y el propio método son fruto de los esfuerzos que el profesor Antonio R. de las Heras viene realizando en los últimos años para dotar a la historia de instrumentos válidos de análisis, pero con base teórica. Es imprescindible, por tanto, conocer sus trabajos para comprender en su totalidad lo que aquí se ha tratado de llevar a cabo.

El proyecto general de aplicación de este método no se cierra, ni mucho menos, con este trabajo sobre el partido socialista, también se han realizado después más trabajos, como otra tesis doctoral sobre los discursos de Francisco Franco o varias tesinas que se centran en figuras tan interesantes como Gil Robles o Alcalá Zamora.

La importancia del discurso político como instrumento que el poder ha utilizado en sus contactos con la sociedad, especialmente en la etapa contemporánea, es lo que ha determinado que sea ésta la fuente utilizada para aplicar este método de análisis. Contando con esto, es importante resaltar lo atractivo que resulta analizar los discursos de los principales

dirigentes socialistas españoles a lo largo de toda su historia. El papel protagonista que interpreta el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) en la historia contemporánea de España es de todos conocido.

Se inicia el trabajo con una minuciosa labor de traducción del texto de los diferentes discursos a siete categorías o regulaciones. A través de ellas y de la frecuencia de su uso plasmada en el perfil del discurso pueden determinarse las relaciones que todo poder establece con el grupo o colectividad que lo sustenta. Los líderes socialistas son los representantes del poder en el seno del socialismo español y de sus organizaciones, y a través de los discursos dirigidos a las bases socialistas -en mítines, conferencias, reuniones, etc- pueden descubrirse los fundamentos de ese poder y muchos otros aspectos interesantes. Al mismo tiempo es posible observar ese poder frente a otros poderes en el contraste que suponen los discursos parlamentarios de los que contamos con abundantes y variados ejemplos.

La aportación que, a nuestro juicio, merece resaltarse especialmente dentro de este marco de preocupaciones similares, es la constatación de que un recurso gráfico (el perfil del discurso) puede convertirse en un indicador fundamental para conocer las organizaciones humanas y los fenómenos que se producen en su seno. Los sistemas políticos, los grupos sociales o económicos y todo tipo de colectividades son susceptibles de ser analizados desde esta perspectiva, y el perfil va a ser un instrumento insustituible para comprobar todos esos fenómenos y la riqueza de esas organizaciones. La necesidad de indicadores para el estudio histórico hace todavía más interesante la profundización en estos aspectos.

Porque este indicador está potenciado gracias a que, a través de los cientos de ejemplos analizados, hemos podido establecer una tipología del perfil, con tres tipos generales en los que es posible englobar todos los perfiles obtenidos de los discursos por variados y diferentes que sean sus resultados. No obstante, y al mismo tiempo, la riqueza que supone el establecimiento de estos tipos no impide

¹Tesis doctoral, 1986. Director: Prof. Antonio R. de las Heras.

que puedan detectarse otras cuestiones importantes a través de las variaciones concretas que, en esos tipos generales, introducen los ejemplos concretos.

Los resultados obtenidos son espectaculares y dan idea de la capacidad, tanto del método como del perfil, para interpretar, conocer y profundizar en la realidad histórica. Hemos podido observar el proceso de integración del socialismo en la sociedad española, con sus avances y retrocesos, y conocer todas las dificultades pero también todos los momentos felices por los que atraviesa esa organización en las diferentes etapas de nuestra historia reciente. Ese proceso comienza con la oposición de Pablo Iglesias al sistema y al régimen de la Restauración y culmina con la plena aceptación de los socialistas del régimen surgido tras la muerte de Franco y una integración absoluta en un sistema con unos valores y principios muy diferentes a los que inspiraron el nacimiento del partido socialista en España -comprender la historia de la organización socialista es conocer también mejor la historia de España-, pero, entretanto, pueden observarse una variedad tal de fenómenos que resulta imposible describirlos en pocas líneas. Todos están descritos suficientemente en la tesis a medida que se analizan los resultados obtenidos en los perfiles.

**ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS
DE FRANCISCO FRANCO
(1928-1975)
UNA APLICACIÓN
METODOLÓGICA¹**

Pilar Amador
(Universidad de Extremadura)

1. Esta tesis doctoral se ha realizado en el seno del Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura y desde los planteamientos teóricos y metodológicos originales del profesor Antonio R. de las Heras. Esta perspectiva considera que todo individuo se desenvuelve básicamente a través de organizaciones de

las que es miembro voluntario o en las que está integrado por imperativo legal (nación, familia, empresa, asociación política, etc.). El Poder es el elemento más diferenciado, asume y define las funciones de los miembros componentes y de la organización; tiene la tarea de regular la conflictividad con el fin de lograr los objetivos de tal organización. Así entendido, el Poder es una función natural y necesaria que debe llevarse a cabo en todas las organizaciones (sean del tipo que sean).

La organización concreta en que se basa este estudio es la que se configura con dos partes diferenciadas: un orador (Poder) y un auditorio (persona, grupo, etc.). El orador realiza, a través de su palabra, una función integradora a la vez que intenta superar las diferencias que se le enfrentan, y lo hace mediante unas estrategias o regulaciones (sublimación, favor, desviación, miedo, culpabilidad, represión y expulsión). A lo largo de su discurso, el Poder (orador) recurre en mayor proporción a unas estrategias que a otras. De modo que el discurso, traducido a regulaciones y expresado gráficamente en un perfil, permite estudiar las relaciones entre ese Poder y unos auditorios determinados, en diferentes situaciones de conflictividad.

2. Es, por tanto, una experiencia de laboratorio, realizada con objeto de poner a prueba el método. En nuestro trabajo realizamos una labor minuciosa en la que hemos pasado por todas y cada una de las etapas de análisis y traducción del discurso político a regulaciones y por el estudio e interpretación de los perfiles. En el procedimiento de contrastación ascendimos al método para comprobar -a través de los perfiles- que para Francisco Franco se pueden verificar las hipótesis metodológicas iniciales. Y ello a través de ochocientos doce discursos pronunciados por Franco entre 1928 y 1975.

3. A semejanza con cualquier poder totalitario, el de Francisco Franco surge históricamente en un ambiente de caos para el que hay que disponer del necesario remedio. El caos crea un conjunto de circunstancias favorables para justificar su poder absoluto de decisión y las excepcionales prerrogativas de su autori-

¹Tesis doctoral. Director: A. R. de las Heras.

dad totalitaria. La Nación está íntegramente representada en el Régimen; lo que no está incluido en tal régimen forma la antinación. Es decir, sólo en el Régimen sus componentes dejan de ser elementos dispersos para convertirse en células vivas del Estado.

En la práctica de la palabra, orador y auditorio también son partes integrantes de un "todo", que no puede ser restringido ni dividido. Así, observamos que cualquier auditorio se configura expresamente para ser receptor de la palabra del Jefe del Estado; en relación con el orador, forma un cuerpo activo y dinámico que le sigue y participa de su actividad y misión.

A nivel puramente verbal son tres las estrategias o regulaciones protagonistas en la palabra de Franco: sublimación, desviación y favor.

Con la sublimación, Franco atrae al auditorio recurriendo en sus palabras a lo que comprende el Régimen (personas, normas, principios, valores, etc.) de lo cual proviene todo bien, toda grandeza y toda salvación. Esto es posible porque, finalizada la contienda y aún después, los aparatos propagandísticos del Estado se articulan en una actividad de exaltación de los valores nacionales y de culto a la persona y autoridad del Caudillo.

Esta estrategia de sublimación se completa con la alusión a lo que "no es" o "no pertenece" al Régimen: enemigos y oponentes; es decir, todo lo que suponga discrepancia (desviación). En este caso el orador utiliza una serie de imágenes negativas de las que se originan todos los males, todas las calamidades patrias y, por tanto, capaces de lograr el consenso a través de lo que se está de acuerdo en rechazar.

No menos importante en la palabra de Francisco Franco es la estrategia favor. Esta es una regulación que remite a la capacidad del orador para reconocer el auditorio y cubrir sus expectativas o necesidades. Se trata, por tanto, de una estrategia esperada ya que en el momento del discurso tal auditorio representa a una minoría selecta en la que se encarna "todo el espíritu nacional". Así, la atención, el halago, las promesas, etc. que este orador expresa no son otra cosa que la

retribución a nivel de palabra que estos fieles seguidores han de percibir en pago de su lealtad.

De acuerdo con estas regulaciones o estrategias más utilizadas, se establece un "modelo" de relación entre Francisco Franco y su auditorio que se mantendrá constante a lo largo de todo su mandato, y durante las etapas bien diferenciadas de dictadura, totalitarismo y autoritarismo. Modelo que se expresa gráficamente así:

A lo largo de esta investigación, hemos tenido ocasión de comprobar que las regulaciones de sublimación, favor y desviación permiten a Franco la atracción y el mantenimiento del auditorio en torno a los planteamientos "oficiales" del Régimen, a los suyos propios. Así es, efectivamente, pues las emergencias (cualidades nuevas en relación con las oficiales) que se producen durante su mandato contribuyen retroactivamente a reproducir los planteamientos "oficiales". En otras palabras, cualquier situación que se origine y que sea perturbadora para el Régimen queda fuera de los límites de lo considerado como "nacional" y, por tanto, creando y recreando constantemente el ámbito de inestabilidad que justifica el poder absoluto de decisión y las prerrogativas de esta autoridad totalitaria. El ejercicio, permanentemente repetido, de desplazar hacia "lo exterior" las emergencias que se producen, nos ha permitido entender la vigencia de la autoridad de Franco y de los principios y valores del Régimen aún en los últimos años de su mandato.

En este sentido conviene señalar que, en los últimos años, el número de miembros que configura el auditorio y que, por

tanto, participa de los valores y objetivos del orador, es cada vez menor; como mayor es el número de españoles que queda fuera del ámbito delimitado por el orador y el auditorio. Esta es otra circunstancia por la que Franco puede seguir manteniendo ante el auditorio concreto al que se dirige los argumentos, principios, valores, etc. "oficiales" y los esquemas de su autoridad suprema.

DES PALAIS EN ESPAGNE

L'ECOLE DES HAUTES ETUDES HISPANIQUES ET LA CASA DE VELÁZQUEZ AU COEUR DES RELATIONS FRANCO-ESPAGNOLES DU XX^e SIÈCLE 1909-1979¹

Jean-Marc Delaunay
(Université de Rennes 2-Haute-Bretagne)

Ce travail se veut pionnier. L'histoire des institutions françaises à l'étranger est à écrire.

Elle combine trois éléments fondamentaux de notre passé proche. Tout d'abord, les mouvements qui ont affecté notre société et, plus précisément, la rénovation des universités, des écoles de recherche, des académies et des sociétés savantes au XIX^e siècle, véritable tremplin d'un rayonnement scientifique au-delà des frontières. Ensuite, les relations internationales, bilatérales et multilatérales, qui permettent de dresser un état des rapports entre le culturel et le diplomatique, voire l'économique. Enfin, la création, l'animation et le peuplement d'institutions brassant un nombre important de destins personnels, qui nous renseignent sur l'évolution des mentalités de ces individus jusqu'alors ignorés de l'historiographie: les migrants culturels.

A travers cette triple trame, les chaînes des conjonctures, des incidents -que l'on évoque plus souvent que les temps heureux, car générateurs de documents- et qui infléchissent le cours souhaité des

événements.

Ainsi, l'École des Hautes Etudes Hispaniques naquit d'une rivalité Bordeaux-Toulouse, qui fut tempérée par la diplomatie française de Madrid. Cette dernière voyait dans la multiplication des centres intellectuels français le moyen le plus sûr de détourner les Espagnols de l'influence d'autres puissances, principalement de l'Allemagne et de l'Angleterre.

Mais la création de la Casa de Velázquez fut aussi une manifestation de l'académisme artistique. Pierre Paris, le fondateur, permit à l'Académie des Beaux-Arts de poser le pied dans l'étrier. Villa Médicis et Casa de Velázquez devenaient alors les phares d'une vision esthétique contestée, depuis le dernier quart du XX^e siècle. Mais, plus profondément, si l'E.H.E.H. s'apparentait à une école de recherches laïque, le "grand Palais" de la Moncloa reflétait l'adhésion à la monarchie constitutionnelle et -après l'intermède de la II^e République- au franquisme triomphant. L'Institut de France, grand corps conservateur, ne rechigna pas à vouloir démontrer l'attachement de nombreux Français à l'Espagne "catholique et anti-révolutionnaire".

A vrai dire, chacun découvrit les ambiguïtés d'un pays en proie à de graves difficultés. Le "philofranquiste" Legendre avait aussi des amitiés de gauche, qu'il sut utiliser en temps opportun, notamment sous la Seconde République.

Mais l'on comprend que la vie des institutions françaises au sud des Pyrénées ait été difficile: cinq régimes politiques à traverser, du début du siècle à nos jours. Aujourd'hui, l'Espagne émerge d'un passé incertain, qui ne contribua pas peu à freiner leur activité, voire à l'interrompre, comme en témoignent les dures années 1936-1939.

Il n'en reste pas moins vrai qu'en dépit d'un lent effort de modernisation, la Casa de Velázquez est un remarquable "instrument de travail", qui connaît comme toutes les autres grandes écoles françaises à l'étranger, un succès légitime, mais fragile, car peut-être trop discret et élitiste... Ce n'est pas simplement une question de moyens financiers.

¹Thèse de 3^e cycle. Dir. Prof. J.B. Duroselle. Université de Paris I, 1988.

**CLASES POPULARES Y
MOVIMIENTO OBRERO
EN MÁLAGA
DEL
CLAMOR REVOLUCIONARIO
A LA
PRIMERA INTERNACIONAL
(1868-1874)¹**

Manuel Morales Muñoz
(Universidad de Málaga)

De las dos regiones españolas donde la I Internacional se desarrolla con mayor vigor entre los años 1868-1874: Cataluña y Andalucía, en ésta su implantación se asocia casi tautológicamente a las grandes áreas de economía agraria y, todo lo más, a Cádiz y Sevilla. Y para demostrar el entusiasmo y la acogida dispensada por los trabajadores andaluces -¿todos?- a la Federación regional española (F.R.E.) se recurre sin complejos ya a motivaciones "psicologistas" ya a "respuestas racionales".

¿Pero y el caso de Málaga? Puerto de mar con una clara vocación mercantil, sede de una moderna industria desde los años cincuenta y con una estimable economía artesana, ¿era una "isla" que se asemejaba al modelo catalán, o era una manifestación específica y diferenciada?

A comienzos de la década de los cincuenta ya existen en Málaga algunas sociedades de seguros y socorros mutuos de las que nos da noticias P. Madoz. En los años siguientes las tentativas demócratas y republicanas por desestabilizar el régimen isabelino testimonian la conjunción de una amplia base social que se mantiene con la revolución de septiembre de 1868. ¿Nos encontramos ante un movimiento político más o éste presenta caracteres nuevos? ¿Cuáles fueron las expectativas creadas por la Gloriosa? ¿En qué medida y cómo incidió su fracaso en el divorcio clases populares-burguesía republicana?

Contábamos además con toda una serie de referencias puntuales sobre la significación del internacionalismo malagueño:

¹Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 1988. Dir. Prof. Antonio Nadal. 2 vols. XIV-752 págs. Será publicada en microfichas por dicha universidad.

el testimonio de Anselmo Lorenzo, el apreciable número de secciones obreras que da Nettlau para fechas determinadas, la presencia de Miguel Pino y Federico Deomarco en la Comisión Federal de 1873, o las noticias sobre dos periódicos locales totalmente desconocidos como *La Justicia* (1871-1873) y *La Internacional* (1873-1874). Pero ¿cómo y cuando se organizan los trabajadores locales? ¿enlaza con la Internacional la tradición mutualista ya mencionada o se quiebra con la revolución?. Muchas interrogantes como vemos. Desconocíamos también la organización e implantación de la Federación local, las secciones de oficios constituidas, sus militantes, qué militantes, las huelgas, sus causas, etc. Era necesario conocer también en detalle la relación con movimientos de base más amplia como el republicanism, sobre todo en momentos y circunstancias específicas como la proclamación de la República o el Cantón y, cómo no, la toma de postura de la burguesía y su respuesta a la organización obrera en sus niveles asistenciales, educativos, represivos y de resistencia. Todo esto justificaba a nuestro entender el estudio de las clases populares y del movimiento obrero en Málaga durante los años 1868-1874.

Para tratar de hallar respuesta a nuestra hipótesis hemos recurrido al análisis de múltiples fuentes manuscritas e impresas. Primordial ha sido el de los grandes periódicos internacionales a los que hemos recurrido sistemáticamente para el período 1868-1872. *La Federación*, de Barcelona, y *La Solidaridad*, *La Emancipación* y *El Condenado* de Madrid nos han dado a conocer número tras número, semana tras semana, una viva impresión del movimiento obrero malagueño. Como la aportada por las Actas y las Comunicaciones y Circulares de los Consejos y Comisión Federal (1870-1874), por las actas de Congresos Obreros como el de Zaragoza (abril 1872) y por distintos folletos internacionales. No carece de menor importancia el estudio de la Correspondance politique des Consuls entre 1872-74, de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Málaga, del periódico liberal-conservador *El*

Avisador Malagueño (1843-1893) y de todo un sinfín de folletos, guías, anuarios, bandos y proclamas depositados en los archivos locales.

¿A qué conclusiones hemos llegado en nuestra investigación? En el primer capítulo, "Málaga 1840-1868, una sociedad en cambio", hemos podido comprobar cómo las clases populares participan, en una u otra medida, de las transformaciones urbanas, socio-económicas y culturales que se dan en la ciudad entre los años cuarenta y sesenta. En todo el vasto tejido de sociabilidad burguesa, la clase obrera, de contornos y formas aún imprecisas, realiza su aprendizaje político y social. Recordemos tan sólo la sociedad de socorros mutuos El Taller Malagueño (1853-1856), la denominada Carbonaria Republicana Garibaldina (1856) que se encuentra en los orígenes de la sublevación de Loja de 1861, o el conjunto de asociaciones literarias, recreativas, benéficas y de enseñanza popular.

En este contexto la revolución de 1868 abre una nueva etapa. Los efectos sociales de la crisis económica que se deja sentir desde mediados de los sesenta se ven impulsados por la ampliación de los más diversos derechos individuales. El modelo asociativo inspirado hasta entonces por la "buena sociedad" es superado por la irrupción de las clases populares en la vida pública. Septiembre de 1868 es una gran fecha: es el mes de la "Gloriosa" con su desbordante clamor revolucionario, es el momento álgido en el proceso de republicanización de las clases populares, pero es también el punto de partida en el fracaso de las expectativas creadas por la revolución.

El saldo de muertos que dejan los enfrentamientos del Año Nuevo de 1869 modifica las expectativas políticas y sociales de la clase obrera. De enero de 1869 al verano de 1870 la organización cooperativa se afirma entre los obreros más conscientes. El cooperativismo proudhoniano gana adeptos, como deja traslucir la multiplicación de asociaciones y cooperativas de producción y consumo como la Sociedad "Fraternal" de los trabajadores de Málaga (1869-1871) o la Cooperativa de Artesanos "La Igualdad"

(1869-1872). Se produce también en estos momentos la reacción de la burguesía en un intento por defender el "armonismo social" desde organizaciones como la Sociedad malagueña de agricultura (1869) o la Asociación libre para la enseñanza popular (1869-1871).

Después de un primer tiempo marcado por el proudhonismo, con la creación de la F.R.E. y la celebración del I Congreso Obrero (Barcelona, junio 1870) se imponen los principios internacionalistas. Son meses de gran actividad, contando la Federación local en diciembre de este mismo año con 12 secciones de oficios y casi medio millar de afiliados. A comienzos de 1871 la reacción patronal, representada fundamentalmente por la familia Larios (propietaria de la fábrica textil Industria Malagueña S.A.), se ve acompañada por la represión subsiguiente a los acontecimientos de la Comuna entrando la Federación local en una fase de atonía de la que no saldrá hasta el otoño-invierno de 1871-72.

La aparición del periódico *La Justicia*, la apertura de un Centro Obrero y la destacada intervención del internacionalismo malagueño en el II Congreso Obrero celebrado en Zaragoza (abril 1872), abren un nuevo período de desarrollo orgánico, afirmándose los principios anárquico-colectivistas. El momento culminante en este proceso lo viene a constituir la huelga general del verano de 1872 secundada por más de 30 oficios y unos 3.000 obreros.

¿Como afirma el asociacionismo obrero su identidad frente al republicanismo? La respuesta evidentemente no es homogénea, ni presentan el mismo carácter las manifestaciones cotidianas, más propias de la mayoría de las clases populares, que aquellas otras organizadas pero, contrariamente, minoritarias. No debemos olvidar la escasa implantación numérica del cooperativismo y de la misma Internacional. A pesar de ello es patente el deseo de una minoría -¿aristocracia obrera?- de distanciarse orgánica e ideológicamente de las formas políticas republicanas. La experiencia del Año Nuevo, la ambigüedad de los republicanos y el eco de acontecimientos exteriores como la Comuna, advierte a

esa minoría sobre la "esterilidad de las revoluciones políticas".

Pero a partir del otoño de 1872 la historia de la Internacional y de la República se confunden. Con su proclamación, la movilización popular alcanza nuevos hitos, pero en cambio la Federación local vive momentos de desorganización. Sin duda alguna una gran parte de las clases populares se identifica con la República, o cree hallar en ella el camino de la revolución social. El movimiento cantonal y la represión que le sigue pone fin, sin embargo, a esa identidad de intereses : para unos es el reencuentro con el anarco-colectivismo, para los más el abandono del ideal emancipador.

L'ESPAGNE ET LE RIF PÉNÉTRATION COLONIALE ET RÉSISTANCES LOCALES (1909-1926)¹

M^a Rosa de Madariaga

La thèse est organisée en sept grands chapitres, dont le premier constitue une synthèse historique des relations entre l'Espagne et le Maroc depuis la conquête arabe en 711 jusqu'au début du XX^e siècle, en passant par la prise de Melilla en 1497, la guerre hispano-marocaine de 1859-60 et la guerre de Melilla en 1893.

Dans le chapitre II l'auteur aborde la période étudiée avec les premières concessions minières octroyées par Jilali Ez-Zerhouni dit Bou Hamara à des étrangers et l'installation des premières entreprises minières dans le Rif oriental (Kelaïa: la Compañía Española de Minas del Rif et la compagnie Norte-Africano. Cette pénétration économique détermine le soulèvement des tribus rifaines contre Bou Hamara et le déclenchement du conflit armé contre l'Espagne en 1909. Une partie importante de ce chapitre est consacrée aux *denuncias mineras* (1908-1925), c'est-à-dire aux demandes présentées par des compagnies ou des particuliers auprès du Ministère espagnol des affaires étrangères, puis auprès de la

Commission arbitrale des litiges miniers au Maroc en 1914, et à la concession par ladite Commission des permis de recherche ou d'exploitation aux requérants. Le chapitre est accompagné de 8 tableaux et de 8 documents en annexe.

Le chapitre III est consacré à la production des mines (1908-1925), particulièrement à la Compañía Española de Minas del Rif, et aux intérêts des entrepreneurs allemands Mannesmann au Maroc, ainsi qu'à leur projet de Compagnie à charte pour la zone du Protectorat espagnol, soumis au gouvernement espagnol en 1913. Des tableaux statistiques, des graphiques, ainsi que des documents figurent en annexe.

Le chapitre IV aborde le régime des terres et la colonisation (1914-1930). Il est divisé en trois parties, les deux premières étant consacrées aux populations autochtones du Rif et au régime des terres, la troisième aux colonisations agricoles dans l'hinterland africain par des entreprises privées d'une part, et avec l'intervention de l'Etat d'autre part. Le chapitre contient un tableau statistique de la population du Rif par tribu et par km² (chiffres de 1928), ainsi qu'une carte sur la densité de population, constituée à partir des données recueillies par les "Intervenciones militares" en 1928. En annexe, deux documents sont reproduits concernant la confiscation des terres de Mohammed ben Abd-el-Krim El Khattabi et de ses familiers et partisans après l'écrasement du mouvement de résistance rifain en 1926.

Le chapitre V étudie le déclenchement des hostilités par les tribus rifaines contre l'Espagne à la suite de la reprise des travaux miniers par les deux entreprises auxquelles Bou Hamara avait fait cession des mines de Beni Bou Ifrou, et de l'expansion consécutive de l'Espagne dans la région. Le conflit avec l'Espagne revêt deux aspects: la résistance armée des tribus d'une part, et les protestations du Gouvernement marocain par la voie diplomatique d'autre part contre l'occupation de nouveaux territoires par l'Espagne. L'absence d'appui du Sultan à la lutte armée des tribus et sa soumission aux exigences de l'Espagne mènent à un

¹Thèse de doctorat. Dir. Prof. Pierre Vilar. Université de Paris I, 1988, 414-286 p.

raffermissement de la présence espagnole dans la région. Après l'écrasement du mouvement de résistance de 1909, la lutte armée reprend au cours de l'été 1911 sous le commandement du chérif Mohammed Ameziane jusqu'à sa mort en mai 1912, puis sous la conduite d'autres chefs qui constituent des *harkas* (groupes irréguliers de combattants armés) pour s'opposer à l'avance des troupes espagnoles. Le noyau central de la résistance est constitué pendant cette période par la tribu de Beni Saïd, sur l'autre rive du Kert, mais le mouvement trouve sa base la plus ferme et la plus résolue au cœur de la tribu des Beni Ouriaghel qui avait déjà été à l'origine du soulèvement armé des tribus du Rif contre Bou Hamara en 1908.

Le chapitre VI, intitulé "Mohammed ben Abd-el-Krim El Khattabi et les ambivalences du "progrès"" retrace l'itinéraire suivi par le futur chef de la résistance rifaine depuis ses années de collaboration avec l'Espagne jusqu'à sa rupture avec cette dernière. Sa croyance au "progrès" mène Mohammed ben Abd-el-Krim à collaborer avec l'Espagne dans l'espoir de recevoir de ce pays une assistance technique et économique: un programme de "modernisation" qui aurait pu faire bénéficier un peuple, *son peuple*, des apports de la civilisation occidentale sans pour autant détruire son identité. Lorsqu'il comprit que l'aide de l'Espagne comportait comme condition préalable l'occupation militaire du territoire, il préféra l'indépendance au "progrès" -d'ailleurs hypothétique- promis par l'Espagne. Pourtant, il essaya jusqu'au dernier moment de parvenir à une entente avec les autorités espagnoles. En rapport avec de vieilles connaissances qui travaillaient pour des entreprises intéressées à l'exploitation des "richesses" du Rif central, il espérait, par l'intermédiaire de ces entreprises, parvenir à un accord avec l'Espagne basé sur l'ouverture du pays aux techniciens et aux capitaux espagnols, mais en écartant l'idée de toute occupation militaire. Un accord n'ayant pas été possible pour des raisons politiques, l'affrontement devint inévitable.

Le chapitre VI aborde la situation créée

dans le Rif après la nomination du général Silvestre au poste de commandant général de Melilla en janvier 1920, l'avance des troupes et l'occupation de nouveaux territoires, rendues possibles par la misère et la famine régnantes dans le Rif. Mais la soumission des tribus n'était qu'apparente: après la bonne récolte de 1921, le mouvement de résistance s'est renforcé et réussit à infliger à l'armée espagnole la plus grosse défaite qu'elle ait jamais connue au Maroc. Le mouvement de résistance rifain trouve dans la personne de Mohammed ben Abd-el-Krim El Khattabi le leader capable de satisfaire ses aspirations dans le moment historique qui se situe après la révolution soviétique de 1917 et la fin de la Première Guerre Mondiale: une période qui se caractérise par une relance des visées expansionnistes des puissances victorieuses -l'Angleterre et la France notamment- et de l'Espagne, qui n'avait pas participé à la Guerre Mondiale mais qui entendait elle aussi jouer un rôle -fût-il modeste- dans la course coloniale. La chute de l'Empire ottoman et la révolution consécutive de Mustafa Kemal sont aussi des éléments importants dans le déclenchement d'une série de luttes de libération nationale dans les pays arabomusulmans.

Dans le chapitre VII, il est également question de la proclamation de la République du Rif (depuis 1922 mais dont la proclamation officielle eut lieu en 1923) et des efforts de Mohammed ben Abd-el-Krim pour obtenir la reconnaissance du nouvel état par la Société des Nations. A ce sujet, les contacts de Mohammed ben Abd-el-Krim avec des citoyens anglais -notamment John Arnall, Percy Gardiner et Gordon Canning- sont évoqués, ainsi que la création du Riff Committee à Londres le 4 juillet 1925 et la campagne de presse déclenchée en faveur de la reconnaissance de l'Etat rifain.

Les contacts de Mohammed ben Abd-el-Krim avec Horacio Echevarrieta en 1923, puis en 1925, sont également évoqués dans ce chapitre. Les propositions du financier basque -en accord avec les autorités officielles espagnoles- n'ont pas pu être acceptées, la condition préalable au financement des plans de développe-

ment dans la région d'Alhucemas était l'occupation du territoire par l'Espagne.

La conclusion de la thèse laisse ouverts divers problèmes et interprétations -problème de l'Etat, problème de la nation, problème du modèle constitutionnel- déjà évoqués par l'auteur lui-même dans son introduction à propos du mouvement de résistance de Mohammed ben Abd-el-Krim El Khattabi considéré à la lumière des témoignages oraux recueillis par l'auteur lors de son voyage au Rif en 1969. Les documents annexés à la conclusion servent de points de référence aux questions posées qui renvoient aussi inéluctablement aux raisons du choix du sujet de cette thèse: le *tragique* d'une génération -des deux côtés du Déroit- qui verra les soldats marocains franchir les frontières de l'Espagne en 1936 pour combattre -l'ironie de l'histoire est évidente- dans la *Cruzada* de Franco* .

*SOURCES MANUSCRITES:

-Archives du Ministerio de Estado (Ministère espagnol des Affaires Etrangères), Madrid.

-Archives du Ministère des Affaires Etrangères, Paris, Quai d'Orsay.

-Archives du Foreign Office, Londres.

-Archives García Figueras, Sección de Africa, Biblioteca Nacional, Madrid.

-Archives de la Société des Nations, Genève.

SOURCES IMPRIMÉES:

-Documentos presentados a las Cortes en la legislatura de 1911 por el Ministro de Estado (D. Manuel García Prieto), Madrid, 1911. Documents couramment désignés sous le nom de "Libro rojo".

-*Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos* 1914-1926.

BIBLIOGRAFIA

SISTEMA DE CLASIFICACION BIBLIOGRAFICA

La conveniencia de que nuestra información bibliográfica sea útil y de fácil manejo para todos nuestros lectores nos ha aconsejado la adopción de un sistema de clasificación cuyas reglas generales son las siguientes:

Clasificación por orden numeral, que corresponde a un criterio cronológico :

- 1 - Archivos, bibliografías, metodología.
- 2 - Edad contemporánea en general (siglos XIX y XX).
- 3 - Siglo XIX hasta 1868.
- 4 - Sexenio: 1868-1874.
- 5 - Restauración, de 1875 a 1901.
- 6 - Siglo XX en general.
- 7 - Reinado de Alfonso XIII: 1902-1931.
- 8 - Segunda República y guerra civil: 1931-1939.
- 9 - Franquismo: 1939-1975.
- 10 - Desde 1976.

La clasificación cronológica se completa con una subclasificación de orden alfabético que corresponde al contenido de las obras y apunta a una sistematización sectorial:

- A - Historia general (de España o sus nacionalidades, regiones, etc...).
- B - Historia política: Estado, instituciones, partidos, política internacional del Estado, Constituciones, Administración, Ejército e historia militar, historia electoral.
- C - Economía y demografía.
- D - Historia social: estructuras sociales (clases y subdivisiones, categorías, profesiones, familia, etc.); movimiento obrero, movimiento patronal y diversos grupos de presión. Aspectos sociológicos generales, problemas femeninos e historia del feminismo, organizaciones juveniles, etc...
- E - Ideología y cultura: instituciones ideológicas, medios de comunicación, universidades, enseñanza en todos sus niveles, Iglesias y asociaciones religiosas, mentalidades y, en general, todo lo referente a la producción ideológica, sus funciones y sus aparatos.

Por consiguiente, todo libro o artículo reseñado tiene una notación numeral, que corresponde a la cronología, y una notación alfabética, que corresponde a su contenido específico o sector.

**1 - ARCHIVOS, BIBLIOGRAFÍAS,
METODOLOGÍA**

Arxiu Historic de Girona. Barcelona, Generalidad, 1988, 12 x 18 cm., 33 págs.

1 - A

ALBERCH FUGUERAS (Ramón):

Archivo municipal de Olivenza. Mérida, Regional Extremadura, 1988, 3 vols, 21 x 28 cm., 1.000 págs.

- Archivo de la Santa Metropolitana y patriarcal iglesia catedral de Sevilla. Inventario General.* Edición e introducción de P. Rubio Merino. Prólogo de F. Morales Padrón. Madrid, 1987, 532 págs., con facs., tela.
- AROSTEGUI (Julio): "Historia general e historia económica. Propuestas interdisciplinarias". *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936.* Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 261-271.
- Bibliografía de Galicia* (N^{os} 20.521-26.000). (Apéndice al Vol. XXXIV, n^o99 de *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1983). Santiago, 1987, 286 págs.
- BILBAO (J.): *Eusko Bibliografía. Diccionario de Bibliografía Vasca, 1976-1980.* Vol. II: F-M. Vol. III: N-Z. Bilbao, 1986, 2 vols., vol. II: XXXXIII-436/870 págs., vol. III: XXXV-870/1.285 págs., tela.
- BONET CORREA (A.): *La historiografía urbana en España.* (Conferencia...). Cáceres, 1987, 30 págs.
- BONILLA HERNANDEZ (José Antonio): Censo guía de los archivos municipales de la provincia de Salamanca. Salamanca, Diputación Provincial, 1988, 16 x 23 cm., 560 págs.
- CASTILLO (Santiago): "Propósitos operativos". *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936.* Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 273-377.
- Catleg general de publicacions (1812-1987).* Barcelona, Diputación Provincial, 1988, 16 x 22 cm., 798 págs.
- Censo de archivos del País Vasco. Biskaia.* San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1988, 16 x 24 cm., 750 págs.
- Cuadernos de investigación histórica,* n^o11. Madrid, 1987, 280 págs.
- CUBELLA LLORENS (Josefina): *Arxiu Historic de Tarragona.* Barcelona, Generalidad, 1988, 12 x 18 cm., 68 págs.
- Diccionari d'història de Catalunya.* Barcelona, Barcanova, 1989, 14 x 19 cm., 320 págs.
- Documents cabdals de la història de Catalunya.* Vol. II: *Edat moderna,* per E. Escartín, i *Edat contemporània,* per J. Termes. Barcelona, Fundacio Catalana, 1987, 428 págs. Tela.
- DUPLA DEL MORAL (A.) y colaboradores: *Guía del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares.* Madrid, 1987, 104 págs.+láms.
- Enciclopedia de Historia de España,* dirigida por Miguel Artola. Vol. I: Economía. Sociedad. Vol. II: Instituciones políticas. Imperio. Vol. III: Iglesia. Pensamiento. Cultura. Madrid, Alianza, 1988, 715-798-552 págs. Tela.
- En curso de publicación (desconocemos el número total de volúmenes).
- FACI LACASTA (María Pilar): *Arxiu historic de Lleida.* Barcelona, Generalidad, 1988, 12 x 18 cm., 31 págs.
- GUERRERO CAROT (Francisco): *Archivo Histórico Municipal de Segorbe (1286-1910).* Pról. M.A. Gonzalez Sanchis. Valencia, Generalitat de Valencia, 1986, 165 págs.
- Guía del Archivo Histórico Nacional.* Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, 15 x 24 cm., 112 págs.
- HEREDIA HERRERA (Antonio): *Inventario de los archivos de Alcalá del*

- Río, Corrales, Valencia etc.* Sevilla, Diputación Provincial, 1988, 18 x 24 cm., 253 págs.
- HEREDIA HERRERA (Antonio): *Inventario del archivo municipal de Ecija*. Sevilla, Diputación Provincial, 1988. 17 x 24 cm., 485 págs.
- HEREDIA HERRERA (Antonio): *Inventario de los archivos municipales de Osuna, Sanlúcar La Mayor y Fuente*. Sevilla, Diputación Provincial, 1988, 17 x 24 cm., 295 págs.
- Inventari de l'Arxiu municipal de Muro*. Palma, Ghiermo Bolear, 1988, 16 x 22 cm., 150 págs.
- MAYANS PLUJA (Antoni): *Arxiu Historic Comarcal d'Olot*. Barcelona, Generalidad, 1988, 12 x 18 cm., 41 págs.
- Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*. Vol. II. Actas de las II Jornadas celebradas en Jaca, del 17 al 19 de diciembre de 1986. Introducción por A. Ubieto Arteta. Zaragoza, 1987, 284 págs.
- PEREIRA FIGUEROA (Manuel): *Inventario de Archivos Municipales*. Pontevedra, Diputación Provincial, 1988, 4 vols., 15 x 21 cm., 350 págs.
- Pleis d'Historia local* n°11, (oct. 1987): "Metodología i historia local a l'Hospitalet de Llobregat". *L'Avenç*, n°108, octubre 1987, págs. 161-176.
- Pleis d'Historia local* n°12, (dic. 1987): "País Valencia: de la historia general a la historia local"... *L'Avenç*, n°110, diciembre 1987, págs. 177-192.
- PORTA BALANYA (Joseph M.): *Arxiu Historic Comarcal de Montblanc*. Barcelona, Generalidad, 1988, 12 x 18 cm., 61 págs.
- PRADES BUIXONS (Isidre): *Arxiu Historic Comarcal de Santa Coloma de Farners*. Barcelona, Generalitat, 1988, 12 x 18 cm., 41 págs.
- RAMON (S.), FUENTES (M.M.): *Inventari dels protocols notarials de l'arxiu historic arxidiocesa de Tarragona*. Barcelona, Ed. Generalitat de Catalunya, 339 págs., 1988.
- Recerques* n°19. Historia. Economía. Cultura. Homenatge a Pierre Vilar, Vol. I. Autores: A. Barceló, J. Fontana, R. Garrabou y otros. Barcelona, 1987, 172 págs.
- REY DE LAS PEÑAS (Remedios): *Inventario del Archivo Municipal de Moguer*. Huelva, Diputación Provincial, 1988, 16 x 24 cm., 240 págs.
- REY DE LAS PEÑAS (Remedios): *Inventario del Archivo Municipal de Palos de la Frontera*. Huelva, Diputación provincial, 1988, 16 x 24 cm., 180 págs.
- RIVAS PALA (María): *Archivo Histórico Provincial de Huesca*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1988, 17 x 24 cm., 80 págs.
- RODRIGUEZ MARTINEZ (F.): *Inventario del Archivo Parroquial de Coca*. Segovia, 1987, 126 págs.
- RUIZ BARRIENTOS (María Carmen): *Inventario de los archivos de la ciudad de Priego de Córdoba*. Córdoba, Universidad, 1988. Microfichas.
- RUIZ SALA (I.): *Bibliografía zaragozana del siglo XIX*. Zaragoza, 1987, 144 págs.
- 1 - B**
- DIAZ DE CERIO (F.): *Noticias sobre España en el Fondo "Secretaría de Estado: SS (249)" del Archivo Vaticano (1800-1817)*. Roma, 1988, 270 págs. enc.
- GRANJA (José Luis de la): "Bibliografía aparecida en el cincuentenario de la destrucción de Gernika (1987)". *Aldaba*, Gernika, n° 32, marzo-abril 1988, págs. 59-60.

GRANJA (José Luis de la); JIMENEZ DE ABERASTURI (Juan Carlos), y otros: "Informe colectivo sobre archivos, bibliotecas y hemerotecas para la historia del nacionalismo vasco", en *Décimo Congreso de Estudios Vascos. Archivos, bibliotecas y museos*. San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1988, págs. 619-703.

LLOBERA (Josep R.): "Nacionalisme: algunes qüestions metodològiques". *L'Avenç*, n°107, septiembre 1987, págs. 52-61.

MARTIN NAJERA (Aurelio) y otros: *Catálogo de los archivos de guerra civil de las comisiones ejecutivas del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores*. Madrid, Pablo Iglesias, 1988, XX+430 págs.

Memoria-Inventario del Archivo Municipal de Toro y Tagara-Buena. Edic. de J.M. Pérez Chinarro, M.C. Carretero Ferreira, T. Fernández López y otros. Toro, 1986, 248 págs.

PEREIRA CASTAÑARES (Juan Carlos): "Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior española". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Univ. Complutense, n°8, 1987, págs. 269-289.

VICARIO SANTAMARIA (M.): *Censo-guía de los Archivos parroquiales de la Diócesis de Burgos*. Burgos, 1988, 792 págs.

1 - C

ANES (Gonzalo): *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*. Barcelona, Ariel, 1988, 249 págs. (Historia)

BERNAL (Antonio Miguel): "Desde la beligerancia". *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M.

Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 249-260.

COLMEIRO (Manuel): *Historia de la Economía Política Española* (Reedición de la ed. de 1863). Pról. de Gonzalo Anes. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1988, 2 vols., 384-403 págs. (Bibl. Regeneracionista).

Estudis sobre la població del País Valencià. Actas de les I Jornades d'Estudi sobre la població del País Valencià. Valencia-Alacant, 20-22 marzo 1986. Presentació a cura de C. Pérez Aparicio. Valencia, 1988, 1.142 págs.

TORTELLA (Gabriel): "El método del historiador: reflexiones autobiográficas". *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 241-248.

1 - D

BARANDIARAN (José Miguel): *De etnografía de Navarra. Modos de vida, casas, ritos funerarios, creencias, mitos, prácticas supersticiosas y bruñeriles*. San Sebastián, Txertoa, 1987, 181 págs. (Askatasun Haizea, 85).

CARO BAJORA (Julio): *Estudios sobre la vida tradicional española*. (Reedición). Barcelona, Península, 1988, 360 págs. (Historia, Ciencia, Sociedad, 23).

CASEY (Jaime), et al.: *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*. Presentación de Pierre Vilar. Barcelona, Centre d'Estudis d'Història Moderna "Pierre Vilar", 1987, 291 págs. (Moderna, 1).

DIAZ SANCHEZ (Pilar); DOMINGUEZ (Pilar): *Las mujeres en la historia de España. Siglos XVIII-XX*. Bibliografía comentada. Madrid, Instituto de la Mujer, 1988, 119 págs. (Cuadernos Bibliográficos, 1).

MARTIN NAJERA (Aurelio);
GONZALEZ QUINTANA (Antonio):
*Fuentes para la historia de la Unión
General de Trabajadores*. Madrid, Pablo
Iglesias, 1988, 17 x 24 cm., 648 págs.

MAZA ZORRILLA (Elena): *Pobreza y
asistencia social en España. Siglos XVI
al XX. Aproximación histórica*.
Universidad de Valladolid, 1987, 267
págs. (Libro de Bolsillo Historia, 3).

*La Mujer en la historia de España.
Cuadernos bibliográficos*. Madrid,
Instituto de la Mujer, 1988, 15 x 24
cm., 106 págs.

OJEDA RIVERA (J.F.): *Organización del
territorio en Doñana y su entorno
próximo (Almonte). Siglos XVIII-XX*.
Sevilla, 1987, 458 págs.

PAZAMAR ALZURIA (Gonzalo);
PEIRO MARTIN (Ignacio):
*Historiografía y práctica social en
España*. Universidad de Zaragoza,
1987, 92 págs.

REDER GADOW (Marion): *Morir en
Málaga. Testamentos malagueños del
siglo XVIII*. Málaga, Universidad-
Diputación Provincial, 1986, 250 págs.

SEBASTIA I SALAT (M.): *Thesaurus
d'història social de la Dona*. Pról. Mary
Nash. Barcelona, Ed. Generalitat de
Catalunya, 269 págs., 1988.

*Trabajo de las mujeres, El. Siglos XVI-
XX*. VI Jornadas de investigación inter-
disciplinaria sobre la mujer. Madrid, 2-3
abril 1987. Presentación por M.J.
Matilla y M. Ortega (Edic. Reprog.).
Madrid, 1988, 356 págs.

1 - E

ALDEA (Q.); MARIN (T.); VIVES (J.):
*Diccionario de historia eclesiástica de
España*. Madrid, C.S.I.C., 1987, 706
págs.

FORTUNY (M.): *Esquemas y bibliografía
de pedagogía e historia de la educa-
ción*. Barcelona, 1987, 242 págs.

GRANJA (José Luis de la): "El programa
de estudios vascos de la Universidad de
Nevada Reno: su biblioteca, su heme-
roteca y sus fondos documentales", en
*Revista Internacional de Estudios
Vascos*, San Sebastián, enero-junio
1987, nº1, págs. 150-252.

"La Historia de les mentalitats colectives,
els marges de la Cultura (Dossier):
Genesi i crisi de la noció de
"mentalitats"". *L'Avenç*, nº106, Julio-
Agosto 1987, págs. 9-38.

MARQUES (Josep M.): *Impresos giro-
nins de la Biblioteca del Seminari
Diocesà (1502-1936)*. Girona, 1987,
225 págs. (Francesc Montsalvatje, 2).

SANCHEZ PICAZO (M.): *Prensa periódica
del Partido Judicial de La Roda*.
Albacete, 1987, 260 págs.

2 - SIGLOS XIX-XX

2 - A

ALCALA ORTIZ (Enrique): *Historia de
Priego de Andalucía*. Priego de
Córdoba, Autor, 1988. 3 vols., 16 x
22 cm. T. 1, 204 págs.

CARDALLIAGUET QUIRANT
(Marcelino): *Historia de Extremadura*.
Badajoz, Universitas, 1988, 11 x
18 cm., 296 págs.

(II) *Coloquio sobre Historia de la Rioja*.
Logroño, 2-4 de octubre de 1985.
Comité organizador: J.L. Pérez
Arrondo, S. Andrés Valero, J.L.
Gómez Urdáñez y otros. Logroño,

- 1986, 3 vols., 420-392-378 págs., con ilust.
- Congreso General de Historia de Navarra, Primer.* Pamplona 22-27 septiembre 1986. Vol. I. Ponencias. Pamplona, 1987, 290 págs.
- Congreso de Historia de Euskalherria.* Bilbao, Gobierno vasco, 1988, 7 vols., 21 x 29 cm., 3.011 págs.
- ERICE SEBARES (F.) y URIA (J.): *Historia de Asturias.* Oviedo, 1988, 220 págs.
- GATES (David): *La úlcera española. Historia de la Guerra de la Independencia* (Trad. del inglés). Madrid, Cátedra, 1987, 511 págs. Ilust. (Historia. Serie Mayor).
- GIL NOVALES (A): *Del antiguo al nuevo régimen en España.* Caracas, 1986, 312 págs.
- Historia de Aragón.* Tomo 7. Bajo la dir. de A. Beltrán Martínez. Con la colaboración de F. Beltrán Lloris, M. Beltrán Lloris, A. Beltrán Martínez, G. Fatas Cabeza, y otros. Zaragoza, 1988, 184 págs., con ilust. Binderpiel.
- Historia de las Baleares.* Palma de Mallorca, Formentor, 1988. 9 vols., 21 x 29 cm., 4.000 págs.
- Historia de Catalunya.* Director : Pierre Vilar. Vol. VI : *De la revolució de setembre a la fi de la guerra civil (1868-1939)*, per Josep Termes. Pról. de Pierre Vilar. Barcelona, Eds. 62, 1987. Constarà de 8 volums. Publicats I, II i VI.
- Historia económica de la Catalunya contemporania.* Barcelona, Enciclopedia catalana, 1988, 6 vols, 21 x 28 cm..
- LABATUT (Bernard): "Le détroit de Gibraltar, nœud gordien de la stratégie espagnole". *Stratégique*, premier trimestre 1987, p.37-72.
- LEON CORREA (F.J): *León en el siglo*
- XIX. Evolución social, económica y cultural.* León, 1987, 222 págs., con ilust.
- MARTINEZ (T.): *La saga de los Borbones en España.* Prólogo de A. Vassallo de Mumbert. Madrid, 1987, 392 págs.
- SANCHEZ GOMEZ (M.A.): *Cantabria en los siglos XVIII y XIX. (1) Demografía y Economía.* Santander, 1987, 294 págs.
- 2 - B**
- A Autonomia Galega (1846-1981).* Prólogo de Tomás Pérez Vidal. Santiago, Junta de Galicia, 1986, 503 págs.
- "Catalunya: Espanya, entre la nació i l'estat" (Dossier): "Ciencia histórica i consciencia nacional catalana". "Els corrents conservadors catalans i la seva evolució cap al catalanisme polític". "Intellectuals catalans i espanyols en el tombant de segre". "L'exercit espanyol i el fet catalá 1898-1939". *L'Avenç*, nº100, enero 1987, págs. 14-96.
- COSTAFREDA FELIP (Merce): *Orígens del catalanisme a Tarragona.* Madrid, C.S.I.C., 1988, 17 x 24 cm., 148 págs.
- FERNANDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR (C.): *La verificación de poderes (1810-1936).* Prólogo de J. Tomás Villaroya. Madrid, 1987, 444 págs.
- Historia de la Diputació de Barcelona.* Director de l'obra Borja de Riquer. Vol. III. Barcelona, Diputació de Barcelona, 1988, 29,5 x 21,5 cm, 219 págs. Ilust. Cart.
- JUANA (Jesús de); CASTRO (Xavier): "Historia comparada del Nacionalismo gallego y bretón". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, nº 1, 1987, págs. 119-144.
- LACOMBA AVELLAN (Juan Antonio):

- Teoría y praxis del andalucismo*. Málaga, Agora, 1988, 15 x 21 cm., 170 págs.
- LLORCA (Carmen): *Parlamentarismo y constituciones en España*. Madrid, Istmo, 1988, 266 págs. (Fundamentos, 97).
- LOPEZ CALVO (Manuel): *Priego, caciquismo y resignación popular (1868-1923)*. Córdoba U.N.E.D., 1988, 15 x 21 cm., 254 págs.
- NADAL (F.): *Burgueses burócratas y territorio. La política territorial en la España del siglo XIX*. Madrid, 1987, 350 págs.
- NEGRO (D.): *El liberalismo en España. Una antología*. Madrid, 1988, 356 págs.
- ORTIZ DE ORRUÑO (J.M^a): *La batalla de Vitoria, 175 años después*. Edición bilingüe español-inglés. Vitoria, 1988, 214 págs.
- RUIZ JIMENEZ (Abraham): *Cehegerinos en el siglo XIX*. Madrid, C.S.I.C., 1988, 14 x 21 cm., 250 págs.
- SANCHEZ MARTINEZ (G.): *Guerra a Dios, a la tisis y a los reyes. Francisco Suñer Capdevila, una propuesta materialista para la segunda mitad del siglo XIX español*. Madrid, 1987, 280 págs.
- ARBELO CURBELO (Antonio, y otros): *Estudio de la población de La Rioja, siglos XIV al XX*. Logroño, Comunidad de La Rioja, 1987, 15 x 21 cm., 144 págs.
- ARTILLO GONZALEZ (J.); GARRIDO GONZALEZ (L.); MOLINA VEGA (A.) y otros : *La minería de Linares (1860-1923)*. Seminario Linares 1984, Jaén, 1987, 272 págs. Enc.
- Asociación de Empresarios Gijón-Avilés: *Historia de la Sociedad "Duro Felguera"*. Gijón, Autor, 1988, 17 x 23 cm., 63 págs.
- BERNAL (Antonio Miguel): *Economía e historia de los latifundios*. Madrid, Espasa-Calpe/Inst. de España, 1988, 235 págs.
- BURGALETA SIMON (Agustín): *Madrid, 101 años de tranvías*. Madrid, Proyecto Brainstorm, 1988, 24 x 30 cm., 306 págs.
- CAMPS CURA (Enriqueta): "Industrialización y crecimiento urbano: la formación de la ciudad de Sabadell". *Revista de Historia Económica*, año V, 1987, n°1, págs. 49-71.
- Carbón, El. Una historia con historia*. Coordinación y realización por J. Tesoro Oliver. Oviedo, 1987, 122 págs., con ilust.
- Cien años de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid*. Madrid, Cámara de Comercio, 1988, 22 x 24 cm., 350 págs.
- "Congreso Hispano-lusitano de demografía histórica". Barcelona, Abril 1987. Ponencias, Conclusiones. (Coordinación, D. Reher y V. Pérez Moreda). *Boletín de la Asociación Demográfica Histórica*, Año V, n° 2, 1987. Madrid, 1987, 172 págs.
- COLL MARTIN (S.) y TRIA (C.): *El carbón en España, 1770-1961. Una historia económica*. Madrid, Turner, 1987, 624 págs. con bibliografía., tela.

2 - C

AGIRREASKUENAGA (J.): *Vizcaya en el siglo XIX: las finanzas publicas de un estado emergente*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987, 644 págs.

Andalucía en el pensamiento económico. Coordinado por G. Ruiz. Autores: G. Anes, S. Almenar, M.J. Alvarez, y otros. Prólogo de E. Lluch. Málaga, 1987, 248 págs.

Antecedentes del Canal de Isabel II. Viajes de Agua y Proyectos de Canales. Int. de B. López Camacho etc. Madrid, 1986, 200 págs.

- CUTRINA I SORINAS (Gonçal): *Les arts tèxtils a Ripoll i a la comarca. Assaig d'història*. Ripoll, 1986. 247 pàgs. Il·lustr. (Patronat "Francesch Eiximenis").
- DOMINGUEZ MARTIN (R.): *Actividades comerciales y transformación agraria en Cantabria, 1750-1850. (Cambio y limitaciones estructurales en el Corredor de Besaya)*. Presentación por G. Rueda. Santander, 1988, 260 pàgs.
- DOUGLASS (W.A.), BILBAO (J.): *"Amerikanuak". Los vascos en el mundo*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986, 599 pàgs.
- ELZAGUIRRE (José María de): *El derecho mercantil en la codificación del siglo XIX*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988, 17 x 24 cm., 234 pàgs.
- Estudio de la población de la Rioja, siglos XVI al XX. Fenómenos demográficos*. Prol. A. Arbe lo Curbelo. Logroño, ed. Comunidad de La Rioja, 1988, 143 pàgs.
- Estudis d'història agraria* N°7. Barcelona, Curial, 1988, 16 x 23 cm., 192 pàgs.
- FERNANDEZ CLEMENTE (Eloy): *Historia del ferrocarril turolense*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1987, 59 pàgs.
- FERNANDEZ DE PINEDO (E.), HERNANDEZ MARCO (J.L.): *La industrialización del norte de España*. Barcelona, Crítica, 1988, 13 x 20 cm., 336 pàgs.
- GARRABOU (Ramón); PUJOL (Josep): "El canvi agrari a la Catalunya del segle XIX". *Recerques*, Barcelona, Curial, n°19, (Homenatge a Pierre Vilar) 1987, pàgs. 35-83.
- GARCIA LOPEZ (J.R.): *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudios de casas de banca asturianas en el siglo XIX*. Oviedo, 1987, 262 pàgs., con ilust.
- Historia de la electricidad en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, autor, 1988, 16 x 23 cm., 224 pàgs.
- JIMENEZ ZORZO (F.J.): *La industrialización en Aragón. La fundación Averly de Zaragoza*. Zaragoza, 1987, 258 pàgs.
- JUSTICIA SEGOVIA (A.): *Especialización agrícola y desarticulación del espacio. La viticultura en Málaga durante el siglo XIX*. Málaga, Diputación, 1987, 208 pàgs.
- LACOMBA (J.A.): *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Málaga, 1987, 160 pàgs.
- LANZA GARCIA (Ramón): *Población y familia en el antiguo régimen: Liébana XVI-XIX*. Santander, Librería Estudio, 1988, 14 x 22 cm., 224 pàgs.
- MARCOS MARTINEZ (P.); REBOREDO OLIVENZ (J.D.); RUEDA HERNANZ (G.) y MAZA ZORRILLA (E.): *Crisis demográfica y tensiones sociales en la Castilla del siglo XIX*. Valladolid, 1987, 246 pàgs.
- MARTIN HERNANDEZ (Ulises): *Presencia y actividades extranjeras en Tenerife (1880-1919)*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular, 1988, 16 x 23 cm., 448 pàgs.
- MARSHALL (L.G.): *Los tiempos del vapor en Renfe*. Pról. Jesús Sanz Fernández. Madrid, Aldaba, 1987, 203 pàgs.
- MATILLA (M^a Jesús): "La regulación del sistema capitalista en España (1829-1923). La constitución de las sociedades por acciones". *Estudios de Historia Social*, n° 38-39, julio-diciembre 1986, pàgs. 7-56.
- MIGUEL (Amando de): *España cíclica. Ciclos económicos y generaciones demográficas en la sociedad española*

- contemporánea*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, 287 págs. (Investigación).
- NIETO FERNANDEZ (Agustín): *Economía y sociedad: siglos XIV-XIX. (Orihuela)*. Murcia, Espigas y azucenas, 1988, 22 x 16 cm., 321 págs.
- OSUNA LUQUE (Rafael): *La población de Priego de Córdoba (1857-1985)*. Priego de Córdoba, Ayuntamiento, 1988, 16 x 22 cm., 250 págs.
- PAREJO BARRANCO (A.): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, (1750-1900)*. Prólogo de C. García Montoro. Málaga, 1987, 358 págs.
- PEIRO (A.): *Regadío, transformaciones económicas y capitalismo. (La tierra en Zaragoza, 1766-1899)*. Zaragoza, 1988, 262 págs.
- PRADOS DE LA ESCOSURA (Leandro): *Quantative explorations into Spain's economic backwardness (1784-1913)*. Oxford University, 1986, 432 págs.
- PRADOS DE LA ESCOSURA (Leandro): *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid, Alianza, 1988, 285 págs. (Alianza Universidad, 530).
- RINGROSE (David R.): *Imperio y península. Ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX)* (trad. del inglés). Madrid, X-182 págs. (Historia).
- ROMAN (C.): *Sobre el desarrollo económico de Andalucía*. Málaga, 1987, 136 págs.
- SIVERA TEJERINA (María Asunción): *Los cambios técnicos de la agricultura en Málaga, siglos XVIII-XIX*. Málaga, Diputación Provincial, 1988, 11 x 17 cm., 200 págs.
- "Téciques de treball i societat a la Catalunya rural contemporánea" (Dossier): "L'Enquesta tecnològica..."; "Ed. Privat..."; "Techniques vinicoles..."; "El conren de l'olivera..."; "L'elaboració de la sal..." *L'Avenç*, nº111, enero 1988, págs. 9-33.
- VALLES (Ismael): *Indústria tèxtil i societat a la regio Alcoi-Ontinyent, 1780-1930*. Universitat de València, 1986, 197 págs. (Col. Oberta : Letres).
- VALERO (J.M^a); CRUZ (E. de la): *Ferrocarriles de Sóller y Mallorca. Soller Railways*. (Textos castellano e inglés). Madrid, 1988, 182 págs.+apéndices, con ilustr., y láms, tela.
- YUN CASALILLA (Bartolomé): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, 671 págs. Tela (Estudios de Historia).

2 - D

- ALVAREZ RICART (M^a del Carmen): *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*. Prol. de J.M^a López Piñero. Barcelona, Anthropos, 1988, 235 págs. (Historia, Ideas, y Textos, 16).
- BARRIO ALONSO (Angeles): *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*. Madrid, Siglo XXI, 1988, XX+460 págs. (Historia)
- CARASA SOTO (Pedro): *Pauperismo y revolución burguesa, Burgos (1750-1900)*. Valladolid, Universidad, 1988, 17 x 24 cm., 666 págs.
- CHAVEZ PALACIOS (J.): *Malpartida de Cáceres: análisis socio-económico de un pueblo extremeño (1850-1950)*. Cáceres, 1987, 354 págs.
- Centenario del primero de mayo* Autores: J.L. Guereña, C. Serrano, B. Balandron y L. Rivas Laras. *Estudios de Historia Social*, Núms. 38-39. Julio-Diciembre 1986. Madrid, 1988, 338 págs.

- Economía y conflictividad social (XIX-XX)*. Congreso de historia de Euskalherria. San Sebastián, Txertoa, 1988, 17 x 24 cm., 523 págs.
- EGEA BRUNO (Pedro María): *Apuntes para la historia del movimiento obrero en Cartagena*. Cartagena, autor, 1988, 15 x 21 cm., 104 págs.
- FERNANDEZ BENITEZ (Vicente): *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Regimen*. Madrid, Siglo XXI, 1988 XIII-205 págs. (Historia).
- GARCIA MERINO (J. V.): *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*. Oñati, 1987, 842 págs.
- MAC DONOGH (G.W.): *Good families of Barcelona. A social history of power in the industrial era*. Princeton, 1986, XIV-262 págs., con ilust., tela.
- MARTIN VALVERDE (M.); PALOMEQUE LOPEZ (M.C.); PEREZ ESPINOSA (F.) y otros: *La legislación social en la Historia de España. De la Revolución Liberal a 1936*. Prólogo de G. Peces-Barba. Estudio preliminar: *La formación del Derecho del trabajo en España*, por A. Martín Valverde. Madrid, 1987, 1.240 págs., tela/piel.
- Movimiento obrero en la historia de Cádiz, El*. Cádiz, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1988, 325 págs.
- PAJARON SOTOMAYOR (R.): *La educación física de la mujer en España. Perspectivas de la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid, 1987, 82 págs.
- PIQUERAS ARENAS (José A.): *El taller y la escuela*. Madrid, Siglo XXI, 1988, 13 x 21 cm., 228 págs.
- REHER (David Sven): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*. Madrid, GIS, 1988, XI+296 págs. (Monografías,
- 99).
- RIVAS LARA (Lucía): *Historia del 1º de Mayo en España*. Madrid, U.N.E.D., 1987, 526 págs.
- RIVAS LARA (Lucía): "Actitud del Gobierno ante el 1º de Mayo, desde 1890 hasta la Segunda República". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, nº1, 1987, págs. 89-118.
- SEBASTIA DOMINGO (E.), PIQUERAS ARENAS (J.A.): *Pervivencias feudales y revolución democrática*. Valencia, 1987, 284 págs.
- Sociedades secretas del crimen en Andalucía*. Introducción, selección de textos y notas de M. Barrios. Madrid, 1987, 302 págs.
- SOLANO MARQUEZ (F.): *Córdoba de ayer y hoy*. Prólogo de A. Bejarano Nieto. Presentación de F. Solano Márquez. Córdoba, 1988, 214 págs., con fotog.
- VALCARCEL LOPEZ (Marcos): *A prensa en Ourense e a súa provincia*. Limiar de Ramón Villares Paz. Ourense, Servicio de Publicacións da Deputación Provincial, 1987, 300 págs. (Período estudiado: 1834-1985)
- VILA DESPUJOL (Ramón): *Una familia burguesa manresana en la Catalunya del segle XIX*. Manresa, Caixa d'Estalvis de Manresa, 1988, 18 x 28 cm., 115 págs.
- VILAR (J.B.), EGEA BRUNO (P. M.); MORENO (D.V.): *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. 2ª edic. Murcia, 1987, 402 págs.
- VILLARES PAZ (Ramón): *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*. Santiago, Torculo, 1988, 17 x 24 cm., 400 págs.

- AYMES (Jean-René); FELL (Eve-Marie); GUEREÑA (Jean-Louis), Eds.: *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, IV-518 págs.
- BALLARIN DOMINGO (Pilar); SEVILLA MERINO (Diego): "La creación de escuelas en la provincia de Granada tras la promulgación de la Ley Moyano (1857)", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 111-120.
- BORDERIES GUEREÑA (Josette): "Education chrétienne et hygiène domestique (1860-1915)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 361-374.
- BUENO FIDEL (M^a J.): *Arquitectura y nacionalismo*. (Pabellones españoles en las exposiciones universales del Siglo XIX). Málaga, 1987, 138 págs., con ilust.
- CAMPO ECHEVARRIA (A. del): *Periódicos montañeses*. Tomo 1: 1808-1908. *Cien años de prensa en Santander*. Santander, 1987, 424 págs.
- CANO PAVON (José Manuel): *La ciencia experimental y la Universidad de Sevilla (siglos XIX y XX)*. Universidad de Sevilla, 1987, 134 págs. (Serie Ciencia, 28).
- Cien Años de pintura en España y Portugal (1830-1930)*. Directores de la obra: J.M. Arnáiz, J. López Jiménez, M. Marchán Diaz y otros. Madrid, 1988, 450 págs., con ilust. Tela.
- CLEMENTE (Josep Carles): *Historia de la Cruz Roja Española*. Madrid, Cruz Roja Española, 1986. 340 págs. Ilust. Tela (Documentos, 1).
- COSTA I FERNANDEZ, (Ll.): *Historia de la prensa a la ciutat de Girona (1787-1939)*. Prólogo de J. Nadal i Farreras. Girona, 1987, 268 págs.
- Cultura e ideologies (XIX-XX)*. Congreso de Historia de Euskalherria. San Sebastián, Txertoa, 1988, 17 x 24 cm., 433 págs.
- DIAZ DE LA GUARDIA BUANO (E.): *Evolución y desarrollo de la Enseñanza Media en España, 1875-1930. Un conflicto político-pedagógico*. Madrid, 1988, 576 págs.
- DIEGO (Estrella de): *La mujer y la pintura del XIX español. (Cuatrocientas olvidadas y alguna más)*. Madrid, Cátedra, 1987, 298 págs. (Ensayos Arte Cátedra).
- DOMINGUEZ RODRIGUEZ (E.): *La Universidad de Extremadura: sus antecedentes históricos en el siglo XIX*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987, 89 págs.
- "El 150 aniversario de la restauración de l'Universitat de Barcelona" (Dossier): "L'irredentisme barceloni i la Universitat de Cervera"; "Precedents immediats a la Universitat de Barcelona"; "la Universitat de Barcelona i la Renaixença" etc... *L'Avenç*, nº110. Diciembre 1987. págs. 5-38.
- FERRER BENIMELI (José A.): "La escuela laica, lugar de enfrentamiento entre la masonería y la Iglesia en España (1868-1930)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 195-222.
- FLORIDO (Isabel): *Acción educativa de las Hijas de la Caridad en España, 1783-1893*. Madrid, S.M., 1988, 19 x 26 cm., 168 págs.

- GIES (D. T.): *Theatre and Politics in nineteenth-century Spain. Juan de Grimaldi as impresario and government agent*. Cambridge, 1988, XIV+257 págs., tela.
- GONZALEZ GARCIA (Isidro): "España y el problema judío en la Europa del siglo XIX". *Cuadernos de Historia moderna y contemporánea*. Madrid, nº 7, 1986, págs. 123-140.
- GUEREÑA (Jean-Louis): "Le peuple et l'école. La demande populaire d'éducation au XIX^e siècle", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 83-98.
- GUEREÑA (Jean-Louis) : "Pour une histoire de la statistique scolaire en Espagne au XIX^e siècle (I)". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXIII, 1987, págs. 431-454.
- HERRERO (J.): *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid, 1988, 426 págs.
- Historia de la teología española*. Dirigida por Melquíades Andrés Martínez. Vol. II: *Desde fines del siglo XVI hasta la actualidad*. Madrid, F.U.E., 1987. 986 págs. (Publ. de la Fundación Universitaria Española. Monografías, 38).
- LOPEZ PIÑERO (J.M^a); BAGUENA CERVELLERA (M.J.); BARONA VILAR (J.L.) y otros: *Las ciencias médicas básicas en la Valencia del siglo XIX*. Valencia, 1988, 330 págs.
- MATEO AVILES (E. de): *Piedades e impiedades de los malagueños en el siglo XIX. Una aproximación a la religiosidad española contemporánea*. Málaga, 1987, 354 págs., con ilust.
- MATEO AVILES (Elías de): *Masonería, protestantismo, librepensamiento y otras heterodoxias en la Málaga del siglo XIX*. Málaga, Diputación Provincial, 1986, 282 págs.
- MAYORDOMO PÉREZ (Alejandro): *La Escuela pública valenciana en el siglo XIX*. Valencia, Generalidad, 1988, 15 x 21 cm., 216 págs.
- MENDEZ MARTINEZ (Gonzalo): *Evolución de la morfología urbana de Pontevedra hasta 1900*. Oviedo, Pentalfa, 1988, 10 x 14 cm., 105 págs. en microfichas.
- MONCASI I SALVIA (Nativitat): *La premsa a la ciutat de Balaguer (1862-1936)*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987, 235 págs.
- Mythes et leur expression au XIX^e siècle dans le monde hispanique et ibéro-américain, Les*. Etudes réunies par Claude Dumas. Presses Universitaires de Lille, 1988, 384 p. (125,40 F. franco de port, chèque à l'ordre des P.U.L., B.P. 199, 59654 Villeneuve d'Ascq. France ou virement au compte des P.U.L., Banque Populaire du Nord, Agence de Marcq-en Barœul, cte nº 2728319).
- PEREZ GONZALEZ (F. T.): *La introducción del darwinismo en la Extremadura decimonónica*. Prólogo de A. Jiménez García. Cáceres, 1987, 144 págs.
- PEREZ GUTIERREZ (Francisco): *Renan en España*. Madrid, Taurus, 1988, 15 x 22 cm., 414 págs.
- PINTO MOLINA (Maria): *Acerca de la masonería en Málaga en el siglo XIX*. Granada, Universidad, 1986.
- Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*. II Coloquio de Historia Madrileña. Autores: J.T. Alvarez, A. Bahamonde, F. Bernalte, y otros. Edic. a cargo de S. Castillo y L.E. Otera Carvajal. Madrid, 1987, 762 págs.
- La prensa española durante el siglo XIX*. I Jornadas de especialistas en prensa regional. Almería, Inst. Est. Almerienses, 1988, 159 págs.

SALA CATALA (J.): *Ideología y ciencia biológica en España entre 1860 y 1881. La difusión de un paradigma.* Madrid, 1987, 136 págs.

VALLS (Josep-Francesc): *Prensa y burguesía en el XIX español.* Barcelona, Anthropos, 1988, 278 págs. (Historia, Ideas y Textos, 15).

VEGA GIL (L.): *Las Escuelas Normales en Castilla y León (1839-1900).* Presentación por A. Escolano Benito. Salamanca, 1988, 238 págs.

VIÑAO FRAGO (Antonio): "Filantropía y educación. Fundaciones docentes y enseñanza elemental (siglos XVIII-XIX)", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires,* Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 65-79.

VIÑEZ MILLET (C.): *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX.* Prólogo de R. M^a Serrera. Granada, 1987, 244 págs.

YETANO LAGUNA (Ana): "Congregaciones femeninas de enseñanza fundadas en Cataluña en el siglo XIX", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels.* Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 297-308.

3 - SIGLO XIX HASTA 1868

3 - A

FONTANA LAZARO (J.): *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820.* Barcelona, 1987, 396 págs.

VILAR (Pierre), Director: *História de Catalunya.* Vol. V : *La fi de l'Antic Règim i la industrializació (1787-1868),* per Josep Fontana. Pról. de Pierre Vilar. Barcelona, Eds. 62, 1988,

25 x 17 cm., 510 págs. i láms. en color. Imit. pell.
Constará de 8 volums. Publicats els vols. I-III, V i VI

3 - B

ALEGRIA DE RIOJA (Jesús): *El tercer sitio de Zaragoza. Consecuencias de la crisis esparterista en Aragón.* Zaragoza, Diputación General, 1988, 12 x 19 cm., 192 págs.

ASIN (Francisco) y BULLON DE MENDOZA (Alfonso): *Carlismo y sociedad, 1833-1840.* Zaragoza, 1987, 132 págs. (Aportes XIX, 1).

AYMES (Jean-René): *Los españoles en Francia (1808-1814). La deportación bajo el Primer Imperio.* Prefacio de Jean Tulard. (Trad. del francés). Madrid, Siglo XXI de España, 1987, XVII-429 págs.

La Batalla de Vitoria, 175 años después. Vitoria, Diputación Foral, 1988, 21 x 29 cm., 250 págs.

BLANCO VALDES (R. L.): *Rey, Cortes y Fuerza Armada en los orígenes de la España liberal, 1808-1823.* Presentación por J. Solé Tura. Madrid, 1988, XIII-358 págs.

BULDAIN JACA (B.E.): *Régimen político y preparación de Cortes en 1820.* Prólogo de J. Tusell. Madrid, 1988, 444 págs.

BULDAIN JACA (Blanca Esther): "El Poder en 1820: La Junta Provisional y el Gobierno". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia,* U.N.E.D., Madrid, n^o 1, 1987, págs. 19-140.

BURDIEL (Isabel): *La política de los notables. Moderados y avanzados durante el Régimen del Estatuto Real (1834-1836).* Valencia, Inst. Alfons el Magnánim, 1987, 414 págs. (Estudios Universitarios, 32).

CALERO AMOR (A. M^a): *La División*

- Provincial de 1833. Bases y antecedentes.* Madrid, 1987, 190 págs.
- CARANTOÑA ALVAREZ (Francisco): *La crisis del antiguo régimen y la revolución liberal en Asturias.* Oviedo, Universidad, 1988. Tesis en microfichas.
- CHAVES (M): *Bocetos de una época. (1820-1840. Artículos políticos).* Introducción de S. Villalba Díaz de Mayorga. Sevilla, 1987, 118 págs.
- CHUST CALERO (Manuel): *Ciudadanos en armas. La milicia nacional en el País Valenciano (1834-1840).* Valencia, Eds. Alfons el Magnànim, 1987, 162 págs. (Politècnica, 34).
- COLOMER VIADEL (A.): *Los liberales y el origen de la monarquía parlamentaria en España.* Madrid, 1988, 188 págs.
- Ejército, pueblo y constitución.* Homenaje al General Rafael Riego. Actas del Coloquio Internacional, Universidad de Madrid, los días 9, 10, 11 de abril de 1984. Edic. a cargo de A. Gil Novales, (Anexos de la Revista *Trienio*). Madrid, 1987. 616 págs., y un anexo. Índice onomástico.
- FERNANDEZ SEGADO (Francisco): "Las bases vertebradoras de la Constitución de 1837". *Hispania*, Madrid, t. XLVII, n°165, enero-abril 1987, págs. 679-744.
- FONTANA (Josep): "Per qué van envair Espanya els Cent Mil Fils de Sant Lluís? La revolució espanyola del 1820 en una perspectiva europea". *Recerques*, Barcelona, Curial, n°19, (Homenatge a Pierre Vilar) 1987, págs. 17-33.
- FUENTES (Juan Francisco), Ed.: *Si no hubiera esclavos no habría tiranos.* Madrid, Museo Universal, 1988, XI-262 págs.
- Proclamas, artículos y documentos de la revolución española (1789-1837).
- GIMENEZ (Antonio): "James N. Graydon, Comisionado de la Sociedad Bíblica de Londres: controversias sobre su actuación en España (1835-1840)". *Hispania*, Madrid, t. XLVII, n°165, enero-abril 1987, págs. 225-250.
- HILT (D.): *The troubled trinity. Godoy and the Spanish Monarchs.* Tuscaloosa, 1987, XV-326 págs., tela.
- Ilustración y Liberalismo". *Trienio. Revista de Historia* n°9, Mayo 1987. Autores: M. Kossok, N. Cosores, J.R. Navarro García y otros. Madrid, 1987, 234 págs.
- JIMENEZ NUÑEZ (Fernando): *Los Gobiernos de Isabel II.* Madrid, Ministerio de Asuntos exteriores, 1988, 15 x 21 cm., 250 págs.
- LADRON DE GUEVARA (María Paz): *Ciudad Real en el primer tercio del siglo XX: Tierra y Propiedad.* Madrid, C.S.I.C., 1988, 17 x 24 cm., 231 págs.
- Libéralisme chrétien et catholicisme libéral en Espagne, France et Italie dans la première moitié du XIX^e siècle* (divers auteurs). Aix en Provence, Université de Provence, 1988, 450 págs. (Etudes hispano-italiennes, 3).
- LOPEZ CORDERO (Juan Antonio): *Jaén durante el reinado de Isabel II: bases materiales y sociales.* Granada, Universidad, 1988. Microfichas.
- MADOL (H.R.): *Godoy. El primer dictador de nuestro tiempo.* Trad: G. Sans Huerlin y M. Sandmann. Madrid, 1ª reimp., 1987, 282 págs.
- MOLINER PRADA (Antonio): *Joaquín María Lopez y el Partido Progresista 1834-1843.* Alicante, Instit. de Estud. J. Gil-Albert, 1988, 16 x 22 cm., 208 págs.
- MOLINER PRADA (Antonio): "La peculiaridad de la revolución española de 1808". *Hispania*, Madrid, t. XLVII, n°165, enero-abril 1987, págs. 629-678.

MOREIRO PRIETO (J.): *Julián Sánchez Ruano. Un personaje, una época 1840-1871*. Salamanca, 1987, 156 págs.

PORTILLO (José María): *Los poderes locales en la formación del régimen foral. Guipúzcoa (1812-1850)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987, 188 págs.

RAMOS (V): *Historia parlamentaria, política y obrera de la Provincia de Alicante*. Tomo I (1834-1870). Alicante, 1988, 456 págs.

RIO ALDAZ (R. del): *Orígenes de la Guerra Carlista en Navarra (1820-1824)*. Prólogo de J. Fontana. Pamplona, 1987, 472 págs.

SANCHEZ AGUSTI (Ferran): *Les guerres del francès a la Catalunya central 1793-1814*. Sallent, autor, 1988, 13 x 20 cm., 150 págs.

SOBRON ELGUEA (M^a del C.): *Logroño en la Guerra de la Independencia*. Tesis doctoral dirigida por C. E. Corona Baratech. Logroño, 1986, 508 págs.

VIDAL GALACHE (Florentina): "El impacto de la Ley General de Beneficiencia de 1822 en Madrid". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n^o 1, 1987, págs. 41-56.

3 - C

ALVAREZ PANTOJA (María José): *Aspectos económicos de la Sevilla fernandina (1800-1833)*. Sevilla, Diputación Provincial, 1988, 2 vols.: 17 x 24 cm., 538 págs.

ANDREU (Jordi): *Economia i societat a Reus durant la crisi de l'Antic Règim*. Pról. de Josep Fontana. Reus, Associació d'Estudis Reusenses, 1986, 221 págs.

CARBAJO ISLA (María F.): *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1987, 426

págs.

CASTRILLEJO IBAÑEZ (Félix M^a): *La desamortización de Madoz en la provincia de Burgos (1855-1869)*. Universidad de Valladolid, 1987, 314 págs. (Historia y Sociedad, 6).

CRUZ DIAZ (Miguel Angel de): *La fiscalidad balear a principios del siglo XIX*. Palma, Autor, 1988, 15 x 20 cm., 21 págs.

GALITO PUBILL (Miguel): *Castellón de Seana abans i después del Canal de Urgell (1840-1880)*. Virgili & Pagés, 1988, 17 x 24 cm., 72 págs.

GARCIA MARTIN (Pedro): *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1988, 13 x 20 cm., 484 págs.

GONZALEZ LOPEZ (E.): *Luis López Ballesteros (1782-1853), ministro de Hacienda de Fernando VII*. La Coruña, 1987, 246 págs.

GONZALEZ MARZO (F.): *La desamortización de la tierra eclesiástica en la provincia de Cuenca*. Cuenca, Diputación Provincial, 1985, 162 págs.

IGLESIAS RODRIGUEZ (J.J.): *La epidemia gaditana de fiebre amarilla de 1800*. Prólogo de J. M. Rodríguez Gordillo. Cádiz, 1987, 216 págs., con ilust.

OTAZU (Alfonso de): *Los Rothschild y sus socios españoles (1820-1850)*. Pról. de Gregorio Marañón y Bertrándelis. Madrid, O.H.S., 1987, 507 págs.

RUEDA HERNANZ (Germán): "Bibliografía sobre el proceso de desamortización en España. Tercera versión". *Cuadernos de Investigación Histórica*, n^o 9, 1986, págs. 191-220.

SANCHEZ I AGUSTI (Ferrán): *Notícia del cólera i d'altres epidèmies. Bandolers, reialistes i liberals a la*

Catalunya Central (1820-1827). Sallent, 1987, 190 págs. Illust.

11 x 15 cm., 798 págs. (Tesis en microfichas).

SANCHEZ SUAREZ (Benhur): *Los fabricantes de algodón de Barcelona 1722-1839*. Barcelona, Universidad, 1987, 11 x 15 cm., 1.176 págs. (Tesis en microfichas).

RAMOS SANTANA (A.): *La burguesía gaditana en la época isabelina*. Prólogo de J.L. Comellas. Cádiz, 1987, 632 págs.

3 - D

CHACON (Francisco), Ed.: *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*. Universidad de Murcia, 1987, XX-334 págs.

Si no hubiera esclavos no habría tiranos. Proclamas artículos y documentos de la Revolución Española (1789-1837). Edición a cargo de J. F. Fuentes, Madrid, 1988, 262 págs.

CRUZ DIAZ (Miguel Angel de): *La desamortización de Mendizábal y el Real patrimonio balear en el siglo XIX*. Palma, Autor, 1988, 15 x 20 cm., 21 págs.

TELLO ARAGAY (Enric): *Pagesos, menestral... en l'arrencada industrial catalana, 1702-1860*. Barcelona, Universidad, 1987, 11 x 15 cm., 1.782 págs. Microfichas.

CRUZ DIAZ (Miguel Angel de): *El Real patrimonio balear a comienzos del siglo XIX*. Palma, Autor, 1988, 15 x 20 cm., 21 págs.

DIEZ ESPINOSA, (José Ramón): *Revolución liberal en Castilla. Tierra, nobleza y burguesía*. Universidad de Valladolid, 1987, 182 págs. (Bibl. de Castilla y León. Historia, 6).

FIGUEROLA (Jordi): *Església i societat a principis del segle XIX*. Vic, Eumo, 1988, 16 x 24 cm., 222 págs.

GARCIA MARTIN (Francisco): *La beneficencia pública en Toledo durante el régimen liberal decimonónico*. Toledo, Ayuntamiento, 1988, 13 x 20 cm., 240 págs.

LOPEZ ALONSO (Carmen): *Locura y sociedad en Sevilla: historia del Hospital de los Inocentes (1436-1840)*. Sevilla, Diputación Provincial, 1988, 329 págs.

LOPEZ MARTINEZ (A.): *La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga*. Málaga, 1987, 192 págs.

PONS PONS (Anadet): *La desamortización i seus beneficiaris: procés canvi de propietat a les comarques del País Valencià*. Valencia, Universidad, 1988,

3 - E

- ALVAREZ PANTOJA (M^a José): "La polémica escuela laica-religiosa en España: el caso sevillano (1815-1820)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 181-194.
- AYMES (Jean-René): "Du catéchisme religieux au catéchisme civique (fin du XVIII^e siècle-début du XIX^e)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 17-34.
- BOURLIGUEUX (Guy): "L'enseignement au Collège des petits chanteurs de la Chapelle Royale de Madrid, de 1700 à 1833", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 91-100.
- DE DIEGO GARCIA (Emilio); RUIZ DE AZUA Y MARTINEZ EZ-QUERECOCHA (Estíbaliz): "La contribución de la Iglesia a la enseñanza primaria (1848-1857)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 47-60.
- DUFOUR (Gérard): "La rivalité entre l'histoire et la littérature et la création du mythe inquisitorial en Espagne au début du XIX^e siècle". *Les Mythes et leur expression au XIX^e siècle dans le monde hispanique et ibéro-américain*. Etudes réunies par Claude Dumas, Presses Universitaires de Lille, 1988.
- GONZALEZ TROYANO (A.) y otros: *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos y Homenaje a Gerald Brenan*. Málaga, Diputación Prov., 1987, 206 págs.
- GUEREÑA (Jean-Louis): "Pour une histoire de la statistique scolaire en Espagne au XIX^e siècle (I)", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Madrid, XXIII, 1987, págs. 431-454.
- HERNANDO CARRASCO (J.), REGUERA RODRIGUEZ (A.T.): *Reforma urbana liberal e infraestructura de saneamiento. El informe de Juan de Madrazo sobre León*. León, 1987, 98 págs.
- KIENIEWICZ (Jan): "La idea de una España: el mito del pensamiento conservador español en la mitad del siglo XIX". *Les Mythes et leur expression au XIX^e siècle dans le monde hispanique et ibéro-américain*. Etudes réunies par Claude Dumas, Presses Universitaires de Lille, 1988.
- LA PARRA LOPEZ (Emilio): "Un proyecto educativo del Ilustrado José Yeregui (1764-1804)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 171-180.
- MORALES MUÑOZ (Manuel): "Catecismos y libros de religión en España a mediados del siglo XIX", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 35-46.
- PIÑÓN (Juan Luis): *Los orígenes de la Valencia moderna. Notas sobre la reedificación urbana de la primera mitad del siglo XIX*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, 26,5 x 20,5 cm., 208 págs., ilust. y planos. (Arquitectura y Urbanismo, 3).
- SCANLON (Géraldine): "Política escolar del liberalismo español (1833-1843)", en *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispa-

niques"), VI-VII, 1986, págs. 99-110.

SUERO ROCA (Maria Teresa): *El teatre representat a Barcelona de 1800 a 1830*. Vol. II (1800-1815). Barcelona, Institut del Teatre, 1987, 453 págs.

VAUCHELLE-HAQUET (Aline): "*El deseado: creación del mythe de Ferdinand VII*". *Les Mythes et leur expression au XIX^e siècle dans le monde hispanique et ibéro-americain*. Etudes réunies par Claude Dumas, Presses Universitaires de Lille, 1988.

4 - SEXENIO: 1868-1874

4 - B

ALVAREZ GUTIERREZ (Luis): "Actitud del régimen zarista y de la prensa rusa ante la revolución española de 1868". *Hispania* (C.S.I.C.-Madrid), nº164, sept.-dic. 1986, págs. 543-582.

BARCELONA (Juan Pedro): *Propaganda federalista. Proyecto de pacto o constitución federal del estado aragonés*. Zaragoza, Diputación Provincial, 1988, 200 págs.

ENRIQUEZ DEL ARBOL (E): *La cuestión romana en el diario madrileño El pensamiento español de 1870*. Prólogo de J. Cepeda Adán. Madrid, 1987, 220 págs.

Monarquía y democracia en las Cortes de 1869. Discursos parlamentarios. Selección de textos y estudio preliminar de Antonio M^a Calero. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987, XLVIII-233 págs. (Clásicos del Pensamiento Político y Constitucional Español, 10).

PRIM I SERENTILL (Joseph M.): *Joan Prim, Revolucionari i home d'estat*. Proleg A. Pedrol i Rius. Barcelona, Fundació Roger de Belfor, 1988, 265 págs.

RUBIO GARCIA-MINA (Javier):

España y la guerra de 1870. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1988. 3 t., 800 págs., 15 x 21 cm..

4 - C

COSTAS COMESAÑA (Antón): *Apogeo del liberalismo en "La Gloriosa". La reforma económica en el sexenio liberal (1868-1874)*. Madrid, Siglo XXI de España, 1988, XII-218 págs. (Historia).

4 - D

COLECCION DE DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS OBREROS EN LA EPOCA CONTEMPORANEA. (VII). *Asociación Internacional de Trabajadores. Cartas, comunicaciones y circulares de la Comisión Federal de la Región Española (Enero-Abril de 1874)*. Transcripción, estud. preliminar, notas e índices por M^a T. Martínez de Sas. Barcelona, 1987, 366 págs.

FERNANDEZ CANALES (Consuelo): "Exposiciones de la opinión pública ante la abolición de la esclavitud en Puerto Rico (1868-1873)". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Univ. Complutense, nº8, 1987, págs. 157-171.

GUEREÑA (Jean-Louis): "Del anti-Dos de Mayo al Primero de Mayo. Aspectos del internacionalismo en el movimiento obrero español". *Estudios de Historia Social*, nº 38-39, julio-diciembre 1986, págs. 91-102.

GUEREÑA (Jean-Louis): "De l'anti-deux Mai au Premier Mai. Aspects de l'internationalisme dans le mouvement ouvrier espagnol", in *Internationalism in the labour movement 1830-1940*, Edited by Frits Van Holtoon and Marcel Van der Linden, Leiden-New York-København-Köln, E.J. Brill, 1988, págs. 173-187.

MORALES MUÑOZ (Manuel): *Clases populares y movimiento obrero en Málaga, 1868-1874*. Málaga, Universidad, 1988, 11 x 18 cm., 751

págs. en microfichas.

4 - E

GUEREÑA (Jean-Louis): "*La Emancipación 1871-1873*", en *Prensa obrera en Madrid 1855-1936*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987, págs. 135-150.

MORALES MUÑOZ (Manuel): "Enseñanza popular y clase obrera en Málaga (1868-1874)", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 133-154.

RODRIGUEZ DE CORO (F.): *Política eclesiástica de los Gobiernos Liberales en Euskadi (1868-1876)*. Vitoria, 1988, 292 págs.

SANCHEZ GONZALEZ (Juan): "Análisis del acontecimiento a través de la prensa: *El Cantón Extremeño durante el Sexenio democrático*". *Alcántara*, Revista del Seminario de Estudios Cacerenses, n° 12, septiembre-diciembre 1987, págs. 31-47.

VEGA GIL (Leoncio): "La instrucción primaria y la educación popular en Castilla y León durante el Sexenio (1868-1874) a través de las Juntas provinciales de primera enseñanza", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 121-130.

ZORRILLA CASTRESANA (Restituto): *Los hábitos de lectura de Bilbao durante el estado de excepción. 1876-1879*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988, 238 págs.

5 - RESTAURACIÓN, DE 1875 A 1901

5 -A

GARCIA NIETO (M^a Carmen); YLLAN (Esperanza): *Historia de España 1808-1978*. Vol. 3: *Teoría y práctica del parlamentarismo, 1874-1914*. Barcelona, Crítica, 1988, 227 págs. (Enseñanza / Crítica, Textos).
Constará de 6 vols.

MAURICE (Jacques): "L'après-98: le repli", *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 13-22.

REYERO (C.): *Imagen histórica de España (1850-1900)*. Prólogo de J. Gállego. Madrid, 1987, 468 págs., con ilust.

5 - B

CANOVAS DEL CASTILLO (Antonio): *Discursos parlamentarios*. Estudio preliminar por Diego López Garrido. Madrid, C.E.C., 1987, LX-427 págs. (Clásicos del Pensamiento Político y Constitucional Español, 8).

DUARTE (A): *El Republicanisme catalá a la fi del segle XIX*. Prólogo de P. Gabriel. Vic (Osona), 1987, 192 págs.

GASOL (Josep M.): *Les "Bases de Manresa". 1^a Assamblea de la Unió Catalanista (Manresa, 25-27 de març de 1892)*. Barcelona, R. Dalmau, 1987, 87 págs. (Episodis de la Historia, 268).

GONZALEZ HERNANDEZ (María Jesús): *Maura y el maurismo*. Oviedo, Pentalfa, 1988, 10 x 14 cm., 271 págs.

GUEREÑA (Jean-Louis): "Clarín en la Extensión Universitaria ovetense (1898-1901)", *Clarín y La Regenta en su tiempo*, Universidad de Oviedo, 1987, págs. 155-176.

MARAGALL (Joan): *Artículos políticos*. A cura de Joan Lluís Marfany. Barcelona, La Magrana, 1988, XXIV-174 págs. (Bibl. dels Clàssics del Nacionalisme Català, 19).

MOLINA PEREZ (M. Elisa): *El Norte de Marruecos; de la Conferencia de Algeciras al Protectorado*. Madrid, Universidad Autónoma, 1988. Tesis en microfichas.

ROBLES MUÑOZ (Cristobal): *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*. Madrid, C.S.I.C., 1988, XXI-406 págs.

RODRIGUEZ GONZALEZ (Agustín Ramón): *Política naval de la Restauración (1875-1898)*. Madrid, San Martín, 1988, 522 págs.

TORRE DEL RIO (Rosario de la): *Inglatera y España en 1898*. Madrid, Eudema, 1988, 15 x 21 cm., 344 págs.

TOUS VALLVÉ (Jordi): *La Formació del catalanisme polític a Reus. Lo Somatent 1886-1903*. Reus, Virgili & Pagés, 1987, 17 x 24 cm., 336 págs.

5 - C

ARANA PÉREZ (Ignacio): *Liga Vizcaína de Productores y política económica de Restauración*. Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1988, 17 x 24 cm., 728 págs.

GARRABOU (Ramón): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. (I Seminari Internacional d'Història, Girona, abril de 1986). Barcelona, Crítica, 1988, 359 págs. (Crítica / Història, 50).

FERNANDEZ CLEMENTE (Eloy): "José Manuel Piernas Hurtado, catedrático de economía en Zaragoza (1876-1882): "Nulla economia sine ethica", en *Cuadernos Aragoneses de Economía*, vol. 12, 1988, págs. 5-17.

LOPEZ TABOADA (X.A): *Precios do trigo, centeneo e millo na segunda metade do seculo XIX en Galicia* (S.I.; s.a.), 580 págs.

MARTIN RODRIGUEZ (M.): *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y*

reforma interior urbana en la España de la Restauración. Granada, 1986, 2 vols., 258 págs.+carpeta con plano.

MOLERO MESA (J.): *Estudios médico-sociales sobre la tuberculosis en la España de la Restauración*. Madrid, 1987, 378 págs.

SERRANO SANZ (José M^a): *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*. Pról. de José Luis García Delgado. Madrid, Siglo XXI, 1987, XVI-222 págs. (Historia).

SIMPSON (James): "La elección de técnica en el cultivo triguero y el retraso de la agricultura española a finales del siglo XIX". *Revista de Historia Económica*, año V, 1987, n^o 1, págs. 271-299.

VIDAL OLIVARES (J.): *Comerciantes y políticos (Alicante 1875-1900)*. Alicante, 1987, 238 págs.

VILAR (J.B.); EGEA BRUNO (P.M^a); VICTORIA (D.): *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)* 2^a ed. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1987, 402 págs. (Bibl. Murciana de Bolsillo, 89).

5 - D

ABELLO I GUELL (Teresa): *Les relations internationales de l'Anarquisme catala (1881-1914)*. Prólogo de J. Termes. Barcelona, 1987.

BALADRON (Begoña) : "La fiesta del trabajo en España: los primeros años". *Estudios de Historia Social*, n^o 38-39, julio-diciembre 1986, págs. 121-270.

GIRALDEZ (Jesús) : "Organización y conflictividad obrera en Vigo, 1890-1914". *Estudios de Historia Social*, n^o 38-39, julio-diciembre 1986, págs. 57-87.

NAVARRO AZCUE (Concepción): *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española 1870-1886*. Madrid,

Cultura Hispánica, 1987, 296 págs.

PAJARON SOTOMAYOR (R.): *La educación física de la mujer en España. Perspectiva de la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987, 82 págs.

PEREZ LEDESMA (Manuel): *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*. Madrid, Alianza, 1987, 269 págs. (Alianza Universidad, 501).

PLA (C.); BENITO (P.); CASADO (M.); PYAN (J.C.): *El Madrid de Galdós*. Madrid, 1987, 184 págs.

ROSENDE FERNANDEZ (Anxel Manuel): *O Agrarismo na comarca do Ortegal*. Sada, Castro, 1988, 14 x 21 cm., 320 págs.

5 - E

AYMES (Jean René): *Aragón y los románticos franceses (1830-1860)*. Zaragoza, Guara, 1987, 296 págs.

BOTREL (Jean-François): *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914). Les libraires*. Madrid, Casa de Velázquez, 1988, 17 x 24 cm., 292 págs.

BOTREL (Jean-François); DESVOIS (Jean-Michel): "Les conditions de la production culturelle", *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 23-45.

COVO (Jacqueline); VILLAPADIERNA (Maryse): "Le centenaire de la découverte de l'Amérique dans *La España Moderna* (revue madrilène)", *Les Mythes et leur expression au XIX^e siècle dans le monde hispanique et ibéro-américain*. Etudes réunies par Claude Dumas, Presses Universitaires de Lille, 1988.

"La cultura obrera a Catalunya a finals del segle XIX". (Dossier): "Els Ateneus populars"; "La novela popular"; "Estan matant la terra i ens han declarat la

- guerra..."; "Els cors de clavé i l'obrerisme"; "El món ludic de l'Obrer"; "Les associacions obreres"; "El Productor" (1887-1893)". *L'Avenç*, n°104, mayo 1987, págs. 7-43.
- GARCIA SAN MIGUEL (Luis): *El pensamiento de Leopoldo Alas "Clarín"*. Madrid, CEC, 1987, 340 págs. (El Derecho y la Justicia, 6).
- GRANDIO (Yazmina): *Urbanismo y arquitectura eclesiástica en San Sebastián, 1890-1910*. San Sebastián, Soc. Guipuzcoana de Ediciones, 1987, 114 págs. y láms (Publ. del Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, 27).
- GUEREÑA (Jean-Louis): "L'Eglise et l'éducation populaire à la fin du XIX^e siècle", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 281-296.
- GUEREÑA (Jean-Louis): "Les institutions du culturel. Politiques éducatives", *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 47-66.
- JOURNEAU (Brigitte): "Histoire et mythe dans *Las tormentas del 48* de Pérez Galdós", *Les Mythes et leur expression au XIX^e siècle dans le monde hispanique et ibéro-américain*. Etudes réunies par Claude Dumas, Presses Universitaires de Lille, 1988.
- LAZARO LORANTE (Luis Miguel): "Clase obrera, instrucción primaria y escuela pública en Valencia a finales del XIX", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 175-194.
- LEON CORREA (Francisco Javier): *León en el último tercio del siglo XIX: prensa y corrientes de opinión*. León, Instituto Fray B. Sahagún. 1988, 17 x 24 cm., 544 págs.
- LISSORGUES (Yvan) y SALAÜN (Serge): "Crise du réalisme", *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 129-153.
- LOPEZ MORILLAS (Juan): *Racionalismo pragmático. El pensamiento de Francisco Giner de los Ríos*. Madrid, Alianza 1988, 144 págs. (Alianza Universidad, 535).
- MAGNIEN (Brigitte) [en colaboración con VILLAPADIERNA (Maryse)]: "Culture urbaine", *en 1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 85-103.
- Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista. Ponencias presentadas en la Semana del homenaje nacional a M.B. Cossío (Madrid 30 septiembre-4 octubre 1985)*. Edic. preparada por J. Ruiz Berrio, A. Tiana Ferrer y O. Negrin Fajardo. Madrid, 1987, 316 págs.
- MARFANY (Joan-Lluís): "Al damunt dels nostres cants ...": nacionalisme, modernisme i cant coral a la Barcelona del final de segle". *Recerques*, Barcelona, Curial, n°19, (Homenatge a Pierre Vilar) 1987, págs. 85-113.
- MENENDEZ PELAYO (M.): *Epistolario*. Tomo XIV: *Julio 1896-Octubre 1898*. Edición al cuidado de M. Revuelta Sañudo. Madrid, 1987, VIII-570 págs.
- MONTERO (Feliciano): "Propaganda católica y educación popular en la España de la Restauración", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 265-280.
- MORALES MUÑOZ (Manuel): "La difusión de la cultura entre las clases populares malagueñas: la "asociación

libre para la enseñanza popular" (1869-1871)". *Arbor*, nº509, mayo 1988.

NADAL (Jordi): "El desenvolupament de l'economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: una via exclusivament agrària?". *Recerques*, Barcelona, Curial, nº19, (Homenatge a Pierre Vilar) 1987, págs. 115-132.

QUATRE GATS. Nº1 (febrer de 1899) a nº.15 (maig de 1899). Seguit de : *PEL & PLOMA*. Nº1-3 (juny de 1899) a nº75 (maig de 1901). Ed. facsímil. Sabadell, AUSA, 1987, 38 x 26 cm., 2 vols. Tela.

Edició molt ciudada, de 1 000 exemplars. S'espera poder completar l'edició facsímil amb la segona etapa de la revista.

REBOREDO OLIVENZA (J.D.): *El Ateneo Científico literario y artístico de Vitoria (1866-1900)*. Vitoria, 1988, 200 págs.

ROBLES MUNOZ (Cristóbal): "España, Italia y la Santa Sede. El incidente Pidal-Mancini (1884)". *Hispania*, Madrid, t. XLVII, nº165, enero-abril 1987, págs. 251-278.

RUEDA HERRANZ (Germán): "Intentos de dominio ideológico en la enseñanza oficial de la España de la Restauración. Debate y actitudes de la Jerarquía Católica y el Estado ante el principio de "libertad de cátedra", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 101-122.

SALAÛN (Serge) y ROBIN (Claire-Nicole): "Arts et spectacles: traditions et renouveau", *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 105-128.

SANCHIDRIAN BLANCO (Carmen): "La Iglesia y la educación de la mujer en Málaga durante la Restauración (1874-1902)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institu-*

tionnels. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 375-394.

SERRANO (Carlos); SALAÛN (Serge), Eds.: *1900 en Espagne. (essai d'histoire culturelle)*. Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988. 192 págs.

SERRANO (Carlos): "1900?", *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 9-11

SERRANO (Carlos): "Les intellectuels en 1900: une répétition générale", *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 67-84.

SERRANO (Carlos): "1900 ou la difficile modernité", *1900 en Espagne (essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1988, págs. 155-165.

SOLA (Pere): "Education d'adultes, qualification de la force de travail et classe ouvrière pendant la première Restauration bourbonniennne", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 155-174.

VELASCO (Carlos F.): *A sociedade galega da Restauración na obra literaria de Pardo Bazán (1875-1900)*. Pontevedra, Artes Gráficas Portela, 1987, 243 págs. y fotos.

6 - SIGLO XX EN GENERAL

6 - A

ALFARO FOURNIER (T.): *Una ciudad desencantada. (Vitoria y el mundo que la circunda en el siglo XX)*. Edición, introducción y notas de A. Rivera Blanco. Vitoria, 1987, 417 págs.

- CASTELLO (José Emilio): *España: siglo XX 1939-1978*, Madrid, Anaya, 1988, 96 págs.
- MILLARES CANTERO (A.); TABARES (J.); O'SANAHAN (A.) y otros: *Canarias, siglo XX*. Dirección L. Santana. (Vol. 13). La obra completa constará de 14 volúmenes. Publicados: Vols 1-6: (*Historia General de las Islas Canarias*) y Vol. 13: (*Canarias Siglo XX*). Las Palmas, 1977-1987, 7 vols. 2.842 págs., con ilust., semipiel.
- OLAVARRI (R.); AMBROSIO (E.); HERAS (A. de las) y otros: *Siglo XX-I* (Tomo VIII de la *Historia General de Cantabria*). Santander, 1987, 180 págs.
- PAYNE (S.G.): *La España contemporánea. Desde el 98 hasta Juan Carlos I*. Madrid, 1987, 190 págs.
- SAIZ VIADERO: *Cantabria en el siglo XX* (2). Política, movimientos sociales y cultura. Santander, 1988, 214 págs.
- 6 - B**
- Andalucía y América en el siglo XX*. Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1987, XVIII+406 págs.
- BACHOUD (Andrée): *Los Españoles ante las campañas de Marruecos*. Madrid, Espasa Calpe, 1988, 15 x 23 cm., 417 págs.
- BREY (Gérard): "Une tentative d'internationalisme concret: l'Union galaïco-portugaise (1901-1904)". *Internationalism in the Labour Movement 1830-1940*, Leiden, New York, København, Köln, E.J. Brill, 1988, p. 392-409.
- BUQUERAS (Ignacio): *Cambó*. Barcelona, Plaza & Janés, 1987, 404 págs. (Biografías y Memorias).
- CAMPRUBI I PLANS (Joseph): *Joan Jorba i Rius 1869-1938*. ProI. Joaquim Molins i Amat. Manresa, Libreria Sobrerroca, 1988, 209 págs.
- CARNER-RIBALTA (Josep): *El complot de Prats de Molló*. Barcelona, Dalmau, 1987, 133 págs.
- CASAS SANCHEZ (J.L.): *Niceto Alcalá-Zamora (1877-1949)*. Exposición organizada por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba. 1987. Córdoba, 1987, 68 págs.
- Comportamiento electoral y nacionalismo en Cataluña, Galicia y País Vasco*. Univ. de Santiago, 1987, 305 págs. (Cursos y Congresos da Universidade de Santiago de Compostela, 49).
- DANEO (E.) AGUILAR (J.): *Aviones militares españoles 1911-1986*. Madrid, Inst. de Historia y Cultura Aérea, 1986, 501 págs.
- Evolución política y los vascos en América. (Siglo XX)*. Congreso de Historia de Euskalherria. San Sebastián, Txertoa, 1988, 17 x 24 cm., 460 págs.
- FERNANDEZ CLEMENTE (Eloy): *Historia del ferrocarril turolense*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1987, 60 págs.
- FERNANDEZ SORIA (J.M.): *El instiuto para obreros de Valencia*. Prólogo de A. Mayordomo Pérez. Valencia, 1987, 150 págs., con ilust.
- FUSI (Juan Pablo); GARCIA DE CORTAZAR (Fernando): *Política, nacionalidad e iglesia en el País Vasco*. San Sebastián, Txertoa, 1988, 115 págs. (Askatasun Haizea, 93).
- Gernika: 50 años después (1937-1987)*. *Nacionalismo. República. Guerra Civil*. Dirección: M. Tuñón de Lara. Edic. al cuidado de J.L. de la Granja y C. Garitaonandía. San Sebastián, 298 págs., 1987.
- GONZALEZ DURO (E.): *Treinta años de psiquiatría en España, 1956-1986*. Madrid, 1987, 284 págs.
- HERRERA LINARES (E.) (1879-1967): *Memorias*. Edic. de T.F. Glick y J.M.

- Sánchez Ron. Madrid, 1988, 208 págs., con ilustr., y fotog.
- JIMENEZ MARRERO (Miguel): *Crónica de medio siglo* (Primera parte). Madrid, DYRSA, 1988, 339 págs., y 24 h. de Ilust. (Biografías y Memoria, 10). Constará de 2 vols. (Medio siglo de vida en Canarias desde la guerra civil hasta hoy).
- Juventut a Catalunya al segle XX, La- Materials per a una historia*. Director de l'obra: Enric Ucelay da Cal. Barcelona, Diputació, 1987. 2 vols, 30 x 22 cm, 573-385 págs. Ilust. Cart.
- LACALZADA DE MATEO (M^a J.): *La lucha entre dos modelos de sociedad. Aproximación al comportamiento obrero riojano (1875-1975)*. Prólogo de M. Pérez Ledesma. Logroño, 1987, 164 págs.
- El Madrid del Caballo Blanco : Historia de Vallecas*. Madrid, Avapiés, 1988. 12 x 21 cm., 400 págs.
- MANZANERA (M.); IMBERNON (C.): *Murcia, primer cuarto de siglo*. Madrid, Universidad, 1987, 204 págs.
- MARCO (J. M^a): *La inteligencia republicana. Manuel Azaña, 1897-1930*. Madrid, 1988, 290 págs.
- MARIAS AGUILERA (Julián): *Una vida presente. Memorias*. T. 1. 1914-1951. Madrid, Alianza, 1988, 12 x 20 cm., 408 págs.
- MARIÑAS ROMERO (Gerardo): *El Sáhara y la Legión*. Madrid, San Martín, 1988, 629 págs.
- MARTELL (Jordi): *El golpisme espanyol i Catalunya*. Barcelona, El Llamp, 1988, 234 págs.
- MOLINA PEREZ (Elisa): *La acción de España en Marruecos: repercusiones parlamentarias*. Madrid, Autor, 1988, 21 x 29 cm., 151 págs.
- MONCADA (Alberto): *Historia oral del Opus Dei*. Barcelona, Plaza & Janés, 1987, 175 págs. (Hombre y Sociedad).
- NADAL (J.); CARRERAS (A.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987, 379 págs.
- PABLO (Santiago de): *El nacionalismo vasco en Alava 1907-1936*. Vitoria, Idatz-Ekintza, 1988, 16 x 23 cm., 216 págs.
- PEREZ (Alfred); SCHOLZ (V.): *El gobierno de la ciudad de Barcelona 1924-1986*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1986, 124 págs.
- PÉREZ-BASTARDAS (Alfred): *Els republicans nacionalistes i el catalanisme polític: Albert Bastardas i Sampere (1871-1944). Una biografia política*. Pról. de Josep Termes. Barcelona, Eds. 62, 1987, 417-452 págs. Ilust. (Estudis i Documents, 40-41).
- SULLIVAN (J.L.): *ETA and Basque nationalism: the fight for Euskadi, 1890-1986*. London, 1988, VII-300 págs., tela.
- TERRON MUÑOZ (F.): *Las cajas rurales españolas. Nacimiento, auge y perspectivas del cooperativismo agrario crediticio en España*. Prólogo de M. Martín Rodríguez. Granada, 1987, 478 págs.
- TORRE DEL RIO (Rosario de la): "La crisis de 1898 y el problema de la garantía exterior". *Hispania* (C.S.I.C.-Madrid), n°162, enero-abril 1986, págs. 115-164.
- TORRENTE (Gaspar): *Cien años de nacionalismo aragonés*. Zaragoza, Rolde, 1988, 14 x 20 cm., 160 págs.
- TORRES REGUERO (Xesús): *Xoan Vicente Viqueira e o nacionalismo galego*. A Coruña, Castro, 1987, 178 págs. Ilust. (Documentos para a Historia Contemporánea de Galicia, 36).

UNZUETA (P.): *Sociedad vasca y política nacionalista*. Prólogo de J. Pradera. Madrid, 1987, 304 págs.

ZAMBRANA PINEDA (J. F.): *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. Prólogo de A. Miguel Bernal. Madrid, 1987, 472 págs.

6 - C

ARRIZABALAGA (Marie-Pierre): *A statistical study of Basque immigration into California, Nevada, Idaho and Wyoming between 1900 and 1910*. University of Nevada, 1986, 147 págs.

MARSHALL (L. G.): *Los tiempos del vapor en RENFE*. Prólogo de J. Sanz Fernández. Madrid, 1987, 204 págs., con fotog. Tela.

MAYA FRADES (A.): *La economía agraria en las campiñas meridionales del Duero. La tierra de La Guareña (Zamora), 1950-1986*. Prólogo de V. Cabero Diéguez. León, 1987, 184 págs.

MUÑOZ (J.) *El fracaso de la burguesía financiera catalana: La crisis del Banco de Barcelona*, Madrid, 1988, 320 págs.

6 - D

CAILLAVET (France): "Le travail ou l'honneur: La question du travail féminin dans l'économie espagnole contemporaine". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXIII, 1987, págs. 497-522.

Imágenes de U.G.T. 1888-1988. (Textos de J. Castillo, J.L. Guereña, M. Pérez Ledesma, S. Juliá, M. Tuñón de Lara, etc.). Madrid, Fundación Largo Caballero, 1988, 175 págs. con numerosas fotografías.

MENDEZ (Lourdes): "Cousas de mulheres". *Campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo 1940-1980)*. Barcelona, Anthropos, 1988, 219 págs. (Autores, Textos y Temas. Antropología, 14).

NADAL SOLER (Antoni): *El primer de*

maig a Palma (1890-1936). Palma, Ayuntamiento 1988, 20 x 28 cm., 160 págs.

P.S.O.E.: Cien años de Congresos (1888-1988). Madrid, Autor, 1988, 17 x 24 cm., 84 págs.

PRIETO TEJEIRO (Enrique): *Agricultura y atraso social en la España contemporánea*. Madrid, Endymion, 1988, 14 x 20 cm., 252 págs.

RIVAS LARA (Lucía): *El Primero de Mayo en España y la movilización obrera: 1900-1930*. Madrid, Universidad Autónoma, 1988, 779 págs. Microfichas.

RIVAS LARA (Lucía): "El Primero de mayo, jornada obrera, 1890-1930". *Estudios de Historia Social*, nº 38-39, julio-diciembre 1986, págs. 271-337.

SEBASTIA E. y PIQUERAS (J.A.): *Pervivencias feudales y revolución democrática*. Valencia, Eds. Alfons el Magnánim, 1987, 284 págs. (Estudios Universitarios, 31).

VALDOUR (J): *El obrero español (Aragón)*. Introducción y notas de E. Fernández Clemente. Trad. por T. Labay Matias y J.R. Giménez Corbatón. Zaragoza, 1988, 140 págs.

ZARAGOZA (Angel), Ed: *Pactos sociales, sindicatos y patronal en España*. Pról. de Salvador Giner. Madrid, Siglo XXI, 1988, VII-179 págs.

6 - E

ALBA HERVALEJO (Narciso): "Experiencia y crítica a la educación religiosa en los escritores del 98 y posteriores", en *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 277-292.

ALDEA VAQUERO (G.); GARCIA

- GRANDA (J.); MARTIN TEJEDOR (J.): *Iglesia y sociedad en la España del siglo XX. Catolicismo social (1909-1940)*. Tomo II: 1918-1920. Madrid, C.S.I.C., 1987, págs. 581 a 1002. Constará de 10 vols.
- BADENES MARTIN (Miguel Angel): *Crecimiento y crisis en la población valenciana*. Valencia, Generalidad Valenciana, 1988, 17 x 23 cm., 244 págs.
- BERGLAR (PAGS.): *Opus Dei. Vida y obra del fundador José María Balaguer*. Madrid, 1987, 426 págs., tela.
- BILBENY (Norbert): *Eugeni d'Ors i la ideologia del noucentisme*. Pról. Norbert Bilbeny. Barcelona, La Magrana, 1988, 226 págs.
- BILBENY (Norbert): *La ideologia nacionalista a Catalunya*. Barcelona, Laia, 1988, 235 págs. (L'Entrellat).
- CAMERO MERINO (Carmela): *Un modelo europeo de renovación pedagógica: José Castillejo*. Madrid, C.S.I.C., 1988, 308 págs. Ilust.
- CASAS I DURAN (Francesc): *História del Laboratori Municipal de Barcelona. Introducció a un centenari (1887-1987)*. Barcelona, Els Llibres de la Frontera, 1988, 153 págs. (Coneguem Catalunya, 24).
- CASTELLS (Narcis): *Canvistes i banquers*. Girona, Diputació de Girona, 1988, 95 págs.
- CEREZO MANRIQUE (Juan Francisco): "Componentes ideológicos de la formación de maestros en Castilla-León (1900-1936)", en *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 265-276.
- Evolució de Població desde 1900 fins a 86*. Valencia, Comunidad Valenciana, 1988, 21 x 30 cm., 120 págs.
- FORGUES (Roland): *Vicente Blasco Ibáñez, mito y realidad*. Barcelona, Puvill, 1987. (Bibl. Universitaria Puvill., II : Ensayo, 14)
- FIDIAN (R.W.); EVANS (P.W.): *Challenges to authority: fiction and film in contemporary Spain*. London, 1988.
- GARCIA CANTALAPIEDRA (Amelio): *La Biblioteca popular de Torrelavega (1927-1937)*. Torrelavega, Ayuntamiento, 1988, 17 x 24 cm., 104 págs.
- GARITAONAINDIA (Carmelo): *La radio en España 1923-1939 (De altavoz musical a arma de propaganda)*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988, 252 págs.
- GLICK (T.F.): *Einstein in Spain. Relativity and the recovery of science*. Princeton, 1988, XIII-392 págs., tela.
- GRANDIO (Y.): *Urbanismo y arquitectura ecléctica en San Sebastián, 1890-1910*. San Sebastián, 1987, 114 págs. con fotog. y planos.
- HAYA SEGOVIA (Vicente): *Cien años de transporte en Sevilla*. Sevilla, Autor, 1988, 22 x 33 cm., 184 págs.
- HORMIGON (Juan Antonio): *Valle Inclán. (Cronología. Escritos dispersos. Epistolario)*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, 644 págs. y 16 h. de ilust.
- HOYO BARNAT (Juan del); GARCIA FERRER (Antonio): *Análisis y predicción de la población española, 1910-2000*. Madrid, Autor, 1988, 17 x 24 cm., 310 págs.
- JULIAN (Immaculada): *L'urbanisme a Barcelona entre dues exposicions (1888-1929)*. Barcelona, Els Llibres de la Frontera, 1988, 123 págs. Ilust. en blanc i negre. (Coneguem Catalunya, 23).
- LARA GARCIA (Mari Pepa): *Historia de*

- los cines malagueños desde sus orígenes hasta 1946*. Málaga, Diputación Provincial, 1988, 17 x 11 cm., 200 págs.
- Literatura popular y proletaria* por F. García Tortosa, J. Urrutia, J.C. Mainer, J. Marco, etc. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986, 296 págs. (Bolsillo, 95)
- LITVAK (Lily): *La mirada roja. Estética y arte del anarquismo español (1880-1913)*. Barcelona, Serbal, 1988, 151 págs. con 124 ilustr. en negro. (Libros del Arlequín).
- LLOPIS (Juan Manuel): *Juan Piqueras: el "Delluc" español*. Vol. I, Valencia, Fimoteca de la Generalitat Valenciana, 1988, 366 págs. Ilust. (Ediciones Fimoteca. Textos, 1). Constará de 2 vols.
- MARAÑÓN (Gregorio): *Estudios* por G. Marañón Moya., F. Chueca, M. Gómez Pablos y otros. Revista *Cuenta y Razón* n°28, monográfico, Junio-Julio 1987. Madrid, 1987, 106 págs.
- MARQUINA (Antonio); OSPINA (Gloria Inés): *España y los judíos en el siglo XX. La acción exterior*. Madrid, Espasa-Calpe, 1987, 343 págs.
- MARTINEZ SANCHEZ (Juan José): *La Instrucción pública en la Orotava (de 1900 a 1960)*. La Orotava, Ayuntamiento, 1988, 15 x 21 cm., 142 págs.
- MENENDEZ PELAYO (M.): *Epistolario*. Edición al cuidado de M. Revuelta Sañudo. Vol. XV: Noviembre 1898-Febrero 1901. Madrid, 1987, 564 págs.
- NIÑO RODRIGUEZ (Antonio): *Cultura y diplomacia : hispanistas franceses y España 1875-1931*. Madrid, C.S.I.C., 1988, 17 x 24 cm., 514 págs.
- Novelistas sociales españoles (1928-1936)*. *Antología*. Ed. de J. Esteban y G. Santonja. Barcelona, Anthropos, 2ª ed., 1988, 326 págs.
- OJEDA MARINA (Alfonso): *Indices de precios en España en el período 1913-1987*. Madrid, Banco de España, 1988, 17 x 24 cm., 80 págs.
- ONIS (Federico de): *Unamuno en su Salamanca. Cartas y recuerdos*. Pról. por Carlos William de Onís. Universidad de Salamanca, 1988, 207 págs. (Acta Salmanticensia, Bibl. Unamuno, 12).
- ORTEGA-UNAMUNO: *Epistolario completo Ortega-Unamuno*. Introd. de Soledad Ortega Spottorno. Ed. y notas de Laureano Robles Carcedo. Madrid, El Arquero, 1987, 191 págs. (Obras de Ortega)
- PALACIOS BAÑUELOS (L.) *Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*. Prólogo de J. Caro Baroja. Madrid, 1988, 318 págs., tela.
- PLA (Josep): "L'amanza memoria" (Dossier). *L'Avenç*, n°103, abril 1987, págs. 5-39
- REVENTOS (Jacint): *Ramón Fernandez jurado o l'epopeia de la immigració*. Prolog. M.A. Capmany. Barcelona, Ed. 62, 1988, 163 págs.
- RODRIGUEZ TUDELA (Mariano): *Cien años del Café Gijón*. Madrid, Kaydeda, 1988, 14 x 21 cm., 304 págs.
- SAMPER I TRIEDU (Genís): *La joventut fa Catalunya, 1900-1985. Aproximació a la història de les associacions de joves*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987, 30 x 22 cm., 185 págs. Tela.
- SANCHEZ-ALBORNOZ (Nicolás), compilador: *Espanoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930*. Madrid, Alianza, 1988, 14 x 22 cm., 352 págs.
- SANCHIS DEUSA (María del Carmen): *El transporte en el País Valenciano*. Valencia, Alfons el Magnánim, 1988, 21 x 29 cm., 308 págs.

SULLIVAN (J.-L.): *Radical Basque nationalism (1959-1980)*. London University, 1986, 430 págs.

TOVAR MARTIN (V): *Historia artística del palacio de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid*. Madrid, 1987, 325 págs., con ilustr. y láms. Gran formato. Tela.

7 - REINADO DE ALFONSO XIII: 1902-1931

7 - A

GONZALEZ CALBERT (M^a Teresa): *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, El Arquero, 1987, 290 págs. (Temas de Nuestro Tiempo).

PANIAGUA (J.): *España: siglo XX. 1898-1931*. Madrid, 1987, 96 págs., con ilustr.

7 - B

FRANCO BAHAMONDE (Francisco): *Papeles de la guerra de Marruecos. Diario de una bandera. La hora de Xauen. Diario de Alhucemas*. Burgos, Fundación Nacional Francisco Franco, 1986, 216 págs., tela (Azor, 1).

GARATE CORDOBA (José María): "Los militares españoles ante la Gran Guerra". *Hispania* (C.S.I.C.-Madrid). n°161, sept.-dic. 1985, págs. 579-614.

GARRIDO DOMINGUEZ (Francisco): *Ronda a comienzos de siglo*. Málaga, Argual, 1988, 14 x 21 cm. 208 págs.

GARRIDO MARTIN (Aurora): *Elecciones y partidos políticos en Cantabria 1902-1923*. Oviedo, Pentalfa, 1988. Tesis doctoral en microfichas.

GOLDEN (Lester): "Barcelona 1909: les dones contra la quinta i l'església". *L'Avenç*, n°109, noviembre 1987, págs. 48-54.

GONZALEZ CALVET (M^a T.): *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, 1987, 288 págs.

MARIN ARCE (José M^a): "El Gobierno de la Concentración Liberal: el rescate de prisioneros en poder de Abd-El-Krim". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n°1, 1987, págs. 163-182.

MARTINEZ SANZ (José Luis): "Mentalidades, diplomacia y revolución: el reconocimiento español a la República de Weimar". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Univ. Complutense, n°8, 1987, págs. 173-210.

MIR (C.): *Lleida (1890-1936): Caciquismo politic i lluita electoral*. Montserrat, 1985, 778 págs., tela.

PEREIRA CASTAÑARES (Juan Carlos): "La actitud británica ante el golpe de Estado de Primo de Rivera: imágenes y percepciones". *Hispania* (C.S.I.C.-Madrid), n°163, Mayo-Agosto 1986, págs. 353-390.

PUELL DE LA VILLA (Fernando): "La cuestión artillera (Dictadura de Primo de Rivera)". *Hispania*, Madrid, t. XLVII, n°165, enero-abril 1987, págs. 279-308.

RAMOS (Cipriano): "El Nacionalismo Vasco entre la Dictadura de Primo de Rivera y la II República". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n° 1, 1987, págs. 275-312.

ROMAÑA ARTEAGA (José Miguel): *La Segunda Guerra Mundial y los vascos*. Bilbao, Mensajero, 1988, 15 x 22 cm., 356 págs.

ROVIRA I VIRGILI (Antoni): *Catalunya i Espanya*. Ed. a cura de Jaume Sobrequés i Callicó. Barcelona, La Magrana, 1988. XXXIII-509 págs. (Bibl. dels Clàssics del Nacionalisme Català, 20).

Recull els articles periodístics de Rovira i Virgili publicats entre 1909 i 1932.

SUEIRO SEOANE (Susana): "La política mediterrànea de Primo de Rivera: el triàngulo Hispano-Italo-Francés". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n° 1, 1987, págs. 183-224.

TORRE DEL RIO (Rosario de la): "Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98". *Cuadernos de la Escuela diplomática*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, Segunda época, 1, junio 1988, págs. 81-104.

TUSELL (Javier): *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid, Alianza, 1987, 282 págs.

REVUELTA SAEZ (M^a Dolores): "Actuación del pueblo riojano en las elecciones de Diputados a Cortes durante el Reinado de Alfonso XIII (1902-1923)". *Letras de Deusto* n°39, sept.-dic. 1987, págs. 43-61.

XIFRA I RIERA (N.): *Girona 1916: historia d'una frustració política*. Girona, 1987, 224 págs.

7 - C

GOMEZ MENDOZA (A.): "La formación de un cartel en el primer tercio del siglo XX: la industria del cemento Portland". *Revista de Historia Económica*, año V, 1987, n°1, págs. 325-361.

MARTIN RODRIGUEZ (Manuel): "La industria azucarera española, 1914-1936". *Revista de Historia Económica*, año V, 1987, n°1, págs. 301-323.

PELECHA ZOZAYA (F.): *El proteccionismo industrial en España (1914-1931)*. Barcelona, 1987, 574 págs.

VILLANUEVA LARRAYA (Gregoria): "Rafael Gasset: "La política hidráulica"

en la acción de gobierno". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n°1, 1987, págs. 439-459.

7 - D

BREY (Gérard): "Une tentative d'internationalisme concret: l'Union Galaïco-Portugaise (1901-1904)", en *Internationalism in the Labour Movement 1830-1940*, ed. de Frits van Holthoon y Marcel Van der Linden, Leiden, E.J. Brill, 1988, págs. 392-409.

CALVO (Angel, y otros): *La Gran Guerra i l'economia catalana*. Barcelona, Curial, 1988. 16 x 23 cm., 232 págs, (Recerques, 20).

ENRICH I REGAS (Francesch): *La vida a Mataró al primer quart de segle. Uns records*. Barcelona, Alta Fulla, 1987, 227 págs. Ilust. (Caps de Bou, 8).

FERNANDEZ PRIETO (Laurenzo): *A. Granxa agrícola experimental da Coruña 1988-1928*. Santiago, Consejo de la Presidencia, 1988, 21 x 27 cm., 200 págs.

FOLGUERA (P.): *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio de siglo a través de las fuentes orales*. Madrid, 1987, 252 págs., con ilust.

LLADONOSA I VALL-LLEBERA (Manuel): *Catalanisme i moviment obrer: El CADCI entre 1903 i 1923*. Abadia de Montserrat, 1988, 652 págs. Tela. (Bibl. Abat Oliba, 62).

MELGAREJO MORENO (Joaquím): *Política hidráulica primorriverista*. Murcia, Colegio oficial de Agrónomos, 1988, 17 x 22 cm., 200 págs.

PALOMARES IBAÑEZ (J. M^a): *El socialismo en Castilla. Partido y sindicato en Valladolid durante el primer tercio del siglo XX*. Valladolid, 1988, 158 págs.

PEREZ de MENA (Joaquina): "La agri-

cultura española durante la dictadura de Primo de Rivera: Los intereses en pugna". *Cuadernos de Historia moderna y Contemporánea*. nº6-1985, págs. 181-196.

RAMOS PALOMO (M^a D.): *La crisis de 1917 en Málaga*. Prólogo de A. M^a Calero. Málaga, 1987, 220 págs.

Reformismo social en España : La comisión de reformas sociales. *Actas de los IV Coloquios de Historia de Madrid*. Días 16, 17 y 18 abril de 1985. Autores: J.F. Fornies Casals, L. Alvarez Gutiérrez, E. de Diego García, y otros. Córdoba, 1987, 366 págs.

RIVAS LARA (L.): *Historia del 1º de mayo en España, desde 1900 hasta la Segunda República*. Prólogo de M. Pérez Ledesma. Madrid, 1987, 526 págs.

7 - D

GONZALEZ (M^a Jesús): "Un aspecto de la "revolución desde arriba": maurismo y acción social". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, nº 1, 1987, págs. 145-162.

MORENO SAEZ (F.): *El movimiento obrero en Elche (1890-1931)*. Alicante, 1987, 494 págs.

RUBIO LOPEZ DE LA LLAVE (Félix): "Las Juntas de Reformas Sociales y el reformismo social en la Restauración (1900-1924)". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, nº1, 1987, págs. 57-88.

SERRANO (Carlos): "El Socialista ante el Primero de Mayo". *Estudios de Historia Social*, nº 38-39, julio-diciembre 1986, págs. 105-115.

7 - E

AZORIN: *La hora de la pluma. Periodismo de la Dictadura y de la República*. Ed. y pról. de V. Ouimette.

Valencia, Pre-Textos, 1987, 343 págs. (Letras Hispánicas, 88).

BERNAL I GIMENEZ (Assumpció): *La narrativa valenciana de pre-guerra*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1987, 210 págs. (Inst. de Filologia Valenciana. Bibl. Sanchis Guarner, 15).

BIDART (Pierre): "Ecole, Eglise et question linguistique en Pays Basque espagnol. Les orientations du Congrès d'Etudes Basques d'Oñate (1918)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 123-130.

BREY (Gérard): "L'enseignement populaire non-officiel en Galice urbaine jusqu'en 1911", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 195-210.

DIEZ DE REVENGA (F.J.): *Panorama crítico de la generación del 27*. Montserrat, Castalia, 1987. 336 págs. (Literatura y Sociedad, 40).

DOMERGUE (Lucienne), LAFFRANQUE (Marie): "Pour une vraie école libre. Eglise et Ecole selon les anarchistes de la *Revista Blanca*", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 223-244.

ELORZA (Antonio): *Luis Bargaría. El humor y la política*. Pról. de R. Fuente. Epílogo de P. Vilar. Barcelona, Anthropos, 1988, 479 págs. con 300 dibujos de Bargaría. (Conciencia y Libertad, 7).

GARCIA MAROTO (Gabriel): *La nueva España 1930. Resumen de la vida artística española desde el año 1927 hasta hoy*. Madrid, 1930. Ed. facsímil con un

- Estudio preliminar de José Luis Morales y Marín. Madrid, Tecnos, 1988, XXXV-227 págs. Ilust. (La Memoria del Fenix, 7).
- GARCIA QUEIPO DE LLANO (G.): *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*. Madrid, 1987, 560 págs.
- GONZALEZ LOPEZ (Emilio): *Memorias de un estudiante liberal (1903-1931)*. (Memorias, vol. I). A Coruña, Castron 1987, 327 págs., 4 h. de ilustr. (Documentos para a Historia Contemporánea de Galicia, 35).
- GRANJA (José Luis de la): "El teatro nacionalista vasco de Sabino Arana", en BIDART (Pierre) y PEILLEN (Txomin), Eds.: *Eskual Antzertia. Le théâtre basque*, Bayonne, Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1987, págs. 19-37.
- HERNANDEZ DIAZ (José M^a): "Ofensiva escolar de la Iglesia en Avila (1897-1931)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 245-264.
- MENENDEZ PELAYO (M.): *Epistolario*. Vol. XVII: Junio 1903-Diciembre 1904. Edición al cuidado de M. Revuelta Sañudo. Madrid, 1988, 580 págs.
- OLIU (Thomas): "Ecoles et maîtres d'école en Catalogne autour de 1900. Eléments d'une typologie historique de l'école catalane", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII,
- Residencia*. Revista cuatrimestral de la Residencia de Estudiantes. Vol. I. N° 1, 1926 a Vol. V, N° 3 de Mayo de 1934 (total 20 números). Ed. facsímil, acompañada de diversos índices realizados por Carlos Alberdi. Madrid, C.S.I.C., 1987, 29 x 21 cm. Tela.
- SOLA (Pere): "Populismo cristiano, innovación educativa y visión del negocio: en torno a las estrategias escolares de la Iglesia en España, 1909-1930", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 309-326.
- TIANA FERRER (Alejandro): "Las primeras universidades populares españolas y la educación de la clase obrera", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 211-224.
- TORRES I CAPELL (Manuel de): *El planejament urbà i la crisi de 1917 a Barcelona*. Barcelona, Universitat Poltècnica, 1987, 179 págs. Ilust.
- URIA (Jorge): "La enseñanza del catecismo en Asturias en los inicios del siglo XX", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 61-90.
- VILLAPADIERNA (Maryse): "Les clases populares organisées par l'Extension Universitaire d'Oviedo (début du XX^e siècle)", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 225-245.
- YETANO (Ana): *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920)*. Barcelona, Anthropos, 1988, 415 págs. (Historia, Ideas y Textos, 14).

8 - SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL: 1931-1939

8 - A

Actas del Congreso Internacional sobre la Guerra Civil Española, 1977. Historia y literatura. Universidad de Montreal. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1988, 294 págs. Tela.

AROSTEGUI SANCHEZ (Julio), y otros: *Historia y memoria de la Guerra Civil.* Valladolid, Consejos de Cultura de Castilla y León, 1988, 3 vols., 17 x 24 cm., 1.416 págs.

Catalunya i la Guerra Civil (1936-1939). Cicle de conferències fet al C.I.C. de Terrassa, curs 1986-1987. Abadia de Montserrat, 1988, 207 págs. (Bibl. Serra d'Or, 83).

GIMENO (Manuel): *Revolució, guerra i repressió al Pallars (1936-1939).* Barcelona, Abadía de Montserrat, 1987, 178 págs. (Bibl. Serra d'Or, 69).

GARITAONANDIA (Carmelo) y GRANJA (José Luis de la) (Eds.): *La guerra civil en el País Vasco, 50 años después.* Universidad del País Vasco, 1988, 481 págs.

GUARI (María): *La petite fille et l'enfer. Espagne 1940,* (chez Mme Martin: 26, rue du Château, 21380 Messigny-Vantoux, 110 F.), 1988.

"Guerra Civil Española, La". *Aportes. Revista de Historia Contemporánea.* Nº 8. Junio 1988. Estudios de J. Aróstegui, R. Salas Larrazabal, J. Andrés Gallego y otros. Seguidos de Bibliografía. Madrid, 1988, 80 págs.

Guerre Civile d'Espagne, La Histoire et Culture, Actes du Colloque de l'Université Libre de Bruxelles, 23-25 octobre 1986, *Revue Belge de Philosophie et d'Histoire,* Univ. Libre de Bruxelles, LXV, 1987 -3.

Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro Castilla-León. Palencia, Diputación Provincial, 1988, 3 vol., 17 x 24 cm., 1.416 págs.

II República Española, La. El primer bienio. II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara. Ed. a cargo de J.L. García Delgado. Madrid, Siglo XXI, 1987, 432 págs.

II República Española, La. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936. III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara. Edic. al cuidado de J.L. García Delgado. Madrid, 1988, 278 págs.

8 - B

(A) *Cinquant'anni Dalla Guerra Di Spagna.* Scritti di C. F. Casula, S. Juliá, M. Nash, y otros. Presentazione di J. Donado. Introduzione di J. de Esteban. A cura di C. Natoli e L. Rapone. Milano, 1987, 166 págs.

ALCALA MARIN (Fernando): *Marbella, Segunda República y Guerra Civil: Crónica de una época.* Marbella, autor, 1988, 16 x 22 cm., 272 págs.

ALPERT (Michael): *La Guerra Civil española en el mar.* Madrid, Siglo XXI, 1987. (Historia)

ALVAREZ JUNCO (José): "Los antecedentes del radicalismo en España y la personalidad de D. Alejandro Lerroux", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936.* Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 36-52.

AROSTEGUI (Julio): "Largo Caballero, ministro de Trabajo", *La II República española. El primer bienio.* Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 59-74.

AVILES FARRE (Juan): "Los partidos republicanos de izquierda. 1933-1936", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936.* Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de

- Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 71-81.
- BALCELLS (Albert): "El sistema de partidos políticos en Cataluña entre 1934 y 1936", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 83-104.
- BERENGUER (Sara): *Entre el sol y la tormenta. Presentación de Antonina Rodrigo*. Calella (Barcelona), Seuba, 1988, 323 págs.
La autora, militante de la CNT, relata sus experiencias entre 1936-1939.
- BIZCARRONDO (Marta): "En torno a un viejo tema: *reforma y revolución* en el socialismo español de la Segunda República", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 49-58.
- BROUE (Pierre): "La non-intervention de l'U.R.S.S. en Espagne (juillet-septembre 1936)". *Cahiers Léon Trotsky*, Grenoble, nº28, págs. 39-51.
- CABRERA (Mercedes); ELORZA (Antonio): "Urgoiti-Ortega: El "Partido Nacional" en 1931", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 233-264.
- CABRERA (Miguel Angel). *La Isla del Hierro durante la II República*. La Laguna, autor, 1988, 15 x 21 cm., 208 págs.
- CAPRA (Robert): *Cuadernos de guerra en España (1936-1939)*. Selección y presentación de Carlos Serrano. Valencia, Eds. Alfons el Magnánim, 1987, 157 págs. (de la pág. 39 al final, fotografías de R. Capra y Gerda Taro). (Imagen, 9).
- CARBALLO CALERO (Ricardo): *La fuerza pública en la Universidad de Santiago y otros escritos escolares (1930-1933)*. A Coruña, Castro, 1987, 163 págs. (Documentos para a Hist. Contemporánea de Galicia, 33).
- CARO CANCELA (D.): *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987, 328 págs.
- CASANOVA GOMEZ (Marina): "Depuración de funcionarios diplomáticos durante la Guerra Civil". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, nº 1, 1987, págs. 361-378.
- CASTILLA LATORRE (Jesús.): *Así cayó Cataluña*. Sada, Castro, 1988, 14 x 21 cm., 132 págs.
- Cattolici italiani e la Guerra di Spagna (I)*. Studi e ricerche. A cura di G. Campanini. Prefazione di G. De Rosa. Brescia, 1987, 238 págs.
- CRESPO (J.) y otros: *La purga de maestros en la Guerra Civil*. Valladolid, 1987, 180 págs.
- CRUZ (Rafael): *El Partido Comunista de España en la II República*. Madrid, Alianza, 1987, 314 págs. (Alianza Universidad, 506).
- EGIDO LEON (M^a. de los A.): *La concepción de la política exterior española durante la II República (1931-1936)*. Madrid, 1987, 654 págs.
- EGIDO LEON (M^a de los Angeles): "El comienzo de la intervención extranjera en la Guerra Civil española". *Anales de la Fundación Universitaria San Pablo (C.E.U.), Historia*. Madrid, nº2, 1987, págs. 25-53.
- ESTEBAN BARAHONA (Luis Enrique): *Comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la II República*. Guadalajara, Ayuntamiento, 1988, 14 x

21 cm., 136 págs.

"Falange exterior: les limitacions de la diplomacia blava" (Dossier): "La falange exterior a Romania i l'Orient mitja (1936-1944"; "La participació marroquina a les files falangistes"; "El servicio exterior a l'Argentina de Peron. *L'Avenç*, n°109, noviembre 1987, págs 9-30.

FRANCO BAHAMONDE (Francisco): *Apuntes personales sobre la República y la Guerra Civil*. Ordenados y transcritos por L. Suárez Fernández. Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1987, 47 págs. (Archivo Documental, I)

GARCIA VOLTA (G.): *España en la encrucijada. ¿La constitución de 1931, fórmula de convivencia?* Barcelona, 1987, 494 págs.

GAVIRA BRANDT (Martin): *Suiza ante la Guerra Civil española, a través del Neue zürcher zeitung*. Madrid, Microted, 1988. Tesis en microfichas.

GERASSI (J.): *The premature antifascists. North American volunteers in the Spanish Civil War, 1936-1939. An oral history*. New-York, 1986, XII-276 págs.

GOLDAR (E.): *Los argentinos y la Guerra Civil española*. Buenos Aires, 1986, 254 págs.

GONZALEZ-BETES (A.): *Franco y el Dragon Rapide*. Prol. de R. Solas Lanazabal. Madrid, 1987, 200 págs.

GONZALEZ CASANOVA (José Antonio): "Consideraciones sobre el proceso autonómico catalán durante la Segunda República española", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 397-406.

GONZALEZ PORTILLA (M.) y GARMENDIA (José María): *La guerra*

civil en el País Vasco. Política y economía. Madrid, Siglo XXI, 1988, 154 págs. (Historia).

GORDILLO COURCIERES (José Luis.): *La columna de Bayo*. Madrid, Dyrsa, 1987, 256 págs. (Biografías y Memorias, 9).

GRANJA (José Luis de la): "Los problemas de la autonomía vasca en el primer bienio republicano", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 407-432.

GRANJA (José Luis de la): "El sistema vasco de partidos en la II República", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 105-124.

GRANJA SAINZ (José Luis de la): *El Estatuto vasco de 1936. Sus antecedentes en la República. Su aplicación en la Guerra Civil*. Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1988, 149 págs.

GRANJA (José Luis de la): "The Basque nationalist community during the Second Spanish Republic (1931-1936)", en DOUGLASS (William A.) (Ed.): *Basque politics: a case study in ethnic nationalism*, Reno, University of Nevada, 1985, págs. 155-173.

GRANJA (José Luis de la): "Estado integral y autonomías regionales en la España de los años treinta", en VV.AA.: *V Cursos Internacionales. Seminarios y conferencias*, U.N.E.D., Denia, 1987, n°1, págs. 150-252.

GRANJA (José Luis de la): "En torno al 50 aniversario del bombardeo de Gernika. La polémica historiográfica interminable", *Arbola*, Bilbao, nov-dic.1987, n°s 13-14, págs. 129-132.

- GRANJA (José Luis de la): "El Estatuto, el Gobierno, los partidos y los sindicatos vascos en la Guerra civil (1936-1937)". *Boletín del Instituto Jerónimo de Uztariz*, Pamplona, nº 2, 1988, págs. 23-24 y 95-107.
- HERRERA ALONSO (E.): *Entre el añil y el cobalto. Los hidroaviones en la Guerra de España*. Madrid, 1987, 198 págs., con ilustr.
- IGLESIAS-SARRIA Y PUGA (Manuel): *Mi suerte dijo sí. Evocación autobiográfica de Guerra y Paz (1918-1945)*. Madrid, San Martín, 1987. Ilustr.
- IVERN I SALVA (M. Dolors): *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*. Vol. I. Abadía de Montserrat, 1988, XII-467 págs. Ilustr. Tela. (Bibl. Abat Oliba, 61).
Constará de 2 volums.
- JUANA (Jesús de). *La Posición centrista durante la Segunda República*. Santiago, Universidad, 1988, 17 x 24 cm., 340 págs.
- JULIA (Santos): "Objetivos políticos de la legislación laboral". *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 27-47.
- LISON HERNANDEZ (Luis): *La Revolución de octubre del 34 en Murcia: el caso de Alguazos*. Murcia, Autor, 1988, 16 x 22 cm., 180 págs.
- LORENZO GORRIZ (Antonio M.): *Movilización popular y burguesía republicana en Castellón de la Plana*. Castellón, Ayuntamiento, 1988, 16 x 24 cm., 368 págs.
- LLORCA FREIRE (Guillermo): "Los partidos políticos en Ferrol durante la Segunda República", revista *Concepción Arenal-Ciencias y Humanidades*, monografía 2, El Ferrol, 1988, 98 págs.
- LUENGO TEIXIDOR (Félix): "Comentarios sobre el "Alzamiento Nacional" de 1936 en San Sebastián: la actitud del Coronel Carrasco". *Letras de Deusto*. nº37, enero-abril 1987, págs. 61-75.
Madrid en guerra, 1936-1939. Exposición gráfica y documental en el cincuenta aniversario de la Guerra Civil. Madrid, noviembre 1986, bajo la dirección de M. Agulló y Cobo. (Gaceta del Museo Municipal, Nobre. 1986). Madrid, Ayuntamiento, 1986, 3 vols., 157-64-(111+157) págs.
- MAIZ VAZQUEZ (Bernardo): *Galicia na Segunda República e baixo o franquismo (1930-1976)*. Vigo, Xerais de Galicia, 1988, 302 págs. (Xerais Universitaria).
- MARQUEZ ESPADA (C.): *Desde Sierra Morena a El Maestrazgo con los Internacionales*. (Recuerdos de la Guerra Civil Española). Madrid, San Martín, 1988, 237 págs.
- MARTINEZ BANDE (J.M^a), Ed.: *La batalla del Ebro*. (Monografías de la Guerra de España, nº 13). Nueva edición. Madrid, 1988, 376 págs., con ilustr., y máps.
- MARTINEZ DE ESPRONCEDA SAZATORNIL (Gema): *Dollfuss en la prensa de la II República Española*. Zaragoza, Universidad, 1988, 17 x 22 cm., 268 págs.
- MARTINEZ PARRILLA (J.): *Las fuerzas armadas francesas ante la guerra civil española (1936-1939)*. Madrid, 1987, 396 págs. Tela.
- MASSOT I MUNTANER (Josep): *El desembarcament de Bayo a Mallorca. Agost-setembre de 1936*. Pról. J. Massot i Muntaner. Barcelona, Abadía Montserrat, 1987, 458 págs.
- MIRALLES (Ricardo): *El socialismo vasco durante la II República*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1988, 365 págs.

- Monarquía i republica a la Cerdanya*. Montserrat, Abadía, 1988. 14 x 19 cm., 204 págs.
- MONTERO (José Ramón): "Las derechas en el sistema de partidos del segundo bienio republicano: algunos datos introductorios", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 3-34.
- MONTERO (Manuel): "Los partidos de izquierda en el Gobierno Vasco". *Letras de Deusto*, nº37, enero-abril 1987, págs. 91-111.
- MONTERO BARRADO (S.): *Paisajes de la guerra. Nueve itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, 1987, 110 págs., con fotog. y mapa.
- NEBOT (Juan): *España retrospectiva. República, exilio y retorno*. Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1988, 500 págs. (Papeles de Ensayo, 3).
- OLIVEIRA (C.): *Salazar e a Guerra Civil de Espanha*, 2ª, edic. Lisboa, 1988, 442 págs.
- ORTEGA (Miguel Angel): "Las elecciones de la Segunda República en Cuenca, el papel del Continuismo". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, nº 1, 1987, págs. 243-260.
- PAGES (Pelai): *La Guerra Civil espanyola a Catalunya (1936-1939)*. Barcelona, Els Llibres de la Frontera, 1987, 227 págs. Illust. (Coneguem Catalunya, 19).
- PAGES (Pelai): "La Guerra Civil espanyola a Catalunya (1936-1939): balans historiogràfic". *L'Avencç*, nº109, noviembre 1987, págs. 56-63.
- PAZ (Abel): *Deunov de Juliol 1936*. Barcelona, Hacer, 1988, 13 x 19 cm., 160 págs.
- La persecució religiosa de 1936 a Catalunya. Testimoniatsges*. A cura de J. Massot i Muntaner. Portic d'A. Manent. Montserrat, 1987, 354 págs.
- PORTELA VALLADARES (M.): *Memorias. Dentro del drama español*. Madrid, 1988, 306 págs.+ilust.
- PUJADAS MARTI (Xavier): *Tortosa 1936-1939: mentalitats, revolució, Guerra Civil*. Tortosa, Dertosense, 1988, 16 x 21 cm., 328 págs.
- RAMIREZ (Manuel): "El sistema de partidos al instaurarse la República". *La II República española. El primer bienio*, Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 5-23.
- RODRIGUEZ DE CORO (Francisco): *El Catolicismo vasco entre el furor y la furia 1931-1936*. San Sebastián, Eusko Ikaskuitza, 1988, 17 x 24 cm., 348 págs.
- SANCHEZ CATALAN (Antonio): *Yo luché en la batalla del Ebro*. Madrideojos, autor, 1988, 14 x 22 cm., 124 págs.
- SANJUAN GIL (José María): *Los Requetés riojanos en la Guerra de España*. Madrid, Autor, 1988, 13 x 19 cm., 280 págs.
- SERRANO (Carlos): *L'enjeu espagnol*. Paris, Messidor, 1987.
- SIGLER SILVERA (Fernando): "Aportación al estudio de los conflictos sociales y políticos durante la II República en Andalucía: el caso de la sierra de Cádiz". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, nº 1, 1987, págs. 261-274.
- TARIN-IGLESIAS (José): *La rebelión de la Generalidad. El alzamiento de*

Octubre de 1934 y sus principales protagonistas. Barcelona, Plaza Janés, 1988, 251 págs. (Política Española).

TOMAS Y VALIENTE (Francisco): "El Estado integral: nacimiento y virtualidad de una fórmula poco estudiada", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 379-395.

TORCELLAN (N.): *Gli italiani in Spagna. Bibliografía della guerra civile spagnola*. Presentazione di E. Collotti. Milano, 1988, 144 págs.

TORRE GOMEZ (Hipólito de la): *Relación peninsular en la antecámara de Guerra Civil de España*. Mérida, U.N.E.D., 1988. 16 x 21 cm., 200 págs.

TOWNSON (Nigel): "Algunas consideraciones sobre el proyecto "republicano" del partido radical". *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 53-69.

TUÑÓN DE LARA (Manuel): *La batalla de Teruel*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1988, 20 x 20 cm., 60 págs.

VEGAS LATAPIE (E.): *Los caminos del desengaño. Memorias políticas*. Tomo II: 1936-1938. Madrid, 1987. 530 págs.

VILAR (Pierre): *Sobre 1936 y otros escritos*. Madrid, VOSA, 1987, 123 págs. (Serie Documentos).

VILLALAIN (P.): *Las elecciones municipales de 1931 en Madrid*. Madrid, 1987, 125 págs., con fotog.

VON OVEN (W.): *Hitler y la Guerra Civil Española. Misión y destino de la Legión Condor*. Trad. por G. Klöckner.

Buenos Aires, 1987, 418 págs.

8 - C

EGIDO LEON (M^a de los Angeles): "El pacifismo obrero durante la II República: el congreso Mundial contra la guerra. Papel de los intelectuales y consignas de partido". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n^o 1, 1987, págs. 225-241.

HERNANDEZ ARMENTEROS (S.): *Jaén ante la Segunda República. Bases económicas, sociales y políticas de una transición*. Prólogo de C. García Montoro. Granada, 1988, 160 págs.

MARTIN ACEÑA (Pablo): "Economía y política económica durante el primer bienio", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 119-134.

MUÑOZ (Juan): "La reforma bancaria de Indalecio Prieto", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 153-166.

PORTILLO (Luis): *¿Alimentos para la paz? La "ayuda" de Estados Unidos*. Madrid, I.E.P.A.L.A., 1987, 435 págs.

SANCHEZ JIMENEZ (José): "Política y agrarismo durante la Segunda República". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Univ. Complutense, n^o8, 1987, págs. 211-233.

SERRANO SANZ (José M^a): "La política comercial ante la crisis del veintinueve: el primer bienio republicano", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 135-151.

8 - D

BREY (Gérard): "Las luchas sociales en el campo gaditano durante la Segunda República", *Movimiento obrero en la historia de Cádiz*, El. Cádiz, Publicaciones de la Diputación Provincial, 1988, págs. 299-325.

CAMPOS I TERRE (Sebastià): *El 6 d'octubre a les comarques. 1935*. Ed. Facsímil amb un pról. de Josep Bayerri i Raga. Recull biogràfic de Josep Subirats. Tortosa, Dertosa, 1987, 238 págs., 6 f. (Dertosa, 25, Sèrie : Narrativa Histórica, 4).

GARRIDO GONZALEZ (Luis): "Legislación social y conflictos laborales en la provincia de Jaén (1931-1933)", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 95-115.

GONZALEZ GOMEZ (Santiago); REDERO SAN ROMAN (Manuel): "La Ley de Contrato de Trabajo de 1931", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 75-93.

MIRALLES PALENCIA (R.): *El socialismo vasco durante la II República. Organización, ideología, política y elecciones, 1931-1936*. Bilbao, 1988, 366 págs.

RUIZ (D.): *Insurrección, defensa y revolución obrera. El octubre español de 1934*. Barcelona, 1988, XI+161 págs.

SERRA CARNÉ (Jaume): *El Moviment obrer a Bages i Bergueda durant la segona República*. Manresa, Autor, 1988, 16 x 23 cm., 120 págs.

VEGA (Eulalia): *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República. La*

CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano. Valencia, Inst. Alfons el Magnànim, 1987. 290 págs. (Estudios Universitarios, 30)

8 - E

AUBERT (Paul): "Los intelectuales en el Poder (1931-1933) : del constitucionalismo a la Constitución", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 169-231.

BENVENUTY MORALES (J.): *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la reforma*. Cádiz, 1987, 272 págs.

CRUZ OROZCO (J. Ignacio): *Masonería y educación en la II República española*. Valencia, Universidad, 1988. Tesis microfilmada.

DELIBES (Miguel): 77^A, *madera de héroe*. Barcelona, Destino, 1987, 440 págs. (Ancora y Delfín, 607) (Crónica de la Guerra Civil española)

DESVOIS (Jean-Michel): "Los diarios *Ahora* y *El Sol* ante el Frente Popular: legitimismo, legalismo y convivencia republicana", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 177-210.

EGIDO LEON (M^a de los Angeles): "Del paraíso soviético al peligro marxista. La Unión Soviética en la España republicana (1931-1936)". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n°10. Madrid, Ed. Universidad Complutense, págs.139-154.

EGIDO LEON (M^a de los Angeles): "El pensamiento político internacional republicano". *Revista de Estudios*

- Internacionales*. Madrid, vol. 7, nº4, octubre-diciembre 1986, págs. 1107-1131.
- EGIDO LEON (M^a de los Angeles): "Las reivindicaciones españolas sobre Tánger durante la II República : cuestiones políticas y debate ideológico", *Congreso Internacional: El estrecho de Gibraltar*, Ceuta, 1987, págs. 477-488.
- ELORZA (Antonio): "Notas sobre cultura y revolución en el anarcosindicalismo español, 1934-1936", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 159-175.
- ESCOLAR (Hipólito): *La cultura durante la guerra civil*. Madrid, Alhambra, 1987, 407 págs. (Estudios, 38).
- ESTEBAN (J.); SANTONJA (G.): *La novela social 1928-39. Figuras y tendencias*. Madrid, La Idea, 1987, 123 págs.
- FERNANDEZ SORIA (Juan Manuel): "Labor de alfabetización y culturización elemental en la España republicana (1936-1939)", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 323-343.
- FRANQUET (Rosa): "Guerra d'Ones: la rádio a la Guerra Civil espanyola". *L'Avenç*, nº104, mayo 1987, págs. 50-54.
- GAMONAL TORRES (Miguel Angel): *Arte y política en la Guerra Civil española. El caso republicano*. Granada, Diputación, 1987, 406 págs.
- GARITAONAINDIA (Carmelo): "La radio durante la Segunda República (1931-1933)", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 335-375.
- HERMIDA GARCIA (Modesto): *As revistas literarias en Galicia na Segunda República*. A Coruña, Castro, 1987. 111 págs. 21 h. (Documentos para a Historia Contemporánea de Galicia, 39).
- IGLESIAS RODRIGUEZ (Germán): "La actitud educativa de la Iglesia española durante la II República española (1931-1936)", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 131-148.
- JIMENEZ EGUIZABAL (J. Alfredo): "Contribuciones de la Inspección de primera enseñanza a la estructura pedagógico-educativa de la Segunda República española", en *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 311-321.
- LABOA (J.): *Iglesia e intolerancia: La Guerra Civil*. Madrid, 1987, 220 págs.
- MAGNIEN (Brigitte): "La politique de construction d'écoles sous la Seconde République espagnole", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 295-309.
- MAINER (José-Carlos): "La corona hecha trizas (la vida literaria en 1934-1936)", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 127-157.

- MANCEBO (M^a Fernanda): *La Universidad de Valencia en guerra. La F.U.E. (1936-39)*. Pról. de Mariano Peset. Universitat de València, 1988, 16 x 23 cm., 265 págs. Ilust. (Col. Aula Abierta, Letras).
- MARTINEZ (Jesús Manuel), Ed.: *Periodismo y periodistas en la Guerra Civil*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, 156 págs. (Seminarios y Cursos).
- MESTRE SANCHO (J.A.): *Valencia, 1936-1939. La cultura deportiva de un pueblo*. Valencia, 1987, 374 págs.
- MORENO BETETA (María Jesús): *Prensa, radio y cine en Ciudad Real durante la II República*. Ciudad Real, Diputación, 1987, 118 págs.
- ¡No Pasarán!". *Art, Literature and the Spanish Civil War*. Edited by S.M. Hart. London, 1988, 122 págs.
- ORTEGA BERENGUER (Emilio): "La reforma de la enseñanza en el primer bienio de la Segunda República", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 285-300.
- PEREZ GALAN (Mariano): *La enseñanza en la Segunda República*. (Reedición). Madrid, Mondadori, 1988, 339 págs. (Bolsillo, 7).
- REIG TAPIA (Alberto): "La justificación ideológica del "alzamiento" de 1936", *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Ed. de J.L. García Delgado, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 211-237.
- SAIZ (M^a Dolores): "Prensa anarquista en el primer bienio republicano: *El Luchador (1931-1933)*", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 315-334.
- SALAUN (Serge): "L'école primaire de la République en guerre (1936-1939)", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 295-309.
- SANTONJA (Gonzalo): "Ediciones Hoy (Madrid, 1930-1933)", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 301-314.
- SCHNEIDER (Luis Mario), AZNAR SOLER (Manuel), Eds: *II Congreso internacional de escritores para la defensa de la cultura (Valencia-Madrid-Barcelona-París, 1937)*. 2^a ed. corregida y aumentada. València, Generalitat Valenciana, 1987, 3 vols., 229-447-504 págs. Fotografías. (Homenatges)
- TARRES (P.): *El meu diari de guerra, 1938-1939*. Montserrat, 1987, 332 págs.
- TIANA FERRER (Alejandro): *Educación libertaria y revolución social. (España 1936-1939)*. Madrid, UNED, 1987, 312 págs. (Aula Abierta, 7).
- TUÑÓN DE LARA (Manuel): "La política cultural del primer bienio republicano :1931-1933", *La II República española. El primer bienio*. Ed. de J.L. García Delgado, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea dirigido por M. Tuñón de Lara. Madrid, Siglo XXI, 1987, págs. 265-284.

9 - FRANQUISMO: 1939-1975

9 - A

40 años en la vida de España. La verdad de una época. Vol. II : Los años difíciles. Vol. III : La verdad se abre paso. Dirección de la obra : L. Hernández del Pozo. Madrid, 1986, 2 vols., 448-502 págs. Sempiel.

COMELLAS (J.L.), GALLEGO (J.A.): *La época de Franco. Historia general de España y América*. Tomo XIX-2. Madrid, RIALP, 1987, 605 págs.

PAYNE (S.): *El régimen de Franco, 1936-1975*. Trad. B. Urrutia Domínguez y M^a. R. López González. Madrid, 1987, V-682 págs., tela.

POZHARKAIA (S.): *Breve historia del franquismo*. Trad. V. Nogueira. Barcelona, 1987, 172 págs.

9 - B

ALVAREZ (S.): *Memorias III. La lucha continúa... El exilio. La 2ª Guerra Mundial. El regreso clandestino a España. 1939-1945*. Sada, Coruña, 1988, 440 págs.

BEAULAC (W. L.): *Franco. Silent ally in World War II*. Carbondale, III. 1986, IX-234 págs., tela.

BESTEIRO (Julián): *Cartas desde la prisión*. Selección, introducción y notas de Carmen de Zulueta. Madrid, Alianza, 1988, 206 págs.

BRUNI (Luigi): *ETA. Historia política de una lucha armada*. Vol. I (Trad. del italiano). Pról. de Eva Forest. Bilbao, Txalaparta, 1988, 347 págs.

BUÑUEL SALCEDO (Luis Antonio): "La génesis del "cerco" internacional al régimen del General Franco (1945-1947)". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, núm. 1, 1987, págs. 313-340.

CANDELAS DE LA FUENTE (Amparo): "El mariscal Pétain, primer embajador de Francia ante el Gobierno de Burgos". *Cuadernos de Historia*

Moderna y Contemporánea, Univ. Complutense, n°8, 1987, págs. 325-248.

DOSSE (J.): *Guerra civil i esglesia catalana. La "recepció" de la Guerra Civil per l'esglesia de Catalunya 1938-1953*. Montserrat, Abadía, 1987, 126 págs.

ESPADAS BURGOS (Manuel): *Franquismo y política exterior*. Madrid, Rialp, 1988, 278 págs. (Historia, 24).

FERNANDEZ (Luis Miguel): "El paso de la Ley de Sucesión por las Cortes Españolas: ¿Hacia la continuidad del Régimen?". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n° 1, 1987, págs. 413-438.

FUENTE (Ismael, y otros): *Golpe mortal: asesinato de Carrero y agonía del franquismo*. Madrid, Aguilar, 1988, 11 x 20 cm., 252 págs.

GARCIA FUENTES (Antonio): *1939-1963: 24 años de lucha en España*. Jaén, Autor, 1988. 15 x 21 cm., 272 págs.

IBARRA GÜELL (Pedro): *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. San Sebastián, Krisela, 1987. 197 págs.

LARA SANCHEZ (Francisco): *Andalucía 1939-1977 : estructura social e industrialización*. Estepona, Ayuntamiento, 1988, 11 x 16 cm., 180 págs.

MATEOS (Abdón): "Comunistas, socialistas y sindicalistas ante las elecciones del "Sindicato vertical", 1944-1967". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n° 1, 1987, págs. 379-412.

MAURA GAMAZO (G): *Lo que la censura se llevó (1938-54)*. (Crítica política del Movimiento). Prólogo de J. Tusell. Madrid, 1988, 270 págs.

OLMEDA GOMEZ (José Antonio): *Las*

- Fuerzas Armadas en el Estado franquista*. Madrid, Arquero, 1988, 13 x 21 cm., 436 págs.
- PEREZ REGORDAN (M.): *El maquis en la provincia de Cádiz*. Prólogo de J. M^a Diez Miguélez. 2^a. edic. Cádiz, 1987, 322 págs.
- POLLACK (B.); HUNTER (G.): *The paradox of Spanish foreign policy: Spanish international relations from Franco to democracy*. London, 1987, VIII-196 págs., tela.
- PORTERO (Florentino): "La política española del Reino Unido en las Postguerra Mundial". *Espacio, Tiempo y Forma, Revista de la Facultad de geografía e Historia*, U.N.E.D., Madrid, n^o. 1, 1987, págs. 341-360.
- ROMEU ALFARO (F.): *Más allá de la utopía. Perfil histórico de la agrupación guerrillera de Levante*. Prólogo de A. M^a Calero. Valencia, Ed. Alfons el Magnánim, 1987, 220 págs.
- SACALUGA (Juan Antonio): *La resistencia socialista en Asturias (1937-1962)*. Madrid, Pablo Iglesias, 1987, 23 págs. (Luchas Sociales durante el Franquismo, 3).
- SAEZ MARIN (Juan): *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*. Madrid, Siglo XXI, 1988, XIX-515 págs. (Historia)
- SANCHEZ TERAN (Salvador): *De Franco a la Generalitat. Epístologo de Josep Tarradellas*. Barcelona, Planeta, 1988, 331 págs. Ilust. (Espejo de España, 138).
- SANTA CRUZ (Manuel, seud. de Alberto Ruiz de Galarreta Mocoero): *Apuntes, documentos por la Historia del tradicionalismo español 1939-1966*. Madrid, autor, 1988, 15 x 21 cm., 280 págs.
- SERRANO (Secundino): *La guerrilla antifranquista en León (1936-1951)*. 2^a ed. Madrid, Siglo XXI, 1988, 385 págs. (Historia).
- SEVILLANO CASTILLO (Rosa): *Los orígenes de la descolonización africana a través de la prensa española (1956-1962)*. Madrid, Minist. Asuntos Exteriores, 1986, 158 págs.
- SOLA (J.), VILLARROYA (J.): "L'ocupació militar de Catalunya. Marzo 1938-Febrer 1939". Prólogo Pere Calder. Barcelona, *L'Avenç*, 1987, 130 págs.
- SUAREZ FERNANDEZ (Luis): *Franco y la URSS. La diplomacia secreta (1946-1970)*. Madrid, Rialp, 1987, 317 págs. (Historia, 23).
- VAZQUEZ DE PRADA (M.): *Negociaciones sobre los Fueros entre Vizcaya y el poder central, 1939-1977*. Bilbao, 1984, 596 págs.
- 9 - C**
- ASENJO CONDE (Elena), SANTAMARIA ALDAY (Marta): *Fenosa, 1940-1972 : un gran complejo industrial en Miranda de Ebro*. Miranda, Inst. Mun. Historia, 1988, 21 x 27 cm., 308 págs.
- MOCHON MORCILLO (F.); ANCOCHEA SOTO (G.); AVILA CANO (A.J.): *Economía española 1964-1987. Introducción al análisis económico*. Madrid, 1988, XI-242 págs.
- MUÑOZ ESPIN (Fulgencio): *Política económica agraria de España, 1939-1975*. Barcelona, Universidad, 1988, 11 x 15 cm., 745 págs.
- 9 - D**
- BOURMAUD (Pascale): "Masses et appareil: le syndicalisme vertical en Espagne". *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXIII, 1987, págs. 455-472.
- CHINARRO DIAZ (E.): *Sindicatos pro-*

hibidos (Sevilla, 1966-1975). Sevilla 1987, 146 págs.

DOMINGUEZ SANCHEZ (Javier): *La lucha obrera durante el franquismo*. Bilbao, Desclée Brouwer, 1988, 13 x 21 cm., 492 págs.

ESTIVILL (Jordi); HOZ (Josep M. de la): *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi sobre les Eleccions Sindicals 1944-1987*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1988, 220 págs. (Temps de Futur, 9).

GONZALEZ GARCIA (Isidro): "El problema del racismo y los judíos en el fascismo italiano y su incidencia en el gobierno de Burgos en el año 1938". *Hispania*, Madrid, t. XLVII, nº165, enero-abril 1987, págs. 309-335.

IBARRA GUELL (Pedro): *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. Pról. de Manuel Tuñón de Lara. Bilbao, Univ. del País Vasco, 1987, 583 págs.

MARTIN GUARI (María): *La petite fille et l'enfer*, préface de Guy Geoffroy, chez l'auteur, 26 rue du Château, 21380 Messigny et Vantoux (France), 1988, 111 págs.

SANZ (Benito): *Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)*. València, Ed. Alfons el Magnànim, 1988, 404 págs. (Politécnica, 36).

SHAW (Duncan): *Fútbol y franquismo*. Prólogo de Paul Preston. Madrid, Alianza, 1987, 234 págs.

9 - E

BARRACHINA (Marie-Aline): "L'alphabétisation des adultes dans le projet éducatif de la Section Féminine de la Phalange", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 367-380.

BARRERO PEREZ (Oscar): *La novela existencial española de posguerra*. Madrid, Gredos, 1987, 306 págs. (Bibl. Rom. Hispágs. Estudios y Ensayos, 356).

CAPITEL (Antón): *Arquitectura española. Años 50-años 80*. Madrid, M.O.P.U., 1986, 193 págs. con 122 láms. en blanco y negro. Tela.

CEPEDA GOMEZ (José): "El cardenal Herrera Oria". *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Univ. Complutense, nº8, 1987, págs. 251-258.

La Codorniz. Antología 1944-1950. Pról. Chumy Chumez. Madrid, Arnao, 1988, 255 págs.

CRESPO DE LARA (Pedro): *La Prensa en el banquillo (1966-1977)*. Madrid, A.E.D.E., 1988, 21 x 30 cm., 400 págs.

CREXELL (Joan): *Prensa catalana clandestina i d'exili, 1917-1938*. Barcelona, El Llamp, 1988, 250 págs. Ilust. ("La Rella").

FAULI (Josep) i altres: *Tele/Estel, Arreu, Oriflama, Canigó i Presència. Cinc revistes catalanes entre la dictadura i la transició*. Barcelona, Col·legi de Periodistes de Catalunya, 1987, 119 págs. (Vaixells de Paper, 2).

GALAN (L.): *Después de todo. Recuerdos de un periodista de la Pirenaica*. Prólogo de M. Vázquez Montalbán. Barcelona, 1988, 428 págs.

- GARCIA CRESPO (Clementina): "Imagen de la familia en los libros de lectura de la escuela franquista", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 403-412.
- GONZALEZ CALLEJA (Eduardo); LIMON NEVADO (Fredes): *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la Prensa franquista durante la Guerra Civil española*. Madrid, C.S.I.C., Centro de Estudios Históricos, 1988, 152 págs.
- MARTINEZ VASSEUR (Pilar): "L'éducation dans l'Espagne nouvelle (1936-1940): l'ouvrage du jésuite E. Herrera Oria *Histoire de l'éducation espagnole*", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 413-429.
- NGUETTA (Yao): "Le général Franco dans les livres scolaires franquistes et post franquistes", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 381-402.
- PINEDA ARROYO (José María): *La literatura pedagógica española contemporánea (1942-1976). Estructura temática y Círculo científicos*. Universidad de Salamanca, 1987, 186 págs. (Acta Salmanticensia. Estudios Pedagógicos, 26).
- RAMIREZ (Manuel): "A etapa totalitaria do novo Estado em Espanha: em especial da sua ideologia", *O Estado Novo. Das origens ao fim da autarcia 1926-1959*. Vol. 1. Fragmentos, 1987, págs. 99-117.
- RUIZ DEL ARBOL (A.): *Prensa local madrileña 1970-1980*. Madrid, 1987, 358 págs., con ilustr.
- TUBAU (Iván): *El humor gráfico en la prensa del franquismo*. 2^a. ed., ampliada. Barcelona, Mitu, 1987, 278 págs.
- 10 - DESDE 1976**
-
- 10 - A**
- GOULEMOT MAESO (M.): *L'Espagne. De la mort de Franco à l'Europe des Douze*. París, 1987, 238 págs.
- RACIONERO (Lluís): *España en Europa. El fin de la "Edad conflictiva" y el cambio de rumbo de la sociedad española*. Barcelona, Planeta, 1987, 217 págs.
- 10 - B**
- ARMET (Ll.); MOLS (I.); GONZALEZ CASANOVA (J.A.) y otros: *Federalisme estat de les autonomies*. Barcelona, 1988, 22 págs.
- BARRERA (H.); CAHNER (M.): *El nacionalisme català a la fi del segle XX*. Vic, E.U.M.O., 1987, 125 págs.
- BONIME-BLANC (A.): *Spain's transition to democracy. The politics of Constitution-making*. Boulder, 1987, XVIII-182 págs.
- BRUNI (L.): *ETA. Historia política de una lucha armada*. Tomo I. Prólogo de E. Forest. Bilbao, 1987, 348 págs.
- CUEVA (Justo de la): *La escisión del PNV. EA, HB, ETA y la deslegitimación del Estado español en Euskadi Sur*. Bilbao, Txalaparta, 1988, 480 págs. (Orreaga Saila, 3).
- DIAZ (Elías): *La transición a la democracia. (Claves ideológicas, 1976-1986)*. Madrid, EUDEMA, 1987, 222 págs. (Eudema Actualidad).

DIAZ PARDO (Isac) *Galicia hoy y el resto del mundo. Nemozárabes y neomudéjares a cien años del nacimiento de Castelao y a cincuenta años del comienzo de la guerra civil española*. A Coruña, Castro, 1987, 257 págs. Ilust. (Documentos para a Historia Contemporánea de Galicia, 41).

ENRIQUEZ (F.), GUTIERREZ (M.): *Reinosa contra el miedo*. Madrid, Ed. Revolución, 1988, 171 págs.

GARCIA DE CORTAZAR (F.) FUSI AIZPURUA (J.P.): *Política, nacionalidad e iglesia en el País Vasco*. San Sebastián, 1988, 114 págs.

LABATUT (Bernard): *La politique de défense de l'Espagne démocratique. 1975-1986*. Centre d'Etudes et de Recherches sur l'Armée, Institut d'Etudes Politiques, Université de Toulouse I, 1988, 1500 p. (commandes: 450 F. à l'"Association du CERSA", 2, rue des Puits Creusés 31000 Toulouse).

LOPEZ NIETO (Lourdes): *Alianza Popular. Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1988, XI-258 p. (Monografías, 94).

MORALES (J. L.); TODA (T.): *La trama del GAL*. Madrid, Ed. Revolución, 1988, 216 págs.

PEREZ AGOTE (Alfonso): *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. Madrid, C.I.S., 1987. XII-205 págs. (Monografías, 95).

RAMIREZ (Manuel): "El sistema de partidos en España: 1977-1987 (Un intento de recapitulación sobre diez años de partidos)". *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Epoca) n° 59, enero-marzo 1988, págs. 7-26.

SILVER (Philip W.): *Nacionalismo y transición. Euskadi, Catalunya, España* (traducción del inglés). San Sebastián, Txertoa, 1988, 222 págs (Askatasun

10 - C

BAIGES (J.); MOLINAS (C.); SEBASTIAN (M.): *La economía española, 1964-1985: Datos, fuentes y análisis*. Prólogo de A. Zabala Martí. Madrid, 1987, 204 págs.

CUERVO Alvaro: *La crisis bancaria en España 1977-1985. Causas, sistemas de tratamiento y coste*. Barcelona, Ariel, 1988, 237 págs.

DONAGHY (P.J.); NEWTON (M.T.): *Spain: a guide to political and economic institutions*. Cambridge, 1987, XIII-242 págs.

SEQUEIROS TIZON (Julio G.): *El desarrollo económico en Galicia*. Universidad de Santiago, 1986. 2 vols., 318-310 págs. (Monografías de la Universidad de Santiago de Compostela, 101).

SOLE (Carlota): *Catalunya: societat receptora d'immigrants. Anàlisi comparativa de dues enquestes 1978 i 1983*. Barcelona, Inst. d'Estudis Catalans, 1988, 503 págs. (Treballs de la Secció de Filosofia i Ciències Socials, XII).

URIARTE AYO (Rafael): *Estructura urbana y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1988, 17 x 24 cm., 328 págs.

10 - D

El anarcosindicalismo en la era tecnológica. CNT-AIT. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 1988, VI-204 págs.

ALVIRA (F.), ARTEAGA (F.): *La enseñanza militar en España. Un análisis sociológico*. Madrid, C.S.I.C., 1986. 315 págs.

FAGOAGA (C.), SECANELLA (P.M.): *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*. Madrid, 1987, 64 págs.

ORTIZ CORULLA (C.): *La participación*

política de las mujeres en la democracia (1979-1986). Madrid, 1987, 204 págs.

VIDAL MARTINEZ (Isabel): *Crisis económica y transformaciones en el mercado de trabajo: el asociacionismo de trabajo en Cataluña*. Barcelona, Diputación, 1987, 286 págs. (Bibl. Prat de la Riba, 5).

10 - E

Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Segunda época. Año 1, nº2, septiembre 1987. Madrid, 1987, 136 págs.

CARRERAS I SERRA (Lluís de): *La ràdio i la televisió a Catalunya avui (1980-1986)*. Barcelona, Eds. 62, 1987, 270 págs. (Llibres a l'Abast, 230).

CASTELLANI (Jean-Pierre): "L'image de l'école dans deux autobiographies contemporaines: Juan Goytisolo et Carlos Barral", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 431-439.

DIAZ PLAJA (F.): *La España que sobrevive. Cincuenta años después de la guerra*. Madrid, 1987, 184 págs.

MOLINER PRADA (Antonio): "Aproximación a la Iglesia y la Escuela durante la transición democrática española", *Ecole et Eglise en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels*. Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VIII-IX, 1988, págs. 149-170.

PESTRINAUX (Chantal): "Pour une pédagogie théâtrale à l'école primaire dans l'Espagne des années 80", *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIII^e siècle à nos jours. Politiques éducatives et réalités scolaires*, Publications de l'Université de Tours ("Etudes hispaniques"), VI-VII, 1986, págs. 411-459.

RODRIGUEZ IBAÑEZ (José Enrique):
*Después de una dictadura: cultura auto-
ritaria y transición política en España.*
Madrid, Centro de Estudios
Constitucionales, 1988, 166 págs.

LIBROS RECIBIDOS

L'ESPAGNE DE LA MORT DE FRANCO À L'EUROPE DES DOUZE

María Goulemot Maeso
Paris, Minerve, 1987, 238 p.

Le livre de María Goulemot Maeso, économiste de formation et spécialiste des questions hispaniques, arrive au bon moment. D'abord parce que dix années viennent de s'écouler depuis l'adoption de la Constitution en décembre 1978, ensuite, parce que, pour des raisons sans doute liées à la prudence et au manque de recul, aucun ouvrage n'a été encore publié en France avant celui-ci, qui donne de l'Espagne de cette période une vision globale. C'est un ouvrage "généraliste", dans ce que cette acception a de positif. Il entend fournir des événements qui ont jalonné la vie politique, économique, sociale et culturelle de l'Espagne des années 1975-1987 une analyse personnelle qui n'exclut pas l'effort de synthèse. Comment ne pas en recommander vivement la lecture -avec l'esprit critique qu'il convient d'adopter- à tous ceux qui s'intéressent à l'Espagne contemporaine et souhaitent actualiser leurs connaissances? Nous pensons ici plus particulièrement aux enseignants de collèges et de lycées qui trouveront de quoi illustrer leurs cours de langue espagnole par un corpus heuristique rajeuni.

C'est à un dépoussiérage méthodique, et tonique en même temps, que l'auteur se livre dès les premières pages. Dépoussiérage des "a priori" que quarante années de dictature n'ont jamais manqué de générer, tant il est vrai que l'image d'une Espagne sclérosée et archaïque est tenace parmi les intellectuels français.

L'auteur prend appui sur ce que les dernières années du franquisme -le "tardofranquismo"- pouvaient avoir de prometteur sur le plan de l'évolution libérale du pays, malgré la pesanteur de la

dictature. Ainsi, de la loi de 1966 sur la presse aux initiatives réformistes du secteur capitaliste du franquisme, pouvait-on assister, avant même l'agonie du Caudillo aux premiers balbutiements démocratiques qui se confirmeront, dès le début de la "Transition", une période que l'on peut faire tenir entre les années 1975-1978, encore que ce découpage soit contesté; d'autres historiens choisissent pour la définir les années 1975-1982.

Le mérite de l'auteur est d'avoir inséré, au milieu de son récit événementiel et de ses analyses, un nombre appréciable de documents statistiques, de résultats d'enquêtes, de sondages d'opinion qui, tous de source sérieuse, illustrent bien les thèmes abordés.

Cet appareil documentaire permet surtout de prendre la juste mesure des événements lorsqu'il s'agit d'appréhender ce que pensait réellement le peuple espagnol de la vie politique nationale et des institutions, tant dans les dernières années du franquisme que pendant la Transition ou depuis le début du gouvernement de Felipe González. On admettra ainsi que la prudence est de mise et qu'il faut se garder de toute vision réductrice et partisane lorsqu'on entend juger, de l'extérieur, les phénomènes politiques des années récentes.

Toutefois, ni les débats qui ont lieu dans l'opinion espagnole lors de l'élaboration de la Constitution, ni les doutes qui ont saisi les esprits lors de la définition des différents statuts "autonomiques", ni les réserves exprimées par un secteur important de la nation, ni la persistance lancinante du phénomène terroriste, pas plus, enfin, que les résultats inégaux en matière de politique économique et sociale, ne sauraient ternir le bilan du nouvel Etat démocratique né de la disparition de la dictature.

Pour chacun des moments forts de la vie politique espagnole, surtout de 1978 à 1983, l'auteur étaye ses points de vue, de la publication du résultat des multiples élections, de commentaires des

principaux articles de la Constitution ou du rappel de la structure de chacune des communautés autonomes... lectures ô combien souhaitables si l'on veut que cessent de fleurir sur les murs de nos salles de classe de lycées français des cartes d'Espagne portant encore fièrement les mentions de "Castilla la Nueva" ou de "Provincias Vascongadas"...

Le problème basque, précisément, occupe une place spécifique dans l'ouvrage de María Goulemot Maeso: plus de vingt pages lui sont consacrées. Celle-ci montre la complexité de la réalité basque à partir du rappel des thèses de Sabino Arana Goiri et du devenir des "fueros" et des antécédents du nationalisme basque du XIX^e siècle, données historiques précieuses pour apprécier par exemple les avatars du mouvement terroriste E.T.A. à partir de sa création en 1959.

La politique économique est un autre chapitre que l'auteur a souhaité traiter avec soin. Là encore on apprécie qu'aient été rappelées les caractéristiques de la vision économique du franquisme. Celle-ci a évolué dans le temps, depuis l'autarcie des années 1939-1959 jusqu'au courant libéral des ministres liés à l'Opus Dei, en passant par le Plan de Stabilisation. Mais quel changement, non seulement sur le plan des structures mais surtout dans les mentalités, avec ces années 80 et l'accès de l'Espagne à une phase longtemps revendiquée de "normalité européenne"?

Le livre de María Goulemot Maeso n'a d'autre ambition que celle de présenter un historique et un bilan aussi complets que possible, dans la limite d'un nombre de pages réduit. Il serait vain d'y chercher un corpus surabondant de données et de chiffres. Tel ne peut être l'objectif d'un livre de vulgarisation. Mais il faut à l'évidence saluer un effort de divulgation fondé sur la rigueur et la clarté

Certes, on pourra être déçu par une bibliographie quelque peu rudimentaire, et par un examen trop bref des trois secteurs de la société espagnole que l'auteur met en valeur: les syndicats, l'Eglise catholique et l'Armée, mais comment fonder sérieusement cette critique eu égard au caractère généraliste

de cette édition?

Quoi qu'il en soit, l'approche des relations entre l'Eglise et l'Etat au moment du débat sur la Constitution et depuis cette période est bien conduite, d'autant qu'elle se double judicieusement d'un chapitre sur le sentiment religieux des Espagnols dans les années 80 qui n'est pas sans surprise. Car là aussi la réalité est complexe. Ainsi, le fait que trois Espagnols sur quatre se définissent comme "catholiques" n'est pas incompatible avec une pratique religieuse devenue presque marginale. De même, si le peuple espagnol dans son ensemble a manifesté lors de la visite de Jean-Paul II un enthousiasme bien supérieur à celui du reste des nations européennes, cela n'empêche pas que ce même peuple ne tienne plus guère compte des orientations de l'épiscopat.

La présentation certes un peu rapide (moins de 10 pages) de l'évolution du syndicalisme dans l'Espagne démocratique insiste surtout sur le faible taux de syndicalisation et sur les problèmes liés au patrimoine syndical, héritage d'une époque où régnait le syndicalisme vertical.

Le comportement de l'armée et de ses chefs par rapport au pouvoir civil des années de la Transition et de la Démocratie illustre bien ce propos de l'auteur:

"Après l'échec du 23 février 1981, l'armée, dans sa grande majorité, semble avoir adopté une attitude d'étrange indifférence envers l'évolution économique et sociale du pays".

Nous avons été sensible, enfin, aux pages consacrées, en fin d'ouvrage, aux moyens de communication et à la culture, qui dressent un bilan bref mais convenable des réalisations culturelles depuis 10 ans, bilan qu'il convient de mettre en perspective avec le comportement culturel de la population, que l'auteur illustre là encore par quelques sondages d'opinion.

Le ton du livre est "personnel", volontiers polémique. Telle affirmation sur la nature des dictatures de gauche et de droite pourra agacer. Tel jugement relatif aux opinions émises jadis par Jean-

Paul Sartre sur le problème basque:

"On mesurera à quel errements peut conduire une pensée abstraite qui modèle le réel sur ses propres schémas" (sic)

pourra heurter. Mais pourquoi serait-il interdit à un auteur de s'engager avec passion dans une démonstration?

Regrettons pour finir la laideur de la couverture, qui présente une sorte de carte de l'Europe des Douze d'où le Danemark, la Grèce et l'Irlande sont absents mais où figure la Suisse... Le lecteur aura toujours le loisir, avant de le lire, de couvrir ce livre qui vient opportunément combler un vide pour ceux qui, depuis le "país vecino", veulent percevoir l'Espagne nouvelle.

Bernard Bessière
(Casa de Velázquez)

**LA CONCEPCIÓN DE LA
POLÍTICA EXTERIOR
ESPAÑOLA
DURANTE LA II REPÚBLICA**

M^a de los Angeles Egido León
Madrid, U.N.E.D. (Aula abierta)
1987
657 págs., 3.200 ptas.

Angeles Egido, profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que ya había publicado una síntesis de la política exterior española durante la II República en el primer número (monográfico) de la revista *Proserpina*, y un análisis del pensamiento político internacional del mismo período en la *Revista de Estudios Internacionales*, aborda ahora el estudio comparado de ambos aspectos en *La concepción de la política exterior española durante la II República*.

Desde una perspectiva metodológica un tanto novedosa, que prima las fuentes hemerográficas, la publicística y los testimonios y memorias personales, frente a las tradicionales de archivo, que no obstante también utiliza, presenta una panorámica del proyecto de política exterior que intentó diseñarse en España entre

1931 y 1936, enmarcado en el contexto europeo que lo envolvió y condicionó.

El libro se estructura en dos partes claramente diferenciadas. En la primera se analiza el pensamiento de los dos grandes grupos del republicanismo español: el sector azañista, de talante liberal, que se identifica con la política del primer bienio; y el cedista, que encarna la adaptación a los nuevos tiempos de toda la línea del conservadurismo español, y se identifica con la política del segundo. Es aquí donde se refleja de manera más evidente la contraposición teoría-práctica que constituye el cuerpo esencial del trabajo y donde se hace un esfuerzo mayor por comparar las premisas ideológicas (declaraciones programáticas, testimonios públicos...) con las realizaciones prácticas (política exterior propiamente dicha). En la segunda, se mantiene en cambio el análisis puramente teórico, en tanto se estudia el pensamiento de aquellos grupos que no ocuparon realmente el poder y que no tuvieron por tanto la posibilidad de alterar desde él la praxis política. Se dedican aquí sendos capítulos al pensamiento tradicionalista, al fascista y al revolucionario, englobando en éste último los partidos obreros: socialistas, comunistas y anarquistas.

A pesar de haber optado por una división sectorial, la estructura de los distintos capítulos responde a un esquema común. Partiendo de una interpretación diferente de la Historia de España, que conduce a una visión enfrentada de Europa y de España en relación con Europa, se llega a una valoración contrapuesta de las alianzas y a una jerarquización matizada de los objetivos de una hipotética acción exterior. Mientras el sector liberal identificará la participación española en la Sociedad de Naciones, al lado de las dos grandes potencias occidentales, el sector conservador, y especialmente la CEDA, intentará utilizar ese mismo marco para desembarazarse de la dependencia franco-británica y unirse al carro de los nuevos regímenes en alza, singularmente el de Mussolini en Italia. El enfrentamiento ideológico que la prudencia y reserva obligadas en la praxis política atenuó en los medios gubernamentales, estalló sin embargo en los

marginales, ahondando la profunda división de los españoles.

Tal vez sea ésta una de las conclusiones fundamentales del libro, que permite contemplar la concepción de la política exterior, especialmente la elección de las alianzas, como un espejo en el que se refleja el enfrentamiento político interno que desembocaría en una guerra civil. Se apuntan también algunas hipótesis arriesgadas que llevarían a interpretar lo ocurrido en el período posterior como una consecuencia de lo que no se hizo o no pudo hacerse en el anterior. Aún echándose de menos una profundización mayor en algunos aspectos concretos, el análisis puede considerarse útil, en tanto cubre una parcela de la historia contemporánea de España que hasta ahora no se había estudiado con detenimiento. El conjunto se halla, por otra parte, acertadamente documentado, complementándose la documentación diplomática con la prensa, los programas de los partidos, el diario de sesiones y los testimonios personales, y utilizando la publicística, fuente hasta ahora poco explorada, como punto de partida sólidamente respaldado por una bibliografía bien seleccionada.

Feliciano Montero
(U.N.E.D.)

**DIPLOMACIA FRANQUISTA Y
POLÍTICA CULTURAL HACIA
IBEROAMÉRICA 1939-1953**

**Lorenzo Delgado Gómez
Escalonilla**

Madrid, C.S.I.C., Centro de Estudios
Históricos, 1988, 294 págs.

El libro que comentamos es, como el mismo autor advierte, el avance de una investigación más amplia, y la exposición de unas hipótesis de trabajo preliminares. Ello no quiere decir, sin embargo, que no esté firmemente apoyado en un análisis metódico de las fuentes documentales originales. Precisamente uno de los méritos de la obra es aportar los materiales de archivo que hasta ahora han permanecido inaccesibles y que son

imprescindibles para construir con fundamento una interpretación correcta.

Otro de los méritos del libro es abordar un problema que en principio resulta ingrato para el investigador, por estar sembrado de lugares comunes, y sobre el que aparentemente se ha dicho todo lo que era necesario decir. Precisamente por ello era urgente replantear correctamente la cuestión, y derribar los tópicos que se han ido acumulando en torno a la política de la "Hispanidad" seguida por el régimen franquista. Si durante mucho tiempo el rechazo a la dictadura ha inducido a los analistas a hacer un juicio global negativo sobre su política exterior, llegando incluso a negar su mera existencia, la política llamada de la hispanidad se ha juzgado aún más severamente al calificarla de "flagelo retórico de los españoles" o "mera propaganda para el consumo interno". Con ello se despachaba rápidamente la cuestión y se evitaba entrar en un problema espinoso. Y resultaba espinoso porque quedaba sin explicar cómo obtuvo entonces el régimen los apoyos iberoamericanos que tan importantes fueron para salir del aislamiento internacional, por qué sectores minoritarios, pero influyentes de las élites americanas, colaboraron activamente, nos guste o no, con esa política, por último, por qué la orientación iberoamericana caló tan profundamente en la opinión pública española, hasta convertirse en una constante que sobrevivió al cambio de régimen. El autor, tras su examen, no llega a una valoración radicalmente distinta a la que ya se había expuesto, pero sí introduce todas las matizaciones necesarias, todas las precisiones pertinentes y, sobre todo, aporta elementos de explicación a las cuestiones que permanecían sin resolver.

El tercer mérito de la obra es haber sabido integrar el tema de estudio en el contexto adecuado. Este es, por un lado, el de la tradición americanista del primer tercio del siglo XX, de la cual la política franquista recoge numerosos elementos, sobre todo en su interpretación reaccionaria, y, por otro lado, las cambiantes circunstancias internacionales en las que esa política se desenvuelve y a las que el régimen tuvo que ir

adaptándose. Precisamente una de las características de la política hacia Iberoamérica fue la de estar en todo momento supeditada a otros escenarios: las relaciones con los países europeos o con el coloso norteamericano. Sólo se echa en falta una referencia más pormenorizada a las relaciones políticas y diplomáticas, stricto sensu, con las repúblicas hispanoamericanas, puesto que la obra se centra en la política cultural, pero éste es un estudio que requeriría una investigación propia, aún sin hacer.

La hipótesis central del libro es que el factor cultural fue, en las diversas coyunturas de la posguerra, el polo fundamental sobre el que se articuló la política franquista hacia Iberoamérica. Factor cultural entendido, naturalmente, en un sentido amplio, que se apoyaba en la afinidad de idioma, de estirpe, de religión y de historia, y que se articulaba ideológicamente en torno al concepto de "Hispanidad". Así, esta supuesta comunidad cultural con Iberoamérica desempeñó sucesivamente las siguientes funciones políticas para el régimen: la de justificación ideológica durante la Guerra Civil (la España Imperial); una baza a jugar en la prevista reorganización fascista de Europa durante la Segunda Guerra Mundial (la Hispanidad como expresión del nacionalismo expansivo); un argumento utilizado por el régimen para limar asperezas con las potencias democráticas vencedoras (la Hispanidad espiritual y católica); un medio de erosionar de forma indirecta la posición de enemistad norteamericana (la España colonizadora que, junto a los países anglosajones, había contribuido a forjar la "civilización atlántica"); un medio de hacer frente a la condena internacional y al aislamiento (política de sustitución); y, a partir de 1953, un instrumento con el que obtener mayores dosis de autonomía en sus propias relaciones con los Estados Unidos (el proyecto de crear una Comunidad Hispánica de Naciones).

En todos los casos, las relaciones "privilegiadas" con Iberoamérica eran un instrumento para la negociación en otros ámbitos, y una forma de aumentar la influencia española en el concierto internacional. Estas relaciones eran

marginales en sí mismas para España, no estaban en el epicentro de sus intereses, pero tenían una importancia instrumental considerable, y esto explica la atención constante con la que el régimen las cultivó. Pero, al mismo tiempo, eran evidentes las limitaciones de la influencia política o económica que España podía ejercer sobre Iberoamérica -aunque no siempre lo fuera por el personal diplomático del régimen-, y ello explica a su vez que la política española hacia aquel subcontinente se canalizara hacia la acción cultural. La política cultural llegó así a desempeñar un papel central, como sustituto y fachada de la acción política, que se manifestó en la importancia de los presupuestos a ella destinados -sorprendentes para la época- y en la creación de grandiosos organismos encargados de ejecutarla. La Junta de Relaciones Culturales, el Consejo de la Hispanidad, el Instituto de Cultura Hispánica, etc., son minuciosamente estudiados por el autor, que no sólo analiza el mensaje ideológico que transmitieron, sino también las disputas institucionales que creaban, las tensiones entre las familias políticas del régimen por hacerse con su control, los medios concretos con los que actuaron, etc.

El gran problema por resolver es el de la efectividad real de esos esfuerzos, institucionales y presupuestarios. Al hacer balance, el autor tiene cuidado en distinguir entre los objetivos manifiestos y los objetivos reales. Los primeros, es decir los deseos de construir un imperio espiritual y de recuperar un papel tutelar sobre la zona, pecaban de una evidente megalomanía, y respondían a necesidades internas más que a verdaderos objetivos de política internacional, aunque no hay que entender estas necesidades interiores únicamente en el sentido de propaganda ideológica; también servían para fomentar la cohesión del propio bloque de poder en torno a pretendidas metas internacionales, para satisfacer una autopercepción desfigurada y utópica de las potencialidades nacionales, o para realizar lo que entendían que era una "exigencia histórica" impuesta por el pasado esplendor. Pero estaban también los objetivos posibles, los que realmente

persiguió la diplomacia franquista, y es indudable que en este terreno se cosecharon algunos éxitos -los acuerdos con Perón, el apoyo de los países iberoamericanos en los organismos internacionales, etc.-. Las limitaciones, en este caso, provenían de las ambigüedades inherentes a la diplomacia cultural. Como señala el autor, la ofensiva en Iberoamérica no fue lo suficientemente despegada de intereses políticos coyunturales como para hacer creíble su propósito de defender únicamente la identidad cultural común, ni lo bastante intensa y práctica como para obtener una rentabilidad política inmediata considerable. Habría que ampliar la investigación hasta los propios países iberoamericanos para calibrar con precisión la repercusión real de estos esfuerzos de la diplomacia franquista, y esto es lo que esperamos del autor cuando dé por concluida su investigación. De momento, contamos ya con una valiosa aportación al estudio de la política exterior franquista, de sus fundamentos ideológicos, de su aparato institucional, y algo más: un modelo de funcionamiento de la política de expansión cultural como "imperialismo del pobre".

Antonio Niño

(Universidad Complutense de Madrid)

PRENSA OBRERA EN MADRID 1855-1936

**Ed. a cargo de Santiago Castillo
y Luis E. Otero Carvajal**

Madrid, Comunidad de Madrid- Revista
Alfoz, 1987, 762 págs.

Ce gros volume réunit les textes des communications présentées au colloque qui, sous l'égide de la Communauté autonome de Madrid, a eu lieu en novembre 1986. Des sept chapitres qui le composent, le premier et le dernier se font vis-à-vis: "Prensa e historia" présente, en termes généraux, la problématique de la presse ouvrière tandis que les fonds de la Hemeroteca Municipal et de la Fondation Pablo Iglesias sont décrits de façon

détaillée dans quatre catalogues. Les études de journaux, qu'elles soient monographiques ou synthétiques, sont regroupées dans les chapitres intermédiaires suivant un plan chronologique: formation de la presse ouvrière du bienio *progresista* à la I^e République, diversification croissante tant sous la *Restauración* (2 chapitres) que pendant la seconde République. Par ailleurs, un chapitre entier est consacré à la presse socialiste en raison du rôle déterminant que joue la capitale de l'Espagne dans la vie de cette force politique. Mais il en est question aussi dans les chapitres précédents, ce qui exclut une lecture linéaire de l'ouvrage.

Relevons d'abord que l'information fournie déborde fort heureusement, puisqu'il s'agit de presse ouvrière, le cadre madrilène. Le chercheur apprend avec grand intérêt que la Bibliothèque Arús de Barcelone met désormais à sa disposition un catalogue de son riche fonds de périodiques de la fin du XIX^e siècle. Il prend la mesure du travail qui reste à faire à l'annonce qu'une recherche en cours vient de mettre à jour 900 titres de journaux anarchistes dont 600 "localisables"? J'ai pu moi-même le vérifier dans un cas précis, celui du bi-hebdomadaire communiste de 1932 *La Palabra* dont on ne trouve trace en bibliothèque qu'à partir du n°12 (p.367 et 743), alors que l'Archivo Histórico Nacional conserve les deux premiers numéros (Gobernación, Serie A, Legajo 49, Expediente 46, Documentos 11 & 12: Carpeta). Il est vraiment grand temps que l'Espagne démocratique reconstitue son patrimoine culturel, faute de quoi des pans entiers de son histoire resteront sujets à des spéculations hasardeuses. La presse ouvrière, ou prétendue telle, ne peut, aussi bien, se réduire à l'étude de "raros": ce volume en présente quelques échantillons sur lesquels il ne me paraît pas utile de s'attarder.

Mieux vaudrait, aujourd'hui, effectuer le traitement systématique des collections les plus importantes et les plus complètes à l'instar de ce qu'ont entrepris les collègues catalans avec *La Revista Blanca* de la période 1923-1936 (p. 37), ce qui, soit dit en passant, serait plus utile que

démarquer à la va-vite les analyses que les hispanistes de Toulouse ont faites, il y a des années déjà, de la première *Revista Blanca*. La presse ouvrière est peut-être devenue aujourd'hui un objet "archéologique" (p. 31); celle d'hier mérite, sans aucun doute, qu'on la traite avec la minutie de l'archéologue: force est de constater que ce n'est pas toujours le cas dans ce volume. L'historien des problèmes agraires, par exemple, se demande encore s'il a bien feuilleté, à la fundación Pablo Iglesias, le même numéro de l'"extraordinario" que *El Socialista* aurait consacré à "Los campesinos", le 30 avril 1930 (p.535)... On regrette également un manque de rigueur dans quelques-unes des études thématiques. Dans une étude portant sur la presse ouvrière madrilène entre le 18 et le 25 juillet 1936, est-il de bonne méthode d'aller pêcher ses citations en... décembre ou... dans un journal d'Elche (p.464, p.458 et 466)? Autre exemple: suffit-il de relever les articles que *El Socialista* consacre en 1897 et 1898 au "conflit colonial" pour prétendre en déduire sa rigueur théorique sur la question depuis le début de la guerre d'indépendance cubaine? L'auteur lui-même n'en est pas sûr puisqu'il se sent obligé de justifier le recours à une citation de... mars 1896 (p. 562). Dommage qu'il n'ait pas eu connaissance de l'étude, très éclairante, de Carlos Serrano sur le sujet ("Le parti socialiste et la guerre de Cuba", *Le Tour du Peuple*, Madrid, 1987).

De tels défauts sont probablement imputables à l'inexpérience de jeunes chercheurs. Mais on relève, dans maintes études de cas, des insuffisances plus graves qui ne peuvent être attribuées seulement à la hâte avec laquelle les travaux ont été réalisés et que tel auteur reconnaît à son insu (p. 205: "estos breves datos"). Trop souvent, "l'analyse de contenu" se réduit à une simple énumération de rubriques, d'auteurs, de titres, à un simple inventaire au premier degré, tantôt intégré dans le texte, tantôt renvoyé en notes ou en annexes. L'étude d'un périodique, lorsqu'il est envisagé dans la durée, suppose un minimum de quantification dont ne peut tenir lieu un descriptif sommaire, même baptisé, de

façon très scolaire, "fiche technique". En soi, le quantitatif n'est certes pas gage de scientificité; mais il est la condition préalable à l'étude de structure du produit imprimé. Il faut louer Luisa Sierra d'avoir fait ce travail -elle est la seule- pour le bimensuel socialiste *La Nueva Era*, grâce à quoi elle met clairement en évidence les traits distinctifs de ses deux années de publication, la première, 1901, sous la direction de García Quejido, dont les inquiétudes théoriques sont anciennes, la seconde, 1902, sous la responsabilité d'un avocat de sociétés ouvrières ayant des préoccupations plus pragmatiques. Je mentionnerai également le travail réfléchi et bien construit de José Alejandro Martínez sur l'hebdomadaire anarchiste *La Idea Libre* dont il dégage, pour la période conservée à la Hemeroteca Municipal (avril 1894-juin 1896), les caractéristiques essentielles dans un style très ramassé: "es una revista de tipo ideológico y de información general, con una vertiente literaria muy acusada" (p. 208). Mais ne rien dire du fondateur, Ernesto Alvarez, est d'autant plus regrettable qu'il avait publié auparavant, et trois années durant (août 1890-juin 1893), l'hebdomadaire *La Anarquía*. L'indifférence envers les responsables de périodiques est, d'ailleurs, l'une des notes dominantes de ces monographies. Ainsi ignore-t-on qui, et pourquoi, prend l'initiative, après l'échec de *La Nueva Era*, de publier une *Revista Socialista* (au fait, s'arrête-t-elle en 1905 ou en 1906?). Dans le cas de *Acción Socialista*, on aimerait bien en savoir plus sur ce "groupe" de dirigeants socialistes dont l'auteur reproduit le règlement et sur les raisons qui poussent ce groupe, en 1914, à "una exaltación rigurosa (sic) de los postulados marxistas" (p. 635). La remarque vaut également pour le directeur du quotidien *La Tierra*, organe officieux de l'anarcho-syndicalisme modéré sous la Seconde République: c'est aller vite en besogne que de qualifier Cánovas Cervantes de "personaje estrámbotico" (p. 370) et trop facile de se réfugier derrière un article vieux de quinze ans d'un historien confirmé... Et, dans le cas de *CNT*, le premier quotidien anarcho-syndicaliste publié à Madrid, les

modifications fréquentes de sa rédaction n'auraient-elles eu d'autres significations que la nécessité de combler les vides provoqués par la répression? Termes soutient que l'archétype du journaliste ouvrier fut pendant longtemps "el obrero ilustrado, grafómano e intelectual de casino" et que, même en minuscule, il constitua une espèce d'"intellectuel organique" (p.43-44). On ne trouve guère trace de cette problématique dans les analyses de journaux concrets. L'étude la plus utile, à cet égard, est sans doute celle de Enrique Moral qui fournit les données suffisantes pour retracer la professionnalisation progressive de *El Socialista* du jour où il devient quotidien, en avril 1913, à celui où il fait peau neuve, en décembre 1935, après quatorze mois et demi de suspension.

En règle générale, les participants au colloque développent deux types d'analyse, facilement identifiables, de la presse ouvrière. Le premier est l'étude classique du "message" idéologique que la presse des organisations politiques entend transmettre au public: il s'applique le plus souvent aux périodiques anarchistes et communistes. Il faut remarquer, pour s'en féliciter, que certains intervenants prennent également en compte les innovations formelles (illustration, mise en page) rendues possibles par le développement des techniques d'impression et intègrent les fonctions que remplissent dessins et grands titres dans le discours de la presse militante. En revanche, peu s'interrogent sur les différents types de discours écrits propres à tel ou tel courant du mouvement ouvrier. Rien qui rappelle les analyses proposées par une équipe de recherche de l'Université de Paris III sur l'expression poétique dans la presse anarchiste (v. *Anarquismo y poesía en Cádiz bajo la Restauración*, Córdoba, 1986). Et seul Michel Ralle s'efforce de dégager le sens de la reproduction systématique par *El Socialista* des discours publics des dirigeants, discours dont la somme finit par constituer "une espèce de parole officielle" (p. 159-160) ou, comme dirait Bourdieu, la parole qui fait autorité, la seule légitime.

L'autre type d'analyse considère la

presse comme source d'information sur la vie de l'organisation ouvrière. Ce choix est justifié, en ce qui concerne les premiers pas du Parti Socialiste, par le fait que son développement est lié de façon indissociable à la publication de son organe central (p. 479-480) *El Socialista* constitue alors la source "unique" pour reconstruire l'implantation du parti et repérer (ce n'est pas la même chose que connaître) ses dirigeants locaux. Dans ce sens, maintes interventions le soulignent, la presse publiée à Madrid est loin d'être une presse purement madrilène. Seuls les périodiques propres à certaines sociétés de métiers (employés de commerce, ouvriers du livre) entrent dans cette catégorie. Comme ce sont aussi les périodiques qui ont le plus souffert des disparitions, ainsi que le rappelle opportunément Michel Ralle (p. 155), peut-on bâtir sur ce sol meuble autre chose que des châteaux... de cartes? Les archives, notamment les archives locales, seraient-elles si désespérément vides? Tant qu'elles ne seront pas toujours inventoriées, le doute est permis.

La préférence accordée aux textes doctrinaux et aux chroniques de la vie des organisations conduit à négliger la dimension culturelle de la presse ouvrière, qu'il s'agisse de l'expression d'une culture vécue ou de la vulgarisation de la culture acquise: je rejoins tout à fait là-dessus le constat de Josep Termes (p. 40-41). Car il ne suffit pas d'aligner des fiches pour dégager la ligne d'un journal en ce domaine, ni de ranger les sujets les plus divers sous l'étiquette ambiguë de "culture populaire". La voie à suivre est celle de l'étude de *La Idea Libre* dont Martínez s'efforce de dégager la cohérence. Cela dit, à défaut de moissons abondantes, le lecteur attentif glanera maintes données utiles tant en ce qui concerne *El Socialista* que *Mundo Obrero*, le premier quotidien communiste.

Hebdomadaires, bimensuels, mensuels, quotidiens: la périodicité de la presse ouvrière est extrêmement diverse suivant les périodes et cette diversité renvoie, au bout du compte, à des données structurelles (le public, le marché) et conjoncturelles (la législation) qui sont autant de contraintes pour les

responsables de journaux. Ainsi les effets de la répression des gouvernements de la Seconde République sur la presse communiste et ceux de la censure sur la presse du *Frente Popular* sont-ils bien mis en évidence par Rafael Cruz (p.360) et Francisco Sánchez (p. 450) qui indiquent, sans approfondir, que répression et censure débouchent, de façon perverse, sur l'auto-censure. Voilà qui éclaire le rôle de substitution que jouent les quotidiens de la petite-bourgeoisie radicale, qu'ils soient proches des libertaires comme *España Nueva* en 1919-20 et *La Tierra* en 1931-35 ou de l'extrême gauche marxiste comme *La Libertad* au printemps 1936. D'ailleurs, l'étude de cette presse quotidienne mériterait, à elle seule, un colloque dans la mesure où l'information qu'elle donne sur le mouvement ouvrier ne peut être prise au premier degré: *La Libertad*, par exemple, ne retient du congrès de la C.N.T. de mai 1936 que ce qui allait dans le sens de l'unité d'action avec la U.G.T. Tant il est vrai qu' un lecteur averti en vaut deux...

En définitive, les travaux les plus suggestifs sont ceux qui mettent en perspective des séries ou des ensembles de périodiques en les rapportant à un contexte déterminé, envisagé sous ses multiples aspects: politique, sociologique, idéologique. Ainsi Antonio Elorza montre-t-il que le discours des premiers journaux ouvriers demeure fortement conditionné par celui de la presse de la petite-bourgeoisie républicaine. Ses analyses sont utilement complétées par une monographie sur un quotidien démocrate du *bienio progresista* ainsi que par l'étude des transformations que connaissent les classes laborieuses madrilènes dans la période qui s'étend de ce *bienio* à la révolution de 1868.

C'est une démarche semblable qu'adopte Santos Juliá pour parler de la presse ouvrière de 1931-34: partant de la diversité croissante de la classe ouvrière madrilène, il défend la thèse que la radicalisation du discours de ses journaux résulte d'un processus complexe, du rapprochement de positions initialement éloignées les unes des autres. Francisco Sánchez, pour sa part, analyses de façon

convaincante le renouvellement qualitatif, dans la forme et le contenu, que connaît la presse ouvrière sous le *Frente Popular*, montrant en particulier que le défi est relevé avec des fortunes diverses par les organes de la direction et de la gauche socialistes -*El Socialista* versus *Claridad*-s'interrogeant, enfin, sur l'adéquation de leurs messages aux attentes de la rue. On souhaiterait que ce type de questionnement soit plus fréquent chez les historiens de la presse ouvrière.

Mais, au fait, qu'entend-t-on par "presse ouvrière"? Les organisateurs du colloque en proposent une définition large: "esa otra específica -profesional, política o confesional; cooperativista, mutualista o de resistencia y sindical- que hemos dado en llamar en conjunto *prensa obrera* (p. 17). Une définition tellement large qu'elle permet d'englober la presse des organisations confessionnelles connues sous le nom de "syndicats catholiques" ou encore telle revue, tardive, d'agents commerciaux, l'auteur de l'étude étendant à la catégorie d'ouvrier le même laxisme conceptuel... (p. 412). Manuel Tuñón de Lara -il sait de quoi il parle- n'est pas de cet avis. Pour lui, "prensa obrera es la que se hace desde la misma clase obrera y para la clase" (p. 24). Il convient donc de la distinguer clairement d'une presse philo-ouvrière -"obrerista"- et d'une presse spécialisée dans les questions sociales. Ce n'est pas une querelle byzantine. L'activité scientifique ne commence-t-elle pas par la délimitation de son objet? Et ne risque-t-on pas, en l'occurrence, comme le redoute Ternes, de "diluer" l'histoire ouvrière (p.46), par conséquent celle de sa presse, dans un conglomerat informe? La question vaut d'être posée.

Ce compte rendu contrasté est à l'image d'un volume dont l'épaisseur ne doit pas dissimuler qu'il est scientifiquement très inégal, sans parler des nombreuses coquilles qui nuisent à la précision des références et rendent quelquefois le texte tout-à-fait incompréhensible. Si ce colloque est bien le premier qui soit entièrement consacré à la presse ouvrière espagnole, il convient, certes, d'apprécier l'événement à sa juste valeur. Je tiens à rappeler, toutefois, qu'il est un maillon

-le terme revient souvent dans le volume d'une longue chaîne qui commence avec les premiers colloques de Pau (1974 et 1975, Cuadernos para el Diálogo) et qui s'est poursuivie de façon ininterrompue jusqu'aux colloques de Ségovie (v. 1986, Siglo XXI) et les deux rencontres sur l'histoire de la presse qui, à ce jour, se sont tenues à Bilbao et à Rennes. J'ajouterai que le flambeau est alimenté en permanence par des revues, notamment *Estudios de Historia Social* et le *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne* qui accueille le présent compte rendu. C'est par rapport à cet ensemble de publications, où il est souvent question de presse ouvrière, que je me suis situé pour répondre à l'invite des organisateurs du colloque de Madrid et leur proposer la lecture d'un praticien de la presse ouvrière avec le souhait qu'elle donne lieu à un dialogue fécond.

Jacques Maurice
(Université de Paris 10-Nanterre)

**LA RADIO EN ESPAÑA
1923-1939
(DE ALTA VOZ MUSICAL
A ARMA DE PROPAGANDA)**

Carmelo Garitaonandía
Pról. de Manuel Tuñón de Lara
Madrid, Siglo XXI-Universidad del País
Vasco, 1988, 252 págs.

Dentro del proceso de desarrollo y renovación que ha conocido últimamente en España la investigación sobre medios de comunicación, seguía echándose en falta una historia de la radio que permitiera superar el pionero trabajo de Luis Ezcurra, *Historia de la radiodifusión española. Los primeros años*. Este estudio que todos esperábamos nos lo brinda hoy Carmelo Garitaonandía, que ya nos había dado algún avance de ello en los Coloquios de Segovia.

El libro, siguiendo el plan cronológico que sin duda aconsejaba la rapidez de las transformaciones sufridas entonces por la radio, estudia sucesivamente los años de la Dictadura, en que nace y empieza a de-

sarrollarse en España, aquellos en que se convierte en medio de información y empieza a ser utilizado por los políticos, que coinciden con el primer bienio republicano, y los dos períodos en que se impone ya como medio privilegiado de propaganda, el segundo bienio republicano y la Guerra civil. Tres son los grandes ejes en torno a los cuales se organiza el análisis de cada una de estas fases: el aparato legal y su evolución, la organización empresarial del sector, y la naturaleza y contenido de la programación.

Resalta del primero la constante preocupación del Estado por controlar la radio. Del recelo inicial se pasa, en 1924, cuando acaban de iniciarse las primeras emisiones regulares, a un sistema de concesiones que dejan amplio margen a la iniciativa privada. Pero ya en 1930 se intenta la creación de un Servicio Nacional de Radiodifusión, aunque no llega a cuajar y rebrotará sin más éxito con el Plan Nacional de Radiodifusión de 1931 y su retoño de 1934. Esta incapacidad del Estado para estructurar el sector no impide que ejerza un fuerte control sobre él, a través de diversas medidas de tipo reglamentario, en especial las que afectan al contenido político de los programas, llegándose incluso, en momentos de gran tensión, a la prohibición de toda clase de propaganda por radio.

A falta de mayor eficacia estatal, el desarrollo de la radio en España es pues obra de la iniciativa privada y se basa en los ingresos que proporcionan la publicidad y la cuota abonada por los propietarios de aparatos receptores. La aplicación por algunos capitalistas españoles de los principios monopolistas que con mayor o menor éxito habían promovido en otros ramos permite que la empresa Unión Radio, fundada en 1924, domine por

completo el mercado, hasta aun después de la creación, a partir de 1932, de una red de emisoras locales. La contrapartida es la ausencia de cobertura de las zonas no rentables del territorio y cierto atraso de España respecto a los demás países europeos.

Pero el mayor mérito de Carmelo Garitaonandía reside indudablemente en su esfuerzo por no dejar de lado el estudio de la programación. Su trabajo muestra cómo cambia su contenido y cómo, de instrumento de diversión y divulgación, el nuevo medio pasa a ser una pieza esencial del sistema informativo. A partir de 1930, gracias a nuevos espacios como *La Palabra*, de Unión Radio, o a la retransmisión de los grandes acontecimientos políticos, cuando queda autorizada para ello, la radio se convierte en instrumento de configuración de la opinión pública. Así lo entenderán ambos bandos al iniciarse la Guerra civil, aunque tal vez los rebeldes hayan sabido utilizarla con mayor eficacia.

Salvo alguna repetición y la falta de una conclusión general, que podrían reprochársele, no cabe duda, por lo tanto, de que este libro constituye una valiosa aportación al conocimiento de la historia de los medios de comunicación en España.

J.M. Desvois

(C.N.R.S. G.D.R. 30-Université de Pau)

**LA POSICIÓN CENTRISTA
DURANTE LA SEGUNDA
REPÚBLICA ESPAÑOLA
(EL PERIÓDICO AHORA, 1930-
1936)**

Jesús de Juana

Pról. de Javier Tusell

Universidade de Santiago de Compostela,
1988, 340 págs.

Este libro es fruto de una doble preocupación: contribuir a colmar la carencia -subrayada por Javier Tusell en su prólogo- de estudios que recalquen la especificidad propia de la prensa para la II

República; y asimismo dar a conocer mejor las posiciones de quienes hasta el último momento pretendieron eludir el proceso de radicalización en que había entrado la sociedad española. Para ello pretende ceñirse al contenido del diario *Ahora*, fundado en 1930 por el papelero, impresor y editor madrileño Luis Montiel, como nuevo eslabón de una cadena de publicaciones en la que ya destacaba la revista gráfica *Estampa*.

El estudio, tras dos capítulos introductorios, sigue una progresión cronológica que se ajusta a las distintas etapas del período 1930-1936; se incide en los temas de debate más relevantes en cada una de ellas, y el conjunto se cierra con un epílogo.

No deja de sorprender que las conclusiones a que permite llegar el análisis se presenten en el capítulo primero, dedicado a metodología y objetivos, se repitan parcialmente en el siguiente, titulado "análisis de *Ahora*", pero que es más bien una presentación general del periódico, y se reiteren en el epílogo, de donde no debieran haber salido.

A estas distorsiones viene a añadirse otra más general, que creemos resulta de la legítima preocupación del autor por no perder de vista el contexto político-social, y le lleva en lo que debiera haber sido meollo de su análisis de contenido a un relato en el que la lectura del periódico viene a ser pretexto para una descripción antes que objeto riguroso de reflexión.

No obstante, el conjunto merece leerse, no sólo por la aportación documental que supone, sino también porque en general acierta en la interpretación de lo que fue *Ahora*, y porque más allá del reducido círculo de los especialistas en historia de la prensa, puede ayudar a entender mejor lo que fue la II República en conjunto.

Según Jesús de Juana, *Ahora* representa la postura de esa burguesía media (y nosotros creemos que también alta) republicana que se calificaba como centrista, entre el sector más avanzado de la C.E.D.A. y el más moderado del socialismo, y aceptaba el régimen republicano para una regeneración del país a través de moderadas y paulatinas reformas. Esa parte de la población del país, en la que entraban comerciantes,

industriales, funcionarios y trabajadores intelectuales, indifferente en materia de religion, sin compromiso politico *a priori*, socialmente conservadora pero pragmática y dispuesta a que se cuestionaran las relaciones sociales y económicas sin preocuparle el régimen político siempre y cuando se respetasen la propiedad privada y los derechos individuales, tuvo con el diario *Ahora* un eficaz portavoz de sus inquietudes.

Pero si a nivel empresarial y periodístico *Ahora* fue un rotundo éxito, a nivel político fracasó, al no conseguir aquéllos en nombre de quien hablaba la personificación de su liberalismo burgués en un partido político que fuera defensor de sus aspiraciones e intereses, y al no alcanzar una representación política homogénea: la ausencia de un bloque político de centro facilitó la subversión que fue obra del polo que más peligro suponía para el régimen, según este diario.

Jean-Michel Desvois

(C.N.R.S. G.D.R. 30-Université de Pau)

LA DIFFUSION DU LIVRE EN ESPAGNE (1868-1914)

Jean-François Botrel

Madrid, Casa de Velázquez, 1988, 292 p.

Ce livre est le tome 1 de la thèse de Doctorat-ès-Lettres de Jean-François Botrel, soutenue sous le titre *Pour une histoire littéraire de l'Espagne (1868-1914)*.

Il s'attache à l'étude de l'appareil de diffusion du livre et de l'imprimé, que l'auteur considère comme élément-clé de la communication et de son étude. Son but est de nous amener à connaître dans le détail la réalité du réseau de librairie et des autres points de vente du livre, de voir comment il s'adapte à l'essor de la production imprimée, à l'évolution de la demande et avec quel degré de qualification commerciale et intellectuelle chez ses agents, d'apprécier son rôle

idéologique et social, de savoir s'il est un élément de dynamisme pour l'essor de la communication ou au contraire un frein, et de faire pour cela l'histoire matérielle et sociologique de ce métier du livre, des quelques grands libraires et de la multitude des petits marchands impliqués dans la diffusion des livres et des imprimés. Car, nous dit Jean-François Botrel, il y a livre et livre, librairie et librairie, et l'appareil de diffusion contribue à déterminer des circuits différents autour desquels se configurent des niveaux et des modes de communication qui mettent en jeu la formation des goûts, des mentalités et au-delà, des sociétés.

L'étude en autant de chapitres de la librairie ambulante et clandestine, de la diffusion du livre d'occasion et de celle du livre neuf lui permet de conclure qu'à l'augmentation des produits à commercialiser ne correspond pas un accroissement proportionnel des moyens commerciaux officiels. C'est par une intensification de l'activité commerciale, une spécialisation relative et le maintien d'un réseau parallèle et complémentaire que l'appareil de diffusion du livre semble avoir répondu à l'évolution du marché.

Cet appareil apparaît comme éclaté, du grand éditeur au colporteur, en passant par les libraires et une multitude de petits débits ou points de vente plus ou moins marginaux, et répond par cet éclatement à la diversité des besoins ou des demandes exprimées. Ainsi la librairie citadine répond à des besoins depuis longtemps identifiés ou à la demande ponctuelle d'une clientèle élitaine, alors qu'à l'opposé la librairie ambulante et ouverte du colporteur rend accessible, en particulier par la médiation de l'oral, l'infra-imprimé à un public populaire ou marginal dont il satisfait les besoins primaires ou "illicites". C'est en fonction de ces paramètres que s'organisent en une sorte de hiérarchie socio-culturelle les circuits de diffusion.

Ces circuits, selon l'auteur, sont encore largement déterminés par la demande strictement locale, beaucoup plus urbaine que rurale et fortement marqués par les inégalités régionales. Ils répondent aussi

à des considérations idéologiques ou de classe.

Le processus de banalisation et de laïcisation de la consommation de l'imprimé et du livre se fait donc dans un premier temps pour l'essentiel en dehors de la librairie officielle, et ce n'est qu'à partir de 1900 que se manifeste une volonté d'affirmer la vocation des libraires professionnels à diffuser de façon exclusive le livre, et que se produit une certaine décantation et clarification dans l'appareil de diffusion.

D'après Jean-François Botrel, entre 1868 et 1914 l'appareil de diffusion du livre répond donc de façon limitée et différée à l'expansion et à la diversification de la production éditoriale et des publics: il reste caractérisé par la structure commerciale d'Ancien Régime. En ce sens, il est à l'image de la société espagnole qu'il ne fait qu'accompagner dans sa lente mutation.

L'ensemble constitue un travail de tout premier ordre, remarquable par sa solidité, faite de rigueur et de clarté, et représente un apport considérable à un domaine jusqu'ici méconnu de l'histoire de la littérature espagnole contemporaine.

Jean-Michel Desvois

(C.N.R.S.-G.D.R. 30-Université de Pau)

**LES MYTHES ET LEUR
EXPRESSION AU XIX^e SIÈCLE
DANS LE MONDE HISPANIQUE
ET IBÉRO-AMÉRICAIN**

Etudes réunies par Claude Dumas

Presses Universitaires de Lille
(Col. UL3), 1988, 381 p.

Cet ouvrage, coordonné et édité par Claude Dumas, réunit les textes de vingt-et-une communications présentées lors du colloque organisé en mai 1984 à l'Université de Lille 3 par le Centre d'études ibériques et ibéro-américaines du XIX^e siècle.

Devant un tel ensemble, l'hétérogénéité de la matière et l'ambiguïté du concept proposé, le lecteur pouvait *a priori*

craindre de perdre un peu de vue le propos et l'ambition de départ; mais l'écueil a été évité. En effet, le mythe apparaît bien vite comme le leitmotiv du recueil, s'offrant à des interprétations plurielles, ouvrant des perspectives variées et multiples

Dans chaque contribution, il faut d'emblée souligner le parti pris à peu près constant de procéder à une mise au point méthodologique, et d'adopter une définition délibérément limitée du concept proposé, une définition susceptible de fournir au lecteur les éléments d'une réflexion synthétique sur l'expression du mythe au XIX^e siècle. Comme l'explique Cl. Dumas, il s'agit de s'attacher davantage à la construction représentative du mythe qu'à sa structure interne, et de mettre à jour ses divers effets de signification dans une société donnée, en un lieu et en un temps déterminés.

A partir de là, l'analyse conduit certaines contributions à éclairer la mentalité d'un homme, d'un groupe social ou d'une époque. Notamment lorsque le créateur reprend à son compte les modèles mythiques classiques pour les moduler, ou, mieux, les modifier. Il en va ainsi avec le mythe de Don Juan dans les *Sonatas* de Valle Inclán, où l'on assiste à "une inversion systématique" du mythe originel, à un "véritable défi provocateur lancé par l'auteur à la société de son temps" (E. Lavaud, "Les *Sonatas* de Valle Inclán véhicule du mythe de Don Juan"). A la limite, c'est une entreprise de démystification qui, d'après R. Thiercelin ("Mythe et/ou démystification? A propos de *Cumandá*, de Juan León Mera"), sous-tend l'adhésion apparente de J. León Mera aux modèles mythiques existants et aux poncifs de l'époque.

Au point que le mythe, qu'il soit ou non d'inspiration classique, peut acquérir un pouvoir critique, voire polémique. Pour J. Covo et M. Villapadierna ("Le centenaire de la découverte de l'Amérique dans *La España Moderna*"), le mythe du Découvreur célébré dans la revue madrilène se trouve remis en cause au nom de la vérité historique, au moment même où l'Espagne cherche dans la grandeur passée les voies de sa

régénération nationale. De la même façon, Pérez Galdós modifie les structures mythiques anciennes pour en faire de meilleurs instruments de critique morale et sociale (E. Rodgers, "Galdós y Quevedo, modernizadores de mitos antiguos"; L. Behiels, "Elementos míticos en *Celia en los infiernos* de Galdós"; B. Journeau, "Histoire et mythe dans *Las tormentas del 48* de Pérez Galdós"). Il en va de même chez E. M. de Hostos, qui critique le colonialisme par le biais du mythe (C. Vasquez, "*La peregrinación de Bayoán* de Eugenio María de Hostos").

Par ailleurs, le recours à la mythologie classique est riche d'enseignements. Ses modulations au sein d'une même production littéraire permettent à J.L. Picoche ("Le mythe de Don Juan Tenorio dans l'œuvre de Zorrilla") et à R. Pageard ("Mythes et éléments mythiques dans l'œuvre de Bécquer: bref inventaire"), une approche littéraire affinée de Zorrilla et de Bécquer, tandis que G. Barbé interprète le méditerranéisme de l'art catalan des années 1900 et son retour au classicisme, comme une façon parmi d'autres de renouveler l'expression artistique ("Le mythe de la Méditerranée dans l'art catalan des années 1900").

Une attention particulière est accordée aussi aux circonstances originales qui ont pu présider à la naissance de certains mythes. On voit alors clairement comment le mythe dépend de la symbiose entre l'histoire et l'imaginaire, et comment son évolution se dessine au gré des aléas de l'histoire. Les spécialistes du XIX^e siècle y trouveront matière à réfléchir: par exemple sur l'émergence tout à fait originale du mythe inquisitorial qu'évoque G. Dufour ("La rivalité entre l'histoire et la littérature et la création du mythe inquisitorial en Espagne au début du XIX^e siècle"), sur la double image contrastée de Ferdinand VII entre 1808 et 1814 (A. Vauchelle-Haquet, "*El deseado* création du mythe de Ferdinand VII"), sur le concept d'hispanité dans la pensée conservatrice espagnole du XIX^e siècle (J. Kieniewicz, "La idea de 'una España': el mito del pensamiento conservador español en la mitad del siglo

XIX^e"); enfin sur les variantes représentatives du *roto* chilien et son étroite dépendance des groupes dominants (M. Fraysse, "Le mythe du *Roto chileno* dans le roman historique du XIX^e siècle"). Mais à l'inverse, tout comme elle a pu contribuer à l'engendrer, l'Histoire peut aussi détruire le mythe (C. Raffi-Beroud, "Le mythe du paradis terrestre et l'histoire dans *Enriquillo* de Manuel Jesús Galván").

Le mythe, a-t-on dit, est signifiant. Mais des rapports qu'il entretient avec l'histoire, il hérite aussi sa propre dynamique. Il est l'expression vivante et sans cesse renouvelée de l'imaginaire collectif, qui trouve en lui l'exutoire propre à exorciser ses propres démons. C'est le cas du mythe de Paris et de la France trahissant, selon Cl. Dumas, les aspirations des libéraux mexicains soucieux d'entrer "dans la phalange des Nations constituées" ("Sur quelques aspects du mythe de la France et de Paris dans la littérature et dans la presse mexicaines au XIX^e siècle", p. 338); c'est aussi vrai pour le mythe de l'Eldorado développé dans la littérature de voyage de la même époque, appelé à servir le nativisme des Brésiliens (J. Potelet, "Les mythes de la terre du Brésil dans la littérature de voyage du début du XIX^e siècle"), ou pour le mythe racial dans le roman brésilien, dans lequel J.Y. Mérian voit posés les premiers jalons d'une théorie du blanchissement ethnique, pour certains synonyme de civilisation et de progrès ("Le mythe de l'infériorité des Noirs et des Mulâtres dans le roman réaliste brésilien à la fin du XIX^e siècle"). On ne saurait enfin trouver plus porteurs d'espoir que les mythes bolivariens destinés à une Amérique en quête d'identité et d'unité (C. Minguet, "Mythes fondateurs chez Bolivar: quelques aspects"). Pour l'analyse de l'imaginaire collectif avec lequel elle est en prise directe, plus encore que le roman, la poésie populaire apparaît comme le genre privilégié, témoin le *corrido* mexicain (J.L. De Lannoy, "Mythe et réalité du banditisme social au Mexique du XIX^e siècle"), ou certaines des *Tradiciones* de Palma (E. Aguirre, "El Manchay Puitu y la 'tradicción' de

Ricardo Palma"): partout, les aspirations collectives apparaissent tiraillées entre la frustration du présent et la foi en l'avenir.

En conclusion, il s'agit là d'un livre dense et riche en perspectives, qui invitera le lecteur à réfléchir autant sur la signification et la fonction des représentations mythiques que sur l'histoire culturelle et politique espagnole et/ou ibéro-américaine du XIX^e siècle.

Michèle Guicharnaud-Tollis
(Université de Pau)

LA GUERRA CIVIL EN EL PAÍS VASCO 50 AÑOS DESPUÉS

Varios autores
Bilbao, Servicio Editorial de la
Universidad del País Vasco, 1987

GUERNICA, 50 AÑOS DESPUÉS NACIONALISMO, REPÚBLICA Y GUERRA (1937-1987)

Varios autores
San Sebastián, Servicio Editorial de la
Universidad del País Vasco, 1987

Con motivo de los cincuentenarios de la Guerra civil y del bombardeo de Guernica, el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco promovió dos *Jornadas* monográficas sobre ambos temas, que han dado como resultado sendos libros de gran interés. En ambos se establece un útil *estado de la cuestión* sobre varios temas conocidos de la Guerra civil en Euskadi, a la vez que se plantean propuestas para renovar las líneas de investigación hacia problemas postergados hasta hoy. En el comentario que sigue no distingo el contenido particular de cada uno de los dos libros (ya que algunos autores repiten en los dos), sino que trato de comentarlos a partir de los temas que abordan. Debo advertir, sin embargo, que el libro sobre *Guernica* incluye ocho estudios que desbordan el tema de la Guerra civil por razones que no vienen al caso, por lo que no los analizo aquí.

Manuel Tuñón de Lara y Juan Pablo Fusi estudian varias cuestiones regionales de la Guerra civil, reflexionan sobre su significado y aportan valiosas indicaciones metodológicas. Tuñón cree que el esquema básico de la Guerra civil en Euskadi está ya elaborado y que hay que entrar a estudiar problemas particulares, algunos especialmente controvertidos. Plantea la doble necesidad metodológica de estudiar la guerra en el País Vasco dentro de la Guerra civil española, aunque sin olvidar "su alta dosis de especificidad". Tuñón y Fusi coinciden al señalar algunas de las causas de la derrota

de Euskadi: superioridad militar del bando franquista (en artillería y, sobre todo, en aviación); debilitamiento del Gobierno central en las primeras y decisivas semanas de mayo (Tuñón); ausencia de una política industrial-militar del Gobierno vasco; organización partidista y no profesional del ejército vasco (Fusi).

José Luis de la Granja ha hecho una detallada y muy valiosa investigación sobre las diferentes actitudes del nacionalismo vasco ante el estallido de la Guerra y sobre su comportamiento a lo largo de la misma. Fue una guerra de la que el nacionalismo no pudo desentenderse, entre otras cosas porque se luchaba en tierra vasca y porque también era una guerra entre vascos. En el orden político, el nacionalismo vasco tuvo una actitud inicial que fue desde el compromiso inequívoco con la República de A.N.V., hasta el intento abstencionista de una parte del sector aberriano del nacionalismo, pasando por la opción escasamente consistente de apoyo al régimen democrático del P.N.V. Las vacilaciones del sector mayoritario del nacionalismo, el P.N.V., desaparecen definitivamente con la obtención del Estatuto en octubre de 1936: desde entonces luchó por la autonomía principalmente y, secundariamente, por la II República española, de cuya supervivencia dependía aquélla. De la fecha de la constitución del primer Ejecutivo autónomo vasco (7 X 1936) parte Koldo San Sebastián para analizar, a partir de una amplia bibliografía, la labor del Gobierno vasco durante la Guerra civil, destacando sus principales realizaciones institucionales.

Alberto Reig y Walther L. Bernecker realizan dos interesantísimas aportaciones sobre el bombardeo de Guernica. Desde diferentes enfoques, ambos coinciden en lo mismo: la indiscutible autoría de la Legión Cóndor alemana, en cuya cadena de mando aparecían en la cúspide las autoridades franquistas, y el mismo Franco. Los intentos, primero de la propaganda oficial, de atribuir la destrucción a los dinamiteros asturianos y vascos, y de la historiografía neofranquista después, de atribuirle exclusivamente a los alemanes, con el objetivo inconfesado de exonerar de culpas al mismo Franco, quedan en

estos dos trabajos desenmascarados, y en el de Reig, además, irónicamente ridiculizados. Después de Southworth, Viñas, Tuñón, Reig y Bernecker, hay que decir a la historiografía neofranquista (desde La Cierva a Talón) que deberá encontrar (?) nuevos argumentos para desfigurar la verdad.

Franco quiso destruir en Guernica físicamente la resistencia del pueblo católico vasco ya que diplomáticamente lo había intentado sin conseguirlo. Hilari Raguer se ocupa de ese intento de arreglo por separado con los vascos que, efectivamente, realizó Franco ante la Santa Sede a través de su embajador Magaz en el primer año de guerra. Su objeto era obtener del Pontífice una condena pública de los católicos vascos que les hiciera desistir de la lucha. La misión, sin embargo, fue un estrepitoso fracaso, entre otras razones porque el Vaticano quería obtener para los vascos alguna ventaja política a cambio de su mediación, y porque Franco sólo buscaba la rendición incondicional.

Por igual razón fue también un fiasco un intento parecido de mediación de mandos militares italianos para lograr la rendición de los batallones nacionalistas vascos, en agosto de 1937, una vez perdido el territorio de Euskadi. El llamado "Pacto de Santoña", estudiado por José M^a Garmendia desde fuentes inéditas y sumamente reveladoras, no fue sino el acuerdo de los máximos dirigentes del P.N.V. con militares italianos de rendirse ante las tropas de ese país a cambio de seguridades para sus dirigentes. Todo acabó en un rotundo fracaso que acarrió gravísimos contratiempos a la República en el Frente Norte.

Como se ve, las intervenciones extranjeras fueron corrientes a lo largo de la Guerra de Euskadi. En el plano general español, Angel Viñas incide en este aspecto analizando las relaciones entre Franco y Alemania a lo largo del período, para concluir que sin el apoyo de las potencias del Eje (pero sobre todo del III Reich) Franco no hubiera ganado la guerra. Fueron importantes, sin duda, los suministros bélicos y las unidades militares que enviaron Alemania e Italia, pero no menos lo fueron el apoyo

diplomático (que hizo posible la persistencia de la hipócrita No-Intervención, y reforzó la política británica de "apaciguamiento" ante Hitler que favoreció a Franco) y el apoyo financiero (sin el que Franco se hubiera quedado sin liquidez).

No podían faltar estudios sobre información, propaganda y medios de comunicación en libros que recogen iniciativas historiográficas de una Facultad de Ciencias de la Información.

Carmelo Garitaonandía estudia, por un lado, la repercusión de los medios de comunicación (prensa y radio) en la retaguardia republicana vasca, desde el mismo momento de la insurrección y, por otro, analiza el tema del bombardeo de Guernica cuantitativamente (a través de un estudio de superficies de información) y redaccionalmente (incidiendo en el tratamiento del tema por la prensa vasca y destacando la importancia que ésta dio inmediatamente a las valoraciones de instituciones extranjeras para refutar las falsedades difundidas por el bando rebelde). Santos Zunzunegui estudia el reflejo cinematográfico de la guerra en el País Vasco, analizando la estructura significativa de los filmes rodados sobre los hechos en ambos bandos. Carmen Grimau analiza la cartelística de la guerra, destacando la especificidad de la representación simbólica vasca (ikurriñas, txistu, escudos vascos, etc) con respecto a la retórica global frente populista. Josu Bilbao nos habla sobre la fotografía y los fotógrafos de aquella guerra que se desarrollaba a pocos kilómetros de los talleres de revelado.

En estos dos libros cuatro autores se ocupan de la formación del nuevo estado franquista en el País Vasco en el tiempo histórico de la Guerra Civil. Manuel González Portilla estudia, por un lado, la política industrial y monetaria de la Euskadi autónoma (para concluir que la insuficiencia de las medidas monetarias dificultó gravemente las actividades económicas y que la carencia de objetivos militares en la política industrial agravó la crisis económica de los once meses de Gobierno Vasco) y, por otro, analiza la evolución de los sectores industrial y financiero vizcaínos después de la ocu-

pación franquista (para decir que el abandono intacto de la infraestructura industrial vizcaína fue determinante para el triunfo final del ejército de Franco). Angel Pascual estudia el comienzo de la Guerra Civil en Navarra: las difíciles relaciones de Mola con los carlistas, cuyos planes conspirativos y objetivos ideológicos no coincidían inicialmente con los del "Director". En el momento decisivo las diferencias se dejaron a un lado y los carlistas contribuyeron con sus fuerzas, pero con unas cifras de voluntariado muy por debajo de lo que la propaganda oficial difundió entonces y de las que la historiografía -no sólo la profranquista- ha venido aceptando. Angel Pascual demuestra que la aportación carlista fue mucho menor de lo que se ha dicho, aunque reconoce que fue decisiva en aquellos momentos iniciales. Antonio Rivera analiza las variantes de la implantación del nuevo Estado franquista en Alava, haciendo hincapié en los nuevos cuadros dirigentes de Vitoria y Alava y en las disputas internas entre carlistas, falangistas y derechas "de siempre", que son las que, al final, imponen su primacía en el gobierno de la provincia. Joseba Agirreazkuenaga, por fin, analiza la cruenta represión que se dio en Busturia (Vizcaya) para asentar el nuevo régimen político.

Jean-Claude Larronde aporta un interesante estudio sobre las repercusiones políticas que tuvo la guerra en Iparralde (País Vasco francés), dominado políticamente por la derecha tradicional y católica. Las causas del Gobierno Vasco y de la República tendrán escasa simpatía (sólo en los municipios de izquierda de Bayona, Biarritz y Hendaya). En cambio, el ejército de Franco y su "lucha contra el comunismo" tendrán el apoyo de Jean Ybarregaray -especie de cacique regional de gran audiencia popular-, de los periódicos de derechas *La Presse du Sud-Ouest* y *Le Courrier* y del seminario en euskera *Eskualduna*.

Quiero destacar, por último, que el libro *La Guerra Civil en el País Vasco* se cierra con un interesantísimo apartado dedicado a "Archivos, fuentes y bibliografía", en el que Juan Carlos Jiménez de Aberásturi nos ofrece una documentada relación de

los principales archivos vascos, españoles y extranjeros para el estudio de la Guerra, y una bibliografía complementaria sobre los depósitos documentales; José M^a Garmendia nos proporciona un inventario de los archivos del Gobierno de Euskadi (124 cajas), y José Luis de la Granja nos aporta una larga lista bibliográfica de las principales publicaciones sobre la Guerra civil en Euskadi, desde 1936-37 a 1987. Con esta doble incitación a la investigación -localización e inventario de fuentes y propuestas de nuevos temas y problemas- que nos proporcionan los dos libros que acabo de comentar, estoy seguro de que en lugar de cerrarse con esta conmemoración el campo historiográfico de la Guerra Civil en Euskadi, éste tenderá a ensancharse fructíferamente.

Ricardo Miralles
(Universidad del País Vasco)

EL SOCIALISMO VASCO DURANTE LA II REPUBLICA

Ricardo Miralles Palencia
Bilbao, Servicio Editorial de la
Universidad del País Vasco, 1988

Este libro de Ricardo Miralles se sitúa dentro del marco clásico de la historia del movimiento obrero (es un estudio tradicional de un partido obrero -el P.S.O.E.- en la coyuntura republicana), como indica en el prólogo Tuñón de Lara, quien reivindica este tipo de historia frente a la denominada "segunda ruptura" en la historia del movimiento obrero, que sustituye el estudio de los partidos y sindicatos obreros (las vanguardias) por el de los obreros no organizados y los marginados sociales (las mayorías silenciosas) haciendo antropología social. No es que el profesor Tuñón de Lara considere incompatible ambos tipos de hacer la historia del movimiento obrero, sino que en su interesante prólogo reafirma la vigencia de aquella historia "clásica", más aún cuando escasea como sucede en el caso del País Vasco.

La historia del movimiento obrero en

Euskadi desde su surgimiento a finales del siglo XIX hasta la Guerra civil es principalmente la historia del socialismo, que fue hegemónico hasta los años de la II República. Sobre el socialismo vasco en la Restauración contamos con el excelente libro de Juan Pablo Fusi *Política obrera en el País Vasco 1880-1923* (1975). Hasta ahora no existía ninguna obra similar a ésta para la etapa de la República. Por fin disponemos ya de un buen estudio de conjunto sobre el socialismo vasco en los años treinta gracias a la reciente publicación de la tesis doctoral de Ricardo Miralles, profesor de la Universidad del País Vasco.

Quizás la mayor virtud de su libro radique en que no se limita a trazar la historia del socialismo vasco a nivel local y regional, sino que la imbrica constantemente en la historia del P.S.O.E. a nivel estatal, analizando sus relaciones e influencias mutuas. ¿cómo incide el socialismo español en las tomas de postura del P.S.O.E. de Euskadi? ¿Por qué opción se decantan los socialistas vascos en la profunda división del socialismo español a finales de la República? Estas y otras cuestiones son aclaradas adecuadamente a lo largo del libro que comentamos, mediante la utilización de una amplia documentación hemerográfica y de archivos.

Ricardo Miralles concluye su trabajo señalando que "no es gratuito hablar de socialismo *vasco*" en la II República, el período de máximo desarrollo organizativo y de máxima incidencia política del P.S.O.E. en Euskadi. Reconoce, sin embargo, que su especificidad dentro del socialismo español no se basaba en una organización autónoma, que no existió, pues el P.S.O.E. era "un partido muy centralizado" en el cual "las Federaciones socialistas vascas tuvieron un papel orgánicamente irrelevante" y "su capacidad de incidir en los niveles de dirección central del Partido fue muy escasa". Si, además, afirma que no existió autonomía en las decisiones políticas del socialismo vasco, ¿En qué se sustenta la peculiaridad de éste? El autor la basa en el hecho de que mantuvo posiciones políticas diferenciadas de la dirección nacional del P.S.O.E. en varios momentos impor-

tantes (1930, elecciones de 1933, 1935-36), en los que "acentuó su carácter moderado, reformista, no revolucionario y proclive a un entendimiento con los sectores avanzados de la burguesía republicana".

Estos rasgos específicos del socialismo vasco coinciden plenamente con el pensamiento de su principal dirigente, Indalecio Prieto, y reflejan la clara hegemonía que éste ostentaba en él y que databa de los años de la II Guerra mundial cuando logró sustituir a Perezagua en el liderazgo del socialismo vasco. Por eso, el calificativo más adecuado para denominar a éste en la República es el de "*socialismo prietista*", como resalta el propio Miralles. Y el "prietismo" ha sido definido recientemente por Fusi así: "un socialismo liberal, democrático, republicano, no doctrinal, regeneracionista, popular y español". Como demuestra el libro que reseñamos, Prieto nunca perdió el control del socialismo vasco (ni siquiera cuando se radicalizó en 1934) y tuvo en él uno de los pilares de su sector "centrista" dentro del P.S.O.E., cuya tesis de la alianza con los republicanos acabó prevaleciendo en 1930 y 1936, pero no en 1933 (aunque logró mantenerla en Vizcaya, su feudo principal). En ésta y otras cuestiones (caso de su actitud ante el Estatuto vasco), cabe afirmar que el socialismo vasco marchó a remolque de la política de Prieto.

Estos y otros muchos aspectos que tenemos que dejar en el tintero hacen de este libro de Ricardo Miralles una obra básica para conocer la historia del socialismo vasco y español en los años treinta y una de las mejores que existen sobre la II República en Euskadi.

José Luis de la Granja
(Universidad del País Vasco)

HISTORIA DE ASTURIAS

Francisco Erice y Jorge Uría
Oviedo, Mases ediciones, 1988, 219
págs.

La aparición de esta nueva historia de Asturias podría parecer innecesaria después de las publicadas por la editorial Ayalga y por Silverio Cañada, en las cuales se ofrece un tratamiento muy minucioso de las distintas épocas de la historia regional. Esta pequeña obra no pretende, obviamente, ni ser exhaustiva ni ofrecer siquiera una información amplia; se trata de hacer un recorrido por el devenir histórico de Asturias, recogiendo las investigaciones más recientes en cada uno de los temas tratados, y destacando en todo momento los caracteres específicos que ofrece esta región dentro de la historia nacional. Sus autores, dedicados profesionalmente a la historia contemporánea y concienzudos investigadores -sobre la cultura, Uría, y sobre la industrialización y la formación de la burguesía, Erice- han recurrido a especialistas de los distintos departamentos de la Facultad de Historia, tanto para aclarar distintas cuestiones concretas como para la revisión de las distintas partes del original; esto, junto a la buena coordinación de enfoques entre ellos, algo que se echa a menudo en falta en las obras colectivas, hace de este libro un instrumento valioso tanto para personas interesadas en la historia regional, como para los dedicados por su oficio a la enseñanza, especialmente para los profesores y alumnos de enseñanzas medias al objeto de dar un contenido más concreto y próximo en el estudio de la historia nacional.

Un difícil reto que aceptaron los autores fue el de combinar la brevedad y el objetivo de divulgación que requería el libro con la complejidad de dar cuenta de las distintas etapas históricas con el rigor necesario. Una paciente lectura de casi todo lo escrito en los últimos años sobre la historia de Asturias les proporcionó un amplio conocimiento del estado actual de las investigaciones en cada época histórica y de las cuestiones más importantes que convendría tratar. Una paciente y muy cuidada redacción fue precisa para encajar las múltiples cuestiones abordadas en 200 apretadas páginas.

Dentro de la periodificación histórica que el índice refleja, Erice y Uría, dando por supuesto en el lector un cierto

conocimiento de los hechos, han seleccionado el tratamiento de las cuestiones más debatidas o las que han sido objeto de investigaciones más recientes. Cuando éstas no existen han recurrido a obras más antiguas, extrayendo de los datos sus propias conclusiones. Como pretenden no hacer ensayismo sino ofrecer una reflexión sobre el estado de los conocimientos, algunas etapas históricas quedan más en la sombra, toda vez que se desconocen los caracteres específicos que revestían éstas en Asturias, como por otra parte se refleja en el comentario bibliográfico final. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la Edad Moderna en general, o con variadas cuestiones de la Edad Contemporánea, incluida la guerra civil y el período de la dictadura franquista.

A pesar de ello, los siglos XIX y XX, a los que se dedica la mitad de las páginas del libro, están tratados bastante pormenorizadamente, en contraste con las etapas anteriores. Así, la prehistoria y protohistoria de la región, tan excepcionalmente ricas en asentamientos humanos, es analizada apresuradamente en 20 páginas. Lo mismo ocurre con el período de la monarquía asturiana, cuya importancia histórica en la región y en la historia de España hubiera requerido un mayor espacio de estudio.

También es necesario decir que la obra merecía una edición más cuidada. El formato excesivamente reducido hace que los gráficos y mapas sean a veces difícilmente legibles. También los problemas editoriales han motivado que la actualización histórica no sea completa, toda vez que la edición se retrasó al menos tres años. Una "addenda bibliográfica" pretende remediar la no incorporación del avance en los conocimientos históricos por investigaciones que afortunadamente son cada vez más numerosas y de mayor rigor, pero que también hacen que obras de síntesis como ésta queden en seguida atrasadas.

Uno de los méritos a mi juicio más importantes del trabajo es el hecho de que aborda tanto los aspectos políticos, el desarrollo económico y las transformaciones sociales como las

cuestiones ideológicas y culturales, no como elementos yuxtapuestos, sino en un permanente intento de historia *globalizadora*, tratando de explicar las interconexiones que existen entre esos diferentes niveles de análisis, los vínculos entre las estructuras económicas y sociales con las políticas e ideológicas.

José M^a Moro
ANARQUISMO Y
ANARCOSINDICALISMO EN
ASTURIAS (1890-1936)

Angeles Barrio
Madrid, Siglo XXI, 1988, XX-460
págs.

La historiografía española -es bien sabido- no anda precisamente muy sobrada de estudios solventes sobre el anarquismo y el anarcosindicalismo en el primer tercio del siglo XX. Contamos, ciertamente, con un apreciable conjunto de memorias y autobiografías de algunas figuras históricas del sindicalismo y en general del movimiento libertario (Abad de Santillán, Peiró, Pestaña y otros), y no faltan los estudios elaborados con un claro sentido militante y con no disimuladas intenciones hagiográficas, aunque en ocasiones no carezcan de interés informativo. Tampoco puede silenciarse la labor más que meritoria de los investigadores que en las últimas décadas han comenzado a desbrozar el campo (Elorza, Cuadrat, Bar Cendón, Balcells, Paniagua, Brademas, Meaker, etc.). Pero, en términos globales, el movimiento obrero de inspiración anarquista no ha recibido en épocas recientes la atención que por su importancia histórica merecía, tal vez por carecer de referentes orgánicos sólidos en la actualidad (a diferencia de otros sectores como el socialista), quizás por las dificultades que ofrece establecer esquemas interpretativos que den cuenta del desarrollo seguido por un movimiento tan peculiar.

Esta situación de penuria bibliográfica se refleja igualmente en Asturias, donde tras la síntesis inicial sobre el desarrollo del movimiento obrero debida a David Ruiz, las investigaciones ulteriores se han

concentrado excesivamente en etapas muy concretas (II República, y en especial Octubre de 1934) o se han volcado más en la evolución del socialismo o de la clase obrera de las minas (Shubert, Moradiellos); sólo algunos trabajos del género biográfico tradicional, y sobre todo el análisis de la propia autora de este libro sobre los orígenes del anarquismo en Gijón, constituyen la excepción de este panorama poco halagüeño.

El reciente estudio de Angeles Barrio constituye, no cabe duda, una notoria aportación en ambos sentidos: a la reconstrucción ponderada de la compleja trayectoria recorrida por el anarcosindicalismo español, y al esclarecimiento de las peculiaridades del movimiento ácrata asturiano en el primer tercio del siglo actual. El acercamiento al tema se hace desde posiciones historiográficas indudablemente serias y rigurosas, con un amplio manejo de las fuentes disponibles (que, desgraciadamente para los historiadores, no son muy abundantes) y una irreprochable utilización de las mismas.

El resultado es un excelente trabajo, que viene a iluminar la aportación a la C.N.T. nacional de una sección como la asturiana que, si bien no llegó a alcanzar por el volumen de su militancia un lugar destacado en el conjunto del país, sí fue indudablemente importante por su aportación teórica -no siempre justamente valorada en el seno de la organización- y su significación práctica en coyunturas esenciales (piénsese en 1917 o 1934). Algunas cuestiones oscuras o polémicas en torno a la trayectoria del anarcosindicalismo asturiano quedan, a nuestro entender, perfectamente deslindadas: la herencia teórica de Ricardo Mella; la influencia personal moderadora de Quintanilla (recuérdese sus lúcidas intervenciones en el Congreso del Teatro de la Comedia); las experiencias sindicales unitarias (como el efímero Sindicato de Obreros Metalúrgicos en el que convivieron ácratas y socialistas); la participación de algunos militantes en las conjuras contra el régimen dictatorial de Primo de Rivera; el difícil equilibrio de la Regional asturiana, ya en la República, entre el

repudio del aventurismo faísta y el rechazo a las posturas escisionistas ("treintismo", sindicatos de oposición); o, en fin, la insólita firma del pacto de Alianza Obrera, a contrapelo de la política nacional seguida por la C.N.T. Todos estos y otros aspectos refuerzan la convicción de que estudiar la C.N.T. asturiana no es sólo una contribución más al conocimiento de una C.N.T. plural -como dice la autora-, sino que ayuda a esclarecer facetas especialmente interesantes de dicho movimiento. Y todo ello mueve a A. Barrio a cimentar la tesis que recorre todo el trabajo: la configuración en Asturias de una "tercera vía" cenetista, que combinaba la ortodoxia ideológica libertaria con el posibilismo inherente a la práctica sindical cotidiana, y sin renunciar nunca -pese a los conflictos- a su fidelidad a la organización nacional.

El estudio se nos presenta pulcramente redactado, con un cierto estilo narrativo anglosajón que cuenta con sus partidarios y detractores, y que sin duda tiene sus ventajas (entre ellas su agradable lectura) y sus inconvenientes. Como la propia autora apunta en la introducción con total honestidad, se trata de un "análisis clásico", que orilla el estudio de la influencia ejercida en los procesos de ideologización por las transformaciones económicas y los cambios en las condiciones de trabajo, y que soslaya la profundización en la base sindical, la implantación o la estructuración orgánica, y yo añadiría que también en otras manifestaciones de la "cultura anarquista" seguramente rastreables en la prensa libertaria, para insistir primordialmente en la aportación asturiana a los grandes debates y la práctica de la C.N.T. Estas son sin duda las principales limitaciones del trabajo, ciertamente asumidas y en parte inevitables por el dilatado marco cronológico que se aborda y las palmarias dificultades de las fuentes.

Es también esta carencia documental, que no ha podido suplir el ímprobo esfuerzo de la autora, la razón de que no haya podido redondearse el tratamiento de determinados períodos (caso de la Dictadura, por ejemplo), donde la evolución asturiana puede parecer

ligeramente diluida en el contexto nacional; o de aspectos de especial interés, como las siempre complejas relaciones entre el grupo anarquista gijónés y el reformismo melquiadista, los comportamientos electorales (seguimiento o vulneración del abstencionismo preconizado por su ideología) o el peso de la F.A.I. (¡lástima de las dificultades para consultar el fondo F.A.I. del Instituto de Amsterdam!). Como en

cualquier obra científica quedan, pues, vías abiertas; algunas podrán ser recorridas en el futuro, y en otros casos la precariedad de las fuentes dificultará avanzar más allá de lo conocido hasta el presente. En cualquier caso, el armazón y una parte sustancial del edificio quedan desde ahora contruidos, gracias a este interesante trabajo.

Francisco Erice

REVISTAS

HISTORIA CONTEMPORÁNEA Nº1 1988

LA SEGUNDA REPÚBLICA

Universidad del País Vasco
Departamento de Historia
Contemporánea

SUMARIO

Presentación

1. Estudios sobre Manuel Azaña

Manuel TUÑÓN DE LARA: *El proyecto político de Manuel Azaña en la coyuntura de la República y la Guerra.*

Gabriel CARDONA: *La política militar de la II República.*

Alberto Reig Tapia: *La tragedia de Manuel Azaña.*

2. Estudios regionales

Enric UCCELAY Y DA CAL: *Las raíces del 14 de abril en Cataluña.*

José Luis DE LA GRANJA: *Cinco años de República en Euskadi.*

Ricardo MIRALLES: *El particularismo político del socialismo vasco.*

Antonio FLORENCIO PUNTAS: *Patronal y sindicatos ante la legislación agraria de la II República.*

Investigaciones diversas

María Cruz MINA: *Navarro Villoslada: "Amaya" o los vascos salvan a España.*

José Miguel FERNANDEZ URBINA: *La generación del 98 y el desarrollo de las infraestructuras culturales y comunicacionales (1898-1936).*

Antonio RIVERA y Javier UGARTE: *La Guerra Civil en el País Vasco: la sublevación en Alava.*

Documentación histórica

Santiago DE PABLO: *Actas de la Junta Municipal del Partido Nacionalista Vasco de Vitoria (1930-1936).*

Reseña de libros

Bibliografía

Departamento de Historia Contemporánea. Bibliografía sobre la Historiografía Contemporánea del País Vasco publicada en el año 1987.

ESTUDIS D'HISTORIA CONTEMPORANIA DEL PAIS VALENCIA

Nº7

LA GUERRA CIVIL ESPANYOLA

Universitat de Valencia
Facultat de Geografia i Historia

SUMARIO

Investigacions

FRASER, Ronald: *La política como vida diaria. La historia oral y la guerra civil española.*

GIRONA ALBUIXECH, Albert: *Algunes reflexions a l'entorn dels comitès-govern de la guerra civil espanyola (1936-1937).*

RINCÓN GARCIA, M^a Fernanda del: *Mujeres azules en la guerra civil.*

SAZ CAMPOS, Ismael: *Las principales potencias europeas ante el inicio de la guerra de España. Algunas consideraciones.*

MAINAR CABANES, Eladi: *Gran Bretaña y la guerra civil española.*

BOSCH SANCHEZ, Aurora: *El campesinado valenciano y la guerra civil.*

SANTACREU SOLER, José Miguel: *La crisis monetaria de la guerra civil en la provincia de Alicante.*

MANCEBO ALONSO, M^a Fernanda: *La participación de los estudiantes en la guerra civil. El proceso de unificación.*

VARELA, Isaura: *La Universidad de*

Santiago durante la guerra civil española (1936-1939).

CASTERAS ARCHIDONA, Ramón: *Manuel Tuñón de Lara, un estudiante antifascista en la Barcelona de 1937.*

SERNA, Justo i PONS, Anaclet: *Una guerra en blanco y negro. Introducción a su filmografía.*

GABARDA ABELLAN, Vicente: *La continuación de la guerra civil: la represión franquista.*

Testimonis

BERTOLINI, Renato: *Contactos y discusiones con los prisioneros de Guadalajara.*

SIGUAN, Miquel: *Els anarquistes valencians al front de Llevant.*

PERSPECTIVA CONTEMPORÁNEA ESPAÑA SIGLO XX

VOL. 1. N°1. OCTUBRE 1988

**Sociedad de Estudios de la Guerra
Civil y del Franquismo**
Universidad Complutense, Madrid

SUMARIO

Presentación

Estudios

Manuel TUÑÓN DE LARA: *Juan Negrín, hombre de Estado.*

Carlos SERRANO: *Las estrategias internacionales en torno a Marruecos y la Guerra Civil española.*

Javier UGARTE: *Aproximación a una sociografía de los milicianos alaveses en el Ejército de Franco.*

Glicerio SANCHEZ RECIO: *Los Tribunales Populares y su actuación durante la Guerra Civil en el País Valenciano.*

Borja DE RIQUER: *Efectos demográficos de la Guerra Civil en Cataluña: una primera aproximación.*

Juan M. FERNANDEZ SORIA: *Política de Bibliotecas en la república durante la Guerra Civil.*

Carlos VELASCO: *El origen militar de la "autarquía" y su significación económica.*

Gonzalo PASAMAR ALZURIA: *La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (Academicismo y Legitimación).*

Fuentes y método

Juan P. FUSI AIZPURUA: *Por una nueva Historia: volver a Ranke.*

Alicia ALTED: *El testimonio oral como fuente histórica.*

José SANCHEZ JIMLENEZ: *Agricultura y vida rural en la España del primer tercio del siglo XX: posibles propuestas metodológicas.*

Manuel BURGOS MADROÑERO: *Fuentes y bibliografía portuguesa sobre la Guerra Civil de España.*

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS LIBERTARIOS "SALVADOR SEGUÍ": *Materiales libertarios en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, SECCIÓN GUERRA CIVIL (SALAMANCA). Una precatalogación.*

Biblioteca

Notas críticas

Reseñas de libros

Crónica

Investigación en curso

Encuentros y convocatorias

STVDIA HISTORICA Hª CONTEMPORÁNEA VOL. V N°4. 1987

MOVIMIENTOS JUVENILES EN LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

**Ediciones Universidad de
Salamanca**

SUMARIO

Mª Dolores Gómez Molleda: *Juventud y política en la España contemporánea. Esquema interpretativo y perspectiva global.*

Antonio González Quintana: *La primera*

organización de jóvenes proletarios españoles: las Juventudes Socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clase (1903-1921).

José Ramón Montero: *Entre la radicalización antidemocrática y el fascismo: las Juventudes de Acción Popular.*

Ramón Casterás: *Las Juventudes Comunistas Ibéricas del POUM.*

Jesús López Santamaría: *Republicanismo y revolución. La lucha política de las JJ. LL. durante la guerra civil española.*

Ricardo L. Chueca Rodríguez: *Las Juventudes Falangistas.*

Feliciano Montero: *Los movimientos juveniles de inspiración católica en España: 1920-1970.*

Recensiones